DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 363

Montevideo, martes 7 de mayo de 1996 - Nº 24.530

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

**Resolución 360/996. Desígnase Ministro interino de ECONOMIA Y FINANZAS.
(933)**

Presidencia de la República

Montevideo, 18 de abril de 1996

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de abril de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas a partir del día 22 de abril de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Juan Alberto Moreira.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

—o—

2

**Resolución 361/996. Desígnase Ministro interino de INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.
(934)**

Presidencia de la República

Montevideo, 18 de abril de 1996

Visto: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Cr. Federico Slinger, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de abril de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería a partir del día 23 de abril de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Julio Herrera.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

---o---

3

Resolución 362/996. Desígnase Ministro interino de GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. (935)

Presidencia de la República

Montevideo, 22 de abril de 1996

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Téc. Agr. Carlos Gasparri, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de abril de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca a partir del día 23 de abril de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Roberto Rodríguez Pioli.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

---o---

4

Resolución 371/996. Desígnase Ministro interino de SALUD PUBLICA. (944)

Presidencia de la República

Montevideo, 23 de abril de 1996

Visto: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Alfredo Solari habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 25 de abril de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública a partir del día 25 de abril de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Gustavo Amen.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

5

Resolución 372/996. Dispónese el cese del Director Nacional de Sanidad Policial. (945)

Ministerio del Interior

Montevideo, 24 de abril de 1996

Visto: que se considera conveniente, por razones del servicio, dejar sin efecto la designación como Director Nacional de Sanidad Policial del Inspector General (PT) (R) Doctor Alvaro MAS SAIBENE, la cual fuera dispuesta por resolución del Poder Ejecutivo Nº 127 de fecha 30 de mayo de 1995.

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Cese con fecha 30 de abril de 1996, como Director Nacional de Sanidad Policial, el señor Inspector General (PT) (R) Doctor Alvaro MAS SAIBENE.

2º.- Agradécense los servicios prestados por el referido Jerarca.

3º.- Publíquese por la Sub Dirección General de Secretaría e Inspección Nacional de Policía, notifíquese al citado Oficial Superior; cumplido, tome nota el Departamento de Personal y pase a la Dirección Nacional de Sanidad Policial, para conocimiento y ulteriores tramitaciones. Oportunamente, vuelva y por el Departamento de Secretaría General procédase al archivo de las presentes actuaciones. **SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI.**

---o---

6

Resolución 373/996. Desígnase Director Nacional de Sanidad Policial. (946)

Ministerio del Interior

Montevideo, 24 de abril de 1996

Visto: que se encuentra acéfalo el cargo de Director Nacional de Sanidad Policial.

Resultando: que de acuerdo al art. 95 de la ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987, se crea en el Programa 013, el cargo de Director Nacional de Sanidad Policial, el cual deberá ser desempeñado por un técnico con especial versación en materia hospitalaria, el que tendrá la calidad de particular confianza y estará comprendido en los literales g) y h) del art. 9º de la ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase con fecha 1º de mayo de 1996, Director Nacional de Sanidad Policial, al Doctor Moisés WASERSTEIN STRIJAKOWSKI.

2º.- Publíquese, por la Sub Dirección General de Secretaría e Inspección Nacional de Policía, notifíquese al ciudadano designado; cumplido, tome nota el Departamento de Personal y pase a la Dirección Nacional de Sanidad Policial para su conocimiento y ulteriores tramitaciones. Oportunamente, vuelvan las presentes actuaciones y por el Departamento de Secretaría General, procédase al archivo de las mismas. **SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7

Resolución 364/996.- Establécese un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Bologna, Italia. (937*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 23 abril 1996

Visto: lo resuelto por la Comisión Tripartita (Dirección General para Asuntos Políticos, Dirección General para Asuntos Económicos y Dirección de Asuntos Consulares), la cual hizo un relevamiento de Consulados de la República a cargo de Cónsules Honorarios y a su vez propuso nuevas aperturas, dentro de las cuales se encontraba la apertura de un Consulado de Distrito en la ciudad de Bologna, a cargo de un Cónsul Honorario;

Resultando: que nuestra Representación Diplomática con sede en la ciudad de Roma, efectuó las necesarias diligencias a tal propósito, y que el Gobierno de dicho país ha otorgado la respectiva anuencia conforme lo determina el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963;

Considerando: que conviene a los intereses de la República la constitución de un Consulado en dicha sede;

Atento: a lo expuesto y a la información recibida por la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Bologna, República Italiana.

2º.- Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre la Región de Emilia - Romagna.

3º.- Comuníquese etc. SANGUINETTI - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
8

Resolución 356/996. Autorízase a la empresa Integración AFAP S.A., a operar como entidad administradora de fondos de ahorro previsional en todo el territorio nacional. (929*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 18 de abril de1996

Visto: la solicitud de autorización gestionada por la empresa Integración AFAP S.A. para desarrollar la administración de un fondo previsional al amparo de lo dispuesto en la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995 y su Decreto Reglamentario Nº 399/995 de 3 de noviembre de 1995.

Resultando: I) que la empresa peticionante es una sociedad anónima, de objeto exclusivo y que ha dado cumplimiento a las normas regulatorias de esta actividad.

II) que por Resolución de 10 de abril de 1996, el Poder Ejecutivo autorizó el funcionamiento operativo de la primera Administradora de Fondos de Ahorro Previsional perteneciente a personas públicas estatales, a partir de la referida fecha, con lo que se ha dado cumplimiento al requisito establecido por el artículo 94º de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995 y el artículo 9º del Decreto Nº 399/995 de 3 de noviembre de 1995.

Considerando: I) que analizada la documentación presentada por la empresa gestionante, la misma se adecua a la normativa vigente, habiendo aportado los elementos documentales que permitieron su evaluación y análisis.

II) Que se estima procedente autorizar a la empresa Integración AFAP S.A. a operar como entidad administradora de fondos de ahorro previsional en todo el territorio nacional.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el artículo 93º de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995 y por los artículos 9º y 13º del Decreto Reglamentario de 3 de noviembre de 1995 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Integración AFAP S.A. a operar como entidad administradora de fondos de ahorro previsional en todo el territorio nacional.

2º.- Remítanse estos antecedentes al Banco Central del Uruguay, a efectos de la Registración y Habilitación de la empresa Integración AFAP S.A.

3º.- Notifíquese, a través del Banco Central del Uruguay, a la empresa Integración AFAP S.A. de lo dispuesto en la presente Resolución.

4º.- Comuníquese y vuelva al Banco Central del Uruguay a sus efectos. SANGUINETTI - LUIS MOSCA - MARIO CURBELO.

---o---

9

Resolución 357/996. Desígnase Presidente del Banco Central del Uruguay. (930)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 18 de abril de 1996

Visto: la necesidad de designar al Gobernador Titular ante el Fondo Monetario Internacional.

Considerando: I) la conveniencia de designar al señor Presidente del Banco Central del Uruguay para ocupar ese cargo en el citado organismo internacional.

II) lo dispuesto por el artículo 523º de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970.

Atento: a lo expuesto

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor Presidente del Banco Central del Uruguay, Cr. Humberto Capote como Gobernador Titular ante el Fondo Monetario Internacional.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA - ALVARO RAMOS.

---o---

10

Resolución 358/996. Dispónese el cese en el cargo al Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas. (931)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de abril de 1996

Visto: lo establecido en el inciso 4º del Artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que corresponde disponer el cese del Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas Dr. Julián Moreno Rico;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Dr. Julián Moreno Rico.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

---o---

11

Resolución 359/996. Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas. (932)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de abril de 1996

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas;

Atento: a lo establecido en el Inciso 4º del Artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el Artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas al Contador Rodolfo Caretti, Credencial Cívica BPA 13116.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

12

Ley 16.741.- Dispónese que los Jefes y Oficiales Subalternos de las Fuerzas Armadas, que se acogieron a una disposición de la Ley 16.226, percibirán a partir del 1º de enero de 1994, un haber de retiro igual al sueldo y compensaciones, correspondientes al grado inmediato superior. (953*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Los Jefes y Oficiales Subalternos de las Fuerzas Armadas que se acogieron a lo dispuesto en el literal B) del artículo 78 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, a partir del 1º de enero de 1994, percibirán un haber de retiro igual al sueldo y compensaciones correspondientes al grado inmediato superior. El monto de los aumentos del haber de retiro será el que corresponda a los años de servicio, de acuerdo a la legislación vigente al momento del retiro, siempre y cuando dicho monto fuere superior al que resultare de la aplicación del artículo 8º de la Ley Nº 16.333 de 1º de diciembre de 1992.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de abril de 1996. JORGE MACHIÑENA, Presidente - MARTI[illegible] GARCIA NIN, Secretario

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 26 de abril de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI- RAUL ITURRIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13

Resolución 367/996. Dispónese el cese en el cargo del Director del Instituto Nacional de la Juventud. (940)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de abril de 1996

Visto: la resolución del 7 de marzo de 1995 por la que se designó al Sr. Ernesto Rodríguez, como Director del Instituto Nacional de la Juventud;

Resultando: Que el Sr. Ernesto Rodríguez pasará a desempeñarse en el marco del proyecto de Fortalecimiento del Area Social, en temas afines a su especialidad, dentro del área del empleo juvenil así como en el asesoramiento al Ministerio de Educación y Cultura en el área de desarrollo humano.

Considerando: Que por las razones expuestas, se estima adecuado disponer el cese del citado, en el referido cargo.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 60 inciso 4º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director del Instituto Nacional de la Juventud el Sr. Ernesto RODRIGUEZ a partir de la fecha de la presente resolución.

2º.- Agradécense los servicios prestados.

3º.- Comuníquese, al interesado, a la Dirección de Administración, Asesoría Letrada, Dirección de Difusión, Departamento Financiero Contable, y al Instituto Nacional de la Juventud. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

14

Resolución 368/996. Desígnase Director del Instituto Nacional de la Juventud. (941)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de abril de 1996

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director del Instituto Nacional de la Juventud;

Resultando: que el Cr. JORGE OTTAVIANELLI reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 9º literal G de ley 15.809;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Cr. Jorge Ottavianelli como Director del Instituto Nacional de la Juventud;

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

15

Resolución 369/996. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a METZEN Y SENA S.A., en busca de arcilla en los padrones que se determinan en la 6a. Sección Judicial del departamento de Durazno. (942)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de abril de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a METZEN Y SENA S.A. en busca de arcilla en la 6a. Sección Judicial del departamento de Durazno;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a METZEN Y SENA S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 7 de abril de 1994, por el plazo de doce meses, en busca de arcilla, en un área de 2423 Hás. 4579 m.c., afectando los padrones Nos. 4818, 7990, 2448, 3803, 5900, 6874, 6868, 2454, 8523, 4108, 6949, 9475, 2450, 9619, 7619, 2455 (p), 2452, 5873, 5876, 2459, 3568, 3594, 2457, 2449, 5753, 7989, 9957, 5879, 7124, 7627, 7625, 4882, 4657, 5254, 9080, 5874, 4976 y 9047 en la 6ª. Sección Judicial del departamento de Durazno.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

16

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "AMBASSADRICE". Acta 255.212. (910)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de abril de 1996

Visto: el recurso de revocación interpuesto por Sucesión Ramón Sánchez contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de enero de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "AMBASSADRICE", por entender que es confundible con su prerregistrada "EMBAJADORES";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 21 de agosto de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna pueden coexistir pacíficamente en el registro marcario, porque más allá de que una es denominativa y la otra mixta, en el aspecto denominativo poseen diferencias gráficas y fonéticas lo suficientemente apreciables;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de fecha 13 de enero de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "AMBASSADRICE", Acta No. 255.212, formulada por Davidoff & Cie. S.A., de Suiza, para la clase Int. 34 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

17

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se concedió el registro de la marca "ORTOPE" Acta 262.636. (911)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de abril de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Fenac Cueros Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de setiembre de 1994, por la cual se concedió el registro de la marca "ORTOPE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de agosto de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la firma Calçados Ortopé S.A. ha podido probar lo dispuesto por el art. 226 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992 en su reglamentación dada por el decreto Nº 51/93 del 27 de enero de 1993;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de setiembre de 1994, por la cual se concedió el registro de la marca "ORTOPE", Acta No. 262.636, a favor de Calçados Ortopé S.A., de Brasil, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
18

Decreto 150/996. Dispónese que el pago de Tributos previstos en disposiciones de la ley 16.320 (Contribución Patronal Rural al Seguro Social de Enfermedad), correspondientes de abril de 1995 a abril de 1996 inclusive, se harán efectivos con el pago de aportes rurales al 2º cuatrimestre del año 1996. (927)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de abril de 1996

Visto: el régimen de contribuciones patronales rurales previsto en los artículos 339, 340 y 341 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

Considerando: La facultad conferida al Poder Ejecutivo por la Ley Nº 16.411 de 31 de agosto de 1993.

Atento: A lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- El pago de los Tributos previstos por los artículos 339, 340 y 341 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, en lo que refieren a la contribución patronal rural al Seguro Social de Enfermedad, correspondiente a los meses de abril de 1995 hasta abril de 1996 inclusive, se harán efectivos conjuntamente con el pago de los aportes rurales correspondientes al 2º cuatrimestre del año 1996.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI -ANA LIA PIÑEYRUA - JUAN ALBERTO MOREIRA.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
19

Resolución 363/996 .-Intégrase la Comisión Nacional Preparatoria de la Cumbre de las Naciones Unidas "HABITAT II". (936)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de febrero de 1996

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de julio de 1995;

Resultando: I) que por la citada Resolución se crea e integra por representantes de varios Organismos la Comisión Nacional Preparatoria de la Cumbre de las Naciones Unidas "HABITAT II";

II) que el Director Nacional de Vivienda Sr. Jorge Rodríguez Labruna integrante de la misma renunció al cargo que ocupaba en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

III) que el Banco Hipotecario del Uruguay solicita su inclusión entre los participantes de la Comisión Nacional;

IV) que el Grupo Coordinador de Organizaciones No Gubernamentales hacia HABITAT II envió la nómina de sus representantes para la inclusión en la citada Comisión;

Considerando: I) que se estima pertinente regularizar la integración de la Comisión con la Directora Nacional de Vivienda, Cra. Beatriz Martínez;

II) que asimismo se considera de interés ampliar la mencionada Comisión con la Directora General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con representantes del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Asociación Nacional de Organismos No Gubernamentales;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3º numeral 10º de la Ley 16.112 de 30 de mayo de 1990,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Intégrase la Comisión Nacional Preparatoria de la Cumbre de las Naciones Unidas "HABITAT II", con la actual Directora Nacional de Vivienda, Cra. Beatriz Martínez.

2º.-Amplíase la integración de la citada Comisión con la Sra. Directora General del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Dra. Sylvia Usher; con el Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, Ing. Salomón Noachas como titular y los Arquitectos Ana María Crespi y Antonio Cirillo como alternos y con representantes de las Organizaciones No Gubernamentales Arq. Teresa Buroni por el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU), Lic. Gerardo Honty por el Centro de Estudios Uruguayos de Tecnología Apropiada (CEUTA), Sra. María Cristina Papaleo por la Federación Unificada de Cooperativas por Ayuda Mutua (FUCVAM), Sr. Jesús María Perazzo por el Movimiento San Lorenzo y Arq. Mirna Sierra por Cooperativa Vivienda y Medio Ambiente (VIMA).

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI- JUAN CHIRUCHI - ALVARO RAMOS- SAMUEL LICHTENSZTEJN.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
20

Decreto 27.065.- Modifícase el artículo 140 del decreto departamental 24.049, referente a la tasa a aplicar por cada inspección bianual, para verificar el estado sanitario de los vehículos destinados al transporte de alimentos. (952*R)

Decreto Nº 27.065

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto lo dispuesto en el Art. 140 del Decreto Departamental Nº 24.049 de 28 de octubre de 1988, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 140.- Por cada inspección bianual a realizar para verificar el estado sanitario de los vehículos destinados al transporte de alimentos se cobrará una tasa de acuerdo a la siguiente escala:

-Vehículo de hasta una y media toneladas de carga: $ 388 (pesos trescientos ochenta y ocho).

-Vehículo de más de una y media tonelada hasta 10 toneladas de carga: $ 500 (pesos quinientos).

-Vehículos de más de 10 toneladas de carga: $ 612 (pesos seiscientos doce).

Los valores precedentes rigen por el período enero-abril de 1996 y se reajustarán de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º del Decreto Departamental Nº 24.568, de 26 de mayo de 1990, con la redacción ordenada por el Art. 2º del Decreto Departamental Nº 24.022 promulgado el 24 de julio de 1990.

Art. 2º.- Comuníquese.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a once de abril de mil novecientos noventa y seis. MARGARITA PERCOVICH, Presidenta - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Montevideo, 22 de abril de 1996

Visto: el Decreto Nº 27.065 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 11 de abril de 1996 y recibido el día 16 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 1.271/96 de 27/III/96, se modifica a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto, lo dispuesto en el artículo 140º del Decreto departamental Nº 24.049 de 28/X/88, el que quedará redactado de la forma que se indica, referido a la tasa a aplicar por cada inspección bianual a realizar para verificar el estado sanitario de los vehículos destinados al transporte de alimentos, rigiendo por el período enero - abril de 1996 y reajustándose según lo establecido en el artículo 2º del Decreto departamental Nº 24.022, de 24/VII/90;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a las Divisiones Salud y Servicios Jurídicos, al Servicio de Relaciones Públicas y Comunicaciones y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente-, y al Departamento de Recursos Financieros a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

21

Resolución. Apruébase el Reglamento de Funcionamiento Administrativo de la Junta Departamental de Tacuarembó. (909*R)

La Mesa de la Junta Departamental de Tacuarembó, resolvió abocarse al estudio de un "Reglamento de Funcionamiento Administrativo", que actualizara las normas que regían desde 1975.

El Plenario del Cuerpo, con fecha 18 de diciembre de 1995, bajo la Presidencia de la Maestra Zita Ramona Pereyra, aprueba la Resolución Nº 072, que contiene las aspiraciones de quienes conforman el Organismo Legislativo.

Tacuarembó, diciembre 18 de 1995

Res.: 072

La Junta Departamental de Tacuarembó en Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de los corrientes sancionó, en general por mayoría de 23 votos en 25 Ediles presentes y el articulado de acuerdo a lo establecido al pie de cada artículo, la siguiente Resolución:

Visto: El Proyecto del Reglamento de Funcionamiento Administrativo de la Junta Departamental de Tacuarembó;

Considerando: que el Estatuto vigente que data de noviembre de 1974 no se aviene a las necesidades planteadas por la dinámica y las nuevas normas establecidas para el funcionamiento administrativo de este Organismo;

Considerando: que es necesario una nueva normativa sobre aquellos aspectos legislativos y administrativos que el presente Decreto contempla al respecto;

Atento: a lo preceptuado por el artículo 273, numeral 1º de la Constitución de la República y el artículo 113 del Reglamento Interno del Organismo;

La Junta Departamental de Tacuarembó

DECRETA:

SECCION I
CAPITULO UNICO
Régimen general

Artículo 1º.- El presente Estatuto se aplicará a todas las personas sin excepción alguna de categoría o grado, designadas por autoridad competente para ocupar un cargo cuya categoría, grado y remuneración, se hallen previstos en el Presupuesto General de la Junta Departamental de Tacuarembó. Regirá asimismo en lo que fuera aplicable, para todas las actividades de trabajo y servicio remuneradas, siempre que expresamente no se les excluya de él, por resolución dictada al efecto, o por disposiciones reglamentarias existentes. A los fines del Estatuto, las personas comprendidas en sus disposiciones serán consideradas funcionarios de este Organo Legislativo, y frente a la Junta Departamental, en situación reglamentaria y estatutaria. No importa para esto último, que el funcionario sea permanente o contratado.

No son funcionarios los arrendadores de servicios, cuyos derechos u obligaciones resultaran exclusivamente de las estipulaciones de los respectivos contratos.

Art. 2º.- El ejercicio de la función es personalísimo en relación a su titular, quien de ningún modo puede confiar su desempeño a otra persona.

Art. 3º.- Los funcionarios contraen, desde el momento de su incorporación, la obligación de desempeñar las tareas para que han sido designados, dentro de los horarios ordinarios y extraordinarios que establezca la autoridad competente.

Asimismo contraen el deber general de obediencia a las órdenes que, en materia de su competencia, les impartan sus superiores jerárquicos.

Dichas órdenes constarán por escrito, si de su cumplimiento debe quedar constancia en un expediente expedirse algún recaudo o actuar por ese medio ante algunas autoridades o particulares. Cuando las órdenes sean verbales, el funcionario sin perjuicio de cumplirlas debidamente, tendrá derecho a dejar constancia escrita de las mismas y de su cumplimiento.

Podrán sin embargo, observar las órdenes de sus superiores jerárquicos en caso de considerarlas manifiestamente ilegales; si el superior insistiera, el subalterno deberá cunplirlas. Si la orden fuese verbal, el inferior deberá pedir que se imparta por escrito. Sin perjuicio de cumplirlas deberá dar cuenta por escrito al Presidente de la Junta Departamental.

Art. 4º.- Los funcionaios contraen desde el momento de su incorporación y hasta después de su cese, el deber general de discreción por los actos que lleguen a conocer normal o incidentalmente.

Estan asimismo obligados a la más estricta reserva y al secreto profesional -en su caso- con relación a terceros por los actos en los cuales personal o directamente deben intervenir por razón del cargo. Entre los terceros, inclúyese a las autoridades que no sean los superiores jerárquicos de los obligados, a menos que por decisión funcional competente, sean relevados de tal obligación.

Art. 5º.- Todos los empleados están obligados a guardar absoluta reserva sobre los asuntos y operaciones de la Junta. Sólo podrán informar a particulares o interesados de las distintas resoluciones recaídas en los diversos asuntos, cuando estén autorizados por el jerarca respectivo.

Serán responsables de los errores, omisiones y negligencias que se constaten en el ejercicio del cargo. Con el fin de individualizar a los intervinientes y como signo de responsabilidad, todos los empleados que actúen en la expedición, contralor o copia de documentos, deberán colocar sus iniciales sobre los mismos.

Art. 6º.- Los empleados deberán guardarse entre sí respeto y consideración cuidando que su conducta dentro de la Junta, o lugares que concurran en el desempeño de su función, no afecte su reputación ni el decoro del cargo que invisten. La corrección y el aseo personal forman parte de las

obligaciones funcionales. Los funcionarios deben concurrir a las oficinas o lugares que concurran en el desempeño de su función, correctamente vestidos.

Art. 7º.- Los empleados cuidarán de la debida conservación de los muebles y útiles que le fueran confiados. Los deterioros que sufran los mismos por negligencias, serán de su exclusivo cargo.

En ningún caso podrán quedar sobre los escritorios libros, documentos o materiales de trabajo, que deberán siempre guardarse prolijamente y los que así lo requieren, en Cajas de Seguridad.

Art. 8º.- Los Jefes deben vigilar el trabajo que realicen los empleados a sus órdenes, siendo responsables de los errores, omisiones o negligencias en que éstos incurran teniendo en cuenta que su responsabilidad no queda eximida con la que pudiera corresponder a los subalternos, cuyos trabajos han de realizarse siempre bajo su control o inspección, no debiendo bajo ningún principio silenciar las faltas en que incurrieren.

Art. 9º.- La asistencia a las conferencias y cursos que se impartan para perfeccionamiento técnico de los funcionarios de la administración, se tendrán debidamente en cuenta en la calificación.

Art. 10º.- Se llevará el legajo personal de cada funcionario en particular, al cual se agregarán los recaudos y constancias que les sean pertinentes. El funcionario tendrá derecho a consultar su foja de servicios.

Art. 11º.- El funcionario constituirá siempre, a todos los efectos legales y reglamentarios, su domicilio en el cual deben serle notificadas las resoluciones que le conciernen, en caso que no pueda ser notificado en su lugar de trabajo. Deberá asimismo comunicar los traslados de domicilio bajo apercibimiento de considerarse como único válido a tales efectos, el de fecha más reciente que conste bajo su firma en el legajo respectivo.

Art. 12º.- Todos los funcionarios tienen la obligación de sustituir a los superiores en caso de ausencia o vacancia temporal.

El funcionario del grado inmediato inferior al de que ejerce funciones de dirección o jefatura en la repartición, que mediante resolución lo sustituya en caso de ausencia o vacancia, por un término superior a los tres (3) meses, tendrá derecho a la diferencia de sueldo correspondiente a partir de dicho plazo, sin que ello signifique promoción. Cesará la percepción de la diferencia cuando se regularice la situación.

Art. 13º.- Cuando el personal tenga que concurrir a los despachos de los superiores, para tratar asuntos relacionados con su posición funcional, deberán poner en conocimiento de su superior inmediato.

Art. 14º.- No podrán desempeñar tareas en la misma oficina, funcionarios vinculados por parentesco dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Esta prohibición se extiende a los funcionarios ligados por matrimonio, quienes solamente podrán prestar servicios en diferentes secciones del Organismo y cuando existiera superioridad jerárquica por parte de uno de los vinculados, este no participará en la Junta Calificadora.

Art. 15º.- Todo el personal está obligado a estudiar y conocer especialmente todas las disposiciones que se dictaren relacionadas con su función.

SECCION II
CAPITULO I
VINCULO FUNCIONAL LEGISLATIVO - ADMINISTRATIVO
DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES

Art. 16º.- Los funcionarios de la Junta Departamental deberán guardar el debido respeto y tratamiento hacia el Señor Edil como Autoridad Departamental.

Art. 17º.- La asistencia funcional estará supeditada al previo conocimiento de los jerarcas de la tarea a realizar. La información que se le entregue al Señor Legislador será por escrito (Nota, Fotocopia, etc.) no pudiendo el funcionario expresar su opinión sobre lo solicitado.

En el caso que el Señor Edil solicitase específicamente el punto de vista del funcionario, queda a cargo del legislador la utilización de esta información brindada y el funcionario no será pasible de sanción.

Art. 18º.- Los funcionarios no podrán permanecer en las Bancadas, excepto quienes desempeñen las secretarías administrativas de las mismas, o para realizar tareas concretas ordenadas por los jerarcas.

Art. 19º.- No se puede solicitar al Señor Edil su intermediación en temas funcionales, ni requerir información que no sea la necesaria para el estricto cumplimient[illegible] la tareas.

Art. 20º.- [illegible]AS FALTAS

Se conside[illegible] faltas:

a) No satisfacer requerimientos del Legislador que sean específicas a su área de trabajo.

b) Entregar información fragmentaria o errónea que comprometa la actividad o desempeño del Señor Edil.

c) No guardar la discrecionalidad debida sobre consultas efectuadas por Legisladores, que revistan el carácter de reservadas.

d) Reñir de palabra y/o de hecho, en sus funciones, con los Señores Ediles.

Art. 21º.- DE LAS SANCIONES

Las faltas señaladas en el artículo precedente no serán consideradas dentro de la escala que refiere el Artículo Nº 79, quedando a criterio de la Mesa del Organismo la aplicación de la sanción que entienda corresponda y/o su pase a la Comisión de Asuntos Internos.

Art. 22º.- Las faltas podrán ser informadas a la Mesa por los Señores Legisladores por escrito o verbalmente, o comunicadas por los Jerarcas del Organismo por escrito.

SECCION III
CAPITULO I
DE LOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS

Art. 23º.- Queda prohibido a todos los funcionarios:

a) Intervenir directa o indirectamente como gestores de asuntos que se trasmitan en la Junta Departamental y, en general, tomar en ellos cualquier intervención que no sea la correspondiente a sus funciones específicas, no pudiendo, salvo por orden superior, ni aún procurar activar en otras oficinas el despacho de asuntos. Se exceptúan de esta prohibición las gestiones que deban realizar los dirigentes del gremio respectivo en cumplimiento de su actividad como tales. Las observaciones o pedidos que se les formulen sobre asuntos del servicio, deberán transmitirlos exclusivamente a la superioridad del Organismo.

b) Intervenir directa o indirectamente como profesionales en asuntos que se tramiten a nivel de la Junta Departamental, sin conocimiento y autorización expresa de la Junta Departamental.

c) Realizar actividades proselitistas, políticas y religiosas, siendo pasible de sanciones en caso de incurrir en cualquiera de las prohibiciones antedichas.

d) Entrar en las oficinas estando suspendido.

e) Recibir gratificaciones de cualquier naturaleza que sean.

f) Solicitar a Legisladores Departamentales y/o personas influyentes no vinculadas al ordenamiento jerárquico del Organismo la mediación para obtener tratamiento preferencial en la carrera administrativa o en su función específica.

g) Solicitar en horas de oficina contribuciones económicas, salvo casos especiales, permitidos previa autorización de la superioridad.

h) Recibir en dependencias del Organismo, vendedores ambulantes, corredores, visitas, etc.

i) Ocuparse en horas de oficina, de asuntos ajenos a la Junta.

j) Entrar en las Oficinas de la Junta, fuera del horario de trabajo o durante días feriados, sin autorización de la superioridad.

k) Ser directa o indirectamente, proveedor o contratista habitual o accidental con el Organismo.

Art. 24º.- Todos los funcionarios del Organo Legislativo tienen el deber de concurrir puntualmente al ejercicio de sus tareas, debiendo encontrarse en sus puestos en el horario de comenzar la jornada. El jerarca respectivo deberá controlar el estricto cumplimiento de esta obligación y hará conocer diariamente a la superioridad, las infracciones que se cometieren.

Los funcionarios que no asistan a cumplir tareas sin justa y/o legítima causa, no percibirán remuneración de especie alguna.

Art. 25º.- Para el Secretario General y el Escalafón Técnico Profesional A, se establecerá un horario mínimo de labor de 20 horas semanales, teniéndose en cuenta lo expresado en el capítulo III, Art. 30 para dicho escalafón.

Art. 26º.- Constituirá falta grave y susceptible de sanción, la ausencia del funcionario en días y horas de servicio, sin estar debidamente autorizado ni hallarse amparado por justa y/o legítima causa.

CAPITULO II
DERECHO DE LOS FUNCIONARIOS
Carrera Administrativa

Art. 27º.- TITULARES DEL DERECHO

Establécese la carrera administativa para los funcionarios de la Junta Departamental de Tacuarembó que se declaran inamovibles, sin perjuicio de lo que sobre el particular, disponga el Organismo, por tres quintos del total de componentes. No están comprendidos en la carrera administrativa, los funcionarios de carácter político o de particular confianza, estatuidos con esa calidad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 62 de la Constitución de la República.

Art. 28º.- ASCENSOS

Todos los funcionarios tendrán derecho al ascenso dentro del escalafón en que presten servicio y en el cual se hubieren producido vacantes, o creado cargos que deben proveerse por ascenso. Las designaciones con carácter "interino", recaerán sobre el funcionario que se presume con mejor derecho al cargo.

Art. 29º.- DESCANSOS

Todos los funcionarios de la Junta Departamental de Tacuarembó, tendrán derecho a la limitación de la jornada y descansos intermedios, y al descanso mínimo de veinticuatro (24) horas semanales consecutivas.

Art. 30º.- LEGAJO PERSONAL

El funcionario tendrá derecho a consultar su propio legajo y no se le hará ninguna anotación desfavorable, sin que haya sido notificado y oído en el respectivo expediente o información.

En el legajo personal no se hará mención de las opiniones políticas, filosóficas o religiosas del funcionario.

CAPITULO III
DEDICACION TOTAL (Full-Time)

Art. 31º.- Para el régimen de dedicación total se establecerá el cumplimiento de un horario mínimo; 1) de cuarenta (40) horas semanales de labor para los escalafones administrativos C, especializado D, y de servicio E y 2) de las horas que disponga la Presidencia del Organismo en atención a las necesidades para el cargo de Secretario General y escalafón técnico profesional A.

Art. 32º.- La Presidencia podrá disponer, de acuerdo al espíritu de la norma que crea el régimen de dedicación total, que para el cómputo del mínimo de cuarenta (40) horas semanales, los días feriados no laborables y los días en que se hubieren autorizado licencias u otros asuetos, se tomen como que se realizaron ocho (8) horas de labor por cada uno de esos días.

Las horas que realicen los días sábado, domingos y/o feriados no laborables, no se computarán para el mínimo de cuarenta (40) horas semanales, salvo que una disposición expresa de la Mesa de la Junta Departamental lo hubiere declarado «día o jornada full-time».

CAPITULO IV
I - LICENCIAS

Art. 33º. LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA

Todo funcionario de la Junta Departamental de Tacuarembó, tiene derecho a una licencia anual remunerada, de veinte días hábiles como mínimo, o proporcional a los meses trabajados a razón de 1.66 días por mes a gozarse en el año calendario siguiente a su generación.

Deberá transcurrir por lo menos ocho (8) meses de la licencia anterior.

Art. 34º.- Los funcionarios con más de cinco años de servicio, tendrán además derecho a un día complementario de licencia, por cada cuatro años de antigüedad.

Art. 35º.- Los funcionarios de la Junta Departamental accederán a las siguientes licencias extraordinarias con goce de sueldo:

a) Un (1) día por donación de sangre, del que debe presentar comprobante y será el mismo día que se hizo la extracción.

b) Cinco (5) días por fallecimiento de padres, hijos, hermanos o cónyuges, y dos (2) días por el fallecimiento de familiares hasta segundo grado de consanguinidad y primero político. Se aplicará este inciso, en los casos que la posesión notoria del estado civil pueda suplir a la filiación normal.

c) Noventa (90) días por maternidad.

d) Tres (3) días por paternidad.

e) Diez (10) días por enlace.

f) Diez (10) días anuales, para rendir exámenes en instituciones públicas o privadas habilitadas, debiendo presentar el comprobante respectivo.

Teniendo una antigüedad de un (1) año ininterrumpido de servicios se accederá también a lo establecido en los restantes ítems:

g) Cuatro (4) días anuales por asuntos particulares que se solicitarán con una anterioridad mínima de veinticuatro (24) horas. La Mesa considerará los casos de excepción.

h) Tres (3) días de premio, acumulables a la licencia anual reglamentaria, por tener cero (0) faltas en el año. Estos días se pierden por: licencia médica y/o tener faltas con o sin aviso.

Los días de estas licencias serán corridos contabilizándose días hábiles, sábados, domingos y feriados.

Las licencias previstas en los incisos c), e) y f), comenzarán el día que sucedió lo que dio su origen.

Art. 36º.- Solo por vía de excepción se acordarán licencias extraordinarias con goce de sueldo, cuando lo disponga la Junta Departamental por intereses o conveniencia de la Corporación y sin sueldo a pedido del interesado por causa plenamente justificada a juicio del Organismo, y en este caso, no excederán los seis (6) meses en el año.

Art. 37º.- En principio la licencia reglamentaria deberá comenzar y finalizar dentro del año civil y a fin de disponer el orden de las mismas, se formularán anualmente en la primera quincena del mes de diciembre los turnos en que aquellas se concederán. La fijación de los mismos no impedirá que las fechas sean modificadas en caso de requerirlo las necesidades del servicio a juicio de la Mesa del Organismo.

Art. 38.- LICENCIA MEDICA

Se considera motivo de licencia a toda afección aguda o agudizada que implique una imposibilidad de concurrir a las tareas, cuyo tratamiento presente incompatibilidad con las mismas, o cuya evolución signifique un peligro para sí o para los demás. La intoxicación voluntaria ya sea alcohólica, alucinógena u otras, no genera derecho a licencia.

El funcionario, deberá comunicar su inasistencia por motivos de salud, antes de las dos (2) horas de comenzado el horario de trabajo, y dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes deberá presentar el Certificado Médico correspondiente.

El funcionario percibirá íntegramente la remuneración que le corresponda durante el período de licencia por enfermedad.

Art. 39º.- Si del examen resultare que estaba habilitado para el desempeño de las tareas, será considerado como un caso de inasistencia, correspondiendo aplicar el descuento de un (1) día de sueldo del empleado para cada día de inasistencias en aquellas condiciones.

Art. 40º.- De acuerdo al carácter de la afección padecida, el Médico tratante podrá exigir al funcionario enfermo, su permanencia en el domicilio para un mejor restablecimiento, y la Mesa de la Junta Departamental podrá disponer inspecciones, sin previo aviso, con el fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto por el Médico.

Art. 41º.- Cuando fuera debidamente comprobado que un empleado en uso de licencia por enfermedad no cumple las disposiciones reglamentarias y prescripciones médicas, se dejará sin efecto la licencia otorgada y se aplicarán los descuentos correspondientes.

Si el funcionario no acepta el dictamen médico, podrá solicitar al Organismo la convocatoria de una Junta Médica, que resolverá en definitiva.

Art. 42º.- La Junta Médica estará integrada:

a) por un Médico del Servicio Público;

b) por un Médico que designe el interesado; y

c) por un Médico designado por la Junta Departamental.

Sesionará válidamente con 2 (dos) de sus 3 (tres) integrantes, requiriéndose igual número de votos para expedirse. Su dictamen será inapelable.

Art. 43º.- Cuando la licencia por enfermedad exceda los 3 (tres) meses, deberá concederse previa anuencia de la Junta Médica.

Art. 44º.- Las licencias por enfermedad podrán prolongarse hasta 2 (dos) años por períodos renovables de 3 (tres) meses, siempre que a juicio de la Junta Médica la enfermedad no revista carácter de crónica o incurable.

En caso de que la Junta Médica declare enfermedad crónica o incurable, se le concederá licencia hasta que genere causal jubilatoria, debiendo el funcionario gestionar su jubilación de inmediato y continuará percibiendo de la Junta Departamental de Tacuarembó, a título de adelanto reintegrable hasta que perciba la pasividad, el 80 (ochenta) por ciento de la remuneración que le corresponde.

La Mesa de la Junta Departamental podrá promover la gestión de oficio.

Art. 45º.- LICENCIA POR MATERNIDAD

Toda funcionaria que vaya a dar a luz dispondrá de 90 (noventa) días, distribuyéndose a su juicio, entre el pre y post parto. No obstante, el período post parto, no deberá ser —de ninguna manera— inferior a los 45 (cuarenta y cinco) días.

Art. 46º.- En caso de enfermedad que según Certificado Médico sea consecuencia del embarazo, se podrá prever un descanso prenatal suplementario, cuya duración máxima será fijada por el Servicio Médico. En caso de enfermedad que, según Certificado Médico, sea consecuencia del parto, la funcionaria tendrá derecho a una prolongación del descanso puerperal, cuya duración será fijada por el Médico Certificante. Su extensión no será superior a 12 (doce) meses, debiendo requerir el dictamen de una Junta Médica cuando exceda los 3 (tres) meses.

Art. 47º.- Durante los períodos de inactividad mencionados en los artículos anteriores la funcionaria percibirá el equivalente en efectivo del sueldo y compensaciones que le hubieren correspondido en caso de haber continuado trabajando.

Art. 48º.- En ningún caso, las licencias gozadas por maternidad, serán consideradas como elementos influyentes para la calificación, puntaje, etcétera de la funcionaria.

II - DE LAS FALTAS

Art. 49º.- FALTAS CON AVISO

Estas, son las faltas que el funcionario comunica dentro de las dos (2) primeras horas de iniciada la jornada de trabajo. Admitiéndose hasta dos (2) de estas faltas en un período de doce (12) meses.

La tercera falta con aviso en el mismo período de tiempo se sancionará con una observación por Escrito al funcionario.

En caso de registrarse una cuarta falta en el mismo período, se suspenderá por un (1) día al funcionario.

Cuando sucedan cinco (5) o más faltas con aviso en el término de doce (12) meses, se suspenderá al funcionario por un (1) día y deberán elevarse los antecedentes a la Comisión de Asuntos Internos.

Art. 50º.- FALTAS SIN AVISO

Es la inasistencia del funcionario sin dar el aviso correspmndiente a la superioridad, la cual se sancionará con un (1) día de suspensión.

En caso de reincidencia dentro del período de doce (12) meses se sancionará con tres (3) días de suspensión.

Si se reitera por tercera vez, además de aplicarse la sanción de tres (3) días de suspensión, se elevarán los antecedentes a la Comisión de Asuntos Internos.

Art. 51º.- LLEGADAS TARDES

Se considerará llegada tarde la contravención a lo establecido en el artículo 16 del presente Reglamento. De acuerdo al tiempo de la o de las mismas se dispondrá:

Cuando el atraso no exceda de diez (10) minutos, con una multa equivalente a un décimo (1/10) del sueldo diario.

Cuando el atraso esté comprendido entre once (11) y veinte (20) minutos, con una multa equivalente a un quinto (1/5) del sueldo diario.

Cuando el atraso esté entre los veintiún (21) y treinta (30) minutos con una multa equivalente a un medio (1/2) sueldo diario.

Cuando el atraso exceda de treinta (30) minutos, con una multa equivalente a un (1) día de sueldo.

Cuando la reiteración de esta falta exceda el número de tres (3) en el mes, ameritará una observación por escrito.

Cuando la reiteración de llegadas tarde, provoque descuentos en sus haberes durante cuatro (4) o más meses en el correr del año, deberá elevarse los antecedentes a la Comisión de Asuntos Internos.

Art. 52º.- AUSENCIA DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO

Es el derecho que tiene el funcionario para ausentarse, con la autorización correspondiente, durante el horario de trabajo, y por casos de necesidad, hasta un total de tres (3) horas mensuales.

Cuando el funcionario exceda el límite de las tres (3) horas previstas en el inciso anterior se le aplicará un descuento equivalente a un (1) día de sueldo. Igual criterio se seguirá con el superior que autorizara tales ausencias.

En caso de reincidencia se duplicarán las sanciones y se elevarán los antecedentes a la Comisión de Asuntos Internos.

Los funcionarios que se ausenten antes de la hora de finalización de la jornada o durante el tiempo que esté desarrollando tareas extraordinarias, sin la autorización previa pertinente, serán sancionadas con la pérdida del equivalente a un (1) día de sueldo.

En caso de reincidencia se duplicará la sanción, y en una tercera repetición de esta falta, además de la pérdida del equivalente a dos días de sueldo, se elevarán los antecedentes a la Comisión de Asuntos Internos.

Art. 53º.- NO MARCAR TARJETA

Es la omisión del funcionario en marcar la tarjeta (entrada y/o salida), será sancionada la primera vez, con una observación por escrito, y la segunda y sucesivas con el descuento equivalente a un día de sueldo, por vez que no marcó.

Art. 54º.- Los descuentos que se efectuaren por: inasistencia (con o sin aviso), no marcar tarjeta, ausencia dentro del horario (sin autorización) y el previsto en el artículo 39, se realizarán además, sobre el beneficio del full-time en forma equivalente al realizado sobre el sueldo.

SECCION IV
CAPITULO I
DEL INGRESO A LA FUNCION PUBLICA

Art. 55º.- Con excepción de los miembros de Cuerpos para los cuales la Constitución o la ley establezcan un régimen especial de elección o nombramiento, nadie puede ingresar a desempeñar funciones en la Junta Departamental de Tacuarembó, sin reunir las siguientes condiciones:

a) Estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser llamados al empleo, sino tres años después de habérseles otorgado Carta de Ciudadanía.

b) Encontrarse en aptitud física y mental para desempeñar el cargo a que se aspira, según certificación del servicio médico, y gozar de buenos antecedentes en lo que concierne a su moralidad. La invalidez y la ceguera por sí solas, no podrán significar impedimento para el ingreso a los cuadros del Legislativo Comunal.

c) Haberse sometido a la prueba, examen o concurso que contemple este Estatuto o su reglamentación, con excepción de los cargos de Servicios Generales, que podrán ser provistos por sorteo.

d) Establécese una edad mínima para el ingreso, de 18 años.

e) Haber cumplido las obligaciones de la Ley de Instrucción Militar (Juramento a la Bandera).

f) Formular una declaración, determinando que no ocupa otro cargo en la Administración Pública, cuya acumulación con el que motiva el ingreso, esté legalmente prohibida, excepción hecha de los cargos docentes en los Entes Públicos de Enseñanza.

Art. 56º.- Dentro de los cuadros del personal de la Junta Departamental de Tacuarembó, institúyense las siguientes categorías funcionales:

1.- De carácter político o de particular confianza.
2.- Dirección.
3.- Profesional.
4.- Técnico especializado.
5.- Administrativo.
6.- Servicios generales.

Art. 57º.- Las categorías funcionales se integrarán de la siguiente manera:

1) La categoría "de carácter político o de particular confianza" estará integrada por los funcionarios para los que la Junta Departamental —de acuerdo al artículo 62 Inc. 2 de la Constitución de la República— haya estatuido tal calidad.

2) La categoría "de dirección" estará integrada por los funcionarios con cargos de Director, Subdirector, Secretario y/o Prosecretario, qué no estén comprendidos en la categoría precedente.

3) La categoría "profesional" estará integrada por funcionarios que ocupen cargos para cuyo desempeño o ejercicio, se requiere [illegible] reso por la Universidad, y que no estén comprendidos en [illegible] las categorías precedentes.

4) La categoría "técnico especializado" se constituye con los funcionarios que desempeñen cargos para cuyo ejercicio se requiere una capacidad especial reconocida y habilitación expedida por la Universidad del Trabajo, o demás instituciones oficiales o afines, habilitadas al efecto.

5) La categoría "administrativa" estará integrada por los funcionarios capacitados para desempeñar tareas relacionadas con el manejo, tramitación y elaboración de documentos y recaudos, instrucción de expedientes, procedimientos y actos administrativos en general.

6) La categoría "servicios generales" estará constituida por los funcionarios que desempeñan tareas relacionadas con oficios y trabajos manuales: choferes, portería, limpieza, vigilancia y tareas afines.

Art. 58º.- Para llenar vacantes de Cargos del Escalafón Administrativo del Organismo, se efectuará una Prueba de Suficiencia entre los integrantes de la nómina de aspirantes que aporte la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos.

Art. 59º.- El Tribunal de Calificaciones, Ascensos e Ingresos tendrá a su cargo la coordinación de las pruebas de suficiencia, debiendo citar a los aspirantes a efectos de ponerlos en conocimiento del día y la hora en que se llevará a cabo la misma, así como de las bases que se detallan seguidamente.

A) La evaluación se efectuará en las siguientes áreas:

DACTILOGRAFIA. Se exigirá un mínimo de cuatrocientas (400) palabras limpias en diez (10) minutos. Esta prueba es eliminatoria.

DICTADO: Tendrá la finalidad de evaluar caligrafía y ortografía, con un máximo de ocho (8) faltas.

REDACCION: Consistirá en la elaboración de un oficio a determinar.

OPERACIONES MATEMATICAS: Deberá realizar las cuatro (4) operaciones (suma, resta, multiplicación y división) con cinco (5) dígitos, escribiendo los resultados de las mismas en letras. Se otorgará a cada operación correcta, dos puntos y medio (2,5).

LECTURA: Se realizará con un texto de no más de trescientas (300) palabras.

B) La puntuación a otorgar, será de un máximo de (10) puntos y un mínimo de cinco (5) puntos por cada prueba.

C) El puntaje total, mínimo aceptado para considerar salvada la prueba, será treinta y cinco (35) puntos.

Art. 60º.- Tendrán prioridad para llenar las vacantes del último grado del escalafón administrativo, el personal de Servicios Generales y los Choferes de la Junta Departamental, cumpliendo con lo establecido en el artículo precedente.

Art. 61º.- Los cargos pertenecientes a la categoría 1) del artículo precedente, serán provistos por nombramiento directo, quedando excluidos de los requisitos exigidos en el numeral C del artículo 58. La designación del personal de Profesional y Técnico especializado, deberá hacerse en todo caso, previo concurso de oposición y/o méritos.

CAPITULO II
TRIBUNAL DE CALIFICACIONES, ASCENSOS E INGRESOS

Art. 62º.- Se instituye un Tribunal Calificador, de Ascensos y Provisión de Cargos, integrado de la siguiente forma.

a) El Presidente y el Secretario General de la Junta Departamental.

b) Un integrante de cada Bancada Política con representación en la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, en ausencia del titular se citará al suplente nominado.

c) El Director General de Secretaría, actuando el Prosecretario, en su ausencia.

d) Un funcionario (con antigüedad mayor a dos años) elegido representante por el resto del personal de la Corporación, con un suplente.

Este Tribunal será presidido por el titular de la Junta Departamental de Tacuarembó, y ejercerá sus funciones por el término de un año, integrándose en el mes de febrero de cada año.

Art. 63º.- La integración del Tribunal será publicada dentro del segundo mes de cada año, en forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios. Toda modificación a la misma, deberá ser publicada dentro de los diez primeros días hábiles de efectuada.

Art. 64º.- Se entiende por Supervisor, el funcionario que como consecuencia de su tarea, tiene personal a su cargo, ocupe o no un puesto de jefatura.

La calidad de supervisor, deberá ser comunicada por parte de la Dirección General de Secretaría, a todo el personal subordinado.

Art. 65º.- El Jerarca inmediato del funcionario a calificar, asesorará en forma verbal al Tribunal, a su requerimiento. En caso de imposibilidad, el asesoramiento se hará por escrito.

Se respetará el principio de la no calificación de un funcionario por otro de igual o menor jerarquía.

Art. 66º.- Las calificaciones de los funcionarios, deberán realizarse antes del plazo que vence el 15 de diciembre de cada año, disponiendo el inmediato superior de cada escalafón, de los 10 primeros días hábiles de dicho mes, para efectuar la calificación de los funcionarios a su cargo.

Art. 67º.- Las calificaciones de los funcionarios Administrativos, Especializados y de Servicios, de la Junta Departamental de Tacuarembó, se formularán mediante la asignación de puntaje, acordado en base al informe de actuación del supervisor, tomando en consideración, los criterios de evaluación adoptados al efectuar las ponderaciones para cada factor.

A los efectos de realizar los informes de actuación, los supervisores asignarán los niveles correspondientes, en cada factor, en función de los conceptos que se determinan a continuación:

a) RENDIMIENTO: Cantidad de tareas que el funcionario realiza, con relación a los standars normales de trabajo.

1.- Trabaja en forma muy lenta, redundando esto, en un rendimiento insuficiente.

2.- Cumple con las exigencias mínimas de rendimiento.

3.- Nivel satisfactorio, de acuerdo a parámetros normales.

4.- Supera nivel satisfactorio ágil y laborioso.

5.- Nivel muy alto de rendimiento. Cualitativa y cuantitativamente, excepcional.

Este concepto, cuando se considere la calificación de un supervisor calificador primario será sustituido por el literal e) "Habilidad para la supervisión".

b) RESPONSABILIDAD: Actuación ajustada a objetivos, procedimientos, normas y sistemas establecidos. Realización de tareas a conciencia; puntualidad en la entrega de las mismas. Reduce necesidad de supervisión.

1.- Se desempeña en forma descuidada. Calidad y resultados insuficientes.

2.- Cumple con las exigencias mínimas de responsabilidad.

3.- Nivel satisfactorio de acuerdo a calidad exigida.

4.- Supera nivel satisfactorio.

5.- Nivel alto de responsabilidad.

c) INICIATIVA Y COOPERACION:

Propuestas útiles e innovadoras que optimizan las tareas a realizar. Disposición para la tarea y búsqueda de rápidas soluciones ante situaciones diferentes.

1.- Funcionario rutinario que necesita órdenes y supervisión.

2.- Cumple con exigencias mínimas.

3.- Nivel satisfactorio.

4.- Supera nivel satisfactorio.

5.- Excelente iniciativa. Realiza tareas útiles adicionales.

d) ASIDUIDAD Y PUNTUALIDAD: Ajustado a reglamento en cuanto a horarios y asistencias, no presentando descuentos en sus remuneraciones por llegadas fuera de horario, ausentismo excesivo en horario de labor o inasistencias injustificadas.

1.- Incurre en inasistencias sin justificación por períodos prolongados, o llegadas fuera de horario, que ameritan cualquiera de ellos descuentos económicos, debiendo el superior, derivar su tarea a otro funcionario.

2.- Hace uso de todas las prerrogativas que la reglamentación contempla; se ausenta, interrumpiendo su tarea (todas ellas justificadas).

3.- No merece observaciones.

4.- No utiliza todas las prerrogativas que el reglamento autoriza ni llega fuera de horario. Supera el nivel normal de asiduidad y puntualidad.

5.- No registra inasistencias ni llegadas fuera de horario. Concurre aún en estado precario de salud.

e) HABILIDAD PARA LA SUPERVISION:

Capacidad para planificar, instruir, coordinar, supervisar, ejercer autoridad, mantener la disciplina, obtener resultados dentro de los plazos estipulados, y obtener el apoyo de los subordinados.

1.- No posee habilidad para la supervisión.

2.- Obtiene logros en algunas áreas.

3.- Mantiene un nivel aceptable.

4.- Logra un nivel superior al requerido.

5.- Habilidad óptima para la supervisión. Exelentes logros en todas las áreas que supervisa.

f) COMPRENSION: Clara y rápida comprensión ante nuevas tareas, métodos de trabajo, análisis de documentación, y demás situaciones que requiera agudeza mental.

1.- Insuficiente comprensión.

2.- Comprende con lentitud e incurre en errores.

3.- Comprende y resuelve dentro de límites normales.

4.- Comprende y resuelve por sobre la media. Clara y rápida captación; aplica con habilidad.

5.- Comprende en forma sobresaliente, maneja formas alternativas con muy buen criterio.

g) RESPETO A LAS JERARQUIAS Y REGLAMENTOS: Observancia del Reglamento y comportamiento correcto con la superioridad. Grado de aceptación de las órdenes y su pronta puesta en ejecución.

1.- Actitud hostil. No cumple o demora el cumplimiento de órdenes de los superiores. Es necesario ejercer controles.

2.- Ocasionalmente se aparta del Reglamento o normas de respeto.

3.- Acata órdenes y reglamentación sin tardanza. Satisfactorio.

4.- Supera nivel satisfactorio. Correcto y atildado.

5.- Supera nivel satisfactorio. Influye con su buena disposición y acatamiento de las normas, en sus compañeros.

h) TACTO Y CONDUCTA SOCIAL: Relacionamiento en grupos humanos; moderación y reserva en la formulación de juicios y en el manejo de información; mesura en su comportamiento.

1.- Presenta dificultades. Genera o participa, en conflictos con los demás integrantes del grupo.

2.- Conducta en general adecuada. Poca habilidad para resolver diferendos.

3.- Nivel satisfactorio.

4.- Supera nivel satisfactorio. Hábil en sus relaciones.

5.- Excepcionalmente hábil en relaciones humanas. Colabora en la armonía del grupo. Moderación y extrema reserva en el manejo de información.

i) PRESENTACION PERSONAL: Uso del uniforme reglamentario. Aseo personal y aspecto prolijo de la vestimenta.

1.- No concurre regularmente con el uniforme correspondiente. Presenta desaseo y aspecto desaliñado.

2.- Descuida su presentación personal.

3.- Satisfactorio.

4.- Muy satisfactorio.

5.- Extrema cuidados personales.

Se establece el multiplicador "2" en la ponderación para la calificación por factor, correspondiente a cada funcionario en base al concepto de actuación determinado.

Las puntuaciones se harán en los Cuadros que se adjuntan como Anexos 1 y 2 y son parte integrante de la presente norma.

Art. 68º.- El funcionario que integra el Tribunal representando a los demás trabajadores del Organismo, será calificado por el superior inmediato del respectivo escalafón.

Art. 69º.- Las calificaciones finales efectuadas por el Tribunal, serán publicadas en los lugares de trabajo respectivos, por el término de cinco (5) días hábiles, dándose por terminado el trámite.

Art. 70º.- Los funcionarios tendrán derecho al ascenso, dentro del escalafón administrativo en el cual se hubiera producido la vacante o creado el cargo que deba proveerse por ascenso.

Art. 71º.- Los ascensos se otorgarán previa realización de concurso de méritos y oposición, con una incidencia del 40% y 60%, respectivamente.

Se determina para el otorgamiento del ascenso, la promoción al grado inmediato superior.

Art. 72º.- La puntuación por mérito, será la resultante de promediar los puntajes de calificación de los dos últimos años. La antigüedad computable se determinará tomando en consideración, los años de servicio efectivamente prestados desde el ingreso a la función pública, tomándose un punto por cada uno de ellos y hasta un máximo de veinte puntos.

SECCION V
CAPITULO I
DE LAS INFRACCIONES Y PENAS

Art. 73º.- Las infracciones a las disposiciones de este Estatuto, así como los delitos y faltas de cualquier naturaleza en que incurran los funcionarios de la Junta Departamental de Tacuarembó, darán lugar a la aplicación de

sanciones que se graduarán en atención a la gravedad del acto cometido, la circunstancia del mismo y los antecedentes del funcionario incurso en falta.

Dan lugar a la aplicación de sanciones disciplinarias: a) La conducta reprobable; b) la negligencia respecto al cumplimiento de sus tareas; c) las inasistencias al servicio; y d) en general, las faltas de diciplina.

Art. 74º.- Se establecen las siguientes sanciones:
A) Advertencia.
B) Observación: verbal y escrita.
C) Suspensión sin goce de sueldo.
D) Eliminación por un año del Escalafón de ascensos
E) Exoneración del cargo.
F) Exoneración del cargo y sometimiento a la Justicia.

Art. 75º.- Las sanciones previstas en los apartados A) y B) del artículo anterior, podrán ser aplicadas por el funcionario que desempeñe el cargo de mayor jerarquía del escalafón administrativo.

En ambos casos, se impondrán sin más requisitos que la notificación al funcionario y la constancia en el legajo personal.

También podrá aplicar, las previstas en el apartado C), siempre que no excedan los tres (3) días, si la falta ameritara una suspensión por más de tres (3) días misma será aplicada por la Mesa del Organismo, sin perjuicio de los recursos legales y constitucionales.

Art. 76º.- Las sanciones de gravedad mayor apartados D), E) y F) del artículo 74º, sólo podrán ser aplicadas por el Organo con potestad para la designación, previas las garantías del usuario, y sin perjuicio de las venias o autorizaciones que correspondan.

Art. 77º.- La pérdida del derecho al ascenso, implica la postergación del funcionario solamente en la primera oportunidad en que correspondiese concedérselo.

Art. 78º.- En cada oportunidad que correspondiese, las sanciones se aplicarán debiendo considerarse especialmente a los efectos de su graduación, la existencia de circunstancias agravantes y atenuantes.

Se considerán agravantes: la reiteración, la reincidencia del funcionario, el obrar con premeditación o mediante engaño, el cometer la infracción con abuso de autoridad o violando los deberes inherentes al cargo, el causar daños y ocasionar perjuicios a la Junta.

Se consideran atenuantes: la denuncia de las faltas cuando de las circunstancias se desprende que podría haberse sustraído a la infracción, el haber reparado el perjuicio ocasionado, el haber cometido la infracción sin intención por móviles altruistas u obedeciendo una orden superior.

CAPITULO II
CLASES DE INFRACCIONES

Art. 79º.- Las infracciones se clasifican de acuerdo al siguiente cuadro:

a) Faltas Leves:

1- No seguir la vía jerárquica para el trámite de los asuntos.

2- No observar el debido cuidado con los útiles y objetos de trabajo a su cargo.

3- No velar por el aseo y el orden de la sección.

4- Ausentarse durante las horas de trabajo sin la correspondiente autorización de la superioridad.

5- Negar la colaboración en el trabajo.

6- Distraer la atención injustificada de otros funcionarios.

7- Observar una conducta incorrecta dentro de las dependencias del Organismo.

8- Transferir y/o aplazar las intrucciones recibidas de los superiores.

9- Realizar actividad proselitista o comentarios de carácter político o religioso, durante las horas de trabajo.

10- Solicitar de los empleados en horas de oficina contribuciones económicas con cualquier finalidad que sea.

11- Cualquier otra acción u omisión que denote poca contracción al trabajo, o que disminuya o tienda a disminuir el rendimiento normal del infractor o de los restantes funcionarios.

b) Faltas intermedias:

1- Haber salido en comisión y no haber cumplido con la gestión encomendada.

2- Solicitar licencia por enfermedad sin causa justificada.

3- Solicitar licencia médica y no encontrarse en su domicilio, cuando el médico concurriese, salvo razones que lo justifiquen debidamente.

4- Reñir de palabra en las oficinas con otros funcionarios o personas ajenas al Organismo.

5- Usar en provecho propio o de terceros elementos de propiedad de la Junta, en sus dependencias o fuera de las mismas, salvo autorización expresa de la mesa de la Junta Departamental.

6- Observar una conducta irrespetuosa con los superiores jerárquicos o con otros funcionarios con quienes esté en vinculación por razones de orden funcional.

7- Dirigirse a los superiores, verbalmente o por escrito, en términos incorrectos o contestarles en mala forma.

8- Desempeñar sus funciones con grave negligencia o imprudencia, o cometer actos imcompatibles con el buen desempeño de las mismas.

9- Intervenir como gestores en asuntos que se tramitan en la Junta asumiendo en favor de ellos cualquier intervención que no sea la que corresponda a sus tareas específicas.

10- Marcar deliberadamente la tarjeta de otro funcionario y/o hacer marcar la propia por otra persona.

11- Causar perjuicios en forma intencional a los objetos o útiles que la Junta les ha entregado para el desempeño de sus funciones, o a las instalaciones del Organismo.

12- Difundir públicamente, sin autorización previa, datos relativos a la administración municipal.

13- Ocultar hechos que por su índole, puedan acarrear perjuicios o significar una grave irregularidad.

14- Cualquier otro acto que signifique violar intencionalmente resoluciones superiores de carácter general, cundo el mismo no se encuentra sancionado de modo más grave.

15- No asistir a las Conferencias o Cursos que se impartan para perfeccionamiento técnico, cuando han sido seleccionados y han aceptado expresamente.

c) Faltas Graves:

1- Presentarse a desempeñar funciones estando ebrio.

2- Ingerir bebidas alcohólicas durante las horas de labor, dentro o fuera del local de trabajo.

3- Reñir de hecho, en las dependencias del Legislativo Comunal con empleados o con personas ajenas al Organismo.

4- Agraviar o injuriar en forma grave a cualquier empleado de cualquier jerarquía.

5- Desobedecer las órdenes recibidas de la superioridad.

6- Divulgar voluntariamente informaciones que por su carácter, deban ser reservadas.

7- Proceder con engaño o mala fe en los actos relativos a su función, cuando el hecho revista gravedad.

8- Denunciar a la superioridad, hechos falsos o producir informes o dictámenes intencionalmente erróneos. Serán considerados agravantes específicos:

a) que la superioridad haya adoptado una resolución improcedente en virtud de la denuncia;

b) que tales denuncias o informes, hayan provocado perjuicio al Organismo, empleado/s o personas ajenas a la función.

9- Obtener mediante falsificación o engaño, el pago de asignación familiar y hogar constituido que no le fueran debidos.

10- La omisión de denunciar las causales de extinción, suspensión o retención de la asignación familiar u hogar constituido.

11- Lucrar con los intereses de la Junta o efectuar maniobras dolosas.

12- La inasistencia individual por cinco días al año al cumplimiento de tareas sin justificación.

13- Recurrir a influencias extrañas para obtener mejoras en la carrera administrativa.

14- Cometer actos previstos, en el Código Penal, como delitos.

CAPITULO III
DE LOS SUMARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Art. 80º.- Cuando para el esclarecimento de irregularidades, omisiones o delitos corresponde efectuar investigaciones, la Presidencia de la Junta

Departamental dispondrá la instrucción de un sumario que será notificada personalmente al funcionario sumariado y al funcionario designado instructor, el cual deberá tener la calidad de Abogado, Escribano o Procurador Universitario, quien no podrá renunciar a esta designación, salvo justificadas y aceptadas razones.

Art. 81º.- Todos los procedimientos que se cumplan en la realización de investigaciones y/o sumarios se harán de conformidad a lo dispuesto en el Libro II, Sección III, del Código de Procedimiento Administrativo Municipal. (Resolución Nº 16/84 de la Junta de Vecinos- Resolución Nº 175/84 de la Intendencia Municipal de Tacuarembó).

CAPITULO IV
DE LOS FUNCIONARIOS SOMETIDOS A LA JUSTICIA PENAL

Art. 82º.- En todos los casos de sometimiento a la Justicia Penal de un funcionario, el Organismo apreciará las circunstancias y situación del encausado para dictar las medidas que correspondan con relación al desempeño de sus cometidos pudiendo disponer la continuidad en el cargo, el pase provisional a otras tareas compatibles con la imputación y asimismo la suspensión temporaria en el empleo.

Conjuntamente se resolverá en lo relativo al goce total o parcial del sueldo, entendiéndose que el no desempeño del cargo, aparejará siempre la retención cuando menos de la mitad de los haberes, sin perjuicio de las restituciones que pudieran proceder en caso de declararse por sentencia no haber lugar a los procedimientos. Quedan excluidos del beneficio los funcionarios que obtengan la remisión procesal por gracia, amnistía sobreseimiento, etcétera.

Art. 83º.- Decretado que haya sido el procesamiento penal de un funcionario se dispondrá la instrucción del sumario conforme a las reglas contenidas en los artículos 80 y 81, al cual necesariamente habrá de incorporarse un resumen circunstancial de las causas que dieron origen al proceso y de las actuaciones judiciales respectivas, todo bajo certificación del funcionario instructor. Se procederá de inmediato a la retención, desde el día de la prisión, de la mitad del sueldo o salario del funcionario procesado.

Art. 84º.- Cuando la gravedad del delito lo justifique, atendidas las circunstancias del caso, se podrá disponer la retención de hasta la totalidad del sueldo siempre que el funcionario no tenga familiares a su cargo o personas a quienes su actividad sirva de sustento principal. Esta medida se considerará plenamente justificada, cuando la infracción fuera de aquellas que comprometen el buen nombre o el prestigio del Gobierno y la Administración Departamental. Se deja constancia expresa que, en el caso que el funcionario tenga familiares, quedará a discreción de la superioridad en fijar el porcentaje de retención, el cual en ningún caso será inferior al cincuenta (50) por ciento del sueldo sin perjuicio de las prestaciones sociales.

Art. 85º.- Sustanciado el sumario con todas la formalidades y garantías legales y constitucionales, se elevará a conocimiento de la Junta Departamental quien resolverá dentro del plazo de treinta (30) días sobre la situación definitiva del procesado respecto de la Administración, o si habrán de esperarse las ulteriores resultancias del proceso penal. Si transcurrido dicho plazo sin que el Organo hubiera dictado resolución al respecto, se entenderá que debe esperarse la conclusión del proceso penal.

Art. 86º.- Siempre que el funcionario procesado haya obtenido la libertad provisional y permaneciera vinculado a la función, la Administración decidirá a petición del interesado y atendidas las circunstancias del caso, acerca de la reanudación de su actividad funcional.

Art. 87º.- Si en el proceso penal se dictare con calidad de ejecutoria sentencia de absolución o auto de sobreseimiento por falta de acusación del Ministerio Público, corresponderá se le devuelva hasta cuatro (4) medios sueldos retenidos, siempre que el funcionario hubiese solicitado su reincorporación a la función dentro del plazo de diez (10) días de puesto en libertad.

Art. 88º.- Cuando el proceso penal sea clausurado por vía de gracia de la Suprema Corte de Justicia, Amnistía, Indulto o Perdón Judicial, y el Organo Legislativo conforme a sus poderes disciplinarios no hubiera desvinculado definitivamente al funcionario de la función, quedará a su discrecionalidad atento a las circunstancias del caso y por resolución fundada, la devolución o pérdida de las cantidades retenidas dentro del margen previsto en el artículo anterior.

Art. 89º.- Cuando el funcionario haya cumplido un (1) año de prisión preventiva sin haber obtenido la libertad, se suspenderá en forma automática el pago de sus haberes.

SECCION VI
CAPITULO I
DE LAS REMUNERACIONES

Art. 90º.- El sistema de remuneraciones comprende: los sueldos, compensaciones, viáticos, asignaciones y demás prestaciones pecuniarias o en especies que reciban los funcionarios como retribución por su servicio.

El sistema constará de una escala general de sueldos dividida en grados.

Cada cargo deberá ser asignado al grado correspondiente de la escala.

Art. 91º.- La justa remuneración debe ser proporcionada a la importancia y responsabilidad de la función, a la categoría o nivel, y a la antigüedad y capacitación del funcionario.

CAPITULO II
DEL CESE DE LA RELACION FUNCIONAL

Art. 92º.- Los funcionarios cesan en su calidad de tales, en los casos en que pierdan cualquiera de las condiciones requeridas para ocupar sus cargos o por jubilación, renuncia aceptada o destitución.

Art. 93º.-La renuncia debe presentarse por escrito y en forma no equívoca. Sólo surtirá efecto una vez aceptada por la Junta Departamental. La Resolución deberá dictarse dentro del plazo de treinta (30) días, reputándose que aquella ha sido aceptada si al vencimiento del referido término no medió pronunciamiento expreso.

Art. 94º.- La aceptación de la renuncia la vuelve irrevocable y aparejará la devolución de las cautelas o garantías a que hubiere lugar; sin embargo ello no impedirá que por causas que llegaren con posterioridad a conocimiento del Organo Legislativo, este ejerza las acciones civiles o penales que correspondan.

Art. 95º.- El presente Decreto entra a regir a partir de su promulgación.

Art. 96º.- Comuníquese, notifíquese, cúmplase, etc. en forma inmediata.

Sala de Secciones General José Gervasio Artigas de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Por la Junta: Maestra ZITA R. PEREYRA, Presidente - RUBEN GARCIA MASCARAÑA, Secretario.

Tacuarembó, 6 de febrero de 1996

En cumplimiento de la Resolución que antecede, se remite al Ejecutivo Comunal para su promulgación. LUIS MARIA CASTRO RAMIREZ, Director General de Secretaría

En cumplimiento a la Resolución que antecede, comuníquese y notifíquese a los señores funcionarios del Organismo.

Tacuarembó, 26 de enero de 1996

RUBEN GARCIA MASCARAÑA, Secretario General

ANEXO 1

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
TRIBUNAL CALIFICADOR

	Ponderación	1	2	3	4	5	Sub Total
RENDIMIENTO							
RESPONSABILIDAD							
INICIATIVA / COOPERACION							
ASIDUIDAD / PUNTUALIDAD							
HABILIDAD P/SUPERVISION							
COMPRENSION							
RESPETO A JERARQUIAS							
TACTO / CONDUCTA SOCIAL							
PRESENTACION PERSONAL							
						TOTAL:	

Evaluación Anual

JUICIO VALORATIVO:

SECRETARIO

PRESIDENTE

ANEXO 2

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
TRIBUNAL CALIFICADOR

SUPERVISOR

	Ponderación	1	2	3	4	5	Sub Total
RENDIMIENTO							
RESPONSABILIDAD							
INICIATIVA / COOPERACION							
ASIDUIDAD / PUNTUALIDAD							
HABILIDAD P/SUPERVISION							
COMPRENSION							
RESPETO A JERARQUIAS							
TACTO / CONDUCTA SOCIAL							
PRESENTACION PERSONAL							
						TOTAL:	

OBSERVACIONES:

FIRMA SUPERVISOR

INDICE

La Mesa de la Junta Departamental de Tacuarembó, entendió necesario realizar la publicación de la Resolución Nº 072/96, sancionada el 18 de diciembre de 1995, con el fin de contar con un material práctico, de permanente consulta, en virtud que regula el funcionamiento administrativo del organismo.

Tacuarembó, abril de 1996

Maestro EDUARDO SOBOREDO BERRIEL, Presidente - RUBEN GARCIA MASCARAÑA, Secretario.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
22

Resolución.- Desígnase Regulador de Honorarios de Contadores.
(950*)

Montevideo, 15 de abril de 1996

Vistos y Considerando: estas actuaciones por las que el Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay remite nómina de candidatos para el cargo de Regulador de Honorarios para el período enero/junio de 1996;

Atento: a ello;

La Suprema Corte de Justicia, en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos,

RESUELVE:

1º.- Designar para desempeñar funciones de Regulador de Honorarios de Contadores hasta el 30 de junio del corriente año al Cr. Federico Heuer.

2º.- Comuníquese, publíquese y líbrese circular.- Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

AVISOS PUBLICADOS

24.530

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

DELIA GENOVEVA BASTARRICA, (Ficha 409/95).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20960 Abr 30- v May 14

DE DECIMOPRIMER TURNO

GALLO FORNILLO, GILDA CONCEPCION, (Ficha 400/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20660 Abr 26- v May 10

LAGALA AMABILE, TEODORO, (Ficha 532/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20904 May 03- v May 16

OSCAR EDUARDO CELAYA HEGOBURU, (Ficha 4/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21122 May 02- v May 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

OMAR ARMIR u OMAR A. DIAZ, (Ficha 413/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20554 Abr 26- v May 10

ANTONIO ABELENDA GELLIN y EDIT VIOLETA DISESSA FRIGENTI, (Ficha 534/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20616 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUDIT ALICIA FERNANDEZ RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (Ficha S/129/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19877 Abr 23- v May 07

MARIA BLASA BELLON GRANERO, (Ficha S/78/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20436 Abr 26- v May 10

JOSE ENRIQUE PORTEIRO RODRIGUEZ, (Ficha 100/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20538 Abr 26- v May 10

FURQUE o FULKI BRAGUNDE LUCIANA, (Ficha S/68/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20724 Abr 26- v May 10

MARIA NAIR TERESITA CASTILLOS DUARTE, (Ficha S-96/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20944 Abr 29- v May 13

ISMAEL ALDAO ALPUIN, (Ficha S/89/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21008 Abr 30- v May 14

RAUL JOSE ROSA GIACOBBE, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21022 Abr 30- v May 14

AMELIA ELHORDOY RIZZO, (Ficha S 407/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21114 May 02- v May 15

RIVEIRO REGUEIRO, WALTER, (Ficha S/119/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21169 May 02- v May 15

JUAN o JOHN SANTOS LAGO, (Ficha S/76/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21322 May 03- v May 16

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA ALSINA ZANOLETTI, (Ficha 541/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20090 Abr 23- v May 07

MARIA ROSA ARIZTI FEO, (Ficha S/83/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20096 Abr 23- v May 07

EDUARDO DURAN SALVAGNO, (Ficha S/99/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20426 Abr 25- v May 09

TARIFAS
Res. 303/96

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 15,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 35,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 204,00
Balances por línea
de 14 ciceros, c/una .... $ 24,00
Edicto de matrimonio .... $ 104,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º.
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 1.066,00
Envío por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual
en Enero .... $ 2.964,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral .... $ 1.203,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 2.629,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 14,00
Atrasados .... $ 19,00
De más de 15 días .... $ 22,00
De más de un año .... $ 44,00
Fotocopias la página .... $ 9,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

HENRY ANTONIO LAYOLO RICCO y REINALDO ROLANDO LAYOLO OTONELLO, (Ficha S/91/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20446 Abr 26- v May 10

JUAN ANTONIO MANZIONE MENENDEZ, (Ficha 63/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20452 Abr 26- v May 10

JUAN JOSE BARBE LAUDES, (Ficha 46/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20623 Abr 26- v May 10

GILBERTO MACHADO VIDELAS, (Ficha S/61/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20625 Abr 26- v May 10

FROILANA o FLORIANA o FLOIRANA ROSANA o ROSARIA EVORA YACUSA, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20943 Abr 29- v May 13

ENRIQUE RODRIGUEZ PORRO, (Ficha 35/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21075 Abr 30- v May 14

MARIA SOFIA FERNANDEZ LANGLE, (Ficha S/92/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21271 May 02- v May 15

MARIA ESTHER QUINTEROS PEREIRA, (Ficha 513/95/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21274 May 02- v May 15

CHASIA FINFER BEKER (Ficha 527/95/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21442 May 06- v May 17

TERCER TURNO

MIGUEL IMAZ GRAGIRENA, (Ficha 22/95).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20659 Abr 26- v May 10

WALTER MARIO MARSIGLIA PERFUMO, (Ficha 94/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20875 Abr 29- v May 13

RUBENS EFRAIN MANCINI SANDIQUE, (Ficha 89/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20915 Abr 29- v May 13

CIRILO ANATOLIO DECENA JABIER o JAVIER, (Ficha 96/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20964 Abr 30- v May 14

YLIA o ILIA SOUTO MONELOS, (Ficha 86/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21015 Abr 30- v May 14

LUIS ALFREDO PORTILLO (Ficha 88/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21440 May 06- v May 17

ISAAC JULI LEVY, (Ficha 106/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21486 May 06- v May 17

JUAN RODRIGUEZ DIAZ (Ficha 66/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21567 May 06- v May 17

CUARTO TURNO

TOMAS WASHINGTON RAMOS DE LUCIA y OTILIA HAYDEE GARILLO ALARMA, (Ficha 69/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20085 Abr 23- v May 07

WALTER FLORES, (Ficha 420/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20222 Abr 23- v May 07

ESTELA MARIA de la PAZ YOUNG GORLERO, (Ficha A 76/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20264 Abr 23- v May 07

DIVINA CORTIÑAS FERNANDEZ, (Ficha 15/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20449 Abr 26- v May 10

FELIPE UBAL o FELIPE DEOGRACIAS UBAL SILVA y MARIA LUISA RICHERO ó RICHERO RIVERO, (Ficha A 32/96).
Montevideo, 25 de Marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 20564 Abr 26- v May 10

ALBERTO GARCIA PEREZ, (Ficha A.N. 116/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20620 May 03- v May 16

MARIA BAUER JUNG de HERHRSTREIT o HERBRSTREIT, (Ficha 180/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20941 Abr 29- v May 13

JUNCAL CROCAMO, MARGARITA, (Ficha 395/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21067 Abr 30- v May 14

TAURISANO COPPOLA, JOSE o GIUSEPPE, (Ficha 70/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21120 May 02- v May 15

VICENTE GARCIA CARRACEDO o CORRACEDO, (Ficha A/118/1996).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21191 May 02- v May 15

TRINCHITELLA LACOME (Ficha 49/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21575 May 06- v May 17

QUINTO TURNO

JUAN RAMON GONZALEZ CAMEJO, (Ficha 437/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20217 Abr 23- v May 07

GILBERTO ALVAREZ RAMOS, (Ficha 22/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20229 Abr 23- v May 07

JUAN OSORIO ACOSTA ACOSTA, (Ficha 39/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20248 Abr 23- v May 07

MARIA DEL CARMEN CANTO CORRAL o MARIA CARMEN CANTO CORRAL, (Ficha 88/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20759 Abr 29- v May 13

SOFIA MATLUK DIACZUK o SOFIA MALLUK GICHUK o SOFIA MALLUK GICHUT, (Ficha 96/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21249 May 02- v May 15

BELKYS NORMA o BELKIS NORMA DUARTE PEREZ, (Ficha 116/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21411 May 03- v May 16

PRUDENCIA MICAELA FERNANDEZ, (Ficha 46/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21412 May 03- v May 16

MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ KAUFFMAN (Ficha 108/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21445 May 06- v May 17

TERESA CATALINA CAMPREGHER o CAMPREGHUER (Ficha 74/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21557 May 06- v May 17

SEXTO TURNO

ABRAHAM o ABRAHAM ALBERTO o ABRAM ALBERTO URI ALGAZI, (Ficha 95/96).

Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20438 Abr 26- v May 10

ANGEL CHAJKIN JODAKEWICH, (Ficha 112/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20539 Abr 26- v May 10

VALENTINA POLONIA PAZOS o PASOS, (Ficha 518/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20652 Abr 26- v May 10

DELIA RENEE DARNAUD ARTIGALA, (Ficha 128/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20653 Abr 26- v May 10

FRANCISCO JOSE CELLI GERANIO, (Ficha 472/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20703 Abr 26- v May 10

MARIO RUBENS DIAZ, (Ficha 100/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20743 Abr 26- v May 10

CARLOS ALBERTO ALMARAZ, (Ficha 57/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20966 Abr 30- v May 14

GOTTA LACOIUS, WALTER ROQUE y GOTTA LACOIUS, HUMBERTO SEVERINO (Ficha 478/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21439 May 06- v May 17

DAVID MENDEZ RODRIGUEZ (Ficha 171/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21443 May 06- v May 17

SEPTIMO TURNO

EVANGELINA ROMERO GOMEZ, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20265 Abr 23- v May 07

EDUARDO AONSO PARODI, (Ficha 96/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20445 Abr 26- v May 10

SERAFIN ALFREDO POLERO ORTIZ, (Ficha S/40/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20560 Abr 26- v May 10

MARIA MALESKOVICS o MALESKOVITS, (Ficha 34/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20605 Abr 26- v May 10

MATILDE NATALIA PIEDRA CUEVA ARROYO, (Ficha S/44/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20627 Abr 26- v May 10

DOMINGO HARISPURU AROTCHAREN, (Ficha 75/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21317 May 03- v May 16

JORGE PEDRO MATONDI SANCHEZ o JORGE PEDRO MATONDI, (Ficha 451/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21414 May 03- v May 16

PEDRO HERNANDEZ GUISOLFO, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21425 May 03- v May 16

NOEMI ABONNE FERREÑO (Ficha S/108/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21546 May 06- v May 17

OCTAVO TURNO

SERAFIN PEREZ COUTO, (Ficha S/345/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20228 Abr 23- v May 07

JOSE HERNANDEZ FRATTINI, (Ficha 27/96/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20358 Abr 25- v May 09

JULIO RICCI TORRES, (Ficha S-89/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20588 Abr 26- v May 10

MISAK ARAKELIAN TAKVORIAN, (Ficha S-71/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20878 Abr 29- v May 13

EDUARDO GESTO BELO, (Ficha S-128/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20923 Abr 29- v May 13

LUIS ALBERTO GANCIO MORA, (Ficha S/81/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria .
01) $ 600,00 10/pub 21025 Abr 30- v May 14

RITA o RITA MARGARITA ROGNONE GONZALEZ, (Ficha S/137/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21165 May 02- v May 15

NOVENO TURNO

ERCILIO NUÑEZ, (Ficha S/106/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20589 Abr 26- v May 10

MYLES GERMAN MOYNA KIOBGE, (Ficha 90/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20735 Abr 26- v May 10

ALFREDO ESPERANZA SIMBRELO BENTANCOR, (Ficha 97/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20744 Abr 26- v May 10

LIESELOTTE KANSTEIN PROLSDORFER, (Ficha 84/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20764 Abr 29- v May 13

JOSE ANTONIO GUARINO ROSANIA, (Ficha 70/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20940 Abr 29- v May 13

DECIMO TURNO

MARIA MAGDALENA FRECHERO LOPEZ, (Ficha 15/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20087 Abr 23- v May 07

JUAN ESTEBAN FUENTES LUZARDO, (Ficha 3/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20245 Abr 23- v May 07

JULIA EUGENIA HACKEMBRUCH LOPARDO, (Ficha F/460/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20467 Abr 26- v May 10

ESPERANZA BEATRIZ MARCOS URIARTE, (Ficha 60/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20547 Abr 26- v May 10

WALTER RAMON DALECIO MAS, (Ficha F/75/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20617 Abr 26- v May 10

MARTIN MARTINEZ GARCIA, (Ficha 19/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20939 Abr 29- v May 13

CARMELO ALEJANDRINO SANTANA BRUN, (Ficha 23/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21013 Abr 30- v May 14

LINDBERGH RODRIGUEZ LEDESMA, (Ficha 119/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21227 May 02- v May 15

AGUSTIN RIVEIRA LOPEZ, (Ficha 430/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21275 May 02- v May 15

JUAN MARTIN ARVELO CLAVIJO, (Ficha 66/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21410 May 03- v May 16

JULIO CESAR CIRIA CABRERA o SIRIA CABRERA, (Ficha 540/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21416 May 03- v May 16

IRMA CARDOZO PEREIRA (Ficha 101/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21444 May 06- v May 17

DECIMOPRIMER TURNO

GONZALEZ SORIA MARIA ANGELICA y MESA BENTANCOR TORIBIO, (Ficha A/58/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20376 Abr 25- v May 09

SOSA IRURETA OROSIL SAUL, (Ficha A/59/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20377 Abr 25- v May 09

MATILDE TERESA BAROFFIO ARNELLI, (Ficha 52/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20456 Abr 26- v May 10

JUAN JOSE MAÑANA VIVONA (o MAÑANA CONTATTORE), (Ficha 222/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20599 Abr 26- v May 10

LUISA MARIA de los REYES OLIVERA, (Ficha 76/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20747 Abr 26- v May 10

HUMBERTO GARCIA BARRIOS, (Ficha 57/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20832 Abr 29- v May 13

MANUEL ORESTES ESMITE, (Ficha 255/95/A).
Montevideo, 15 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21324 May 03- v May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

FIORABANTI o FIORAVANTI o FIOROVANTI BARBERINI COLAZE o CALAZE o COLACE, (Ficha 60/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20028 Abr 25- v May 09

MARIA ANGELICA BERRUTTI SALVO, (Ficha A/312/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20453 Abr 26- v May 10

ADALBERTO FERNANDEZ RAMIREZ, (Ficha 59/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20541 Abr 26- v May 10

ELVIRA VILAS RUIBAL, (Ficha 86/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20597 Abr 26- v May 10

ANSELMO LOPEZ DE ARMAS, (Ficha 76/1996).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20951 Abr 30- v May 14

RICARDO MARIO BLANCO COPPOLA, (Ficha 32/96).
Montevideo, 18 de abril de 199Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21092 Abr 30- v May 14

ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUS, ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUFS, ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUB, ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUSS, (Ficha 12/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21272 May 02- v May 15

ALBERTO MELUSO CERNICHIARI ó CERNICHIARO (Ficha 66/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21565 May 06- v May 17

JUAN TAFERNABERRY ERGUY (Ficha 136/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21569 May 06- v May 17

ROSAURA VENTOSO MARIÑO y JOSE MARTINEZ PARDAL (Ficha A/19/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21576 May 06- v May 17

DECIMOTERCER TURNO

SARA ROSENSTEIN, (Ficha 62/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20283 Abr 23- v May 07

MARGARITA BUFFA GIUSIANO o GIUSSIANO o GIUCIANO, (Ficha 54/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20561 Abr 26- v May 10

EMILIA GARCIA LOPEZ, (Ficha 94/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20704 Abr 26- v May 10

RUBEN GARCIA VERGARA, (Ficha 60/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20762 Abr 29- v May 13

CARLO o CARLOS RICCI VILLANUCCI y ELIDA ESTER o ESTHER MIRANDETTI o MIRANDETTE VAZQUEZ (Ficha 106/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21574 May 06- v May 17

DECIMOCUARTO TURNO

GILBERTA GARCIA CABRERA, (Ficha 354/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20247 Abr 23- v May 07

JUAN ANDRES LARRINAGA TORRES, (Ficha 62/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20351 Abr 29- v May 13

LUIS CABRERA MONTESDEOCA, (Ficha 52/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20357 Abr 25- v May 09

LUIS ALBERTO FALERO DEL MONTE, (Ficha 96/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20559 Abr 26- v May 10

MANUEL CABRERA SAVAGLIA y DE ISABEL MARIA RAMOS BALERA, (Ficha 480/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20831 Abr 29- v May 13

GARCIA FERNANDEZ, ANGEL MANUEL (Ficha 488/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21558 May 06- v May 17

DECIMOQUINTO TURNO

ELIDA RODRIGUEZ FACAL, (Ficha A 102/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20219 Abr 23- v May 07

DANIEL ROBERTO COSTA COUTO, (Ficha A 103/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20260 Abr 23- v May 07

ALEJANDRINA o ALEJANDRA MOREIRA LENCINA, (Ficha A/111/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20296 Abr 25- v May 09

DONATO o ROBERTO DONATO BIRRIEL MARTINEZ, (Ficha A/82/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20433 Abr 26- v May 10

NESTOR CAMEJO SUAREZ, (Ficha A/107/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20614 Abr 26- v May 10

ALFREDO FIEYRA MONTERO y BLANCA NIEVE o NIEVES LIGERINI MINETTI, (Ficha A/147/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996
Esc. María Noel Pina[illegible], Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub [illegible]24 Abr 26- v May 10

JUVENAL MARTI[illegible] R[illegible]EZ CUITIÑO

y MARIA DELIA LALLANES INZUA, (Ficha A/130/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20961 Abr 30- v May 14

FREDDY o FREDDY ROQUE PERDOMO POMBO, (Ficha A 143/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21424 May 03- v May 16

DECIMOSEXTO TURNO

ELBIO GUNINI MARTINEZ, (Ficha A 98/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20088 Abr 23- v May 07

ALBA MARINA SCARONI FRABASILES, (Ficha A 113/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20218 Abr 23- v May 07

ISOLINO GARAY, (Ficha A 112/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20600 Abr 26- v May 10

RICARDO NERI FERNANDEZ CABRERA, (Ficha A 539/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Gla Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20905 May 03- v May 16

JULIO o JULIO MAXIMINO o JULIO MAXIMINO OSCAR LADO GARCIA, (Ficha A 121/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20945 Abr 29- v May 13

JOSE TEODORO BORRELLI VICTORITTO o VICTORITO o VITERITO, (Ficha A/141/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21066 Abr 30- v May 14

MARIA LUISA PECCE o PESCE, (Ficha A/133/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21117 May 02- v May 15

MARIA ELENA TRAVERSA BERSANINO, (Ficha A/136/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21250 May 02- v May 15

OLICIO u OLISIO MACHADO SILVA, (Ficha A/506/95).
Aux. de pobreza.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 51353 Abr 30- v May 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EUSTATIO KIPREOS o KIPREOS JARALANIBOS o PARALANIBUS, JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MANUEL KIPREO o KIPREOS PAN y MARIA ILDA PAN GARABAL, (Ficha A/109/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana Gónzalez Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 20379 Abr 30- v May 14

LUIS ALBERTO LEROUX CORTI, (Ficha A/498/95).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20404 Abr 25- v May 09

BERTA PALLEIRO HALLER, (Ficha 106/96/A).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20562 Abr 26- v May 10

LORENZA o LORENZA NATIVIDAD o NATIVIDAD LORENZA RODRIGUEZ GUERRA, (Ficha A/90/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20734 Abr 26- v May 10

CARMELO OREFICE SANGREGORIO, (Ficha A/93/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20841 Abr 29- v May 13

SUSANA MARIA TOURNIER DA CAMARA DE GIMENEZ, (Ficha A/26/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21026 Abr 30- v May 14

RICARDO FELIPE DE SANTIAGO TRAVERSA, (Ficha 94/96/A).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21248 May 02- v May 15

DECIMOCTAVO TURNO

JULIA PABLA RODIO MIRALDI DE GRENE y NELSON PANTALEöN GRENE RODIO, (Ficha A/553/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19567 Abr 23- v May 07

LUIS ALVAREZ DURAN, (Ficha A/104/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20091 Abr 23- v May 07

WILFREDO MENDEZ MENDEZ, (Ficha A/121/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20210 Abr 23- v May 07

MIRTHA INES LASTRA CARELLA, (Ficha A/477/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20548 Abr 26- v May 10

LEON MODAI FRANCO y LISELOTE KARGAUER LAMBERTZ, (Ficha A/473/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20556 Abr 26- v May 10

CARLOTA LYDIA SUSSER o MANS SUSSER y de AARON o ARON FRAIMAN SZMIDT o FRAIMAN SZMID o FRAJMAN SMIDT o FRAJMAN SZMIDT o FRAJMAN SMIDT o FRAJMAN SZMID, (Ficha A/92/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 21330 May 03- v May 16

JUAN JOSE TRINIDAD NUÑEZ, (Ficha A/112/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21415 May 03- v May 16

MANUEL BARA CASTRO, (Ficha A/132/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21417 May 03- v May 16

DECIMONOVENO TURNO

TOMASA AMELIA o AMELIA TOMASA, LARROSA GUTIERREZ, (Ficha A/528/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19711 Abr 25- v May 09

CARMELO ROSADO LANGONE, (Ficha A/93/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20443 Abr 26- v May 10

DELMA MARINA, MARTINEZ MARICHA' y LUIS ANTONIO PEREZ VARGAS, (Ficha A 108/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21323 May 03- v May 16

VIGESIMO TURNO

JULIO CESAR DIAZ BROUSSE, (Ficha A/7. / 95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20261 Abr 23- v May 07

RAUL ERNESTO, ARCE SANCHEZ, (Fic[illegible] A/101/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20442 Abr 26- v M[illegible] 10

MARINA ILDEFONSA PEÑA OCAMP[illegible], F[illegible]cha A/7/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20628 May 03- v May 16

JUAN ALBERTO BIANCHI CONTI y KAR[illegible]INNA o CARINA o CARINNA BIANCHI OLASGOAGA, (Ficha A/128/96).
Montevideo, 12 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20746 May 06- v May 17

TERESITA MARIA, AGUILERA VILLAR, (Ficha A/138/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21065 Abr 30- v May 14

FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ y BENITA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21115 May 02- v May 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

MYRIAM IRENE BENITEZ BELLO, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20444 May 03- v May 16

ISABEL REINA DE LEON GUILLEN, (Ficha S/57/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20954 Abr 30- v May 14

AVELINA FREITAS MORALES, (Ficha S/82/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21068 Abr 30- v May 14

GILBERTO ROSA o GILBERTO AMABELIO ROSA RIVAS, (Ficha S/115/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21273 May 02- v May 15

LAURA PERA o LAURA MARIA PERA BUZCHIAZZO, (Ficha S/107/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21427 May 03- v May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TOMAS ANTONIO CASAL PATIÑO, (Ficha S/60/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19583 Abr 23- v May 07

MARIA ELOISA GARCIA ETCHEGOYHEN, (Ficha S/104/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20102 Abr 23- v May 07

ANGEL CARDOZO PIZZIGATTI o PIZZIGATI, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20431 Abr 26- v May 10

TOMAS ROMAN CASTILLA DANZI, (Ficha S/387/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20557 Abr 26- v May 10

PEDRO DARIAS MARTINEZ, (Ficha 110/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20621 Abr 26- v May 10

RUBEN ISMAEL CURBELO, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20763 Abr 29- v May 13

FLORENTINO ERMINDA o HERMINDA o FLORENTINA ERMINDA o HERMINDA LOPEZ ACOSTA, (Ficha S/23/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20953 Abr 30- v May 14

ALBERTO VICTOR GONZALEZ LINDNER y MATILDE NATIVIDAD IBARGOYEN PEREZ, (Ficha S/31/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21027 Abr 30- v May 14

RAUL ARIAS, (Ficha S/468/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21119 May 02- v May 15

ISABEL RODRIGUEZ ROLDAN DE RODRIGUEZ, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21192 May 02- v May 15

MARIA ANGELICA MOREIRA VARELA y CARMELO ORLANDO GONZALEZ ZEBALLOS, (Ficha S/82/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21318 May 03- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA NORMA CAVANI VISCUSO DE PEREZ, (Ficha S/121/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20258 Abr 23- v May 07

AUGUSTO ABOITIZ BAROJA, (Ficha S/349/95).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20262 Abr 23- v May 07

RUBENS AVELINO CARBALLO DE MEDEIROS, (Ficha S/318/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20299 Abr 25- v May 09

ELIDA ISABEL TREGLIA DALL'ORSO, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20356 Abr 25- v May 09

JOSE FELIPE SANZ HERNANDO, (Ficha S/157/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20432 Abr 26- v May 10

JOSEFA o JOSEFINA TAMBINI ROMERO, (Ficha S/132/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20447 Abr 26- v May 10

MARIA ELISA PECORARA, (Ficha S/546/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20450 Abr 26- v May 10

AVELINO PEREZ, (Ficha S/124/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20454 Abr 26- v May 10

ARTURO EDUARDO OLAVE LE HIR, (Ficha S/35/96).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20549 Abr 26- v May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

CORINTO PINTOS, (Ficha S/126/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20205 Abr 23- v May 07

LUIS DANIEL TAMBASCO MAZZELLA, (Ficha S/101/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20484 Abr 26- v May 10

MARIA ISABEL SOLARI MAGLIONE ó MAGLIANI ó MAGLIANO, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20601 Abr 26- v May 10

VICENTE CECERE ALVEZ o VICENTE CECERE ALVEZ DA COSTA, (Ficha S/128/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20629 Abr 26- v May 10

EUSEBIA ANSELMA BATISTA, (Ficha S/438/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21251 May 02- v May 15

JUAN MARIA LATORRACA LAUDISIO, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21254 May 06- v May 17

FELIPA CARABALLO REY o REYES, (Ficha S/125/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21311 May 03- v May 16

AGUSTIN DIDIER SOCA PANIGHINI, (Ficha S/132/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21319 May 03- v May 16

FELIPE GIULIANI o GUILIANI TOLEDO, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21321 May 03- v May 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO MARTINEZ BARRIOS, (Ficha 19/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20089 Abr 23- v May 07

AGUSTIN o AGOSTINO FALVO GIGLIOTI o JIGNIOTTI o ANGOTE, DE MARIA FRAGALE FRAGALE o ANGOTE BAGNATI o BOGNATTI DE FALVO Y DE ROSA ANGELA FALVO FRAGALE o FRAGALI DE ALONZO. (Ficha 26/96/S).

Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20435 Abr 26- v May 10

LUIS ALBERTO BAGNASCO BRUZZONE, (Ficha 110/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20602 Abr 26- v May 10

CARMEN ALEJANDRINA RAIDEN, (Ficha 115/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20626 Abr 26- v May 10

MARIA DE LAS MERCEDES MALVAR GARCIA, (Ficha 308/94/S).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20654 Abr 26- v May 10

GUILLERMO JORGE ACEVEDO LOPEZ, (Ficha 132/96/S).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20938 Abr 29- v May 13

ISABEL AIDA SOCA PIÑOL DE SARDEÑA, (Ficha 470/95/S).
Montevideo, 02 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20942 Abr 29- v May 13

RENEE CORREA HERRADOR (Ficha 124/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21441 May 06- v May 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PAJON PEDREIRA, (Ficha 141/96/S).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20086 Abr 23- v May 07

MIGUEL OSCAR DE CRECENZIO VELOZ, (Ficha 119/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20352 Abr 29- v May 13

JUAN CARLOS SCHINCA CHERRO, (Ficha 134/96/S).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20359 Abr 25- v May 09

SERGIO WALTER PAGANI CHOY, (Ficha 83/96/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20434 Abr 26- v May 10

LUISA ORFILIA RODRIGUEZ DIAS, (Ficha S/507/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20451 May 03- v May 16

BLANCA HERMINIA CRUZ BELLO, (Ficha 111/96/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20558 Abr 26- v May 10

ENCARNACION BORRAZAS SEIJAS, (Ficha 120/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20630 Abr 26- v May 10

ADELA SAEZ DE VIVIANI o ADELA SAEZ LLANOS, (Ficha 381/95/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20745 Abr 26- v May 10

MARGARET MARIA KERSHAW HOLUB, (Ficha S/172/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20877 Abr 29- v May 13

ELISENA ADA NICOTERA PALERMO, (Ficha S/96/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
01) $ 600,00 10/pub 20909 Abr 29- v May 13

BLANCA LIRIA APARICIO XIMENEZ DE RANCAÑO, (Ficha 113/96/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21123 May 02- v May 15

MANUEL FERMIN ROMERO PERRONE y MARIA INES FUENTES CASAÑA, (Ficha 41/96/S).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21236 May 02- v May 15

OLGA MARIA BIGGIO ANGüILLA DE PESCE, (Ficha 162/96/S).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21316 May 03- v May 16

MARIA DELIA IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha 127/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21320 May 03- v May 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DESDEMONA RODRIGUEZ UMPIERRE DE BRUNO, (Ficha S/61/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19746 Abr 23- v May 07

MILTA MARIA PEDREIRA JUANICOTENA, (Ficha S/148/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20230 Abr 23- v May 07

JOSE FERNANDEZ CAJIDE, (Ficha S/27/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20298 Abr 25- v May 09

TEODORA BASIGALUZ GARCIA, (Ficha 526/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20563 Abr 26- v May 10

DOMINGO OLIVERA ARAUJO, (Ficha S/130/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20761 Abr 29- v May 13

MANUELA HERNANDO GOMEZ, (Ficha S/140/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21116 May 02- v May 15

SELVA CUPERTINA ACOSTA ACOSTA, (Ficha S/36/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21315 May 03- v May 16

JUAN CARLOS MOSQUEIRA GADEA, (Ficha S/133/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21325 May 03- v May 16

FERMIN BERNARDO LARRAYOZ URQUIJO, (Ficha S/51/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21409 May 03- v May 16

MARIA AMALIA PACHECO BENTANCUR, (Ficha S/434/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21413 May 03- v May 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO MARTINEZ LA CRUZ, (Ficha S/463/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20297 Abr 25- v May 09

VENTURA MARIA EIGURES LANG, (Ficha S/52/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20353 Abr 25- v May 09

MANUEL FERNANDEZ CALVO, (Ficha S/76/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20475 Abr 26- v May 10

ROSA del CARMEN del PUERTO MERJEAUSE, (Ficha S/113/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20598 Abr 26- v May 10

HEDGARD NATALIO CORREA TRINIDAD, (Ficha S/293/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20632 Abr 26- v May 10

JOSE ESPERON CASTRO, (Ficha S/85/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21426 May 03- v May 16

VIGESIMONOVENO TURNO

JACOBO NATAN UNGEROVICH o UNGIEROWICZ, (Ficha S/136/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20419 Abr 30- v May 14

MIGUEL BALADAN FRANCO, (Ficha S/87/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20603 Abr 26- v May 10

JUAN CARLOS RICHIERI CAMARDA o CAMARGA, (Ficha S/36/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20622 Abr 26- v May 10

ANICETO TECHERA, (Ficha S/532/95).

Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20731 Abr 26- v May 10

ANDRES VILLARO RANCHERA, (Ficha S/81/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20760 May 03- v May 16

RENEE CASAS DIAZ, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20963 Abr 30- v May 14

ALEJANDRO FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S/57/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20965 Abr 30- v May 14

EDUARDO SERAFIN MAURIS SELUJA, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21121 May 02- v May 15

ANGELA MARGARITA PELAEZ VILLAFAN, (Ficha S/124/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21386 May 03- v May 16

JAVIER MARIA ZAS CARRASCO, (Ficha S/537/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21418 May 03- v May 16

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA CELIA CASALIS BARTHE, (Ficha S/354/95).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20263 Abr 23- v May 07

EDUARDO ROMERO HUERTAS, (Ficha S/114/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20300 Abr 25- v May 09

FLORENCIO COUTO CAPECHE, (Ficha S/131/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20587 Abr 26- v May 10

DOROTEA MAGDALENA ASCUE VALDEZ o AZCUE VALDEZ DE BEGUE, (Ficha S/150/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21009 Abr 30- v May 14

AUGUSTO JOSE GAGLIANONE BONFILIO, (Ficha S/50/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21014 Abr 30- v May 14

DANIEL GONTRAN DESSENT MARTIN, (Ficha S/144/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21024 Abr 30- v May 14

FEDERICO AGUSTIN ALONSO LEGUISAMO, (Ficha S/581/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21387 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ALBERTO DIEPPA o DIEPA, (Ficha 24/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20952 Abr 30- v May 14

DE QUINTO TURNO

JELENOVIC JAKOMINIC, JOSE, (Ficha F 346/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20910 Abr 29- v May 13

DE DECIMOTERCER TURNO

MARIA ANGELICA CARPANI y OSCAR RAUL METEDIERA CARPANI, (Ficha 508/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20765 Abr 29- v May 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

PABLO COSTA MARTINEZ, (Ficha A/6/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20220 Abr 23- v May 07

DE DECIMONOVENO TURNO

SERGIO GIUGNI, FRANCISCO ó FRANCESCO SERGIO ó FRANCESCO BIASE SERGIO, (Ficha A.77/96).
20 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20216 Abr 23- v May 07

RODOLFO PABLO, BRUCKNER WINKLER, (Ficha A/535/95).
21 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20227 Abr 23- v May 07

FEDERICO DONATO, PARODI LAJUNI y FEDERICO ARIEL PARODI ELENA, (Ficha A/406/95).
1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20246 Abr 23- v May 07

MARIO CESAR, MARTINEZ VIAÑA, (Ficha A/54/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20301 Abr 30- v May 14

MARIO CESAR, SUAREZ FUSILARIO, (Ficha A/73/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20455 Abr 26- v May 10

JUAN FRANCISCO SCHOL ACEVEDO, (Ficha A/72/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21074 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMO TURNO

BRAN SHABON, DERHAGOBIAN DEMERDJIAN o DERMERDJIAN, (Ficha A/82/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20302 Abr 25- v May 09

CAMILO JAVIER LOPEZ FERREIRA, (Ficha A/109/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20651 Abr 26- v May 10

VICENTE LUIS VERO FACELLO, (Ficha A/9/96).
Montevideo, 12 de febrerode 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21023 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

HUGO NAZARIO SANTURIO, (Ficha S/85/94).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20221 Abr 23- v May 07

MARIA NICASIA o MARIA AMALIA PINTOS o PINTO SILVERA DE URIARTE y ANA URIARTE PINTOS, (Ficha S/257/95).
Montevideo, 24 de julio e 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20448 Abr 26- v May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

AURORA DE SOUZA BUENO, (Ficha B/186/95).
Artigas, 9 de febrero de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20483 Abr 26- v May 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSA ETCHEVERRY DURANTE de GOUGEON (Ficha V 9/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20674 Abr 26- v May 10

ESTER GLADYS o ESTHER GLADYS RODRIGUEZ PARRILLA (Ficha Civil V. 235/95).
- Canelones, 12 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20675 Abr 26- v May 10

JULIO CESAR MARTINEZ PERALTA (Ficha Civil V 175/1995).

- Canelones, 10 de octubre de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21081 Abr 30- v May 14

ANGELO GIUSEPPE VIRGINIO o GIUSEPPE ANGELO MASANTTI o MASSANTI o MASFANTI COLLA y ERMELINDA o ENRICHETTA MONTAGNA GIGANTI, (Ficha V 198/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21082 Abr 30- v May 14

CARLOS MANUEL PROTA IFRAN (Ficha V 255/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21083 Abr 30- v May 14

PAULINA y DIONISIA o DIONICIA ROSA RODRIGUEZ ESPINO (Ficha V 287/1995).
- Canelones, 17 de abril de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21084 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PANDO
DE CUARTO TURNO

JOSE RAMON FIGUEREDO FIGUEREDO, (Ficha 936/A/1992).
Pando, 22 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20799 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

HONORIO JOSE ROMERO AZOR, (Ficha 555/95).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20676 Abr 26- v May 10

EUSEBIO PEREZ GONZALEZ y MARIA ESTHER BENTANCOR GONZALEZ, (Ficha 698/95).
Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20677 Abr 26- v May 10

JUAN BAUTISTA ESTEVAN, (Ficha 167/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21048 Abr 30- v May 14

MARIA FELICIA CAMPIGLIA LUZARDO y ANGEL JUAN BOLOGNA CAMPIGLIA, (Ficha 74/96).
Las Piedras, 13 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21050 Abr 30- v May 14

ELGAR CASAL PINTADO, (Ficha 140/96).
Las Piedras, 29 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21051 Abr 30- v May 14

JOSE JUSTO ESTRAMIL REYES, (Ficha 707/95).
Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21260 May 02- v May 15

CUARTO TURNO

GUALBERTO PARODI DOMINGUEZ, (Ficha 702/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21049 Abr 30- v May 14

RUBI SANJURJO SEÑORANES o SEÑORANS, (Ficha 681/95).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21052 Abr 30- v May 14

JAVIER LUCIANO VERA CABRERA, (Ficha 105/96).
Las Piedras, 9 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21053 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

JUANA PEÑA, (Ficha 429/B/1988).
Pando, 9 de noviembre de 1988.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20798 Abr 29- v May 13

TERCER TURNO

ISMAEL PABLO ALONSO o ALONZO, (Ficha 343/A/1996).
Pando, 10 de Abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20244 Abr 23- v May 07

OTTO RUBEN SEEGER DURAN, (Ficha 1637BIS/A/1995).
Pando, 14 de marzo de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20794 Abr 29- v May 13

JOSE ANGEL LEON MACCIO FOGLIENE, (Ficha 1541/A/1995).
Pando, 6 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20796 Abr 29- v May 13

PEDRO GENTINE CASTRO, (Ficha 355/A/1996).
Pando, 9 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20801 Abr 29- v May 13

IRIS YERSY MELLO FRANCO, (Ficha 421/A/1996).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20802 Abr 29- v May 13

SALVADOR DEMETRIO HERNANDEZ VIERA, (Ficha 1149/A/1995).
Pando, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20804 Abr 29- v May 13

RODOLFO ENRIQUE BOUVIER CEDREZ, (Ficha 345/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20805 Abr 29- v May 13

ALQUIMEDES o ALQUIMEDE o ARQUIMEDES NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha 938/A/1995).
Pando, 22 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20806 Abr 29- v May 13

GREGORIO ESTEBAN RODRIGUEZ REGALADO, (Ficha 339/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21308 May 03- v May 16

CUARTO TURNO

AURELIO RUBEN GINAR o JINAR o GINARES o JINARES, (Ficha 1652/A/1995).
Pando, 8 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20534 Abr 26- v May 10

PETRONA STILITA MARTINEZ SOSA, (Ficha 808/A/1993).
Pando, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20795 Abr 29- v May 13

JUAN CARLOS de LEON o DE LEON CABRERA, (Ficha 80/A/1996).
Pando, 4 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20800 Abr 29- v May 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARCOS URUGUAY LEITES y SUSANA CANTIDIA MADERA MOREIRA (Ficha 59/96).
Melo, 12 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 750,00 10/pub 21523 May 06- v May 17

DIAZ BROCHADO, ESTEBAN ANTONIO (Ficha B/57/96).
Melo, 11 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21527 May 06- v May 17

WILSON LORETO BENTANCUR ALONSO (Ficha 76/96).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21549 May 06- v May 17

DE CUARTO TURNO

MARIA FRANCILISA CORONEL (Ficha F 51/96).
Melo, 11 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21525 May 06- v May 17

LEONTINA AIDA NOBLE DE SOUZA y BLANCA NELIDA RODRIGUEZ NOBLE (Ficha 59/96).
Melo, 16 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21529 May 06- v May 17

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JORGE JOAQUIN CIRION REBOLLO, (Ficha 58/96).
Melo, 11 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21522 May 06- v May 17

JUAN JOSE ROSSY BARRETO (Ficha 46/96).
Melo, marzo 22 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21528 May 06- v May 17

RAMONA RUIZ RODRIGUEZ (Ficha 61/96).
Melo, marzo 29 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21530 May 06- v May 17

SILVINO FERNANDEZ CHAVES GONZALEZ (Ficha 15/96).
Melo, febrero 15 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21531 May 06- v May 17

DELSO GARCIA FERREIRA (Ficha 43/96).
Melo, 15 de marzo de 1996.

Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21532 May 06- v May 17

CARLOS REYES SILVA (Ficha 191/95).
Melo, marzo 6 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 215261 May 06- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ESMERALDA LOPEZ LA ROSA (Ficha 151/95).
Río Branco, 1º de Febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21524 May 06- v May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARRIGONI DE MORALES, HELENA, (Ficha B/24/1996).
Colonia, 27 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20520 Abr 26- v May 10

MUNIZ RODRIGUEZ, PEDRO EUSEBIO, (Ficha B/118/1995).
Colonia, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20521 Abr 26- v May 10

VRANICH DE RIVOIR, CELESTINA, (Ficha B/23/1996).
Colonia, 27 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20522 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

BRAULIA ELVIRA ADORNI DICONO, (Ficha 308/B/95).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20485 Abr 26- v May 10

FRANCISCO HUMBERTO CABRERA VERDE, ROMUALDO LORETO CABRERA VERDE, MANUELA RUFINA HERNANDEZ CABRERA, (Ficha 340/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20486 Abr 26- v May 10

NILDA ANGELA BANCHERO DE VELASQUEZ, (Ficha 5/B/1996).
Carmelo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20487 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

RAMON PABLO DE LEON ALBERO o ABERO, (Ficha 47/B/1996).
Carmelo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21179 May 02- v May 15

ORLANDO PEDRO YANNUZZI ONETO, (Ficha 262/B/1994).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21180 May 02- v May 15

MARIA ROSA DEPAULI MAGNONI, (Ficha 79/B/1996).
Carmelo, 16 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21504 May 06- v May 17

CATALINA ADELINA NOVARO SABIGNONE, (Ficha 24/B/96).
Carmelo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21507 May 06- v May 17

MARIA JUANA CARRIQUE TIONI y JUAN CORREA SECCO, (Ficha 88/B/1996).
Carmelo, 23 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21508 May 06- v May 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

NORBERTO BENTANCOR ESTEBAN y GABRIELA RODRIGUEZ CARABALLO, (Ficha B/247/95.
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20347 Abr 25- v May 09

ELENA BARRETO ZANABRIA o SANABRIA, (Ficha B/17/96).
Rosario, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20348 Abr 25- v May 09

SANTIAGO OESCH FUCHS o FUCS; Juan Gaspar OESCH FUCHS o FUCS: Dorotea RAUFFMANN o KAUFFMANN; María Teresa OESCH RAUFFMANN o KAUFFMAN y Eusebio BORDON, (Ficha B/44/96).
Rosario, 16 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20921 Abr 29- v May 13

JESUS DARIO CACERES GARCIA, (Ficha B/45/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21076 Abr 30- v May 14

FLORA MONTAÑA ASPIROZ, (Ficha B/253/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21077 Abr 30- v May 14

ELISA JULIANA ESPOSITO PERERA y JOSE ANTONIO WILLEBALD APPOLONI, (Ficha B/56/96).
Rosario, 29 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21078 Abr 30- v May 14

LUIS GIOACHINI TRAMUJA, (Ficha B/31/96).
Rosario, 18 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21347 May 03- v May 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOCHERA BENTANCOR, FIDEL VICTORIANO, (Ficha B/300/95).
Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20791 Abr 29- v May 13

BOTTINI ANTONIO y OROÑO LIBANA, (Ficha B/72/96).
Durazno, 8 de abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21261 May 02- v May 15

OSCAR GONZALO GONZALEZ CORTAZZO, (Ficha B/94/96).
Durazno, 23 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21494 May 06- v May 17

ANTONIO ROSAS GONZALEZ, (Ficha B.86/96).
Durazno, 8 de abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21583 May 06- v May 17

TERCER TURNO

ANTONIO DELGADO SAMANIEGO, (Ficha B.267/95).
Durazno, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20135 Abr 23- v May 07

BLANCA GLADIS ARANDA ALVAREZ, (Ficha B. 279/95).
Durazno, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20136 Abr 23- v May 07

JUANA LUISA DINARDO TROTTA, (Ficha B/65/96).
Durazno, 18 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20478 Abr 26- v May 10

LAUFRIDES LIBANES o LIVANES SAMURIO, (Ficha B.19/96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20669 Abr 26- v May 10

JUSTO CORBO, (Ficha B.21/96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20670 Abr 26- v May 10

ALCIRA MARIA AZAR LAGUNA, (Ficha B.77/96).
Durazno, 28 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20697 Abr 26- v May 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HECTOR MARIA RIOS FERNANDEZ, (Ficha B/30/96).
Trinidad, 18 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20187 Abr 23- v May 07

JUANA OLAR DELGADO BENTANCOURT DE FERNANDEZ, (Ficha B/28/96).
Trinidad, 7 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20188 Abr 23- v May 07

ANA o ANITA o NAZHA REYK o RESK o REK HABAD, (Ficha B/40/96).
Trinidad, 9 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20189 Abr 23- v May 07

RICARDO NELSON RIOS INGOLD, (Ficha B/45/96).
Trinidad, 22 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21035 Abr 30- v May 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B/97/1996).
Florida, 8 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20507 Abr 26- v May 10

JUAN ANTONIO LEON MACCIO, (Ficha B/86/1996).
Florida, 25 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20989 Abr 30- v May 14

MARIA ARROSA EGOSCUE, (Ficha B/73/1996).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20990 Abr 30- v May 14

ANTONIA ANA ALEGRETTI o ALEGRETTE LIGUERE, (Ficha B/106/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21176 May 02- v May 15

MARTIN JOSE TAPIE SEQUEIRA, (Ficha B/78/1996).
Florida, 26 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21363 May 03- v May 16

JOSE ASDRUBAL MARTINEZ SARRASQUETA, de CELESTE BRIGIDA MARTINEZ SARRASQUETA y de BLANCA JOSEFINA MARTINEZ SARRASQUETA, (Ficha B/107/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21364 May 03- v May 16

ROBINSON HEBER o HEBERT CASTRO MONTIEL, (Ficha B/221/1995).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51387 May 03- v May 16

JUAN CARLOS SORIA ROBAINA y de TERESA MARIA ESTHER FLORES ROBAINA, (Ficha B/172/1995).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 27 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51388 May 03- v May 16

DE TERCER TURNO

JULIAN GARRIDO o JULIAN ALEJANDRO GARRIDO, (Ficha B/66/1996).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20506 Abr 26- v May 10

POLICARPO HUMBERTO BENITEZ PACHECO, (Ficha B/720/1990).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20988 Abr 30- v May 14

VENTURA RAUL ROMERO RIVERO, (Ficha A/462/1994).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21361 May 03- v May 16

JUAN FRANCISCO DELLAPIAZZA IRIGOYEN, (Ficha B/35/1996).
Florida, 26 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21362 May 03- v May 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS VICENTE GUADALUPE CUADRA o GUADALUPE de CUADRA, (Ficha B/385/91).
Minas, 2 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20336 Abr 25- v May 09

JUANA RITA ALONZO o ALONSO EVORA, (Ficha 69/96).
Minas, 27 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20337 Abr 25- v May 09

HILARIO MARCELINO ALMANDOS o ALMANDOS CUADRI, (Ficha 70/96).
Minas, 27 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20338 Abr 25- v May 09

EVARISTO SERVANDO DIANO CORREA, (Ficha 42/96).
Minas, 14 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20339 Abr 25- v May 09

SILVIA RAQUEL GARCIA PERDIGON DE BACCAREZZA, (Ficha 75/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20343 Abr 25- v May 09

CARMELO ROMAN o CARMELO ROMAN BIBIANO PIDRAHITA PIEDRAHITA, (Ficha 66/96).
Minas, 27 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20344 Abr 25- v May 09

SERVANDO GERMAN CURBELO, (Ficha 86/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21154 May 02- v May 15

ROSA GABINO NAVARRO LOZA, (Ficha 71/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21155 May 02- v May 15

ZENONA VICTORIA BONILLA CHOCHO, (Ficha 72/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21156 May 02- v May 15

ZULMA BENINGNA o BENIGNA o BEGNINA PEREIRA IHITZ, (Ficha 28/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21157 May 02- v May 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

RUPERTO NUÑEZ PEREIRA y FELICIA SEGUNDA DOMINGUEZ NUÑEZ, (Ficha 443/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20137 Abr 23- v May 07

MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA CAMACHO, (Ficha 167/94).
Maldonado, 13 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20372 Abr 25- v May 09

PANTALEON ROMERO, (Ficha 273/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20373 Abr 25- v May 09

DOMINGO NESTOR CRUZADO UDINI, (Ficha 199/96).
Maldonado, 29 de febrero de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20374 Abr 25- v May 09

ARTIGAS MARTIRES o MARTIVES TORRES PEREZ, (Ficha 1327/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20577 Abr 26- v May 10

ANGEL JOSE ARELLANO PIGOLA, (Ficha 1301/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20658 Abr 26- v May 10

ARMANDO ANIBAL CASCELLI, (Ficha 1203/95/B).
Maldonado, 9 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21209 May 02- v May 15

JOSE MANUEL CANABE, (Ficha 1095/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21213 May 02- v May 15

JOSE o JOSE MARIA CRISTAR DEL VALLE, (Ficha 469/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21306 May 03- v May 16

ADEMAR COTELO GESUELE, (Ficha 367/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21342 May 03- v May 16

ISMELDO ANACLETO BRITO DUTRA, (Ficha 1127/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21385 May 03- v May 16

WASHINGTON ALEJANDRO CAIRO HERNANDEZ, (Ficha 297/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Acturia Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21490 May 06- v May 17

DE TERCER TURNO

ASUNCION NILIA RIERA SEGOVIA, (Ficha 130/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20656 Abr 26- v May 10

CASIMIRO BONILLA, (Ficha 276/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20657 Abr 26- v May 10

MARGARITA NUÑEZ SUAREZ, (Ficha 568/95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21210 May 02- v May 15

ISABEL IRIGOYEN LAMAISON, (Ficha 184/96).
Maldonado, 28 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
PIEC> 01) $ 600,00 10/pub 21211 May v May 15

JUAN ANTONIO PURPURA ECHEVARRIA o CHAVARRIA, (Ficha 658/93/B).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21307 May 03- v May 16

CLARA RAMONA PERLAS, (Ficha 572/96).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21489 May 06- v May 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

RIBARREN MONTI ILDA ESTHER y BLANCA ADELA; MEYER IRIBARREN HUGO VICENTE y GRACIELA, (Ficha B/26/1996).
Fray Bentos, abril 15 de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20671 Abr 26- v May 10

KASMENKO o CASMENKOV o KASMENKOV KRIVOYUZOV BASILIO, (Ficha B/24/1996).
Fray Bentos, 15 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21182 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HUBERT, AMALIE CHRISTINE, (Ficha B/4/96).
Young, 6 de marzo de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20191 Abr 23- v May 07

JULIO FEDERICO RUSSI MAINE.
Young, 9 de abril de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20363 Abr 25- v May 09

ELVIRA COSIAK o KOSIAKO DE CULÑEV.
Young, 9 de abril de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21177 May 02- v May 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

NICANOR FROS DUARTE, (Ficha B/183/95).
Rivera, 5 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20515 Abr 26- v May 10

EDUARDO NORBERTO QUEPFERT VIEIRA DA CUNHA, (Ficha B/128/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21365 May 03- v May 16

EUGENIO LOPEZ y JUREMA SILVA, (Ficha B/18/96).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21368 May 03- v May 16

JOSE LEANDRO TAMBORINDEGUY PANARIO, (Ficha B/7/96).
Rivera, 22 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21370 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

VERDEMAR RAMIREZ MORA, (Ficha B/27/1996).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20511 Abr 26- v May 10

RUBEN VALDEZ OTEGUY u OTEGUI, (Ficha B/42/96).
Rivera, 12 de abril de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20512 Abr 26- v May 10

CANDIDO ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/12/1996).
Rivera, 20 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20513 Abr 26- v May 10

RAMON APARICIO DA ROSA DUARTE, (Ficha B/168/95).
Rivera, 13 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20514 Abr 26- v May 10

CELMIRA MACHADO RODRIGUES o CELMIRA MACHADO DE RODRIGUEZ, (Ficha B/41/1996).
Rivera, 12 de abril de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21366 May 03- v May 16

MIKHAEL SARKIS ABBOUD KAIRUZ, (Ficha B/33/1996).
Rivera, 29 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) $ 600,00 10/pub 21367 May 03- v May 16

FELIX NOGUEIRA NOGUEIRA o FELIX NOGUEIRA DE MELLO, (Ficha B/161/1995).
Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21373 May 03- v May 16

HIPOLITO BRAZ o BRAS BOTTINO, (Ficha B/26/96).
Rivera, 16 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21374 May 03- v May 16

DE CUARTO TURNO

MARTIN y JOSE LEONARDO NUÑEZ COELHO FAGUNDEZ o NUÑEZ FAGUNDEZ y ANA MARIA FAGUNDEZ o FAGUNDEZ DA ROSA o FAGUNDEZ DE NUÑEZ COELHO, (Ficha B/170/95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 21369 May 03- v May 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GUZMAN CASIANO PIREZ o PIRIZ FERNANDEZ, (Ficha 29/96).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20365 Abr 25- v May 09

BLANCA YUDI TORRES, (Ficha 129/95).
Rocha, 26 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21042 Abr 30- v May 14

PETRONA SUAREZ DE CORREA y SIMON ALIPIO CORREA, (Ficha 337/95).
Rocha, 18 de diciembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21044 Abr 30- v May 14

FERNANDO WALQUIR SOSA ALTEZ, (Ficha 287/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21045 Abr 30- v May 14

CUARTO TURNO

GREGORIO CASURIAGA o CAZURIAGA, ISIDORA MARTIRENA y AUREA CAZURIAGA MARTIRENA, (Ficha 46/96).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20364 Abr 25- v May 09

BRAULIA TERRA FLORES, (Ficha 349/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20367 Abr 25- v May 09

ORIDES ROCHA FALERO, (Ficha 16/96).
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20368 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ANGELA COSTA PEREYRA, (Ficha Nº 307/94).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21041 Abr 30- v May 14

DE CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO CEDREZ o CEDRES FARIAS, (Ficha 222/95).
Rocha, 31 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20366 Abr 25- v May 09

MARIA ESTHER OLIVERA GONZALEZ, (Ficha 316/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21038 Abr 30- v May 14

MARIA ESTHER RODRIGUEZ BEOBIDES, (Ficha 210/95).
Rocha, 23 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21039 Abr 30- v May 14

FAUSTINA ANTONIA ACOSTA SILVERA, (Ficha 208/95).
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21040 Abr 30- v May 14

PROSPERA CORREA OLIVERA, (Ficha 24/95).
Rocha, 3 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21043 Abr 30- v May 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ABEL TOMAS GONZALEZ FERREIRA, (Ficha B/388/95).

Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20200 Abr 23- v May 07

BARBARA SQUILLA de NESSE ó NESSI, PASCUAL NESE o NESSI, FLORENTINA NESE, MAGDALENA NESE, MARIA GRACIA NESE y PASCUAL ANTONIO NESSE o NESSI, (Ficha B/82/96).
Salto, 11 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20590 Abr 26- v May 10

ROLANDA RODRIGUEZ PEREIRA o ROLANDA RODRIGUEZ PEREIRA DAS NEVES, (Ficha B/64/96).
Salto, 26 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20591 Abr 26- v May 10

FLORA DOVAT PONS, (Ficha B/34/96).
Salto, 6 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20593 Abr 26- v May 10

JESUS ITATI ALONSO, (Ficha B/66/96).
Salto, 26 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21011 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ZULMA RENEE MACHIAVELLO BELAUNZARAN, (Ficha B/73/96).
Salto, 26 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20592 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

DELCIA OLIMPIA MENONI FIORITTI, (B/299/95).
Salto, 18 de diciembre de 1995.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11280 Abr 26- v May 10

JOSE ZURLO DALSASSO y MARIA MERCEDES MENGUI FALCON, (B/325/95).
Salto, 18 de diciembre de 1995.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20594 Abr 26- v May 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA ALFONSO o ALFONSO HERNANDEZ, (Ficha).
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20174 Abr 23- v May 07

LUIS ALBERTO PEREZ PASTORINO, (Ficha B/626/95).
San José, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21513 May 06- v May 17

TERCER TURNO

RAMON ROQUE o RAMON ROQUE SANTA CATALINA PERAZA BENTABERRI, (Ficha B/738/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20171 Abr 23- v May 07

LUIS ENRIQUE SANTOS CARRIZO, (Ficha B/167/1996).
San José, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20816 Abr 29- v May 13

MARIA GABRIELA RODRIGUEZ LANDARTE, (Ficha B/193/1996).
San José, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20818 Abr 29- v May 13

GONZALO PORLEY DEL PINO, (Ficha B/185/1996).
San José, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20822 Abr 29- v May 13

MELITON MACARIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/207/1996).
San José, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20823 Abr 29- v May 13

IDELINA o IDALINA PEREZ FUENTES DE RODRIGUEZ, (Ficha B/205/1996).
San José, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20825 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

GUTIERREZ GONZALEZ EMILIO RICARDO, (Ficha B/784/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20173 Abr 23- v May 07

CARMEN LUACES ALFEREZ, (Ficha B/78/1996).
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20175 Abr 23- v May 07

ALEJANDRINA MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN TAGLIABUE GARCIA, (Ficha B/12/1996).
San José, 14 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20176 Abr 23- v May 07

OTTO RUBEN ROSENBERG o ROSEMBERG NUÑEZ, (Ficha B/156/1996).
San José, 26 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20177 Abr 23- v May 07

MARIA INES DUHAU MARICHAL DE PEDUZZI, (Ficha B/102/1996).
San José, 19 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actu ario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20178 Abr 23- v May 07

ALEJANDRINA ESTANISLADA o ESTANISLADA ALEJANDRINA PEREZ PEREZ DE FAJARDO, (Ficha B/18/1996).
San José, 26 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20179 Abr 23- v May 07

REGINO GONZALEZ RUIZ, (Ficha B/68/1996).
San José de Mayo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20180 Abr 23- v May 07

MALVINA AGUSTINA AMESTOY GANDINI de NODA o DE NODA o de NODA, (Ficha B/26/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20181 Abr 23- v May 07

MARIA TERESA CELENTANO ORLANDO, (Ficha B/110/1996).
San José, 8 de abril de 1996.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20182 Abr 23- v May 07

ROSAURA CABRERA BERRETA, (Ficha B/38/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20183 Abr 23- v May 07

MARTHA GLADYS REYES PEREZ, (Ficha B/126/1996).
San José, 25 de marzo de 1996.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20207 Abr 23- v May 07

MARIANO CASTRO, (Ficha B/108/1996).
San José, 26 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20814 Abr 29- v May 13

ANTONIO NICASIO MENENDEZ TRAVIESO y LUISA o LUISA PRAXEDES MENDIZABAL ALCAIDE DE MENENDEZ. (Ficha B/826/1995).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20815 Abr 29- v May 13

ELENA ORFILIA u ORTELIA BRACCO IBERO, (Ficha B/72/1996).
San José, 25 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20817 Abr 29- v May 13

MARIA MODESTA CASTRO o CASTRO ROSENDES o ROSENDE o CASTRO DE RODRIGUEZ, (Ficha B/858/1995).
San José, 6 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20819 Abr 29- v May 13

CASTRO RODRIGUEZ JUAN, (Ficha B/52/1996).
San José, 14 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20820 Abr 29- v May 13

PABLO PIRIZ PEÑA, (Ficha B/94/1996).
San José, 20 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20821 Abr 29- v May 13

BLANCA ESTHER BALDIVIA PEREZ DE DIAZ, (Ficha B/144/1996).
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20824 Abr 29- v May 13

ANTONIO FRANCISCO PEREZ PLACERES, (Ficha B/888/1995).
San José, 18 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20826 Abr 29- v May 13

PABLO IRIBARNE, (Ficha B/218/1996).
San José, 18 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21510 May 06- v May 17

JUAN ANGEL VERDE MALLADA, (Ficha B146/1996).
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21511 May 06- v May 17

MARGARITA GERTRUDIS RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B/832/1995).
San José, 23 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21512 May 06- v May 17

AMERICO RAMON GONZALEZ, (Ficha B/186/1996).
San José, 18 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21514 May 06- v May 17

BLANCA ROSA CABRERA PENA DE LAESPIGA, (Ficha B/132/1996).
San José, 25 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21515 May 06- v May 17

DE TERCER TURNO

SILVINA JOSEFINA o JOSEFINA HOPPER PINTOS u HOPPER PINTOS DE REYES, (Ficha B/817/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20170 Abr 23- v May 07

VICTOR SANTIAGO REYES GONZALEZ, (Ficha B/887/1995).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20172 Abr 23- v May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MAGDALENA FELIPA MALLETTI o MALLETI RICCI, (Ficha 622/1994).
Mercedes, 29 de agosto de 1994.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20194 Abr 23- v May 07

LUIS PEDRO CATEPON AVERO, (Ficha 213/1996).
Mercedes, 8 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20195 Abr 23- v May 07

GILBERTO PRADO BARNECHE, (Ficha 214/1996).
Mercedes, 8 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20196 Abr 23- v May 07

MAXIMILIANA ARBALLO, (Ficha 140/1996).
Mercedes, 19 de marzo de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20197 Abr 23- v May 07

ALEJANDRO FRANCISCO JAVIER LAUBER ARCAUS, (Ficha 229/1996).
Mercedes, 8 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20198 Abr 23- v May 07

GLADYS RITA IBARRA ACOSTA, (Ficha 210/1996).
Mercedes, 28 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20424 Abr 25- v May 09

PEDRO JAVIER CORREA y MARIA ISABEL CORREA, (Ficha 195/1996).
Mercedes, 27 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20425 Abr 25- v May 09

CLAUDIO ALBERTO ORTIZ LIMA, (Ficha 211/1996).
Mercedes, 8 de abril de 1996.
Esc. Daniella Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20688 Abr 26- v May 10

HUMBERTO CLIBER AUTINO ALFONSIN, (Ficha 164/1996).
Mercedes, 27 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20689 Abr 26- v May 10

IRMA RAQUEL RODRIGUEZ, (Ficha 108/1996).
Mercedes, 19 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20690 Abr 26- v May 10

TEOFILO TRAVERS LAGIAND, (Ficha 167/96).
Mercedes, 21 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20691 Abr 26- v May 10

FELIPE SANTIAGO SANTOS COMUNALES o COMUNALE, (Ficha 191/1996).
Mercedes, 28 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20693 Abr 26- v May 10

ELSA TOMASA ARANA REBAGLIATTI ó REBAGLIATE, (Ficha 196/1996).
Mercedes, 28 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20694 Abr 26- v May 10

JUSTO OVIDIO SANTOS COMUNALE, (Ficha 190/1996).
Mercedes, 28 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20695 Abr 26- v May 10

OCTAVIANA ORTIZ GARCIA y JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ o JUAN FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 169/1996).
Mercedes, 27 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20696 Abr 26- v May 10

DIONISIO ALBERTO REVETRIA MOREIRA, (Ficha 168/96).
Mercedes, 21 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21334 May 03- v May 16

OLGA ESTHER ZABALA MAGALLAN y JUAN MARIA SARRAUTE CURBELO, (Ficha 166/1996).
Mercedes, 26 de marzo de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21335 May 03- v May 16

RAUL EDUARDO CABALLERO ESCOBAR, (Ficha 201/1996).
Mercedes, 16 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21336 May 03- v May 16

FELIX REYES CABRERA, (Ficha 200/1996).
Mercedes, 17 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21337 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EUGENIA DELIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/45/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20578 Abr 26- v May 10

VICTORIO CASTILLO RIVERO, (Ficha B/8/1996).
Dolores, 23 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20579 Abr 26- v May 10

RAMONA NATALIA CONTRERAS MOYANO, (Ficha B/63/1996).
Dolores, 23 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21338 May 03- v May 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS MARIA MORALES LOCHER, (Ficha B/150/96).
Tacuarembó, 17 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20495 Abr 26- v May 10

ELIDA MARQUEZ, (Ficha B/149/96).
Tacuarembó, 17 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20496 Abr 26- v May 10

PABLO LIMA, (Ficha B/95/96).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20498 Abr 26- v May 10

FERNANDO ELEUTERIO AMARAL, (Ficha B/120/95).
Tacuarembó, 23 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21259 May 02- v May 15

TERCER TURNO

MARTHA ALICIA RAMOS LA GAMA ó LA GAMMA (Ficha B/129/96).
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21553 May 06- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VALENTINA LAGUNA DE LAGUNA, (Ficha A/94/995).
Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20536 Abr 26- v May 10

MARIO RUBENS ACOSTA BLANCO, (Ficha A/6/996).
Paso de los Toros, 7 de marzo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20537 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOSE DOLORES VIANA, (Ficha B/61/94).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Ma. Magdalena Saint Bois, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20497 Abr 26- v May 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

IRACEMA DE MELLO COYTO o COITO, (Ficha 233/96).

Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20681 Abr 26- v May 10

BRUN FERNANDEZ, YOLANDA, (Ficha 242/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20682 Abr 26- v May 10

HECTOR OLANO MENDEZ, (Ficha 989/95).
Treinta y Tres 12 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20683 Abr 26- v May 10

JULIO GILBERTO HOZ NUÑEZ, (Ficha 190/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20684 Abr 26- v May 10

RAMON COSTA EGUREN, (Ficha 189/96).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Acturia Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20685 Abr 26- v May 10

FRANCISCO BARRIOS CORRALES, (Ficha 222/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20686 Abr 26- v May 10

DANIEL UMBERTO o HUMBERTO DA FONSECA AGUIAR, (Ficha 232/96).
Treinta y Tres, 11 de abril del1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20687 Abr 26- v May 10

RODRIGUEZ CARDOZO MARTINIANA, (Ficha 862/95).
Treinta y Tres, 1o. de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20890 Abr 29- v May 13

TERESA MANUELA LATORRE o LATORRES ESPINOSA, (Ficha 65/96).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20891 Abr 29- v May 13

GINESA BENITEZ DE CARDOZO, (Ficha 11/96).
Treinta y Tres, 15 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20892 Abr 29- v May 13

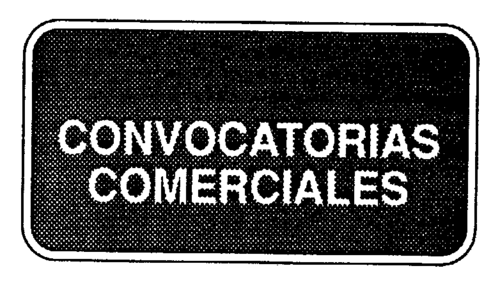
LUIS VELEZ OXLEY, (Ficha 225/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21349 May 03- v May 16

HEINE VIERA DE BRITOS PELUFFO o HEINE VIERA BRITOS PELUFFO, (Ficha 99/1996).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21350 May 03- v May 16

JESUS LOYARTE, (Ficha 5/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21351 May 03- v May 16

ESTELA FERREIRA CHAVES o CHAVEZ PIREZ, (Ficha 238/96).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21352 May 03- v May 16

FLORO ESPERANZA SALVARREY ALVES o ALVEZ,(Ficha 245/96).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21353 May 03- v May 16



EMEAVE S.A.

Convócase a los accionistas de EMEAVE S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el lunes 13 de mayo de 1996 a las 11 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402 para considerar el siguiente Orden Día:
1º).Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los Resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
3º) Designación de miembros del Directorio por el período de un año.
La asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 630,00 3/pub 20914 May 03- v May 07

CARRAU & CIA. S.A.
Asamblea General Ordinaria.

Según lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga Nº. 3444, el día 15 de mayo de 1996, a las 17:30 horas.
Para el caso de falta de quórum en la primera convocatoria, queda fijada la Asamblea en segunda convocatoria a las 18:30 horas.
El Orden del Día a tratar es el siguiente:
1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el Acta respectiva.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4. Fijación del valor de transacción de las acciones.
5. Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos y Síndico.
Nota: Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio, hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
03) $ 1.050,00 3/pub 21310 May 03- v May 07

CONVOCATORIA
LINEA "A" S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionsitas de Línea A. S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 21 de mayo de 1996, a las 14 (catorce) horas en el local social de la Avenida 8 de Octubre No. 4565, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.) Elección de 4 (cuatro) miembros Titulares para integrar el Directorio de Línea A.S.A. por los ejercicios 1996 y 1997; y de 3 (tres) miembros titulares para integrar la Comisión Fiscal de Línea A. S. A., por el ejercicio 1996.- En ambos casos, con igual número de suplentes.
2o) Memoria del Directorio, Ejercicio 1995.
3o) Estados de Situación y de Resultados al 31/12/1995
4o) Destino de las Ganancias del año 1995
5o) Informe de la Comisión Fiscal
6o) Designación de 3 (tres) accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
EL DIRECTORIO
NOTA: El Registro de Accionistas para esta Asamblea se cerrará con 3 (tres) días de anticipación al de su realización, y la misma sesionará válidamente en primera convocatoria cuando esté presente como mínimo el 33,33 % del Capital Integrado. (Art. 23 de los Estatutos Sociales).
03) $ 1.155,00 3/pub 21377 May 03- v May 07

BOLSA DE COMERCIO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución -calle Rincón 454 1er. piso- el día jueves 23 de mayo de 1996, a las 16 y 30 horas en 1a. convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2a. convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio correspondiente al ejercicio 1995, informe de la Comisión Administrativa, estado de situación al 31 de diciembre de 1995 y de resultados correspondiente al período 1/1/95 al 31/12/95.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico, titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Advertencias.
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación, cerrándose este registro el día lunes 20 de mayo de 1996, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el artículo 52 del Estatuto Social, la reunión en 2a. convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
Montevideo, mayo 2 de 1996.
03) $ 1.260,00 3/pub 21540 May 06- v May 08

BOLSA ELECTRONICA DE VALORES
DEL URUGUAY S.A.
(Convocatoria a Asamblea Ordinaria)

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. a Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 23 de mayo de 1996, a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en Plaza Independencia No. 759, (Hotel Victoria Plaza, Salón 11, Piso 4, Edificio Nuevo), de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados y del Informe de la Comisión Fiscal correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995
2. Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y fijación de su retribución
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta
Se deja constancia que, de acuerdo a lo dispuesto

por el art. 30 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia, mediante carta o fax dirigido a la Sociedad, con una anticipación mínima de veinticuatro horas y no mayor de cinco días hábiles a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1.050,00 3/pub 21561 May 06- v May 08

BOLSA ELECTRONICA DE VALORES DEL URUGUAY S.A.
(Convocatoria a Asamblea Extraordinaria)

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. a Asamblea Extraordinaria, que se efectuará el día 23 de mayo de 1996, a la hora 9:30 en primera convocatoria y a la hora 10:30 en segunda convocatoria, en Plaza Independencia No. 759, (Hotel Victoria Plaza, Salón 11, Piso 4, Edificio Nuevo), de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Participación de la Sociedad en el capital social de URUTEC S.A.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta
Se deja constancia que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia, mediante carta o fax dirigido a la Sociedad, con una anticipación mínima de veinticuatro horas y no mayor de cinco días hábiles a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 840,00 3/pub 21562 May 06- v May 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) ALICIA CARLEVARO RIAL
II) JUAN CARLOS CARLEVARO RIAL
III) OLGA TARDEO MOLINARI
IV) ABEL CARLEVARO CASAL
V) AIDA JOSEFINA CARLEVARO CASAL
VI) HELENA CARLEVARO TORRES
VII) HECTOR CARLEVARO TORRES
VIII) RAUL CESAR YAQUINTA CARLEVARO
IX) MARIA CELIKA REYES
X) ALFREDO REYES CARLEVARO
solicitando un certificado que los habilite el uso del Solar No. 1486 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Agustín Carlevaro.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Cecilia Storace. Escribana.
04) $ 525,00 3/pub 20742 May 06- v May 08

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza No. 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos No. 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Hilda Iris FACELLI, Angel RODRIGUEZ, María E. FRENCESCHINI, Walter Hugo BOYE FACELLI, Nazar FACELLI GARCIA, Uberfil QUINTEROS FACELLI, Genoveva FACELLI de TAURE, Elba T., Elbio Néstor y Lorenzo FACELLI, Romilda F. de BALBI, Fernando M. FACELLI, Luis L. BAGNASCO, Ailes, Oscar y H. BERRUTTI, Zulma B. de SARAZOLA, José Carlos y Elida ROCHA FACELLI, Walter NOGUEIRA FACELLI, José Antonio, Amanda Lina y María Célica MONDELO FACELLI, Walter Fredy, Williams Boris, Angel Alberto y Hugo Waldemar GASTELU MONDELO y Wilson Domingo MONDELO NICOLAS.
Solicitan regularización de Título del PANTEON No. 48 Sector A del Cementerio de la ciudad de PANDO, que figura en su lápida a nombre de ANTONIO FACELLI, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. G 177322/994.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
Martha S. castelluccio, Directora VI, Div. Registros Mpales.
04) $ 1.750,00 5/pub 21394 May 03- v May 09

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Dirección de Cementerios

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. (a) ZULMA PILAR ACOSTA BIRRIEL, solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nro. 1122 ubicado en 1er. cpo. 5ta. fila del Cementerio de la Ciudad de San José, que figura a nombre de PRUDENCIO BIRRIEL, desde el 21 de junio de 1920.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días.
Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 525,00 3/pub 21509 May 06- v May 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN DARIO DOMINGUEZ y MARIA CRISTINA AMATO (Ficha: 352/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20081 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ADAN DA ROSA y BETTY FABRA (Ficha: D/50/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20846 Abr 29- v May 13

SEGUNDO TURNO

AVELIRIO ALEGRE MELGAR y GLADYS FERRARO VIERA
(Ficha: D/562/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19695 Abr 26- v May 10

MARIO ALBERTO QUINTERO PEREZ y ANA MARIA PEREIRA
(Ficha: D/14/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20080 Abr 23- v May 07

ANA MARIA GHIRARDO CRUZ y ALBERTO ROCHA MENDEZ (Ficha: D/67/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20705 Abr 26- v May 10

MARIELA MAÑAY y ANDRES GRADIN
03 (Ficha: D/36/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco.
Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20874 Abr 29- v May 13

PEDRO MARTIN MELOGNO y GRACIELA DINORAH AIRAUDO GIANELLI
(Ficha: 474/95/D).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21448 May 06- v May 17

DERIS RITA GALLARDO BOY y HUGO NUÑEZ (Ficha: D/262/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 51314 Abr 26- v May 10

TERCER TURNO

ANIBAL OSVALDO MACHIN RIVERO y ARAZATI TERESITA TRIGO NICOLI (Ficha: E/16/1996).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20555 Abr 26- v May 10

CUARTO TURNO

MONICA IRIBAR y EDUARDO DEVERCELLI (Ficha: E/290/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21255 May 02- v May 15

MARCELO DANTEN FOURCADE y MONICA YOSI COLETTI (Ficha: E/63/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21446 May 06- v May 17

QUINTO TURNO

JORGE EMILIO ABREO IBAÑEZ y LYCET MARIA TASSO MORALES (Ficha: D/855/1989).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 21193 May 02- v May 15

SEXTO TURNO

GANCIO MARTINEZ ESTELA SUSANA y HECTOR SOUTO (Ficha: D/536/86).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20949 Abr 29- v May 13

ELIAS MARIO MUSSA SEQUEIRA y ANA MARIA CASARAVILLA (Ficha: 632/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21383 May 03- v May 16

SEPTIMO TURNO

RAFAEL LUCIANO PICO BURGOS y MARIA DEL CARMEN OLIVERA BAEZ (Ficha: D/58/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20907 Abr 29- v May 13

OCTAVO TURNO

ROSSANA BUCHELI y JOSE MANGADO (Ficha: D/409/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20098 Abr 23- v May 07

NOVENO TURNO

MONICA GABRIELA GARCIA BERTA y JORGE WALTER PASCALE CARAMBULA (Ficha: D/12/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20661 Abr 26- v May 10

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR GERARD PEÑA y FLORENTINA RITA FERRARO (Ficha: E/478/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20355 Abr 25- v May 09

INES MAGALLANES y ALBERTO OMAR CASAL GODONI (Ficha: E/420/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20550 Abr 26- v May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELENA HUERTAS DELLEPIANE y MILTON ROMEO CAETANO AMARAL (Ficha: E/132/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20619 Abr 26- v May 10

DECIMOTERCER TURNO

JUAN ANTONIO BAFFUNDO o BAFUNDO CURBELO y NELDA MARIA BAFFUNDO o BAFUNDO GONZALEZ (Ficha: 339/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19617 Abr 23- v May 07

GUILLERMO MIGUEL PIEDRA CUEVA y ALBA BEATRIZ SILVA MARTINEZ (Ficha: 78/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20754 Abr 26- v May 10

DECIMOCUARTO TURNO

TABARE GAITAN y BARBARA MARIA AUGUSTA WALTERSKIRCHEN (Ficha: 145/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20634 Abr 26- v May 10

RUBENS PUNZO RIOS y MELITINA ALVAREZ ALVAREZ (Ficha: 426/95).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20737 Abr 26- v May 10

ZULMA DEL ROSARIO MACIAS BUSSONLINI y VICTOR HUGO MANCEBO CABRERA (Ficha: 447/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21447 May 06- v May 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

SILVIA INES LAGO y JAVIER HIPOLITO RAMIREZ (Ficha: D/63/96).
Montevideo, 28 de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20540 Abr 26- v May 10

ENRIQUE BORDAGORRI MARTINEZ y PAULA MARIA IPHARRAGUERRE DURAN (Ficha: D/29/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20607 Abr 26- v May 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO RAFAEL ROUSSERIE RODRIGUEZ y BEATRIZ ALICIA SOSA MARTINEZ (Ficha: D/84/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19870 Abr 23- v May 07

DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO RAFAEL BARBOZA PATRON y ANA BELKI SOSA RIVERO (Ficha: D/34/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20460 Abr 26- v May 10

SUSANA BEATRIZ TULLE y ROBERTO DE BELLIS (Ficha: D/534/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20474 Abr 26- v May 10

TERESA VILLENA y JUAN NORBERTO RICHIERI (Ficha: D/251/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20969 Abr 30- v May 14

VIGESIMO TURNO

RUBEN MARIA VERA GARCIA y SUSANA ESTHER DELEON LOPEZ, (Ficha D/354/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21194 May 02- v May 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERMAN BEBEL CASAS COSTA y SILVIA BEATRIZ COSTA FERRARO (Ficha: V/67/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20565 Abr 26- v May 10

CARLOS GABRIEL DAIAN TAWIQCHIAN y KARINE GANEMIAN KHERLOPIAN (Ficha: D/454/95).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21111 May 02- v May 15

DIEGO ALEJO ZALDUONDO COSTA y NOELA MARIA DEL HUERTO DI BELLO LAPETINA (Ficha: D/505/1991).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21112 May 02- v May 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BONEBAL LOPEZ PIGNATTA y SUSANA BEATRIZ KUZMICZ BOGAO (Ficha: V 49/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20079 Abr 23- v May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

GLADYS ELSA OTORMIN CARDOZO y MIGUEL ANIBAL ABELLA, (Ficha D/486/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20769 Abr 29- v May 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CAVESTANY BOCKING y ELISA DELLAZOPPA BAETHGEN (Ficha: D/113/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21376 May 03- v May 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE LUCIANO OGNJENOVICH MELESI y EMILIA VAZ D'AVILA (Ficha: D/240/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20633 Abr 26- v May 10

SILVA, CELESTINO y MARTINEZ, SIDNEY ODULIA (Ficha: D/367/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20770 Abr 29- v May 13

DANIEL FRAGELA y SILVIA SOSA (Ficha: D/494/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21252 May 02- v May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

GRACIELA PILAR PATIÑO y JORGE ANTONIO FERNANDEZ (Ficha: D/130/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20354 Abr 25- v May 09

WOLF NUDELMAN y VICTORIA BENEZO (Ficha: D/117/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20566 Abr 26- v May 10

JOSE PEDRO AICARDI MORALES y SILVIA LILIAN SUPPARO COSTA (Ficha: D/197/95).
Montevideo, 10 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21031 Abr 30- v May 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO DOROTEO POMOLI RODRIGUEZ y MONICA LARRABURU MENDEZ (Ficha: D/12/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20405 Abr 25- v May 09

VIGESIMONOVENO TURNO

ROBERTO DIAZ FALCONE y ESTELA MARIA CALVETE (Ficha: D/14/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21030 Abr 30- v May 14

MARIA CRISTINA BARRIOS MELO y DELMIRO MARRERO OTERO (Ficha: 497/95/D).
Montevideo, 26 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21072 Abr 30- v May 14

TRIGESIMO TURNO

ANA MARIA MIRAZZO y FREDDY MIGUEL PEREZ (Ficha: D/401/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20082 Abr 23- v May 07

CARLOS JULIO PERALTA FONTES y SHIRLEY LOURDES CATTIVELLI DEVOTO, (Ficha D/94/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20461 Abr 29- v May 13

MINGDAO LIN y JIE FANG CHEN ZHANG (Ficha: D/126/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20482 Abr 26- v May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CERNADA PINTOS SERGIO JORGE y MARTINEZ PUGA, LILIAN ELVIRA (Ficha Civil F 22/96).
Canelones, 28 de marzo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20678 Abr 26- v May 10

HACKENBRUCH ALBERTI YAMANDU y GRACIELA SUSANA ABELLA MAGNOL (Ficha Civil F 305/95).
Canelones, 4 de marzo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20679 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

URAIL HERMES BATALLA FEIJO y ADRIANA BEATRIZ GUILLENEA GALLO, (Ficha 33/96).
Las Piedras, 14 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21054 Abr 30- v May 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ARY IBAÑEZ y ALBA IRIS CARABALLAT, (Ficha 22/96).
Melo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21521 May 06- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ARADY DA SILVA y ALEJANDRO HUMBERTO BRESQUE DUARTE.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21520 May 06- v May 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR JORCIN BOZZI y DELIA BEATRIZ VELAZQUEZ LISTA (Ficha: B/12/96).
Colonia, 17 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 21346 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ANA MARIA MARTINA CASSARETTO y MARCELO FEDERCIO MUSLERA SABALSAGARAY (Ficha: 309/B/1995).
Carmelo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21506 May 06- v May 17

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL VICENTE TURNES SENATRE y SILVANA LUCY FURIATTI FASSANARO (Ficha: A/13/1996).
Florida, 29 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20503 Abr 26- v May 10

NELSON YSIDORO REGUSCI y NELLY MABEL RIESTRA (Ficha: B/377/1992).
Florida, 2 de noviembre de 1992.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21360 May 03- v May 16

TERCER TURNO

MARIA ANTONIA LUENGO RODRIGUEZ y RUBEN ALBERTO MARTINEZ (Ficha: A/57/1996).
Florida, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51385 May 03- v May 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LIONEL DOUGLAS COCCARO VEGA y MARIA BEATRIZ ARRIOLA FERNANDEZ (Ficha: 176/1995).
Lavalleja, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 20340 Abr 25- v May 09

SUSANA LILIAN MENDEZ y DARDO NELSO LARROSA (Ficha: 320/1991).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51368 May 02- v May 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JULIO EDUARDO QUINTANA BENEDETTI y ANA BEATRIZ CORBO SOSA, (Ficha 75/96).
Maldonado, 20 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta
05) $ 750,00 10/pub 21341 May 03- v May 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON DANIEL CHAPARRO y NANCY BEATRIZ SILVA (Ficha: B/375/95). Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51444 May 06- v May 17

TERCER TURNO

CARMEN NOEMI MIREYA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS GüINCO SARTOR (Ficha: B/384/95).
Paysandú, 19 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21502 May 06- v May 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HORACIO DANIEL NEGRIN GEYMONAT y LINA TERESITA MELAZZI CABRERA.
Young, 6 de marzo de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20193 Abr 23- v May 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA VITANCURT BORBONE y MAURO ZABALA PIOLI (Ficha: 157/95).
Por auto Nº 605 de fecha 22.02.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51258 Abr 25- v May 09

JACQUELINE KNUT y JORGE DANIEL OSANO (Ficha: 235/95).
Por providencia Nº 7379 de fecha 12.12.95 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 5 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51259 Abr 25- v May 09

CUARTO TURNO

HERLADO ENRIQUE LONG DAVYT y SUSANA INES IRIARTE SOSA (Ficha: 406/95).
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21488 May 06- v May 17

PEDRO DIONISIO TECHERA y GRISEL PEREYRA ROCHA (Ficha: 188/95).
Se deja constancia de que por auto Nº 6.638 fue auxiliado de pobreza.
Rocha, 17 de noviembre de 1995.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51257 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RUBEN GUALBERTO MARTINEZ LOPEZ y MABEL NAIR UBAL OLIVERA, (Ficha B/ 193/95).
Chuy, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20369 Abr 25- v May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN HILARIO POSTAI y SILVIA ELENA CIANELLI, (Ficha B/50/96).
Salto, 20 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21358 May 03- v May 16

MARIA JOSEFINA GOMEZ y JUAN CARLOS NUÑEZ (Ficha: A/18/96).
Salto, 27 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51345 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MIRIAM GRACIELA LLUBERAS MACHIAVELLO y MILTON ALFIO HERNANDEZ BANCHERO, (Ficha A/21/96).
Salto, 18 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21359 May 03- v May 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN LORENZI y POEMA GRISELDA MAZZA (Ficha: B/63/1996).
San José, 22 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20167 Abr 23- v May 07

ANA MARIA RODRIGUEZ ALPUY y JORGE LUIS CHAMORRO CANTONI (Ficha: B/13/ 96).
San José, 22 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20168 Abr 23- v May 07

CESAR RAMON CALLEJAS PEREZ y GLADYS ELSA ALDAZ CHOCA (Ficha: B/151/ 96).
San José, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20169 Abr 23- v May 07

IRIS BASSINO y ELIAS GOLOMBIEWSKI (Ficha: B/549/1995).
San José, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20810 Abr 29- v May 13

RITA MIRYAM VARELA BENTANCOR y ALCIDES HUMBERTO ZERPA ERNST (Ficha: B/807/1995).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20811 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

CARMEN RENEE DEL CURTI LUZARDO y KREIMBUHL QUEVEDO PEDRO NERY-DIS, (Ficha B/548/1995).
San José, 9 de abril de 1996
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21517 May 06- v May 17

MIRTHA ALFONZO C/NEVES GONZALEZ JUAN RAMON, (Ficha B/564/1995).
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51445 May 06- v May 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSCAR MARCELO BARJA SOSA y MARIA SOLEDAD ACOSTA CARRO (Ficha: B/49/ 96).
Dolores, 25 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 20134 Abr 23- v May 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROMMY MARIA SANSONE BRUNO y HUGO SACHA GEILLE (Ficha: A/46/996).
Paso de los Toros, 8 de abril de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21214 May 02- v May 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se cita llama y emplaza a ISER WINIARZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "IJES ADRIANA C/WINIARZ ISER", Divorcio s-v, Ficha E-20/96, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 20249 Abr 23- v May 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19o. turno, se cita, llama y emplaza a JOSE ENRIQUE ARNABAL, a estar a derecho, en los autos caratulados; "OMENTO SONIA c/ ARNABAL JOSE- Divorcio", Ficha D/376/95, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 11 de setiembre de 1995.-
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 600,00 10/pub 20084 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ABBONDANZA, ROSARIO C/GUELLE. LUIS - DIVORCIO - FICHA: D 127/96 - se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO GUELLE DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 21388 May 03- v May 16

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO:- Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: Torres María Gladys C/Juan Carlos Larrosa. Auxiliatoria de pobreza. Divorcio por Separación de hecho. Ficha D/440/95 se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS LARROSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).
Montevideo, once de diciembre de 1995.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51234 Abr 25- v May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, Alicia c/ DE SUOSA, José - Divorcio", Ficha No. 110/ 96, se cita, llama y emplaza a José Roberto De Sousa Nogueira a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 25 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
07) $ 700,00 10/pub 21055 Abr 30- v May 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "FURTADO ORTIZ, MARCELINO SAUL C/A CALLEROS, TERESA. DIVORCIO. FICHA 180/95" se cita, llama y emplaza en autos a Teresa Calleros para que se presente en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 14 de marzo de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51443 May 06- v May 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CASTRO, DIVA C/FERNANDEZ, JUAN MARCOS. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. A/5/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JUAN MARCOS FERNANDEZ a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 9 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51226 Abr 24- v May 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados PEREIRA SUAREZ, Renee Violeta c/BALSAMO CARAMELLI, Walter Edinson, DIVORCIO ficha C/56/95 se cita, llama y emplaza a WALTER EDINSON BALSAMO CARMELLI a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Chuy, 19 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en Chuy el 19 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51256 Abr 25- v May 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: SUAREZ SILVA SANDRA C/PULAS RUBEN ALEJANDRO-DIVORCIO POR CAUSAL-Fa.B/97/1996. Se emplaza a RUBEN ALEJANDRO PULAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. San José, 13 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
07) $ 600,00 10/pub 21519 May 06- v May 17

EDICTO
DIVORCIO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "RAMIREZ DELGADO ELSA SUSANA C/PBLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO -DIVORICO POR CAUSAL-Fa.B/513/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELSA SUSANA RAMIREZ DELGADO promoviendo divorcio por causal contra PABLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO. En consecuencia se cita, llama y emplaz a PABLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-San José, 29 de marzo de 1996.
Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51339 Abr 29- v May 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "AIRALA GLADYS ETHEL c/ ROBERTO ANTONIO BREA.- Divorcio por Causal".- Ficha A/107/1995, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GLADYS ETHEL AIRALA, promoviendo juicio de divorcio contra ROBERTO ANTONIO BREA.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ROBERTO ANTONIO BREA, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimeinto de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 17 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51327 Abr 26- v May 10



MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 784182 habilitado en Francisco Llambí 1597 (Montevideo). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21166 May 03- v May 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 83364 habilitado en P. Sierra s/n de P. del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21237 May 03- v May 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91 63 58 habilitado en Javier Barrios Amorín 1155 Apto. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21269 May 03- v May 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 25634 habilitado en Torre del Sol Ap. 134 (Maldonado). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21407 May 03- v May 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60 18 92, habilitado en General Nariño No. 1775. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21438 May 06- v May 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22922 habilitado en Playa Verde. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21491 May 06- v May 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22160 habilitado en Piriápolis. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21492 May 06- v May 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2 32 54 sito en Sucre entre Mercedes y Tahilandia de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21493 May 06- v May 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49.41.20 habilitado en 18 de Juli 1474 Apartamento 702, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por su actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21564 May 06- v May 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 706292 habilitado en Obligado 1005 Ap. 106. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21572 May 06- v May 08

Se emplaza a Elbio Gumer Peñalva Di Fortuna o Fortuna (NU 493.023) a que comparezca dentro del tercer día a trabajar o exprese motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. P.2158/86, art. 4 Expte.: 493.023/3. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51395 May 03- v May 07



ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictada en autos: "O.S.E. c-H. de PRILIAC, DOMINGA...- Inicia Expropiación.- Ficha A 142/94; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. RUBEN FLORES DAPKEVICIUS; en representación de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), quien según Resolución de fecha 31 de Octubre de 1991 del Minis-

terio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, promueve PROCESO DE EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE OCUPACION c/ DOMINGA H. de PRILIAC y otros presuntos propietarios; sobre una fracción de terreno sito en la 5ta. Sección Judicial de Rocha, Padrón 2719 (Zona Urbana). El inmueble a expropiar tiene un área de 387 mts2 40 dm2 y se deslinda por el Norte 13 mts, lindando con Padrón Nº 701; por el Este 29 mts. lindado con Padrón 698; por el Sur 13 mts, con frente a calle Ipiranga y por el Oeste 29 mts. 90, lindando con Padrones Nºs 2718 y 1329; según plano 31350 del Ing. Agrim. Alvaro Lanfranconi, de Agosto 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y los cuales deberán acreeditar su legitimación pasiva, con la presentación del título de propiedad del bien objeto del presente proceso, todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, si correspondiere.- Esc. Margarita Suzacq., Actuaria.
Chuy, 18 de Agosto de 1994.-
09) (Cta. Cte.) 10/pub 51184 Abr 24- v May 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: COSTA GIORDANO, MARCELO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. FICHA I-220/94, se hace saber que por resolución Nº 1059 del 21 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alejandro Costa Giordano, desginándose curadora propietaria a María Rosa Giordano.
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 20440 Abr 26- v May 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno se hace saber que por auto No. 3227 de fecha 18 de diciembre de 1995 se designó curador interino del presunto/a inca domiciliado en Br. España 2998 apto. 4 al Sr. MARCELINO GARCIA VAZQUEZ C.I. 370.094-4 domiciliado en Br. España 2998 apto. 401.
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 600,00 10/pub 21389 May 03- v May 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno se hace saber que por auto No. 545/96 de fecha 18 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz MARIA LAURA CARDONA MARTINEZ C.I. 3.216.752-1 domiciliado en Tacna 4580, a su madre OLGA MARIA MARTINEZ DORESTE, C.I. 2.674.790-9 domiciliado en Tacna 4580.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51263 Abr 25- v May 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ OCLIDES JESUS, INCAPACIDAD, Ficha V/363/91" se hace saber que por auto No. 4731 de fecha 22 de julio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a OCLIDES JESUS DOMINGUEZ C.I. domiciliado en JUAN ACOSTA 017 SECTOR C, BARRIO CERRITO DE LA VICTORIA y se designó curadora a su madre Sra. MARIA CELIA FERNANDEZ con C.I. 1.915.165-2 domiciliado en JUAN ACOSTA 017 SECTOR C.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de abril de 1996
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51373 May 02- v May 15

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: Piriz, Eriberto. Incapacidad. Ficha B/232/94, se hace saber que por auto No. 4402 de fecha 11 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Eriberto Piriz, y se designó Curador a Gervacio Piriz.
Salto, 21 de marzo de 1996.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51304 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "ALBARRACIN María Isabel. Incapacidad." Fa. V 237/84, por decreto No. 20801 del 26 de noviembre de 1982, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel Albarracin designándose curadora propietaria a María Emilia Marusich. Se halla auxiliada de pobreza.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51360 Abr 30- v May 14

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "ELBIO GERARDO COR. INCAPACIDAD FICHA 456/94 se hace saber que por auto Nº 21/96 de fecha 1/2/1996 se declaró en estado de incapacidad a ELBIO GERARDO COR y se designó Curador a SANDALIO ELBIO COR.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 20959 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PERALTA GONZALEZ DAGOBERTO LEONARDO, INCAPACIDAD, Ficha 47/94, se hace saber que por auto Nº. 1114/95 de fecha 08/06/1995 se declaró en estado de incapacidad a DAGOBERTO LEONARDO PERALTA GONZALEZ y se designó Curador a HUGO DAGOBERTO PERALTA CABRERA.
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 1484/95 del 03/08/95.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51231 Abr 25- v May 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BUENO DUFRECHU IRACEMA, INCAPACIDAD. FICHA C. 405/87 se hace saber que por auto: No. 1535/95 de fecha 07/08/1995 se declaró en estado de incapacidad a IRACEMA BUENO DUFRECHU y se designó Curador a EVA EDITA BUENO DUFRECHU.
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 8330 del 20/08/87.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51238 Abr 25- v May 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ ORUETA LUIS ALBERTO AUX. DE POBREZA. INCAPACIDAD. Ficha 166/94 se hace saber que por auto No. 1314/95 de fecha 30/06/1995 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ALVAREZ ORUETA y se designó Curador a NORMA GLADYS ALVAREZ ORUETA.
MONTEVIDEO, 15 DE DICIEMBRE DE 1995.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 1634 del 26/07/94.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51350 May 02- v May 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, dictada en autos MOLINA SUAREZ ROSSANA ANDREZ. INCAPACIDAD. FICHA V/389/95, se hace saber que por decreto 295/96 de 5 de marzo de 1996 se designó curador interino de la denunciada a la Sra. María Elia Suarez Bravo. Se hace saber además que queda auxiliado de pobreza.
Esc. Beatriz Pérez, Actuaria Adjunta.
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta,
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51336 Abr 29- v May 13

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SUAREZ BLANCA ROSA - Incapacidad" Ficha V/83/95, se hace saber que por auto Nº 856 de fecha 24 de abril de 1995, se designó curador interino del presunto incapaz a su hija Myriam Rosa Pérez Suárez. C.I. 1.119.477-5.
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 600,00 10/pub 20303 Abr 25- v May 09

EDICTO.- Por disposición de laseñora Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MIRANDA FRANCIA BLANCA SUSANA- INCAPACIDAD - Ficha 176/95/V" Se hace saber que por auto No. 605/96 de fecha 25 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz BLANCA SUSANA MIRANDA FRANCIA domiciliado en Espinillo 1378 apto. 3, a su hermana NELIDA MABEL MIRANDA FRANCIA, C.I. 2.529.212-9 domiciliado en Espinillo 1378 Apto. 3.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51372 May 02- v May 15

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DE ARMEN VELAZQUEZ, FREDDY, INCA-

PACIDAD, Ficha V/13/96", se hace saber que por auto No. 477 de fecha 14 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto incapaz Freddy De Armas C.I. 1.490.280-4 domiciliado en Pasaje 13 No. 136 bis - Barrio Casabó a su madre IRMA VELAZQUEZ C.I. 1.057.958-8 e igual domicilio. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51450 May 06- v May 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "ZUCCA CORRADINO NELSON WALTER - INCAPACIDAD - Ficha 439/95/V" Se hace saber que por auto No. 606/96 de fecha 25 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz NELSON WALTER ZUCCA CORRADINO C.I. 1.935.354-9 domiciliado en Yi 1333 piso 9 apto. 905, a su madre MARIA CARMEN CORRADINO DOMINGUEZ C.I.614.385-8 domiciliado en Yi 1333 piso 9 apto. 905.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51456 May 06- v May 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "LIMA LUIS PEDRO INCAPACIDAD FICHA C 299/94, se hace saber que por auto Nº 1956 de fecha 28 de Julio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a LUIS PEDRO LIMA y se declaró curador propietaria del mismo a ELOI LIMA quien aceptó el cargo el 7 de Agosto de 1995. Montevideo, quince de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Tramitado con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51374 May 02- v May 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "FERREIRA CEJAS MIRIAM GRACIELA. SOLIC.: FERREIRA DORILA. INCAPACIDAD. FA C/466/95" se hace saber a sus efectos que por auto No. 256-96 de fecha 22-2-96, se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Dorila Ferreira quien aceptó el cargo el día 22-2-96. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51359 Abr 30- v May 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16o Turno, dictada en autos "SEGOVIA SILVA MARIA LUISA INCAPACIDAD. FA C/460/95" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 136 de fecha 9-2-96, se designó curador interino de la presunta incapaz María Luisa Segovia Silva al Sr. Carlos Fernando Villarreal Anderson, quien aceptó el cargo el día 9-2-96. En autos se concedió el benficio de auxiliatoira de pobreza.
Montevideo, catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51222 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos: "NIETO LAURA. SOLICITANTE: NIETO ALVAREZ PILAR, INCAPACIDAD. FA C/296/95" se hace saber a sus efectos que por auto No. 203/96 de fecha 15-2-96, se declaró en estado de incapacidad a LAURA NIETO Designándose curador propietario a Pilar Nieto Alvarez quien aceptó el cargo el día 7-3-96. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, siete de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51309 Abr 26- v May 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS, JESUS EDUARDO, SOLICITANTE: MARQUEZ ARAUJO, MARIA ESTHER. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD."FICHA C/37/94, se hace saber a sus efectos que por auto No. 2358 de fecha 8 de setiembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a JESUS EDUARDO DOS SANTOS, designándose Curador propietario a MARIA ESTHER MARQUEZ ARAUJO, quien aceptó el cargo el día 6 de octubre de 1994.
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51365 May 02- v May 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CESAR ALBERTO BERMUDEZ, designándose curadora propietaria a su madre GERMANA CASTILLO.
Montevideo, 18 de enero de 1994.
Se habilita la Feria Judicial Mayor a estos efectos.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 21539 May 06- v May 17

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º turno, en autos caratulados: ARAUJO LOPEZ, CARLOS FABIO.- INCAPACIDAD. FICHA. S/555/95, se hace saber que por auto No. 70 de fecha 1º de febrero de 1996, se designó Curadora Interina del presunto incapaz a: ELSA LOPEZ GONZALEZ, con C.I. No. 1.241.209-3, la que aceptó el cargo con fecha 5 de marzo de 1996.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 20215 Abr 23- v May 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: SOTELO, JAVIER GUALBERTO.- INCAPACIDAD. (Fa. V/212/93), se hace saber que por auto No. 672 del 20 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Javier Gualberto Sotelo, designándose curadora propietaria: Brenda Alicia García Vigni, la que aceptó el cargo con fecha 17 de abril de 1995. Y por auto No. 143 del 8/2/96 se declaró auxiliada de pobreza Brenda Alicia García para todo lo atinente al trámite de autos.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51260 Abr 25- v May 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "MADRUGA PAIZ, Estela Marys.- INCAPACIDAD, Ficha: S/173/95, se hace saber que por auto Nro. 2319 del 11 de setiembre de 1995, se declaró a Cayetano Umpiérrez auxiliado de pobreza para afrontar el pago de los gastos de gestión y se le designó Curador Interino del presunto incapaz: Estela Marys Madruga Paiz, habiendo aceptado el cargo con fecha 8 de noviembre de 1995.
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51334 Abr 29- v May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Rotela Mederos, Alejandra Verónica. INCAPACIDAD", Ficha 187/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Verónica Rotela Mederos, habiéndose designado curador a Nancy Rita Rotela Mederos.
Pando, 1 de Marzo de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 20075 Abr 23- v May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

.-EDICTOS.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "FRANCHETTI, Laura Beatriz - INCAPACIDAD" /(F.B. 717/87) y por providencia Nº. 3498 de fecha 13 de Octubre de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LAURA BEATRIZ FRANCHETTI, habiéndose designado Curador de la misma a WALTER FRANCHETTI.
Rosario, 8 de Febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 20349 Abr 25- v May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "Hernández del Horno Walter Eduardo- Incapacidad.Fa. 401/92, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26/09/94 se declaró el estado de incapacidad de Walter Eduardo Hernández del Horno designándose curador del mismo a Carlos Hernández del Horno quien obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, noviembre 7 de 1994.
Esc. Ofelia Sención de Léon, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51235 Abr 25- v May 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMOS EVA FERNANDA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F: B/372/94", se hace saber que por Sentencia Nro. 236 del 08/11/95, se declaró en estado de incapacidad a EVA FERN-

ANDA RAMOS designándose curador a la Sra. DORA ELINA RAMOS, quien aceptó el cargo conferido el 14/12/95. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Marzo de 1996.
Esc. Carolina Vercellino, Acturia.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51172 Abr 23- v May 07

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SOSA, MARIA ESTHER. Incapacidad. (Ficha Letra B/32/1983), se hace saber que por auto No. 150 de 20 de febrero de 1984, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD, a María Esther Sosa, habiéndose designado curadora de la misma a su hermana Gladys Beatriz Sosa, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, marzo 26 de 1984.
Carlos María Mazzilli, Actuario Subrogrante.
10) $ 600,00 10/pub 20192 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Young, en autos: "BUSTOS SILVEIRA, Angel Alfredo. Incapacidad" (Fa. B/10/95) se hace saber que por auto Nº 1715 de fecha 8 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO ANGEL BUSTOS SILVEIRA, designándose curador del mismo a su padre: Sr. ANGEL BUSTOS ACOSTA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, nueve de abril de mil novecientos noventa y seis. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51376 May 02- v May 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 289 de fecha 15/02/1995 se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARIA BORGES PEREIRA (Ficha B/ 195.1994), habiéndose designado curador del mismo a EUSEBIO BORGES ROSA. Rivera, 16 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 20516 Abr 26- v May 10

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3345 de fecha 15/11/95 se declaró en estado de incapacidad a DANIEL MACHADO, habiéndose designado curadora del mismo a JULIETA MACHADO SAFONS. Ficha B/230/92. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51310 Abr 26- v May 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "IZAGUIRRE SANTANA, César Enrique.- Declaración de incapacidad.-" Ficha Nº B/ 447/94, se hace saber que por auto Nº 8385 de fecha 22/9/95 del 1995, se declaró en estado de incapacidad a CESAR ENRIQUE IZAGUIRRE SANTANA y se designó Curadora a MARIA AUXILIADORA SANTANA ACOSTA.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13209.
Salto, 10 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51305 Abr 26- v May 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: ALBARENQUE WILSON HORACIO-INCAPACIDAD-Fa. B/162/94- se hace saber que por Auto Nº 5334 de fecha 26 de agosto de 1994, ha sido declarado en estado de incpacidad a WILSON HORACIO ALBARENQUE, designándose como curadora a MARIA ALICIA ALBARENQUE.- San José, 14 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51225 Abr 24- v May 08

DE TERCER TURNO
INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: LEGUISAMO ESPINOSA DANIELA PAULA-INCAPACIDAD-Fa. B/411/94, se hace saber que por auto No. 2829 del 25/5/95, ha sido declarada en estado de incapacidad a DANIELA PAULA LEGUISAMO ESPINOSA, designándose curadora a MARY ISABEL PAGES ESPINOSA- Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza - San José, 7 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51340 Abr 29- v May 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
-EDICTO-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó,- en autos: "ORTEGA SEMPER, MARIA DEL ROSARIO-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha B 20 206/95; se hace saber que se ha declarado incapaz a MARIA DEL ROSARIO ORTEGA SEMPER, habiéndose designado curadora de la misma a su madre Alba Semper Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, marzo 15 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51308 Abr 26- v May 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PEREZ Enrique Pedro.- INCAPACIDAD.- Ficha B 334/94", se hace saber que por auto No. 5527 de fecha 16-11-94 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Enrique Pedro PEREZ, habiéndose designado Curadora a su madre Virgilia Ramona LARA, quien tomó aceptación del cargo el 6 de marzo de 1995.
Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1995.-
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51328 Abr 26- v May 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. turno dictada en los autos caratulados: "FIGUERON ARCAS MONICA YUDITH. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA 84/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó MONICA YUDITH FIGUERON ARCAS, quien optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece la declaración de Olga Inverso Giannotti y Cecilia Castello, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 20741 Abr 26- v May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictado en autos caratulados: Burgueño Ciompi Gonzalo. Información de vida y costumbres, (Ficha 247/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gonzalo Burgueño Ciompi, C.I. 2.753.805-4 con domicilio en Rossell y Rius 1541 de esta ciudad, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de Eduardo Javier Del Po Silva y Sandra Rodríguez Antúnez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 21113 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "MARIA VIRGINIA ORTIZ RAMOS - Información de Vida y Costumbres- Ficha 23/96", se hace saber que ante este juzgado se presentó MARIA VIRGINIA ORTIZ RAMOS, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alicia Raquel Llavata García y de Carmen Yanet Gutiérrez Cabrera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 21276 May 02- v May 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos FICHA 193/96, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó María del Pilar Torres Baptista, optando por el título de PROCURADORana, ofreciendo las declaraciones de Rosario Inés

Ubilla Olano y Adriana María Ponzoni García, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 20604 Abr 26- v May 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Verónica Payaslian Palleiro (Ficha 621/95), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Silvia Caballero y Adriana López, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 21277 May 02- v May 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, se hace saber ante esta sede se presentó Sonia Mary Buriano Lemus (ficha 210/96), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Claudia San Martín, Andrés Pesce y Marianela Boliolo para la Información sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Gladys Paiva.
11) $ 600,00 10/pub 20441 May 03- v May 16

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA AMALIA DUARTE OYHANONDO (ficha 86/96) quien optando por los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA ofreció las declaraciones de Gloria Gulla Castelli y María Lamela Ceppi sobre su vida y costumbres. Canelones, 17 de abril de 1996. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva. Juez de Paz Departamental.-
11) $ 600,00 10/pub 20778 Abr 29- v May 13

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace constar que se presentó en esta Sede CECILIA MERIDA GARCIA (ficha 83/96) optando por el título de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Brenda Azucena Boccardo Besiño y Rosemary Cousté Goñi, sobre su vida y costumbres.- CANELONES, 22 de abril de 1996. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.
11) $ 600,00 10/pub 21080 Abr 30- v May 14

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno Dr. Martín Gesto Ramos, (Subrogante), Ficha 160/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Baladón Waldis, domiciliada en calle Ivo Ferreira No. 239 de esta ciudad, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Carolina Antuña Alayón y del Dr. José Albino Rodríguez, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 28 de marzo de 1996.
Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental (Subrogante).
11) $ 750,00 10/pub 20226 Abr 23- v May 07

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 3/96
"EMPRESA TRANSPORTADORA DE CAUDALES PARA LA RECAUDACION DEL TRIBUTO DE EDUCACION PRIMARIA"

APERTURA: 15 de mayo de 1996.
HORA: 11:00 (once).
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Local del Departamento de Compras y Licitaciones, sito en la calle Nueva York 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones, en el horario de 10:30 a 15:30 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,oo (pesos uruguayos un mil).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 51390 May 03- v May 07



Montevideo, mayo 6 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MIGUEL ADRIAN DI CANDIA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2276 y YENIA SUSANA CHAVEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2489.

CARLOS RAFAEL DIEZ DE MEDINA, 35 años, soltero, contador, boliviano, domiciliado en Mercedes 1530/301 y MARIA JOSE RAZETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 822/1004.

OFICINA No. 2

OSCAR DANIEL BERRUTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1073 bis y NATALIA ARCE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2036.

OFICINA No. 3

ROBERTO SEBASTIAN CABRERA, 60 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado en Liberia 141 Bis y BELTRA GRISELDA RODRIGUEZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Liberia 141 Bis.

FABIAN CORE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 726/259 y CLAUDIA CARINA DEVERAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 726/259.

DIEGO GASTON CRESPO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itaúa 2290/3 y LAURA ALEJANDRA POVERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itaúa 2290/3.

OFICINA No. 4

JORGE RICARDO FORCELLA, 43 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2288/501 y MARIA GABRIELA TEN AGLIA, 34 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2288/501.

JORGE MARIO LEVITAN, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Sanday 3931 y PAULA SANDRA ISNARDI, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fco. Arrieta 3319.

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3515-7 y SILVIA LILIAN JAUREGUIZAR, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3515-7.

JORGE ALBERTO GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Mena 4267-005 y MARIA SILVIA PASTORE, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Castro 628.

OFICINA No. 7

ALVARO MANUEL PEREZ, 25 años, soltero, téc. lechería, oriental, domiciliado en Tomás Villalba 3281 y VALENTINA MARIANA DIAZ, 23 años, soltera, téc. lechería, oriental, domiciliada en Benito Blanco 747 apto. 302.

ROBERT JOHN PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrómeda 10670 y ANDREA ROLAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 10544.

OFICINA No. 9

WALDEMAR EDGAR SEJAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 6804 y SILVIA LORENA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anatole France 2231.

OFICINA No. 10

HUGO ALEJANDRO NAPI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Arena 5255 y MONICA VANNESA RIVERO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dgo. Arena 5255.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, mayo 3 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO RUBEN do CARMO, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Carlos María Herrera 658 y LOURDES IVONNE SERRATO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María 1681/2.

ARTIN CARLOS DERGAZARIAN, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3672 y FEDERICA PAULA HORVAT, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en La Gaceta 1282.

FERNANDO DURAN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blanca de Tabaré 2980/101 y MARIA CAROLINA BARRUTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 998/401.

OFICINA No. 2

NELSON CARMELO JEREZ, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Saldanha da Gama 3830 y MARIA ANA BELTRAN, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Saldanha da Gama 3830.

LUIS ALBERTO BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 70 T20/501 y ROSANA LOURDES SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 70 T 20/501.

GUSTAVO GABRIEL BAIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Logroño 1468 y CLAUDIA MARIANA TERRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Logroño 1317.

RAFAEL ESTEBAN ESPOSITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3283 y CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Garrasco 2614 - Calle 2 Mesa 1.

MIGUEL ALEJANDRO JARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1573 y ROSANA MARIELA MARINARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2424.

OFICINA No. 3

MANUEL CABANELAS, 26 años, soltero, analista en informática, español, domiciliado en Br. España 2947/502 y FELICIA MARIA GONZALEZ, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2726/701.

ARTURO CANAVARI, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8414/006 y MARIA ELENA DIPETTA, 60 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8414/006.

OFICINA No. 4

CARLOS ENRIQUE FERREIRA, 35 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2080/1 y ANA PAULA GONCALVES, 32 años, soltera, labores, portuguesa, domiciliada en Nueva Palmira 2080/1.

ALVARO LAMELA, 54 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Goes 2316 y MARIA ELENA CORTE, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2316.

EDUARDO ABEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fray Manuel de Ubeda 3334 y ANA LAURA PARRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8360.

LUIS LIRA, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 6080 y MARIA MERCEDES VARELA, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 731 P.

OFICINA No. 5

CARLOS DANIEL GUERRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Newton 1544 y CAROLINA WENDY GRANDAL, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1747-302.

OFICINA No. 6

GERARDO FEDERICO MAGALLANES, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1093/801 y ALEXANDRA LUCIA SANTANA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Londres 3622.

OFICINA No. 7

JOSE ANTONIO PEÑA, 25 años, soltero, ingeniero industrial, español, domiciliado en Alejandro Korn 1930 y MARINA ANDREA CORLUKA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alejandro Korn 1930.

OFICINA No. 8

YONY EDUARDO ZABALLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tubichas 5059 y ANA MARIA PACILIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 3204.

JAVIER AURELIANO RODAO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4568/2 y ELENA CLAUDIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en El Zorzal 9635.

OFICINA No. 9

FERNANDO SOCA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3075/2 y PATRICIA GISSEL FIGUEROA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3865.

JORGE CARLOS SILVA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3493/1 y ANDREA KARINA CHAGAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2214.

JORGE ANIBAL SOSA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín García Nº 2118 y KARIN TATIANA PACILIO, 36 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Martín García No. 2118.

JUAN EDUARDO SANDOVAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4755 y GLADYS MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arequita 2174.

OFICINA No. 10

MIGUEL ANGEL NIBBES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1940 y MARIA DE LOURDES VEGA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1940.

MARTIN HORTENCIO OVIEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa Nº 3582 ap. 1 y NANCY SUSANA POMIES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia Nº 3416 bis.

LEONARDO JAVIER VALLS, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Manantiales 4979 y PATRICIA SOLANGEL DELGADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Primicias 4777.

JUAN JOSE OVIEDO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 17 mts. 5321 y YISELA ZULLY BALTRONS, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Oficial 17 mts. 5321.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Iris Angélica, Cristina Graciela y Sarita Susana Juliano Lombardo (Ficha 234/94) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 169.687 que según plano de mensura del Agrimensor Pablo A. Asuaga Freire de junio de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 26.125 el 3 de julio de 1995, consta de una superficie de 85 m 37 dm y se deslinda así: 7 m 28 cm al Suroeste de frente a la calle República de Chipre (Ex Bruno Méndez) - por donde su puerta de entrada se señala con el No. 3932- al Noreste 10 m 81 cm lindando con Padrón 169.686, al Nores-

te 7m 48 cm lindando con Padrón 179.088 y al Sureste 12 m 63 cm lindando con Padrón 168.205, en la 5a. Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con interés sobre el inmueble de autos a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de serles designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 1.800,00 10/pub 20414 Abr 25- v May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno, en autos: "ERNESTO NELSON BARREIRO GIANELLI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", FICHA 671/95, se hacesaber que ante esta Sede se presentó el Sr. Ernesto Nelson Barreiro Gianelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón N 48.565, sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Raúl Castro Presa fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 25.904 con fecha 9/5/95, según el cual consta de un área de 360 mts. cuadrados y se deslinda así: 30 mts. al sur-este con frente a la calle Albeniz; 12 mts. al sur-oeste lindero con el padrón N 48.564; 30 mts. al norte lindero con el padrón N 405.566 y 12 mts. al nord-este que da a la calle Francisco Lecocq. En consecuencia, se emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre este bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán en adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.
16) $ 1.650,00 10/pub 21109 May 02- v May 15

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, dictado en autos: Brusich Patetta, Carlos Daniel c/ Albérico Nelson Fraga. Prescripción adquisitiva", ficha 682/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Daniel Brusich Patetta promoviendo acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: automóvil marca Jaguar, modelo Sedan 2.4 año 1957, 4 puertas, motor BC 1975-8, matrícula número 132.362, padrón 503.629 de Montevideo. Por auto No. 2441 del 11 de setiembre de 1995 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el vehículo objeto de estos autos, especialmente al último propietario Nelson Albérico Fraga, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el nueve de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
16) $ 1.500,00 10/pub 21379 May 03- v May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, dictada en autos REY VARELA HECTOR - PRESCRIPCION - Ficha C118/96 se cita, llama y emplaza a Walter Ruben Delgado Reyes y a todos los que se consideren con derecho en lo que refiere al siguiente bien: automotor marca Volkswagen, tipo Sedan, dos puertas, pdrón 332.086, matriculado en Montevideo con el número 239.680, actual 781.113, Modelo 1300, año 1970, motor BF 385.783 por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 1.050,00 10/pub 20618 Abr 26- v May 10

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, en autos: "Luis A. Perazzo y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha: 216/95" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis A. Perazzo y Elisa Fernandez Landoni de Perazzo, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la ex-22a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 86.663 señalado con el No. 21 de la manzana letra "D" según plano de mensura del Agrimensor Sergio Cayafa de julio de 1995 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de agosto de 1995 con el No. 26265 según el cual consta de una superficie de 468,75 mts., con 9,41 mts. de frente al Noreste al Br. José Batlle y Ordóñez puerta No. 2983 (entre Cadiz y Chiavari), y linda: al N.O. 49,93 mts. con los padrones Nros. 86662, 86660 (parte) y 182618; al S.O. 9.37 mts. con el padrón No. 86al S.E. 49,91 mts. linda con el padrón No. 89748.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título y en especial a Juana Gregoria o Gregoria Juana Landoni, Humberto y Carlos Seifer, Antonio Tarife, José Rodríguez, Graciela Cuore, Eduardo y Salvador Yaccarino para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 26 de Marzo de 1996.
Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.100,00 10/pub 19905 May 03- v May 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, en autos caratulados: "Cambón, Alfredo, Prescripción adquisitiva de bien mueble", ficha No. 900/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Faro Mera, Carlos Faro Azcutia, Francisco Jorge y Carlos Alberto Faro Bianquín y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca Opel, modelo 1953, empadronado con el No. 144.476, matriculado con el No. 511.779 de Montevideo, motor No. 2.545305749.1, por el término de noventa días a estar a derecho en auto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día treinta de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, Actuaria.
16) $ 1.200,00 10/pub 21451 May 06- v May 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "ALFONSO PIPPO Orlando Héctor y RODRIGUEZ RODRIGUEZ Eloísa Lilián. Prescripción Adquisitiva Treintenal" - F.C./3/96. se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Orlando Héctor Alfonso Pippo y la Sra. Eloísa Lilián Rodríguez Rodríguez, del siguiente bien inmueble solar de terreno ubicado en la manzana 6 de la Localidad de Tala, 10a. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 352 (antes padrón 60) que según el Plano de mensura del Agrimensor Heber Rebufello de noviembre de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 3 de diciembre de 1957 con el Nº 893, tiene una superficie de 700 mts. 98 cm. 69 cms. y linda con 19 mts. 355 mm. al Norte de frente a calle Cerro Largo (actual Juan Bonini) y 32 metros 43 cm. al Este de frente a calle San José -esquina-; 21mts. 475 mm. al Sur con parte del Padrón 353 y 32 mts. 642 mm. al Oeste con el padrón 351.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título y cualquier interesado con derecho, así como linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos del inmueble en posesión. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 18 de Marzo de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabarez. Juez de Paz.
16) $ 2.250,00 10/pub 20797 Abr 29- v May 13

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida Dra. Adriana de Los Santos. y en autos caratulados "SAPELLO, ALEXIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa 28/96 se ha dispuesto EMPLAZAR Y CITAR por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de estos obrados sito en Balneario Las Toscas padrón 356, área 1250 mtrs. cuadrados con frente a la calle 5 corresponde a los solares 196 y 197 de la manzana F del plano del Agrimensor Uruguay Beca de fecha enero 1946, inscripto en la dirección general del catastro con el 3242 el 28/3/1946. Los linderos del padrón son: a) Noroeste: linda con el padrón 357 del que son propietarios Alexis Sapello y su esposa frente a la calle 5; b) noreste: con los padrones 359, 354, respectivamente propiedades de Josefa Souto y de Lidia Demichelli ambos con frente a la calle Avda. Central; suroeste: con los padrones 702 y 703 respectivamente propiedad de Jaskel Witkind y Eduardo Catan ambos con frente a calle 4; d) norte con frente a calle 5 (25 metros de frente). SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Dra. Adriana de los Santos. Atlántida 8 de marzo de 1996.
Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.
16) $ 1.350,00 10/pub 19757 Abr 23- v May 07

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "CASAS, Bebel.- Prescripción treintenal", ficha c/14/94, se hace constar que se presentó el Sr. Bebel Casas, iniciando acción de Prescripción Treintenal, sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (ex-8va.), paraje Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el Nro. 258, señalado con el Nro. 12 de la manzana 12, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de Febrero de 1933, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones en Octubre de 1933 con el Nro. 1698, se compone de una superficie de 627 metros 54 cm y se deslinda de la siguiente manera: al Norte con el Padrón Nro. 271, propiedad de la Sr. Ventura Trías de Viana, en una extensión de 13 metros; al Este y Sureste con el padrón 257 de Sucesores del Sr. Lorenzo Germino, en una exctensión de 54 mts. con 80 cm. al Sur con la calle Nro. 3 en una extensión de 12 metros y al Oeste y Noreste con el Padrón Nro. 259 del Sr. Manuel Hermida, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el têrmino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos porpietarios del menciondo padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.- La Floresta, 16 de Agosto de 1995.

Dra.- Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.100,00 10/pub 20076 Abr 23- v May 07

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictada en autos caratulados: "CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 1/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo: I) Padrón 2449 que según plano del Agrimensor Rodríguez Llano inscripto con el No. 2990 de 1965 se compone de una superficie de 32 Hás. 6613 mts. 68 cms. y se deslinda así: al sureste 702 mts. 60 cms. con padrones 9652 y padrón 8006, al suroeste 666 mts. con padrón 9959, al noroeste 732 mts. 40 cms. con el padrón 10227.- II) Padrón 9652 que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en 1963 con el No. 2623 se compone de una superficie de 21 Hás. 5054 mts. 62 demts. y se deslinda así: al norest 431 mts. confinando con padrón 8006, al sureste 431 mts. 30 cms. con padrón 8424 y 11835, al suroeste 447 mts. 80 cms. con padrones 9965 y 9960 al noroeste 581 mts. con padrones 9959 y 2449.- III) Padrón 4346 que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano inscripto con el No. 3077 de 1965 se compone de una superficie de 28 Hás 3677 mts. 37 demts. y se deslinda así: al oeste 331 mts. 90 cms. camino vecinal por medio de padrón 2695 al noroeste 327 mts. 80 cms. con padrón 7147, al oeste 336 mts. 20 cms. con padrón 7147, al norte 359 mts. 90 cms. con padrón 2603, al este 517 mts. 30 cms. con padrón 2685, al sureste 609 mts. 60 cms. con padrón 2685. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles especialmente al lindero padrón 8006 propiedad de BLANCA JUSTA DIAS FONTAINE y RICHARD RODRIGUEZ PEREIRA a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Río Branco 25 de marzo de 1996.

Esc. Betty Bernadet Deprate. Actuaria.

16) $ 2.700,00 10/pub 20707 Abr 26- v May 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, en los autos caratulados "APPOLONI MARTI, Nelson y ROTELA REYES, Ana, PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha No. 13 año 1996, se hace saber que ante esta Sede se han presentado NELSON APPOLONI MARTI y ANA ROTELA REYES, promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío, ubicado en Balneario Británopolis, 4ta. sección catastral de Colonia, zona urbana Padrón No. 8069 señalado como solar 1 de la manzana 7 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 2925, al 25 de enero de 1954 con una superficie de 318 m. 7542 cms. que se deslinda de la siguiente manera: 9,46 m. al oeste de frente a calle o. 4.21,46 m. al norte de frente a calle No. 2; existiendo entre ambos una ochava recta de 5 metros al noroeste; 13 metros al este con parte del Padrón 8214 del Sr. Baltazar Prieto, y 25 metros al sur con el Padrón 8065 de la señora Adela Ferrés.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, así como también a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Colonia Valdense, 12 de Abril de 1996.

Dra. Julia I. Rodríguez Mederos, Juez de Paz.

16) $ 2.100,00 10/pub 21079 Abr 30- v May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Subrogante de Segundo Turno de Durazno, en autos: "GURBINDO GALLO Marta Beatriz C/ SUCESORES DE Rafaela CAMARDELLO de DARINO.- Prescripción Adquisitiva Treinteñal", Ficha A. 240/95; se hace saber quese ha presentado Marta Beatriz GURBINDO GALLO solicitando la prescripción treintañal sobre el bien Inmueble Padrón Nº 958 de la Manzana 84 de esta ciudad con frentes por ser esquina a calles Leandro Gómez al NE, y Zorrilla de San Martín al NW; de la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno según plano de Ing. Agrimensor Ruben González Gordillo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 4210 de fecha 6/12/83, consta de 438 mts. 59 dcm2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Rafaela CARMADELLO de DARINO y a todos que se consideren con derechos por el plazo de 90 días; para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Durazno a 10 de abril de 1996.

Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.500,00 10/pub 20535 Abr 26- v May 10

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, Isabel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 208/96, se ha presentado ante este Juzgado ISABEL GONZALEZ GONZALEZ, promovmiendo demanda de prescripción Adquisitiva Treintenar respecto del bien inmueble padrón Nº 92 manzana 13 ubicado en la localidad de La Cruz, 1ra. sec. Judicial de Florida con un área de 221 mts. y 21 edificada, según consta en el plano del Agrimensor Diego Raúl Aldama de fecha 22/10/35, registrado con el Nº 69 en la Oficina Dptal. de Catastro de Florida. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Florida, 22 de marzo de mil novecientos noventa y seis. Florida, 22 de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

16) $ 1.350,00 10/pub 20509 Abr 26- v May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Miguel Martínez, Felix Eduardo Rafael, y Magdalena. Prescripción Treintenaria. Ficha A. 433/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Felix Eduardo Rafael y Magalena Miguel Martínez, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Minas, Localidad Catastral Minas, empadronada con los números 2044 y 2043 (parte), que consta de una superficie de 679 mts. cuadrados, 22 dmts. cuadrados. En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 16 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) $ 1.350,00 10/pub 20523 Abr 26- v May 10

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: De León Guerra, Nora Nancy. Prescripción Treintenaria. Ficha A. 63/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Nora Nancy De León Guerra, promoviendo pres-

cripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con alambrados y demás mejoras que le acceden, sito en Paraje "Gaetán" 4ta. sección Catastral del Departamento de Lavalleja, zona rural, Padrón 6483, con una superficie de 52 Hás. 3.460 mts. (fracción Nº 5). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 16 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.200,00 10/pub 20524 Abr 26- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr: Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, dictada en autos: Leon Coli, Doraida y otros, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 634/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Doraida Leon Coli, Mario Ulises Cano Leon, y Doraida Del Carmen Cano Leon, promoviendo Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: mitad indivisa de una fracción de campo digo de terreno y sus construcciones ubicada en la ciudad de Minas, empadronada con el No. 3186 1era. Sección Catastral de Lavalleja, manzana 142, compuesta de un área de 93 metros 50 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 7 de Marzo de 1996. Néstor Casas Villalba, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja Interino.

16) $ 1.200,00 10/pub 20342 Abr 25- v May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BRITOS, PRAXEDES ARTIGAS. Prescripción Adquisitiva. Fa. 180/94", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Práxedes Artigas Britos, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el padrón rural 4551 de la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, paraje José Ignacio el que conforme al plano confeccionado por el Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de marzo de 1994 con el Nº 3705, consta de una superficie de6 hás. 3.284 m, 90 ctms, deslidándose de la siguiente manera: por el Norte, con el Sr. Rosendo García; al Sur y al Oeste con el Sr. Timoteo Núñez y al Este con los sucesores de Fracisco Tejera Fontes, de Isabel Fontes de Tejera y de Celestino Tejera. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble especialmente a los sucesores a cualquier título de Antonio Tejera, Isabel Tejera, Celestino Tejera, Francisco Tejera, Juan José Tejera y de Angelina Delgado y como linderos por el Este a los Sucesores de Francisco Tejera Fontes, Isabel Fontes de Tejera y de Celestino Tejera, a estar a derecho en estos autos, abajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conquien se seguirán estoimientos.

Maldonado, 9 de marzo de 1995.-

Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) $ 1.950,00 10/pub 21340 May 03- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos "PEREZ PLADA, Narciso. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/246/ 95, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los bienes inmuebles que se detallan: dos padrones ubicados en la segunda Sección Judicial de Maldonado, "Pueblo Eden" (antes cuarta Sección) los que según plano del Agrimensor Jaime Pou, el mes de Julio de 1917, Registrado en la Inspección Técnica Catastral de Maldonado, registrado el 8 de Agosto de 1917, y se describen de la siguiente manera: UNO.- constituye la manzana Catastral No. 2, padrón No. 2; que tiene una superficie de 2500 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE: con calle No. 7; al SUR: con calle No. 8; al OESTE: con calle No. 2; y al ESTE: con calle No. 3.- OTRO.- que constituye la manzana catastral No. 23; padrón 83, tiene una superficie de 10.000 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al NORTE: con calle No. 10; al SUR: con calle No. 11; a OESTE: Con calle No. 3; y al ESTE: con calle 4;.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San Carlos, a seis de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Dr. Néstor Enrique Sosa Silvera. Juez de Paz.

16) $ 2.100,00 10/pub 21208 May 02- v May 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, Dra. Laura Rosiello Cuende, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PLA GABRIEL. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 12/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Rodríguez Pla Gabriel deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles solares de terreno, ubicados en Balneario La Paloma 7a sección Judicial del Dpto. de Rocha, que se describen en los planos del Agrimensor Carlos Olivar, padrones Nº 715.1091 y 655, inscriptos en la Oficina de Catastro de Rocha con los Nº 10.046 y 10.047 el día 25 de julio de 1995 y que lindan con el padrón Nº 715 de 730 mts.,calles Alinda y Acuario,senda de peatones y con padrón Nº1265, María Miriam Parolín, con padrones 1091 y 655 de un área en conjunto de 1287 mts. 50 dms., senda de peatones y calle de acceso Pegaso y con padrón Nº 736 de propiedad de Atilio Turcatti.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles descriptos en el presente edicto y muy especialmente a los linderos, padrones 736 del Sr. Atilio Turcatti y No. 1265 de la Sra. María Miriam Parolín, a sus sucesores a título universal y o singular y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos sobre dichos inmuebles, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.

Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.250,00 10/pub 20370 Abr 25- v May 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos caratulados: "VAIRO, LUCIA ALICIA- Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 912/95 se hace saber que se presentó Lucía Alicia Vairo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble, terreno ubicado en la Primer Sección Judicial de Salto, calle Vilardebó entre Misiones y Cerrito, padrón 7296, manzana catastral 531 y manzana municipal 115 área 624 metros cuadrados con 03, figura en el plano del agrimensor: Osvaldo Llama Ferradini. Al norte tiene 15m 09 de fondo, lindando con el padrón 7299, correspondiente a Jacinta Irrazábal, al sur 14m 12 de frente a calle Vilardebó, al este tiene 42m 00, lindando con padrón 7297, correspondiete a Luciano Ayala, al oeste tiene 43 m 67, lindando con padrón 7295, correspondiente a Mario Manzinalli y con el padrón 7288, correspondiente a Blanca S. de Franco Fraguas. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento a designar Defensor de Oficio. Litiga con auxiliatoria de pobreza.

Salto, 19 de marzo de 1996.

Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51303 Abr 26- v May 10

DE PRIMER TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ TRIVEL, María Angélica - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 858/94. Se hace saber que ante esta sede se presentó María Angélica Rodríguez Trivel, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del terreno y mejoras ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 28.267 anteriormente con el Nº 4.153 en mayor área, manzana catastral 360 señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento y deslinde levantado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, en febrero de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 8.324 el 25 de febrero de 1994, según el cual consta de una superficie de ciento ochenta y cuatro metros veinte decímetros, y se deslinda así: al Note 20 metros 9 centímetros de frente a la calle Bella Vista; al Este 9 metros 34 centímetros con resto del Padrón 4.153; al Sur 20 metros 9 centímetros con parte del Padrón 4.152 y al Oeste 9 metros 8 centímetros con lote 2 del mismo plano (Padrón 28.266).

En consecuencia, se cita y emplaza por edictos a todo interesado en el inmueble de autos para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, Salto, 17 de abril de 1995.

Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.800,00 10/pub 20596 Abr 26- v May 10

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
PRESCRIPCION EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "RIVERA RODRIGUEZ JOSE HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/429/1995, se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE HECTOR RIVERA RODRIGUEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras sito en Paso del Rey, 4ta. Sec. Jud. de San José, empadronada actualmente con el Nº 17.717, segregada del padrón 1372, señalada con la letra "A" en el plano del Agr. Dardo R. Barceló del 15/12/72, inscripto en Catastro con el Nº 2681 y 15/1/73, con un área de 16 hás. 6536 mts. y linda: al NO. en 153 mts. 20 cms. de frente a camino vecinal. al NE 1093 mts. 40 cms. con Juan Fco. Medina Navarro. al SE. en 152 mts 80 cmts. con Luis Ignacio Medina y al SO. en 1089 mts. 10 cms. con fracción "B" del mismo plano. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial al Sr. GREGORIO SILVA, Y A LA SRA. ANA MARIA PEREZ PEREZ y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 15 de marzo de 1996. Dra. Soraya Gougeon. JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.950,00 10/pub 20812 Abr 29- v May 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MARQUEZ COMETTA, EDISON.- Prescripción Adquisitiva treintenaria".- Ficha A/22/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado EDISON MARQUEZ COMETTA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles rurales padrón Nº 4251 y 4263, ubicado en el paraje Colonia Agraciada de la 4a. sección Judicial de Soriano.- El padrón 4251 designado con el Nº 136 en el plano levantado el 26 de febrero de 1925, por el Ing. Armando Aresti Hervé, se compone de una superficie de 41 hás. 5769 mts., 11 dms., que linda por el Este 1298 mts. 60 dm., con fracción Nº 135, por el Sur 365 mts. 83 dms., camino vecinal, por medio con fracción Nº 138; por el Oeste 978 mts. 55 dms., lindando con camino vecinal, por medio con la fracción Nº 150 y línea amojonada con la fracción que se deslindará y por el Noroeste 473 mts. 25 dms. con la fracción Nº 149. El padrón 4263 señalado con el Nº 150 en el plano del Ing. Armando Aresti Hervé, se compone de una superficie de 22 hás. 3091 mts., 15 dems., que linda por el Este 792 mts. 15 dms., con la fracción ya descripta, por el Sur 363 mts. 80dms., camino vecinal por medio con la fracción Nº 140, por el Oeste 502 mts. 41 dms. con camino vecinal por medio con la fracción Nº 139. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a NELDA, ALBINO, AURORA, ALBERTO, RUBEN, CARLOS, CATALINA y ESMIRNA MARQUEZ COMETTA o a sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, con domicilio en la calle Cerrito 488 de la ciudad de Montevideo y a JUAN MATIAS RUELA SARTORI, domiciliado en Colonia Agraciada, Paraje Casas Blancas, 4a. sección Judicial de Soriano, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 16 de abril de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 2.700,00 10/pub 21181 May 02- v May 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "LARRECHEA LUIS PEDRO.- PRESCRIPCION" FICHA No. 44/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. LUIS PEDRO LARRECHEA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE (VEHICULO); Camión MARCA CHEVROLET, Motor No. H 6274772, Modelo 1951, a Gas Oil, de 4 cilindros, Matrícula D 54584, Padrón 4585.

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, y en especial al Sr. Ramiro Ristra (titular municipal) y sus sucesores, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 26 de marzo de 1996. DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 1.050,00 10/pub 21354 May 03- v May 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Antonio Beltrame Baccino por sí y por Sergio López, Norma Patrón y Luz Vázquez solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "El increíble viaje de la Nave OIKOS", de la cual se declaran propietarios.
Montevideo, 29 de abril de 1996
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 21436 May 06- v May 17

Alvaro F. Curbelo Binder solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Editor Personal con Multimedia"; del cual se declara autor.
Montevideo, 25 de abril de 1996
Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 525,00 10/pub 20889 Abr 29- v May 13

Analía Nieto por Vulticor S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de inglés sin fronteras"; de la cual se declara propietaria la mandante.-
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 21305 May 03- v May 16

DORA ROSAS solicita la inscripción de la obra "RETAZOS DE MI VIDA" de la cual se declaró autora.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 350,00 10/pub 20543 Abr 26- v May 10

José Luis Guitelman Burdman solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Asistmed. Versión 1.1 - Programa de creación de archivo de historias clínicas", del cual se declara autor.
Montevideo, 2 de mayo de 1996
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 21548 May 06- v May 17

Nelson De Maio solicita la inscripción de la obra en videograma titulada "El Esqueleto, 1a. parte"; de la cual se declara autor.-
Montevideo, 8 de abril de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 20100 Abr 23- v May 07

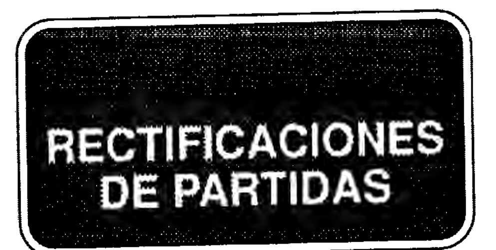
Silvia Nane por sí y por Adriana López solicitan la inscripción de la obra presentada en soporte magnético titulada "Manual de aprendizaje de: Windows, Word, Exel, D.O.S. e Introducción a la informática"; de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 11 de abril de 1996
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 700,00 10/pub 21056 Abr 30- v May 14

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José M. Obaldía y Ricardo Comba: BAUTISTA EL EQUILIBRISTA - Album musical.
Tabaré Petronio Arapi: AMIGO YO SOY CANTOR - Album musical.
Alejandro Barbot: NO SE DONDE VOY- Album musical.
Enrique Castiglioni Rosales: MISTERIO - Album musical.
Ana Camejo: SUEÑOS - Album musical infantil.
Ruben Edilio Díaz: REDI - Album musical
Ruben Edilio Díaz: LE CANTO A LA VIDA - Album musical.
Ramón Rivadavia y Juan P. Hernández: AMARGUEANDO - Album musical.
Edison Jorge Prieto: CUANDO ME ESCUCHAS CONVERSAS CONMIGO- Album musical.
Fernando Cabrera: RIO - Album musical.
Germán Bense: AQUEMARROPA - Album musical.
Freddy Nieuchowicz y Eduardo Higgs: MALOS PENSAMIENTOS - Album musical.
Herman Klang: PIRATAS DEL TANGO - Album musical.
Carlos Ramos Cruz: TODO SE FUE CON TU AMOR - Album musical.
Carlos López De León: IMAGENES DE TI - Album musical.
Aldo Fernández: EXPERIENCIAS 1 - Album musical.
Fabián Gómez, Ruben Perdomo y Esteban Perdomo: MI CHICA Album musical.
Carlos Barreiro Penedo y Raúl Jaurena: TANGOS DE USA AL MUNDO - Album musical
Carlos Barreiro Penedo: VERSOS DE FILADELFIA - Album musical.
Humberto Carrozzino: SUEÑOS REALIDADES INCERTIDUMBRES - Album musical.

Orestes Mario Nicoli: CARNAVAL 95 - Album musical.
Walter Bordoni: LA CANCION DE LOS LEPROSOS - Album musical
Fernando Couto y Luis Muniz: ESTROFAS ROMANTICAS II - Album musical.
Roberto Bianco: LONJAS DEL MEDIO MUNDO - Album musical.
Julio Biurrun: EXPERIENCIA - Album musical.
Juan José Iturriberry: LOS INSERVIBLES - Album musical.
Pablo Pérez Veiga: TANGO CIUDADANO - Tango
Ricardo Comba y José M. Obaldía: EL CABALLITO DE MAR - Canción.
Ricardo Comba y Margarita Comotto: NANA PARA PABLO - Canción.
Ricardo Comba: PASACALLES - Instrumental.
Antonio Mastrogiovanni: MILONGUERITA - Instrumental.
Antonio Mastrogiovanni: EL TRIGONO SUONARINO - Instrumental.
Adán González Gorosito: SOLO RECUERDOS - Album musical.
Ruben Teobaldo Carámbula: CANDOMBRE Y BAMBLEO - Candombe.
Nelly Guevara Rodríguez: YLEN - Seudónimo.
Jorge Denevi y Andrés Tulipano: ANNE EISENHOWER - Seudónimo.
Ubaldo A. Alonzo Rodríguez: FREDDY DONNATO - Seudónimo.
Jose Pedro Galain: TIERRA PEDREGOSA - Album de letras.
Nelly Guevara Rodríguez: YLEN - Album musical.
Jorge Palma: LA VIA LACTEA - Album de poemas.
Nelson Maqueira: DESDE EL CORAZON - Album de poemas.
Elizabeth Becerra, Ernesto Bustamente, Carlos Ferratti y Mercedes Rodríguez: EL AMOR NOS HARA - Libro poemas.
Eduardo Rodríguez Umpiérrez: COPLAS DE AMOR Y DE OLVIDO - Album de poemas.
Enrique Amado Melo: OPUS 13 - Antología.
Raquel Gutiérrez: OCHO MUJERES - Traducción autorizada para la obra de Robert Thomas.
Ana María Magnabosco: QUE INVENTO LA MAESTRA - Texto para teatro.
Ana María Magnabosco: VENUS EN LA PLAZA - Texto para teatro.
Ricardo Henry: SUEÑOS - Texto.
Jorge Denevi y Andrés Tulipano: SEXO COCA Y CORRUPCION - Texto teatral.
Jorge Denevi y Andrés Tulipano: MANUAL DE SUPERVIVENCIA PARA LA MUJER CASADA - Texto teatral.
Jorge Denevi, Andrés Tulipano y Gerardo Tulipano: LOCOS POR LA TELE - Texto para teatro.
Estela Mieres: ABRACADABRA - LA MAGICA PALABRA - Texto teatral.
Ruben Yañez: LA TREGUA - Versión teatral autorizada para la obra de Mario Benedetti.
Eduardo D. Pérez: LA ASAMBLEA DE LAS MUJERES - Versión para la obra de Aristófanes.
Héctor Guido, Horacio Buscaglia y Héctor Vidal: INODORO PEREYRA - Versión autorizada para la obra de Roberto - Fontanarrosa.
Sebastián Bednarik: MONOS LOGOS - Texto para teatro.
Martín Buscaglia y Nancy Guguich: LLEVENLE CANCIONES PARA USAR - Música original para la obra.
Rául Medina: MANUAL DE SUPERVIVENCIA PARA LA MUJER CASADA - Música original para la obra.
Pablo Pérez Veiga: SEXO COCA Y CORRUPCION - Música original para la obra.
Pablo Pérez Veiga: TANGO BAR - Música original para la obra.
Emir Silva: LOAS PARA UN ARTISTA - Letra.
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambr General.
17) $ 5.075,00 10/pub 19163 Abr 24- v May 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: PATRONE, NORMA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. Ficha R-91/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JULIO CESAR CARRERA LARA, inscripta el día 8 de enero de 1996, en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo Acta Nº 40, en el sentido que donde dice: "divorciado", debe decir casado, por así corresponder. Se expide el presente a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días. (Art. 74 Ley del Registro de Estado Civil). Montevideo, 18 de abril de 1996. LAURA VENTIMIGLIA D. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51369 May 02- v May 15

DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ARTIGAS MARIA TERESA - Rectificación de Partida"- Ficha V/518/94, se solicita la rectificación de la partida dematrimonio de Luis Mario Acuña y María Teresa Artigas, inscripta con el acta Nº 127 de fecha 27 de junio de 1968 en el departamento de Treinta y Tres, haciéndose constar que donde dice "Luis Mario Artigas" debe decir Luis Mario Acuña.
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.-
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51318 Abr 26- v May 10

DE CUARTO TURNO
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4o. Turno dictada en autos caratulados "ODINI MUSSIO JULIO OSIRES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA A/362/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO OSIRES MUSSIO y MARIA ELENA IRIGOYTA, matrimonio celebrado el día 12 de febrero de 1971, ante el Oficial del Registro Civil de la 2a. sección judicial de Paysandú, Acta No. 1, en el sentido que donde dice "OSIRI", debe decir "OSIRES", y donde dice "NACIDO EL PRIMERO", debe decir "NACIDO EL SEIS" por así corresponder. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51315 Abr 26- v May 10

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "CURA BORAD, JEANETTE MARI. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F418/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JEANETTE MARI CURA BORAD, acta No. 30 de fecha 13 de mayo de 1942, en el sentido que donde dice nacida en Fraile Muerto el día 13 de mayo de 1942, debe decir nacida en Fraile Muerto el día trece de mayo de 1939.
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51266 Abr 30- v May 14

DE OCTAVO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: ESTRADA EGUSQUIZA, RAQUEL MARIA ROSA Y ESTRADA EGUSQUIZA, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R-93/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de RAQUEL MARIA EGUSQUIZA LARRIERA, inscripta el 5 de abril de 1995, en la oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 334, en el sentido que donde dice: "LARREIRA", debe decir "LARRIERA", por así corresponder. Por el término de quince días.
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51223 Abr 24- v May 08

DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 Turno, dictada en autos: "Arriola De León, Marcos Fernando. Rectificación de partida. Ficha E 250/88", se hace saber que ante juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcos Fernando Arriola De León en el sentido de que donde figura el apellido "Arreola" debe decir "ARRIOLA", por ser ello como corresponde.
Montevideo, 28 de noviembre 1994.-
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51240 Abr 25- v May 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "Racchietti Darre Franco. Rectificación de Partida. Ficha E/161/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Franco Racchietti Darre, Acta 1630 de 22 de octubre de 1990, en la oficina número 8 del registro de estado civil de Montevideo en el sentido donde dice Racchietti deber decir: "Rocchietti" por así corresponder.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51380 May 02- v May 15

DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, dictada en autos "CORREA CAFFA, Raúl Lenin y CORREA CAFFA, Eduardo Jorge - Rectificación de partidas", Ficha: A-71/96, se hace saber que se solicitó ante esa Sede la rectificación de las partidas de nacimiento de Raúl Lenin CORREA CAFFA y Eduardo Jorge CORREA CAFFA, respectivamente actas 203 de 6 de marzo de 1954, y 164 de 10 de febrero de 1955 del Juzgado de Paz de la 23ra. Sección Judicial de Montevideo. En la primera, donde dice: "Raúl Lenin CORREA MORAES", debe decir "Raúl Lenin CORREA CAFFA"; y en la segunda, donde dice: "Eduardo Jorge CORREA MORAES", debe decir "Eduardo Jorge CORREA CAFFA", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51384 May 03- v May 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, dictado en autos caratulados: "Gomez Jorge Irineo Mariana Allison -Rectificación de partidas de matrimonio y nacimiento Ficha A 463/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de Gomez Jorge Irineo c/ Acosta Marianna Allison Acta No.16 del 9 de enero de 1984,Of.5, en el sentido que donde dice :Marianna Allison Acosta debe decir Marianna Allison Argento Acosta por así corresponder; de nacimiento de Gomez Acosta Jorge Nicolás, Acta No 877 del 4 de junio de 1984, of. 5, en el sentido que donde dice: Gomez Acosta Jorge Nicolás debe decir Jorge Nicolás Gomez Argento por así corresponder.- Se solicita la correción en el texto y marginal de las respectivas partidas de matrimonio y nacimiento.- Montevideo, 9 de abril de 1996.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51239 Abr 25- v May 09

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: TEXEIRANUÑEZ PAGLIA. GABRIEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-FICHA: S/147/96, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 703 del 10 de abril de 1996, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: Gabriel Texeira Paglia, nacido el día once enero de 1969, en "Pando" Depto. de Canelones.- Acta No. 27 en el sentido que donde dice Gabriel Texeira Paglia debe decir: GABRIEL TEXEIRA NUÑEZ PAGLIA por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de abril de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 51262 Abr 30- v May 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "FAGUNDEZ NICEIA. S- Rectificación de Partidas (FICHA/B.10.96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NICEIA FAGUNDEZ, solicitando la rectificación de la partida matrimonio, como así también las de nacimiento de sus hijos en la siguiente forma. En el acta de matrimonio y de nacimiento donde dice NICELA FAGUNDEZ debe decir NICEIA FAGUNDEZ, por así corresponder.

Artigas, 12 de abril de 1996.

Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51342 Abr 29- v May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "Gallego de León, María Gabriela, Rectificación de partida" ficha 274/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de María Gabriela Gallego de León, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Gallegos" debe decir "Gallego". Pando.20 de Marzo de 1996. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51370 May 02- v May 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O S.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados: "MARISOL OLIVERA / RECTIFICACION DE PARTIDA /Fa 140/95, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARISOL OLIVERA, en el sentido de que, donde dice "Carlos César", deber surgir MARISOL tal como reza en el marginal del documento. Río Branco, 1ro. de febrero de 1996.

Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51442 May 06- v May 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno; dictado en autos: RODRIGUEZ, Ruben y DOS SANTOS, Carmen. RECTIFICACION DE PARTIDAS - Ficha B.289/95; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Ruben Adalberto RODRIGUEZ y Carmen Raquel DOS SANTOS, celebrado el 2 de febrero de 1990 en la 6ta. sección del Dpto. de Treinta y Tres - Acta Nº 4 - en el sentido que al margen y en el cuerpo de dicho documento, donde el apellido de ésta aparece como Dos Santos, debe decir "Poppitti" por ser lo que corresponde; de nacimiento: de María José RODRIGUEZ DOS SANTOS nacida el 31 de mayo de 1993 en la 1a. sección de Durazno e inscriptael 1/6/1993 - Acta Nº 482 - en el sentido que donde dice su apellido materno dos Santos, debe decir "Poppitti", pos así corresponder. Durazno, 19 de marzo de 1996. Ley 13209.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51145 Abr 23- v May 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en autos: SENA Miriam Alexandra. RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha C.29/95; se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Miriam Alexandra SENA, inscripta con el No. 323 el día 3 de mayo de 1989 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial de Durazno, en el sentido que donde dice: sexo "masculino", debe decir "femenino" y donde dice "legítimo" debe decir "legítima", por así corresponder.-

Durazno, 23 de octubre de 1995.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51337 Abr 29- v May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, en autos: "PEREIRA MAZULLO, Nancy Angela. Rectificación de partida". Ficha Nro. B.347-1995, la Sra. Nancy Angela PEREIRA MAZULLO, solicitando la ratificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "Nancy Angela MAZULLO", debe decir: "Nancy Angela PEREIRA MAZULLO", que e. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 10 de abril de 1996.

Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51307 Abr 26- v May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Araujo De los Santos, Angela Melany Scarlet. Rectificación de Partida.- Fa. 125/95 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento expedida por la Intendencia Municipal de Lavalleja de Angela Melany Scarlet Araujo De los Santos en el sentido que donde dice Melary debe decir MELANY por así corresponder.

Minas, diciembre 22 de 1995.

Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51236 Abr 25- v May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bruna Vanesa (B.35/96), en el siguiente sentido: al margen donde dice "Clavel Mendez Bruna Vanesa" debe decir "Teixeira Mendez Bruna Vanesa". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de abril de 1996.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51386 May 03- v May 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrdo de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: HIOJANA VALENTINA-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 299/95, SE HACE SABER: Que por providencia No. 1087 de fecha 07.03.96- dispuso, se autorizara la rectificación de la partida de nacimiento de HIOJANA VALENTINA DECUADRO ROCHA - acta No. 218 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice:... "CARLOS JULIO DECUADRO...", debe de decir"... CARLOS JOSE DECUADRO...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Graciela Lorda - Actuaria Adjunta. El presente trámite es realizado por Defensoría de Oficio.

Dra.Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51358 Abr 30- v May 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: PEREIRA JORGE Joaquín -RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 22/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº

1558 de fecha 19.03.96, se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de JOAQUIN MANUEL PEREIRA JORGE (Acta Nº 34 del 06.08.945- de la 8va. Sección Judicial de Rocha- hoy 1era. Sección), en el sentido que donde dice "...y de su esposa GAUDENCIA JORGE- ORIENTAL..."debe de decir"...y de su esposa GAUDENCIA JORGE- ESPAÑOLA..." por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veitiocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis, en la Ciudad de Rocha. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51255 Abr 25- v May 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "de Vargas Correa, Magdalena".- Rectificación de partida. B/309/95 se hace saber que se presentó ante este Juzgado "Magdalena Techeira Correa", solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento Acta Nº 79 de la 6ta. sección de Salto del 26/5/1924, en el sentido de que donde dice en el margen y cuerpo de la partida "TECHEIRA" deberá decir: "de Vargas".- A los efectos legales se libra el presente en la ciudad de Salto a primero de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51306 Abr 26- v May 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: " INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK (URUGUAY) S.A. C/BERNAL S.A-EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA C/131/95", se hace saber que el próximo 23 de MAYO a las 14 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y mejoras que le acceden, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 18.614, el que según plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll del 12/11/26, inscripto en la Dirección de Topografía el 15/11/26, tiene un área de 563 mts. 4.585 cmts. y se deslinda: 11 mts. 45 cmts de frente al N a calle Domingo Aramburu, Puerta Nº 1910, entre calles Defensa y Constitución, distando su punto medio 22 mts. 39 cmts. de esquina con la última nombrada según certificado de empadronamiento, al E línea quebrada en 3 trazos de recta, las que partiendo del frente miden 26 mts. 90 cmts. de NE a SO; 20 mts. de O a E y 11 mts. 20 cmts de N a S, lindando las dos primeras con Padrón Nº 18.613 y el tercero con Alfredo Sabi; 30 mts. 40 cmts. al S con Camino Suprimido y con Padrón Nº. 18.633; y línea quebrada en tres tramos por el O, los que partiendo del fondo miden respectivamente 12 mts. 40 cmts., lindando con Padrón Nº 18.618, 11 mts. 60 cmts. con Padrones Nºs. 18.617 y 20.300, y 14 mts. 45 cmts. con Padrón Nº 18.615. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe una donación del año 1986. 5º) Que se deja constancia de la existencia de una expropiación Nº 28.208 del 6/10/53 (destino Callejón Sanitario calles Domingo Aramburu, Blandengues, Defensa y Constitución).6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1996.

Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.650,00 5/pub 21033 Abr 30- v May 07

DANTE y GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: " INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK (URUGUAY) S.A. C/BERNAL S.A-EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA C/131/95", se hace saber que el próximo 23 de MAYO a las 14 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y mejoras que le acceden, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 18.614, el que según plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll del 12/11/26, inscripto en la Dirección de Topografía el 15/11/26, tiene un área de 563 mts. 4.584 cmts. y se deslinda: 11 mts. 45 cmts de frente al N a calle Domingo Aramburu, Puerta Nº 1910, entre calles Defensa y Constitución, distando su punto medio 22 mts. 39 cmts. de esquina con la última nombrada según certificado de empadronamiento, al E línea quebrada en 3 trazos de recta, las que partiendo del frente miden 26 mts. 90 cmts. de NE a SO; 20 mts. de O a E y 11 mts. 20 cmts de N a S, lindando las dos primeras con Padrón Nº 18.613 y el tercero con Alfredo Sabi; 30 mts. 40 cmts. al S con Camino Suprimido y con Padrón Nº. 18.633; y línea quebrada en tres tramos por el O, los que partiendo del fondo miden respectivamente 12 mts. 40 cmts., lindando con Padrón Nº 18.618, 11 mts. 60 cmts. con Padrones Nºs. 18.617 y 20.300, y 14 mts. 45 cmts. con Padrón Nº 18.615. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe una donación del año 1986. 5º) Que se deja constancia de la existencia de una expropiación Nº 28.208 del 6/10/53 (destino Callejón Sanitario calles Domingo Aramburu, Blandengues, Defensa y Constitución).6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1996.

Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.650,00 5/pub 21033 May 03- v May 09

DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er.Turno,en autos "Banco Central del Uruguay c/ Química Tec.del Uruguay S.A.-Ejec.de Hipoteca"(Ficha 97/94) se hace saber que el próximo 15 de Mayo a las 15 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,Matrícula 287-RUC* 210354390015,procederá a la venta en remate público,sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente inmueble. PADRON actual No.40.445.Tres solares de tereno contigüos con las mejoras que le accedensitos en la 20a. Sec.Judicial de Montevideo'Paraje "El Prado"según plano del Agr.Francisco Alfredo de Munno del 3-12-43 inscripto en la Direc.Gral.de Catastro con el No.9.687 al 21-12-43,constan de las siguientes áreas:

1o)-PADRON No. 40.444.tiene una superficie de 1.421 m2.88 dms2.-

2o)-PADRON No.40.445,tiene una superficie de 2.087 m2,3.750 cms2.

3o)-PADRON No.40.446,tiene una superficie de 1.666 m2,80 dms2; todos con frente a la calle Carlos María de Pena.SE PREVIENE:I) Que el mejor postor deberá consignar en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.; II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados,impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas,y de cargo del expediente el 1,34%. III) Que se desconoce el estado actual de las construcciones y/o titulares frente al Banco de P.Social,en virtud que se adquirió terreno con mejoras y se hipotecó terreno y construcciones,no surgiendo la fecha en que se efectuaron éstas últimas.IV)Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria,calle 25 de Mayo 523,piso 3ro.-

Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.275,00 5/pub 20992 Abr 30- v May 07

EDICTO: Por disposición de Señora Juez de 1a. Instancia en lo Civil de 3ºTurno, dictada en autos caratulados: "CASAMAYOR, Angel y otros c/ CORREA BAEZ, Aníbal" - Ejecución Hipotecaria - Ficha: 17/94, se hace saber que el próximo 13 de Junio a las 14,30 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del mar-

tillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postòr del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus edificaciones que le acceden, ubicado en la 19º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 105.131, señalado con el nº 6 del plano del Agr. A. Viola, inscripto en Topografía con el nro.20.274, el 19/01/24, y que según dicho plano contiene un área de: 665 mts., 4.170 cms., con 15,80 mts. de frente a Av. Italia 3397 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02 % del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación actual de las obras y/o sus titulares frente al B.P.S. 4) Que es interés del mejor postor, la situación planteada en autos relativa al conflicto con Banesto, según indica Resolución 2022/95 del 18/09/95. 5) Que de acuerdo a lo que surge del certificado expedido por el Registro de la Propiedad Inmueble, existen inscripciones en la Sección Expropiaciones. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, a los veintiseis días del mes de abril de mil Novecientos noventa y seis.
Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.350,00 5/pub 21313 May 03- v May 09

DE SEXTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados " Jorge Silveira Noble c/ La Casa del Fundidor S.A."Juicio Ejecutivo, ficha 234/93, se hace saber que el proximo 16 de mayo a las 15 horas en el local sito en Millan No.2313, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matrícula 3653, Ruc. 211224630014, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Dos Compresores; Un Molino Rotativo; Dos Molinos tipo Martillo; Un Horno; Una Hormigonera; Una Apisonadora; Una Prensa. SE PREVIENE; 1)Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que será de cargo del expediente la comisio de venta e impuestos del martillero 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 23 de 1996.
Raquel Friere Lund, Actuaria.
20) $ 450,00 3/pub 21390 May 03- v May 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

Irene Gaucher Cassoni
Remate Judicial

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en los autos caratuladls Banco de la República Oriental del Uruguay c/Ferro Villalba Jorge Victor y otros Ejecucion de Hipoteca Ficha No. 7/94 se hace saber que el proximo 15 de Mayo a las 14y30 horas en la A.N.R.C Zabala 1328 la Rematadora Irene Gaucher Cassoni mat 4238 RUC 211865890011 asistida de la Sra. Alguacil de la sede, sacara a la venta en remate Publico sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado y embargado en autos: solar de terreno con las construcciones en el existentes, y demas mejoras que le acceden; ubicado en la novena seccion judicial de Montevideo, zona sururbana el el paraje Conciliacion empadronado en la Dirección General de Catastro con el numero cuarenta y nueve mil sstecientos setenta y cinco señalado con el numero ciento dos en el plano del agrimensor Felix Logaldo de marzo de 1925 con una superficie de 355 mts. 17 dm que ss deslinda: 9 mts 87 cm al sureste frente a la calle Doctor Enrique Badaracco (No 1231) entre Salas y Pedro de Leon, 36 mts al suroeste lindando con lls padrones 49776, 49777, 49778, 49779, 9 mts 87 cm al noroeste lindando con el hoy padron 49774.
Se previene:
1) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser efectuada la mismo en efectivo y moneda nacional.
2) Que serán de su cargo los gastos de escritura y lo que se adeudara de ese bien por concepto de medianeria y otras cargas analogas y los gastos que su cobro originare, en cuyo caso esos honorarios y demas cargas seran de cuenta de los ejecutados y que el saldo del precio se actualizara en su caso a partir de la fecha de remate, la comisión de compra e impuestos del rematador (4,02%) el impuesto a las ejecuciones y demas que la ley pone a su cargo.
3) Que serán del cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1,44% del precio resultante y demas que la ley pone a su cargo.
4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la sede en 25 de Mayo 523 Piso 7º.
5) Exonerase al actor de consignar seña salvo el 10% en caso de ser el mejor postor.
6) Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 1.725,00 5/pub 21559 May 06- v May 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o.Turno,en autos "Alacahan,Torus c/ Díaz Silva,Ana María y Vieiras Da Concepción,Juan Antonio-Ejec.Hipotecaria"(Ficha 78/95),se hace saber que el próximo 23 de Mayo a las 15y30 horas,en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,Mat.287 RUC 210354390015,procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor,en dólares americanos,del siguiente inmueble:Solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12a.Sec.Judicial de Montevideo empadronado con el No.82.387 y según plano del Agr.Daniel V.Reinante de Febrero de 1921 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año y se señala como solar "B" con una superficie de 237,3777 mts.que se deslindan así:7,55 mts.de frente al NO a la Avd.San Martín entre Dr.Pugnalini y Fermín Ferreira,distando el punto medio de su frente 79,17 mts.de la esquina con la calle Dr.Pugnalini;33,71mts.al NE y 7,27 mts.al SO lindando con solar "C"del mismo plano.Se previene:I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares estadounidenses,en el momento de serle aceptada la misma.II)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión del Rematador e impuestos 4,02% más 2% a las ventas forzadas,y de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos.III)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle San José 1132-P.5o.
Montevideo,24 de abril de 1996.-
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 1.350,00 5/pub 21173 May 02- v May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados:"BANCO CENTRAL C/ HECTOR WALTER ZAPUTOVICH Y OTROS-INTIMACION- REC DE FIRMA E INSPECCION JUDICIAL DE BIENES- FICHA 41/90", se hace saber que próximo 27 de MAYO a las 14 Y 30 horas, en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos.362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien en conjunto: Una fracción de campo, sus construcciones y demás mejoras, en conjunto con las instalaciones y maquinarias comprendidas en la misma destinadas a la concentración de jugos cítricos, ubicada en "Rincón de la Bolsa", paraje de la 8a. sección judicial del Departamento de San José, antes 6a. sección judicial, zona rural, empadronada con el Nº 7.807, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrim. Carlos A. Mac. Coll, de abril de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 24/4/33, con el Nº 27.877, compuesta de una superficie de 14 Hás. 1.530m., 66dm. que se deslindan así: al NE 493 mts. 20 cm. de frente a la carretera Montevideo-Colonia; al SO 498 mts. 30 cm. de frente a Cno Nacional de Montevideo a Colonia; al SE 365 mts. 60 cm. calle por medio con terreno de Eduardo Calcagno y sucesores de Pedro Calcagno; al NO 308 mts 20cm. con las fracciones 7, 8 y 9, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4.12% (incluido el M.E.V.I.R) y 2% respectivamente del precio del remate, etc 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,44% del precio del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe una expropiación sobre la fracción Nº9, cuya superficie es de 2Hás 9.434 mts con frente sobre Cno Nacional. 6º) Que se deja constancia de la falta de un pistón de compresor, 132 mts de cable trifásico y un lote de lana de vidrio, todo lo cual surge de lo denunciado a fs. 475. 7º) Que no se encuentra agregado a la titulación el antecedente dominial del año 1937 (cumpliendo así los 30 años). La última titularidad data, para atrás en el tiempo del año 1968. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mon-

..video, 23 de abril de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 1.800,00 5/pub 21034 Abr 30- v May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

Daniel Iralde Mosquera
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en los autos "BAZ GONZALEZ, Juan Carlos y María c/BAZ GONZALEZ, Walter, BAZ SEJA, Miguel Gustavo y BAZ IRRAZABAL, María Isabel. Partición." Fa. 29.1/92/93, se hace saber que el 7 de Mayo a las 14.30 hs. en la A.N.R.C.I. de Zabala 1328, el Rematador Daniel IRALDE MOSQUERA (Matr.4977; RUC 212505140019) asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: Base: $ 27.050.= solar de terreno con construcciones sito en la 20va. Sección Judicial de Montevideo, Zona urbana, empadronado con el Nº 135.058, que según plano de mensura del Agr. M.E. Aviles inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros, se señala con el Nº 9, tiene una superficie de 354ms. 34dcms. y se deslinda: al Noreste frente a la calle Montero Vidaurreta Nº 1019;,al Noreste confina con solar 10 y los fondos del solar 11; al Sureste con solares de la misma manzana y al Suroeste con el solar 8. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 30% de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e IVA del Rematador (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, impuesto e IVA del Rematador (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que se desconoce la situación fiscal y de las construcciones que se encuentren en el bien, así como eventuales adeudos a BPS y otros organismos recaudadores.5) Que la reinscripción de la promesa de autos se realizó al amparo de lo dispuesto por la Ley 16.323 el día 10 de noviembre de 1993 con el Nº 119, Fº 625 del Lº 189, habiendo caducado la inscripción originaria el 2.06.1985 y la provisoria de fecha 12 de marzo de 1993. 6) Que no existe Carta de Pago, pero su monto es inferior a $u 1.= 7) Que obra en la Sede, Soriano Nº 1287, promesa de compraventa, no existiendo más antecedentes. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintinueve de abril mil novecientos noventa y seis.-
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
20) $ 1.215,00 5/pub 21378 May 03- v May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: " BARROS, Anabel C/ CALLELO PUGLIESI, Catalina Susana - Ej. de Prenda - Ficha No. 30/95 ", el próximo 9 de mayo de 1996 a las 14 .30 horas, en su salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf- mat. 1454-, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: AUTOMOVIL marca: PEUGEOT modelo 505 SRD , padrón No.324.051, matrícula de Montevideo No. 832.442 ,(antes No.231.781) año 1983, motor No. U 60.122.-SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20%, de la misma, al contado y en efectivo. c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del Rematador e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 15,50% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 2.78% sobre el precio martillado en concepto de comisión; e) Que serán de cargo del comprador, todos los gastos, tributos y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y Titulación del vehículo a su nombre. A los efectos de su publicación por cinco (5) días expido el presente en Montevideo, el 18 de abril de mil novecientos noventa y seis.-
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
20) $ 1.200,00 5/pub 21095 Abr 30- v May 07

ROMAN BADO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º TURNO, dictada en autos "A L I C I A M O R E T T O c.WASHINGTON ENRIQUE V E R A C A N E P A "EJECUCION de PRENDA. Ficha 1050/94, se hace saber que el 17 de MAYO de 1996 a las 14 horas, en el local ubicado en la calle JUAN JOSE de AMEZAGA 1928, se procederá por el Martillero ROMAN BADO, MAT. 102. R.U.C. 210.351.090.010., asistido del señor Alguacil de la sede, a la venta en subasta pública judicial sin base al mejor postor del A U T O M O V I L FORD del REY año 1981, sedan 4 puertas, matrícula anterior 3 4 4 5 9 8, matrícula ACTUAL 8 22.022de Montevideo, padrón 3 0 7 8 9 9, motor 1 3 7 7 0, 4 cilindros a N A F T A.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% como seña del precio obtenido, más la comisión del rematador incluidos los impuestos más I.V.A. 18,08% 2º) Que serán de cargo del comprador la transferencia y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos 2,33%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones de edictos cinco en Montevideo el día 18 de Abril de 1996. Esc. S I L V I A V E N C E Actuaria.
20) $ 825,00 5/pub 21171 May 02- v May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en lo Penal y de Menores de Primer Turno, en autos:"B.E.U. c/. MANRIQUE, Tomás D. y Wáshington COT TEJERA y Reumir COT VILA-Juicio Ejecutivo y Med.Prep." (Ficha E-107/83) , se hace saber al público que el día 9 de mayo de 1996 a las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum No.583) , se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat.1573) a la venta en Remate Público, asistido del Sr.Oficial Alguacil del Juzgado, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs.258 (base $ 37.422,67), del siguiente bien inmueble: un solar con edificio ubicado en la 13a.Sec.Jud.del Depto.de Canelones, paraje Villa Santa Rosa, PADRON No.310 según plano del Agr. J. Leifert Waskman de noviembre de 1954, inscripto con el No.1436 el 9/12/1955 en la Oficina Departamental de Canelones, tiene una superficie de 3.000 metros cuadrados que se deslindan así: 60m. 67 cmts. de frente al Suroeste a la calle Antonia O. de Carrión, 50m. de frente al Noroeste a la calle Tomás Berreta (Ruta Número Seis) por ser esquina, 60m. 65 cmts. al Noroeste linda con los padrones 311, 312 y 688, 48m. 5 cmts. al Sureste con los Padrones 315 y 316.-
SE PREVIENE: I) Que será de cargo del comprador el 20% de la oferta como seña, más los impuestos correspondientes (7.02%); todo en el acto y en efectivo. II) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo que establece la ley.- III) Que será de cargo del expediente (o de la demandada) el 1.36% sobre el precio martillado. IV) Que los gastos de escritura y demás serán de cargo del comprador.- V) Que el título de propiedad y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, pero no hay plano adjunto.-VI) De los certificados públicos agregados surge que el bien está arrendado con plazo vigente.-Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.-Canelones, 22 de abrilde 1996.-
Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.500,00 5/pub 20950 Abr 30- v May 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE COLONIA EN AUTOS: MARTINEZ RAUL c/ GOFFRE NESTOR, Ficha 320/94 - JUICIO EJECUTIVO- el día 16 de Mayo de 1996 a las 19 horas, en el salón del Martillero Carlos Hugo Torres, matrícula 4622, sito en la calle Río Negro 659 y Domingo Baqué de la ciudad de Colonia, rematará sobre la base de los 2/3 de tasación U$S 2.334 (dos mil trescientos treinta y cuatro dólares estadounses) un automóvil marca VOLSWAGEN, Modelo 1300 año 1961, padrón 6932 con matrícula B-3401. Se previene: que el comprador abonará al CONTADO su oferta mas la comisión e impuestos del Martillero 17,96% (incluye 2% por Venta Forzada y 1% Impuesto Municipal).
El expediente abonará el 2,76% por comisión e impuestos.
Serán de cargo del comprador, patentes,multas y todo otro gasto que surgiere sobre el bien.Los títulos del automotor se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, no estando a nombre del deudor, por lo que se rematan los derechos posesorios sobre el mismo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Colonia, 22 de Abril de 1996. Juez de Paz Departamental de Colonia.
Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ
DEPARTAMENTAL.
20) $ 495,00 3/pub 21344 May 03- v May 07

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE COLONIA EN AUTOS: CIOLI MARIO c/ CUELLO WALTER y Otra, Ficha 99/95 -JUICIO EJECUTIVO- el día 16 de Mayo de 1996 a las 19.30 horas, el Martillero Carlos Hugo Torres,matrícula No.4622 rematará en su salón de la calle Río Negro 659 y Domingo Baque de la ciudad de Colonia,y sobre las 2/3 partes de su tasación el siguiente mobiliario: Refrigerador marca Ignis 11 pies, televisor color marca JVC modelo C

2184 con control remoto, juego para dormitorio marca Rodial, juego para living en flop, mesita en madera para televisor, termofón 20 litros marca James, plancha marca Philip modelo 1171, juego para comedor en carmica y cano moldeado, colchón polyfom 2 plazas marca Polimax. Se previene: qu el comprador abonará en el acto y al CONTADO su oferta mas la comisión e impuestos del Martillero 17,96 % (incluye 2% por Venta Forzada y 1% Impuesto Municipal). El expediente abonará el 2,76% por concepto de comisión e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, Abril 22 de 1996. Juez de Paz Departamental de Colonia.
Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 495,00 3/pub 21345 May 03- v May 07

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja,en autos:"Banco República c/ Flora Massa de Maza y otro- Intimación de Pago-Fa.10/92",se hace saber que el 21 de mayo próximo a las 14 horas,en la puerta de esta Juzgado,se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Sr.Amilcar Montero,asistido de la Sra.Alguacil,el siguiente bien:Padrón 10.121 de la 1ra.sec.Jud. de Lavalleja,Manzana 227,Zona Urbana,Area 402 mts. 81 dm. Plano del Agrimensor Miguel A.GrañaInsc.en la Dir.Gral.Cat. el 28/8/969,lindando con:Al S.O.calle W.Beltrán,N.O.Gregorio Rotela,N.E.Alejo Dutra y S.E.Ismael Charquero.SE PREVIENE:a)que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio en garantía de su oferta en efectivo,y la comisión del rematador e impuestos;
b)que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva de Compraventa;
c)que el remate se realizará en dólares americanos.
Minas,abril 15 de 1996.
Dr. Pedro Salazar, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

20) $ 750,00 5/pub 21160 May 02- v May 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos GUTIERREZ,EVIDELIA C/ ALVAREZ,RODOLFO ROSALIO, "PENSION DE ALIMENTOS", FICHA 1272/81, se hace saber que el día 10 de Mayo de 1996 a las 15 horas ante la sede judicial, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo (Maldonado), por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $.2.347. equivalente a 2/3 de la tasación catastral, del siguiente inmueble; Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón 1469 de la ciudad de Piriápolis, 3a. sección Judicial del Dpto.de Maldonado, el que según plano del Agr. José Maranesi de Febrero de 1933, Inscripto en Topografía el 24/2/33 lo señala con el Nr.14 de la manzana 722, y consta de un área de 500 ms2., con frente a la calle Celedonio Rojas.- Se previene: a).Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b).Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador que con los impuestos que gravan los remates judiciales totalizan el 5,o2 %; c).Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley ponga de su cargo; d). Que por disposición de éste tribunal el 15 de Diciembre de 1995, se precticó una inspección ocular en el sitado inmueble, costatando que se encontraba deshabitado, y que el estado físico externo de las construcciones y mejoras, se encontraban en condiciones normales y que heran de calidad aceptable; e). Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del juzgado; f).Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1 % más IVA.- Maldonado 26 de Abril de 1996.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1.350,00 5/pub 21207 May 02- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2º Tutrno de Maldonado, dictada en auto Nº 1158 del 18 de Marzo de 1996, en autos caratulados "Melgar, Milton y Otra c/ Fraga, Eber y Otra"Ejecución de Hipoteca, Ficha 1230/95, se hace saber que el próximo 17 de Mayo de 1996 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede sita en calle 25 de Mayo Nº 727, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Adrian Pereira Arias, Mla. 1105, RUC 100092660017 el siguiente bien inmueble:solar baldío ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, paraje Ejidos de Maldonado, Andalucía de Melgar, empadronado con el número diecisiete mil quinientos diecinueve antes dos mil seiscientos once en mayor área, el que según plano del Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de octubre de 1992 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 27 de los mismos mes y año, se señala como solar 2 de la manzana 9, tiene un área de trescientos metros y se deslindada así: 12 metros de frente al Noreste a calle 6 entre las calles 2 y 1, distando del punto más cercano 9 metros 50 centímetros de la esquina que la une con la calle 1 ; 29 metros 6 centímetros al Sureste lindando con solar 3; 12 metros 67 centímetros al Oeste lindando con parte solar del 10 y 11; y 25 metros al Noroeste lindando con el soalr 1, todos los solares citados son del mismo plano.-SE PREVIENE:1)Que el mejos postor deberá consignar el 30% en moneda nacional o con cheque certificado , y el saldo de precio a determinar2)Que será de cargo del adquirente la comisión de compra más impuestos que gravan los remates, o sea la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02 y 2% respectivamente del precio del remate, lo que totaliza el 7,02 %. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados.-4)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea - el 1,34 % del precio del remate.-5)Que el 1 % del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.-6)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede sita en 25 de Mayo Nº 727.- Y a los efectos se hacen estas publicaciones Maldonado,23 de Abril de 1996.
Dr. Dardo Nievas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1.800,00 5/pub 21206 May 02- v May 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL._EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LAMARCA FALCONE, Jorge Ruben c/ Suc. de Luis Alberto ROMANZO LAURINO; ROMANZO de SARLO, María Celía; y ROSSI de ROMANZO, Celia Elvira Lucia- EJECUCION HIPOTECARIA" (Ficha A/67/1995), se hace saber que el día 24 de mayo de 1996, a partir de las 14 horas, en el Hall de este juzgado(Zorrilla de San Martín 942 altos), se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat.791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor, en Moneda Nacional y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran, los siguientes bienes inmuebles: I)Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana No.11, Padrón No. 7.848, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No.30, el 24 de febrero de 1949, tiene una superficie de 300 metros 8280 centímetros, que se deslinda así: 17 mts. 20 cms., con frente al Oeste a calle Dr. José Verocay; al Este, 17 mts.20 cms.; al Sur, 17 mts. 54 cms.; y al Norte, 17 mts. 44 cms; II)Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana No.31, Padrón No. 65, y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rafael Thevenet de agosto de 1922, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 22 del mismo mes y año con el No.38, tiene una superficie de 394 metros 1050 centímetros, y se deslinda así: al Norte, 11mts.50cms con frente a Avenida España; al Sur, igual medida lindando con Padrón con No.61; al Este, 34 mts. 24 cms lindando con Padrón No. 66; y al Oeste 34mts. 30 cms lindando con Padrón Nº 64; III) Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana No. 110, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 559, que según plano del Agr. Adolfo Musso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 128 el 23 de julio de 1948, consta de una superficie de 308 metros 3652 centímetros, que se deslindan así: al Sur, 7 metros 92 centímetros con frente a Av. 18 de Julio; al Norte, 7 mts. 96 cms; al Este, 39 mts. 11 cms., y al Oeste, 38 mts. 76 cms; IV)Fracción de chacra con sus mejoras y alambrados, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, parte de la chacra No. 52, Padrón actual No.562,(antes Padrón rural No.4748) que según Título de Propiedad tiene una superficie de10 hectáreas 49 áreas y 93 centiáreas, y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 8026 el 26 de enero de 1948, compuesto por las fracciones 1 y 2, consta de una superficie de 10 hectáreas 4373 metros con 69 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sur, en dos líneas rectas, una de 103 metros y otra de 155 metros 80 cms, ambas con frente a calle No. 20-Hoy Avenida Soriano; al Este, 403 metros

50 centímetros con frente a Ruta No. 3 (Hoy Ruta Nacional Gral. José G. Artigas); al Oeste, 429 metros 50 centímetros, y al Norte, 255 metros 46 centímetros de frente a calle No. 21; y,V)Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana No. 206, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No.1421, que según Título de Propiedad consta de una superficie de 878 metros 5790 centímetros, y, que según plano de de mensura y fraccionamiento del Agr. Leonardo Bulanti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No.6149, el 13 de julio de 1981, tiene una superficie de 928 metros 2 centímetros, que se deslindan así: al Oeste, 22 mts. 52 cms., con frente a calle 19 de Abril; distando el punto medio de dicho frente en 38 mts. 51 cms., a la esquina que forman la nombrada y calle Washington; al Norte, dos líneas rectas de 22 mts. 12 cms. y 19mts. 94 cms. lindando con Padrones Nos.3367,7460 y 7454; al Este, tres líneas rectas de: 17 mts.37 cms., 1 mts. 10 cms., y 3 mts. 48 cms. lindando con Padrón No. 6795 y parte del Padrón No. 1420; y, al Sur, dos líneas rectas de: 21 mts. 82 cms. y 21 mts. 64 cms. con Padrón No. 1420-SE PREVIENE: a)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión, IVA, Impto. a las ventas Forzadas etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo al Rematador; b)El saldo de precio (80%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate;c)Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; d)Con respecto a la Sucesión del Sr. Luis Alberto Romanzo Laurino, la misma se encuentra terminada pero no inscripta; y, e) Títulos de propiedad, certificados del Registro Público y Planos, se encuentran a disposiciónde los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.-Paysandú, 22 de abril de 1996.-Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.-

20) $ 3.300,00 5/pub 21107 May 02- v May 08

SEXTO TURNO
PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c/JULIO R. LOPEZ e hijos; Sociedad Agropecuaria, y otros- EJECUCION DE HIPOTECA, EJECUCION DE PRENDA y JUICIO EJECUTIVO" (Ficha A/130/92), se hace saber que, por intermedio del Martillero MIGUELANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes, en los días, hora y lugar que a continuación se detallan:I)El día jueves 16 de mayo de 1996, a partir de las 14 horas, en el establecimiento rural Padrón No. 916, 2da. Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona "Paso Guerrero", con frente a Camino Vecinal que sale a Ruta 90 a la altura del Km. 9.500, lo siguiente: a) Tractor "JOHN DEERE" Mod. 2730, motor diesel 4 cilindros No. 4239DJ02001430J, levante hidráulico de 3 puntos, salida de control remoto, rodado 15x30 y 750x16; ARADO FUNCAS de 5 discos, levante hidráulico por control remoto; ARADO OLIVER de 4 discos, levante por control remoto; ARADO SUREÑA de 9 cinceles,levante hidráulico de 3 puntos; RASTRA EXCENTICA NEW HOLAND de 20 discos de tiro; RASTRA OMAR de 28 discos, levante hidráulico; FERTILIZADORA CENTRIFUGA OMAR, levante hidráulico de 3 puntos; RASTRILLO de tracción a sangre; TERMO APOLO para Semen SK18 para 500 ampollas; ORDEÑADORA ALFA LAVAL de 4 órganos Alfa Matic c/bomba de leche; PASTERA FERGUSON se 1.50 mts. de corte c/levante hidráulico de 3 puntos; SEMBRADORA Mc. CORMIK INTERNATIONAL de 28 discos simples rodado de hierro; MOLINO DE RACIONES c/ motor eléctrico ACEA de 10 HP; PICADORA FORRAJES "SALEM"; TANQUE REFRIGERADOR "JAPY CFS" de 3.080 litros de capacidad para leche; GENERADOR LEROY SOMMER de 220 voltios para toma de fuerza.- b)HORA 15; en el mismo lugar: Fracción de campo de 200 Hectáreas, que según plano de mensura y división del Agr. Jorge F. Roveta de setiembre de 1979, inscripto con el No.1416 el 2 de octubre del mismo año en la Dirección General de Catastro Nacional Padrón actual No.7941, antes parte del Padrón No. 44, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje "PASO GUERRERO", y se deslinda así: una línea quebrada al Sur, compuesta de tres rectas de 195 metros con 90 centímetros, 105 metros con 50 centímetros y 489 metros con 30 centímetros de frente a Camino Vecinal; al Norte, 897 con 90 centímetros lindando con padrón No. 45; al Este, 2332 metros con 30 centímetros , lindando con Padrón. 1930; y, al Oeste, 2639 metros con 90 centímetros, lindando con resto del Padrón No.44.- II)El día 17 de mayo de 1996, a partir de las 14 horas, en el Local de Remates Ferias Ganaderas "DON ANTONIO" ubicado en Colonia 19 de Abril; el siguente ganado HOLANDO Y SH: 91 vacas de 3 a 7 años; 69 terneros/as de 5 a 10 meses; 15 novillos s/año; 15 vaquillonas s/año; y, 14 vaquillonas de más de 2 años.-SE PREVIENE: I)La venta de maquinarías, herramientas y semovientes, se realiza en Moneda Nacional, al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto. a las ventas Forzadas, etc.. todo incluído en el actual estado en que se encuentran, siendo de cargo del adquirente los gastos de retiro que se originen; II) El inmueble se vende en el estado de ocupación en que se encuentra como así también sus mejoras, en Dólares estadounidenses bajo las siguientes condiciones: a)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión, IVA. Impto. a las ventas Forzadas, etc. todo incluído al contado y en dinero efectivo; b) El saldo de precio (70%) deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Título de propiedad y Certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado, haciéndose saber que la titulación no está completa; y, e)Por auto No. 1904, se prescindió del oficio al B.P.S.- Paysandú 24 de abril de 1996.-Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 2.550,00 5/pub 21108 May 02- v May 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se hace saber que en autos "Rodríguez Benítez Gabriel con Borghi Rodríguez María Susana, Ejecución Prendaria, Ficha A/343/95" el día 21 de Mayo de 1996, a la hora 15 y en calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, un automóvil marca Ford Festiva GL del año 1994, con motor a nafta B3-501516, con matrícula de Salto HM 546. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión e IVA del martillero por la compra; 2) que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta del bien; 3) que no existe título del bien, ni información respecto a si existen deudas por concepto de patentes. Que se encuentra en la Oficina Actuaria la documentación agregada a disposición de los interesados para su estudio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 24 de Abril de 1996.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 474,00 3/pub 21357 May 03- v May 07

DE SEXTO TURNO

AVISO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, se hace saber que en autos "Apa Leonardo con De los Santos Atilio, Juicio Ejecutivo, Ficha A/166/94" el día 15 de Mayo de 1996 a las 15 horas, y en el lugar donde se encuentran depositados los bienes, Avenida Manuel Oribe esquina Calle Dos, lado Norte el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta y sobre sus respectivas bases los siguientes bienes: I) Camión tractor marca Dodge, del año 1963 con motor a gas-oil número 8021622, con matrícula de Salto H 31343, BASE: "$" 26.000.-(pesos uruguayos veintiséis mil). II) Jaula Fruehauff del año 1950, de 9,6 metros de largo para 18.000 kilos, con matrícula de Salto H 31344, número de chasis 17.703, BASE: "$" 4.400.-(pesos uruguayos cuatro mil cuatrocientos). SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero; 3) será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero; 4) que el vehículo y la Jaula tienen de su cargo diversas deudas por concepto de patente de rodados impaga impuesto a los ejes y otras; 5) está a disposición de los interesados el expediente para ser consultado ante la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 26 de Abril de 1996. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 630,00 3/pub 21356 May 03- v May 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO
REMATE MUEBLES

Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1era.Inst.de San José de 2do.Turno en autos:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ADALBERTO CALLERO SELLANES-JUICIO EJECUTIVO-FICHA A/318/93-se hace saber que el próximo 15 de mayo de 1996 a las 14 horas,y en las puertas del Juzgado de Paz de la 5ta.Sección de San José (Ecilda Paullier)RUTA NACIONAL Nº1 Km.102,saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Sr.Martillero Mario Berriel,asistido por el Sr.Alguacil,sin base y al mejor postor,los bienes que se detallan a continuación:un camión marca "DODGE"Mod.K 950,año 1971,Matrícula 203447 de San José,PadrónNº090094,motor diesel Nº157612,de 130HP,para 11.000 kgs. de carga,un camión marca "FORD",Modelo D.1311 206,año 1974, Matrícula 203446 de San José,padrón Nº090353,motor diesel Nº005305, de 128 H.P para 8.000 Kgs.de carga,un camión marca "O.M" Modelo

Leoncino,año 1972,Matrícula 203455 de San José padrón Nº090312,motor diesel 018176 de 29 H.P,para 4000 kgs. con carrocería cerrada(tipo reparto)con puerta lateral y trasera.Se previene que:1)el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.2)Que serán de cargo del adquiriente la comisión del rematador,más IVA e impuestos que la ley pone de cargo.3)Se previene que se desconocen adeudos del B.P.S Y D.G.I.-San José,24 de abril de 1996. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

20) $ 630,00 3/pub 21518 May 06- v May 08



LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EXPEDICION DE COPIA DE ESCRITURA PUBLICA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Riccetto Zelmar y Riccetto Selva. Expedición de Copia de Escritura Pública. Fa.- B/185/95 se hace saber que se han presentado Zelmar Ricceto y Selva Riccetto solicitando la expedición de la escritura del siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3ra. sección judicial, hoy 3ra. sección Catastral del departamento de Lavalleja, zona Rural, Fracción Dos, empadronado con el número dos mil setecientos cincuenta y cuatro, el que según Plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2090 el día 21 de marzo de 1960, consta de un área de 32 Hás. 800 m y se deslinda así: al N.E. linda con fracciones A y B del plano; al N.O. con Manuel Alonso y Eleuterio Carreras; al S.O. con Suc. Eloy Riccetto y al S.E. con fracción 3 del plano. Dicho bien lo adquirieron los comparecientes en su actual estado civil, por adjudicación en la Partición de los bienes quedados al fallecimiento de Natividad Preliasco de Cartalla y Juan María Cartalla, según escritura que en Minas el 8 de setiembre de 1960 autorizó el escribano Joaquín Rodríguez Pérez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Minas, octubre 2 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

21) $ 2.100,00 10/pub 21159 May 06- v May 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 285961. 8 Abril 1996. SCIARRA POR BANCO SOLIDARIO S.A. -BANCO SOL S.A. (BO). Solicito BANCO SOLIDARIO S.A. BANCO SOL S.A. Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 700,00 10/pub 19822 Abr 29- v May 13

Acta 286192. Abril 16, 1996. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "OPHTHALAS 532 EYELITE". Clase: 10 (detalle).

23) $ 140,00 10/pub 19945 Abr 25- v May 09

Acta 286134. Montevideo, Abril 12, 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: ANAGREG. Clase: 5 s/d.

23) $ 700,00 10/pub 20017 Abr 26- v May 10

Acta Nro. 285959. Abril 8, 1996. CHARLES JOURDAN S.A. (Suiza). Solicita renovar marca:



CHARLES JOURDAN

Clase: 3, 25.

23) $ 1.050,00 10/pub 20026 Abr 29- v May 13

Acta 286108. Abril 12, 1996. SABORMEX, SA DE CV. Solicita: ENERPLEX. Clase: Int. 32 s/d.

23) $ 350,00 10/pub 20138 Abr 23- v May 07

Acta 286212. Abril 16, 1996. BOTISOL S.A. Solicita: PROFILO. Clases: 7, 9, 11.

23) $ 350,00 10/pub 20139 Abr 23- v May 07

Acta 286228. Abril 17, 1996. Suzika Electronics Co., Limited. Solicita: SUZIKA. Clase Int. 9 detalle.

23) $ 350,00 10/pub 20140 Abr 23- v May 07

Acta 286109. Abril 12, 1996. STAR-KIST FOODS, INC. Solicita: KEN-L-RATION. Clase Int. 21.

23) $ 350,00 10/pub 20141 Abr 23- v May 07

Acta 286229. Abril 17, 1996. Systems Bio-Industries GmbH. Solicita: BIOGARDE. Clases Int. 1, 5, 29.

23) $ 350,00 10/pub 20142 Abr 23- v May 07

Acta 286230. Abril 17, 1996. Systems Bio-Industries GmbH. Solicita: BIOGHURT. Clases: Int. 1, 5, 29.

23) $ 350,00 10/pub 20143 Abr 23- v May 07

Acta 286214. Abril 16, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC. Solicita: SUPERLIFT CONTRACTOR. Clase: 7 detalle. Prioridad USA Acta 75/006080 del 16/10/95.

23) $ 700,00 10/pub 20144 Abr 23- v May 07

Acta 286213. Abril 16, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC. Solicita:

S

Clase: 7 detalle. Prioridad USA Acta 75/006081 del 16/10/95.

23) $ 1.400,00 10/pub 20145 Abr 23- v May 07

Acta 286211. Abril 16, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC. Solicita:

Z

Clase: 7 detalle. PrioridadUSAActa 75/006082 del 16/10/95.

23) $ 1.400,00 10/pub 20146 Abr 23- v May 07

Acta: 286056. Abril 11, 1996. Fernández Secco por HERZA INDUSTRIA DE ROUPAS LTDA. Solicita:



Clase: 25.

23) $ 1.050,00 10/pub 20154 Abr 23- v May 07

Acta: 286125. Abril 12, 1996. Fernández Secco por COLGATE PALMOLIVE CHILE S.A. Solicita: "NATURAL LINEA BOTANICA DE BARBARA LEE". Clase: 3.

23) $ 700,00 10/pub 20155 Abr 23- v May 07

Acta: 286126. Abril 12, 1996. Fernández Secco por AÇOTECNICA S/A. Solicita: AÇOTECNICA. Clase: 6.

23) $ 350,00 10/pub 20156 Abr 23- v May 07

Acta: 286127. Abril 12, 1996. Fernández Secco, DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO ANTICEL. Clase: 3.

23) $ 350,00 10/pub 20157 Abr 23- v May 07

Acta: 286128. Abril 12, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO INSTANCE. Clase: 3.

23) $ 350,00 10/pub 20158 Abr 23- v May 07

Acta: 286129. Abril 12, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO HIPNOSIS. Clase: 3.

23) $ 350,00 10/pub 20159 Abr 26- v May 10

Acta 286130. Abril 12, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: ZONA ROSA. Clase: 3.

23) $ 350,00 10/pub 20160 Abr 23- v May 07

Acta 286131. Abril 12, 1996. Fernández Secco, DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO REDUCE-ME. Clase: 3.

23) $ 350,00 10/pub 20161 Abr 23- v May 07

Acta: 286132. Abril 12, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: MAINTEI-ME. Clase: 3.

23) $ 350,00 10/pub 20162 Abr 23- v May 07

Acta: 286133. Abril 12, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO ILUMINANCE. Clase: 3.

23) $ 350,00 10/pub 20163 Abr 23- v May 07

Acta 286098. 11 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.100,00 10/pub 20201 Abr 23- v May 07

Acta 286097. 11 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.100,00 10/pub 20202 Abr 23- v May 07

Acta 285970. Montevideo, 08 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por CONFER LTDA. Solicita: MAROSS. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 20231 Abr 23- v May 07

Acta 285969. Montevideo, 08 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por PEDRO ATILIO ENCISO. Solicita: FERSOL. Clases: 16, 42.
23) $ 350,00 10/pub 20232 Abr 23- v May 07

Acta 286156. 12 Abril 1996. CIKATO por THE CHURCH OF THE MOVEMENT OF SPIRITUAL INNER AWARENESS (US). Solicita: MSIA. Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 20238 Abr 23- v May 07

Acta 286157. 12 Abril 1996. CIKATO por THE CHURCH OF THE MOVEMENT OF SPIRITUAL INNER AWARENESS (US). Solicita: MOVIMIENTO DEL SENDERO INTERNO DEL ALMA. Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 20239 Abr 26- v May 10

Acta 286158. 12 Abril 1996. CIKATO por MUNIZ BERLAN, ita: NATURALEZA VIVA. Clase: 9.
23) $ 350,00 10/pub 20240 Abr 23- v May 07

Acta 286159. 12 Abril 1996. CIKATO por PRESNO, FERNANDO (UY). Solicita: CHICANO. Clase: 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 20241 Abr 23- v May 07

Acta 286217. 16 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA). Solicita:

CARGILL FOODS

Clases: 29, 30, 31, 32 y 33.
23) $ 1.400,00 10/pub 20290 Abr 25- v May 09

Acta 286270. 17 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA). Solicita:

PaNet

Clases: 29, 30 y 31.
23) $ 1.400,00 10/pub 20306 Abr 25- v May 09

Acta 286271. 17 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina). Solicita:

BANET

Clases: 29, 30 y 31.
23) $ 1.400,00 10/pub 20307 Abr 25- v May 09

Acta 286272. 17 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por URANIX S.A. (Uruguay). Solicita: "HDZ - HARD ZONE". Clase: 25.
23) $ 700,00 10/pub 20308 Abr 25- v May 09

Acta 286273. 17 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por SIBRO S.A.F.I. y C. (Argentina). Solicita: "ORBIS MARK SERIES". Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 20309 Abr 25- v May 09

Acta 286274. 17 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por SIBRO S.A.F.I. Y C. (Argentina). Solicita: "ORBIS CALORAMA". Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 20310 Abr 25- v May 09

Acta 286275. 17 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por SIBRO S.A.F.I. Y C. (Argentina). Solicita: "ORBIS CONVECTA". Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 20311 Abr 25- v May 09

Acta 286243. Abril 17, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "AZOPT". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20385 Abr 25- v May 09

Acta 286244. Abril 17, 1996. FOX, por Dylon International Limited. Solicita: "DYLON". Clase: 2 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20386 Abr 25- v May 09

Acta 286245. Abril 17, 1996. FOX por MARROQUI S.A. Solicita: "D'AMATO'S". Clases: 18, 24, 25.
23) $ 350,00 10/pub 20387 Abr 25- v May 09

Acta 286247. Abril 17, 1996. FOX, por Montblanc-Simplo GmbH. Solicita: "MONTBLANC". Clase: 3, 9 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20388 Abr 25- v May 09

Acta 286322. Abril 18, 1996. FOX por J.E. Ekornes AS. Solicita: "STRESSLESS". Clase: 20.
23) $ 350,00 10/pub 20389 Abr 25- v May 09

Acta 286323. Abril 18, 1996. FOX por J.E. Ekornes AS. Solicita: "EKORNES". Clase: 20.
23) $ 350,00 10/pub 20390 Abr 25- v May 09

Acta 286324. Abril 18, 1996. FOX por VESSENA LTDA. Solicita: "NEON". Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 20391 Abr 25- v May 09

Acta 286328. Abril 18, 1996. FOX por Rohm and Haas Company. Solicita: "PERSIST". Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20392 Abr 25- v May 09

Acta 286327. Abril 18, 1996. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz LTD.) (Sandoz AG). Solicita: "ELEXON". Clase: 5 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 20393 Abr 25- v May 09

Acta 286246. Abril 17, 1996. FOX, por Montblanc-Simplo GmbH. Solicita:



Clase: 3, 9 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 20394 Abr 25- v May 09

Acta 286248. Abril 17, 1996. FOX, Speedo Holdings B.V. Solicita:

Clase: 9 (Detalle), 18, 25, 28.-
23) $ 1.050,00 10/pub 20395 Abr 25- v May 09

Acta 286326. Abril 18, 1996. FOX, por BAUSCH & LOMB INCORPORATED. Solicita:

Ray-Ban

Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 20396 Abr 25- v May 09

Acta 286325. Abril 18, 1996. FOX, por McDonald's Corporation. Solicita:



Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 20397 Abr 25- v May 09

Acta 286000. Montevideo, 09 de abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por EDUARDO ESTEBAN KACPRZYNSKI SZOLNO. Solicita: SPARK. Clase: 06.
23) $ 350,00 10/pub 20399 Abr 25- v May 09

Acta 286101. Montevideo, 11 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por MIGUEL STEINER FARBER. Solicita: DISTRICOMP. Clases: 35, 42.
23) $ 350,00 10/pub 20400 Abr 25- v May 09

Acta 286151. Montevideo, 12 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por BENEDUCI & LOPES LTDA. Solicita: BENEDUCI. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 20401 Abr 25- v May 09

Acta 286174. Abril 15, 1996. LAURA FLORES FALCO (Montevideo). Solicita:

BABY CLUB

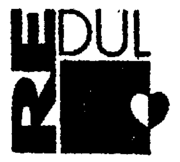
Clase: 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 20402 Abr 25- v May 09

Acta 286251. Montevideo, Abril 17, 1996. VANRELL por FABIAN TORT CARREÑO (URUGUAY). Solicito: COLCUER. Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 20407 Abr 25- v May 09

Acta 286309. Montevideo, Abril 18, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE). Solicito: DULCHO. Clase: 30 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 20408 Abr 25- v May 09

Acta 286160. 15 Abril 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES). Solicita: INFOVIA. Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 20416 Abr 25- v May 09

Acta 286188. 16 Abril 1996. CIKATO por ARTLEY S.A. (UY). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 20417 Abr 25- v May 09

Acta Nº 286382. Montevideo, 22 Abril 1996. Con esta fecha Villalba Peres Teresa. Solicito la marca: BUENOS AIRES RECORDS. De la clase: 42, 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 20427 Abr 25- v May 09

Acta Nº 286187. Montevideo, 16 Abril 1996. Con esta fecha Solicito Humberto Suarez y Nora Bica la marca.



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 20526 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286372. Montevideo, Abril 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por LOW END LTDA. (URUGUAY). Solicita marca: "LOW END". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 20527 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286266. Montevideo, Abril 17 de 1996. ALVARO CROCCO, por FERRERO o HG mbH (ALEMANIA). Solicita marca: "HANUTA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 20528 Abr 26- v May 10

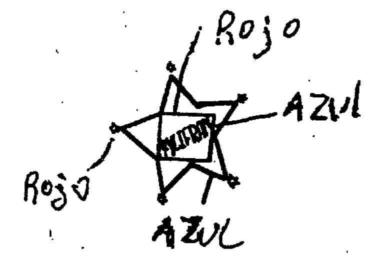
Acta 286171. Abril 15, 1996. NUMEROSKY por Tabaré PORFILIO TRIPALDI. Solicita: "SABIAN". Clase: Int. 15.
23) $ 350,00 10/pub 20530 Abr 26- v May 10

Acta 286218. Abril 16, 1996. NUMEROSKY por María KELBLER. Solicita: "SALUD AL DIA". Clase: Int. 16, 38.
23) $ 350,00 10/pub 20531 Abr 26- v May 10

Acta 286219. Abril 16, 1996. NUMEROSKY por María KELBLER. Solicita: "A SU SALUD". Clase: Int. 16, 38.
23) $ 350,00 10/pub 20532 Abr 26- v May 10

Acta 286279. Abril 18, 1996. NUMEROSKY por Gabriel KRUCHINSKI MINUCHIN. Solicita: "ORITRON". Clase: Int. 9.
23) $ 350,00 10/pub 20533 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286419. Montevideo, 23 de abril de 1996. Con esta fecha Francisco BENTIVOGLIO. Solicito marca: MYLIFRAN.



De la clase: 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 20586 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286420. 23 Abril 1996. Con esta fecha Francisco BENTIVOGLIO. Solicito la marca: BENTI. De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 20698 Abr 26- v May 10

Acta 286238. Abril, 17 1996. HELICAR S.A. (Montevideo). Solicita: "VECTOR KONIG". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20699 Abr 26- v May 10

ssta 286239. Abril 17, 1996. HELICAR S.A. (Montevideo). Solicita: "SYSTEM KONIG". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20700 Abr 26- v May 10

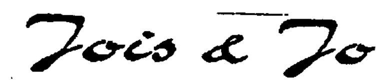
Acta 286240. Abril 17, 1996. HELICAR S.A. (Montevideo). Solicita: "KONIVAC". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20701 Abr 26- v May 10

Acta 286241. Abril 17, 1996. HELICAR S.A. (Montevideo). Solicita: "RICOVERM". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20702 Abr 26- v May 10

Acta 286405. Montevideo, abril 23, 1996. VANRELL por EMPRESAS CMPC S.A. (CHILE). Solicito: MISTRAL. Clase: 16 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 20710 Abr 26- v May 10

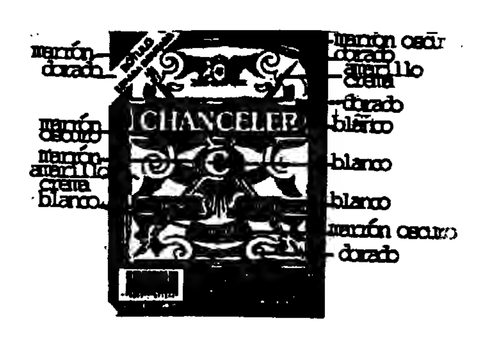
Acta 286406. Montevideo, abril 23, 1996. VANRELL por EMPRESAS CMPC S.A. (CHILE). Solicito: GALEON. Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 20711 Abr 26- v May 10

Acta 286407. Montevideo, Abril 23, 1996. VANRELL por G.T.R. Group S.p.A. (ITALIA). Solicito:



Reivindicando prioridad de la solicitud italiana Acta No. RM 95C004896 de fecha 23 de octubre de 1995. Clase: 3, 18, 25, 9 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 20712 May 03- v May 16

Acta 286208. Montevideo, abril 16, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL). Solicito:



Clase: 33.
23) $ 2.800,00 10/pub 20713 Abr 26- v May 10

Acta 286209. Montevideo, abril 16, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESE S/A. (BRASIL). Solicito:



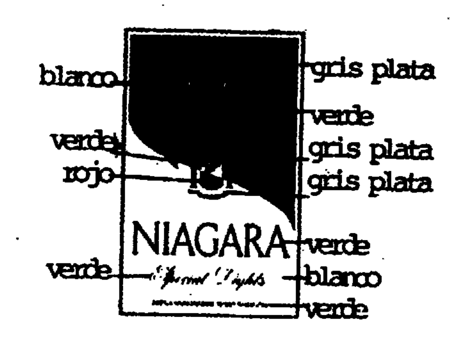
Clase: 33.
23) $ 2.450,00 10/pub 20714 May 03- v May 16

Acta 286355. Montevideo abril 22, 1996. VANRELL por EDITAX S.A. (URUGUAY). Solicito:



Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 20715 Abr 26- v May 10

Acta 286356. Montevideo abril 22, 1996. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY). Solicito:



Clase: 34.
23) $ 2.450,00 10/pub 20716 Abr 26- v May 10

Acta 286357. Montevideo abril 22, 1996. VANRELL por LA MANCHEGA S.A. (URUGUAY). Solicito:

La Manchega
Alma y vida de cada comida.

Clase: Int. 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 20717 Abr 26- v May 10

Acta 286358. Montevideo, abril 22, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA). Solicito: DIPONDAL. Clase: 5 S/D.
23) $ 350,00 10/pub 20718 Abr 26- v May 10

Acta 286359. Montevideo, abril 22, 1996. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicito:

BIOTHERM
EAU VITAMINEE

REIVINDICANDO PRIORIDAD DE LA SOLICITUD DE MONACO Acta No. 96.16735 de fecha 16 de enero de 1996. Clase: 3 S/D.
23) $ 1.750,00 10/pub 20719 Abr 26- v May 10

Acta 286360. Montevideo, abril 22, 1996. BACOT por ITAKI S.A. (URUGUAY). Solicito: RADIUM. Clase: 9 S/D y 11.
23) $ 700,00 10/pub 20720 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286371. Montevideo, 22 de Abril de 1996. Con esta fecha SANTA BARBARA SRL. Solicito la marca:

Viejo Pentella → blanco → rojo.

De la clase: 30, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 20730 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286417. Montevideo, 23 Abril 1996. Con esta fecha Cecilia Terra Cisneros. Solicito la marca:



De la clase: 38 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 20738 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286409. Montevideo, 23 Abril 1996. Con esta fecha AGENCIA MARITIMA TURNER Y CIA. (URUGUAY). S.A. Solicito la marca:



De la clase: 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 20755 Abr 29- v May 13

Acta 286235. Abril 17, 1996. THE POLO/ LAUREN COMPANY, LP. Solicita: LAUREN, Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 20779 Abr 29- v May 13

Acta 286237. Abril 17, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita: POLO SPORT. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 20780 Abr 29- v May 13

Acta 286236. 17 Abril 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita: RALPH. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 20781 Abr 29- v May 13

Acta 286232. Abril 17, 1996. SciClone Pharmaceuticals, Inc. Solicita: ZADAXIN. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20782 Abr 29- v May 13

Acta 286234. Abril 17, 1996. SciClone Pharmaceuticals, Inc. Solicita: SCICLONE. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20783 Abr 29- v May 13

Acta 286224. Abril 17, 1996. CIPATEX - Impregnadora de Papeis e Tecidos Ltda. Solicita: POROLINE. Clase: Int. 17, 24.
23) $ 700,00 10/pub 20784 Abr 29- v May 13

Acta 286233. Abril 17, 1996. SciClone Pharmaceuticals, Inc. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 20785 Abr 29- v May 13

Acta 286227. Abril 17, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 20786 Abr 29- v May 13

Acta 286231. Abril 17, 1996. SciClone Pharmaceuticals, Inc. Solicita:



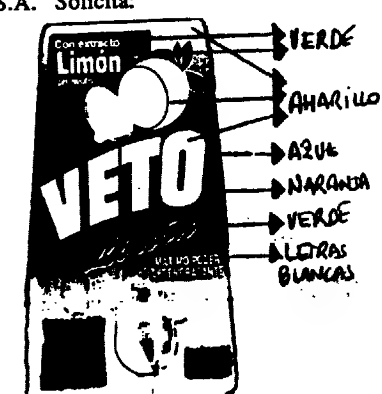
Clase: 5.
23) $ 1.400,00 10/pub 20787 Abr 29- v May 13

Acta 286226. Abril 17, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 20788 Abr 29- v May 13

Acta 286225. Abril 17, 1996. STRAUCH & CIA. S.A. Solicita:



Clase: 3 detalle.
23) $ 2.450,00 10/pub 20789 Abr 29- v May 13

Acta Nº 286242. Montevideo, 17 Abril 1996. SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) (UY). Solicito "INGRAPA" la marca, De la clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 20829 Abr 29- v May 13

Acta Nº 286418. Montevideo, 23 de abril de 1996. Con esta fecha la Empresa RIALNOR S.A. Solicito el registro de la marca: Montagnesa.



De la clase: 24. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 20830 Abr 29- v May 13

Acta 286189. Abril 16, 1996. Fernández Secco por VICLA S.A. Solicita:

RIGON

Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 20850 Abr 29- v May 13

Acta: 286333. Abril 18, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: AVIROSTAT-C. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20851 Abr 29- v May 13

Acta: 286332. Abril 18, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: ILGEN -2. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20852 Abr 29- v May 13

Acta: 286331. Abril 18, 1996. Fernández Secco por MARTIN BRAUN BACKMITTEL UND ESSENZEN KG. Solicita:

BRAUN

Clase: 1, 2, 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 20853 Abr 29- v May 13

Acta 286347. Abril 22, 1996. FOX, por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX. Solicita: "ELECTROLUX". Clase: 16 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20854 Abr 29- v May 13

Acta 286399. Abril 23, 1996. FOX, por Pharmacia S.p.A. Solicita: "NAKIDES". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20855 Abr 29- v May 13

Acta 286401. Abril 23, 1996. FOX, por ROCKSHOX, INC. Solicita: "JUDY". Clase: 12 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20856 Abr 29- v May 13

Acta 286403. Abril 23, 1996. FOX, por SCHERING CORPORATION. Solicita: "FEDYCLAR". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20857 Abr 29- v May 13

Acta 286404. Abril 23, 1996. FOX, por SCHERING CORPORATION. Solicita: "TRICLAR". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20858 Abr 29- v May 13

Acta 286428. Abril 24, 1996. FOX, por Mc Donald's Corporation. Solicita: "Mc PLANETA". Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 20859 Abr 29- v May 13

Acta 286431. Abril 24, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "KOPIRA". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20860 Abr 29- v May 13

Acta 286432. Abril 24, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "NEPLIN". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20861 Abr 29- v May 13

Acta 286400. Abril 23, 1996. FOX, por WHITE MARTINS ADMINISTRAÇÃO, INVESTIMENTOS E FOMENTO COMERCIAL LTDA. Solicita:



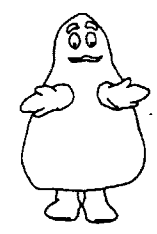
Clase: 41.
23) $ 1.750,00 10/pub 20862 Abr 29- v May 13

Acta 286402. Abril 23, 1996. FOX, por Imation Corp. Solicita:



Clases: 1, 9, 10, 16, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 20863 Abr 29- v May 13

Acta 286429. 24 Abril 1996. FOX, por McDonald's Corporation. Solicita:



Grimace

Clase: 42.
23) $ 2.100,00 10/pub 20864 Abr 29- v May 13

Acta 286430. Abril 24, 1996. FOX, por Alia Empreendimentos e Participações Ltda. Solicita: "JOE & LEO'S BURGER". Clase: 42 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 20865 Abr 29- v May 13

Acta 286434. Abril 24, 1996. FOX, por Francia Meuley. Solicita: "TELECOUPON". REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD FRANCESA Acta No. 95.595.479 de fecha 2/11/95. Clase: 35.
23) $ 700,00 10/pub 20866 Abr 29- v May 13

Acta 286433. Abril 24, 1996. FOX, por Clark & Freeman Corp. Solicita:



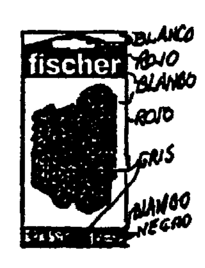
Clase: 25 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 20867 Abr 29- v May 13

Acta 286336. 18 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL SACEI (ARGENTINA). Solicita:

BANET

Clase: 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 20870 Abr 29- v May 13

Acta 286340. 18 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por fischerwerke Artur Fischer GmbH & Co, KG. (Alemania). Solicita:



Clases: 6 y 20.
23) $ 2.100,00 10/pub 20871 Abr 29- v May 13

Acta 286337. 18 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL SACEI (Argentina). Solicita:

PaNet

Clase: 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 20872 Abr 29- v May 13

Acta 286338. 18 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por Deutsche Telekom AG. (Alemania). Solicita: "GlobalOne". Clases: 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42. Prioridad Alemana 395 42 794 del 20 de octubre de 1995.
23) $ 700,00 10/pub 20873 Abr 29- v May 13

scta 286370. Abril 22, 1996. CHIRON CORPORATION (US). Solicito marca: BIOCINE. Clase: 5 s.d.
23) $ 350,00 10/pub 20885 Abr 29- v May 13

Acta 286368. Abril 22, 1996. FOCUS MINILENT S.R.L. (UY). Solicito marca: FOCUS. Clases: 9 y 42.
23) $ 350,00 10/pub 20886 Abr 29- v May 13

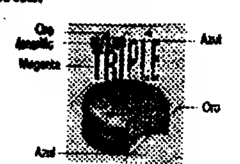
Acta 286367. Abril 22, 1996. BROWN-FORMAN CORPORATION (US). Solicito marca: SOCO. Clase: 33 s.d.
23) $ 350,00 10/pub 20887 Abr 29- v May 13

Acta 286369. Abril 22, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA). Solicito marca:



Clases: 18 y 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 20888 Abr 29- v May 13

Acta 286181. Montevideo, 15 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A, Solicita:



Clases: 29, 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 20897 Abr 29- v May 13

Acta 286376. 22 Abril 1996. PILAS POR MARTA SCLEIDOROVICH FRANCO (URUGUAY). Solicita marca: LIGHTHOUSE INSTITUTE. Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 20898 Abr 29- v May 13

Acta 286375. 22 Abril 1996. RODOLFO PILAS POR MONSUL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: LANZA. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 20899 Abr 29- v May 13

Acta Nº 286498. Montevideo, 25 Abril 1996. Con esta fecha Néstor Carmelo, DELGADO TEJERA. Solicito la marca:



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 20901 Abr 29- v May 13

Acta Nº 286497. Montevideo, 25 de Abril de 1996. Con esta fecha LUIS FERREYRO. Solicito la marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 20920 Abr 29- v May 13

Acta Nº 286343. Montevideo, 18 Abril 1996. Solicito: ALFREDO GADINO OTERO. Marca: AULA. Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 20924 Abr 29- v May 13

Acta 286278. 17 Abril 1996. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY). Solicita: MASCOTA. Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 20926 Abr 29- v May 13

Acta 286277. 17 Abril 1996. CIKATO por ROLAND KABUSHIKI KAISHA (CONOCIDA TAMBIEN COMO ROLAND CORP.) (JP). Solicita:

BOSS

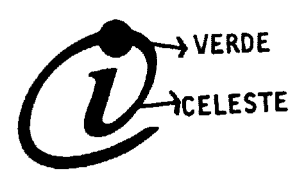
Clase: 9, 15.
23) $ 700,00 10/pub 20927 Abr 29- v May 13

Acta 286282. 18 Abril 1996. CIKATO por COTTER & COMPANY (US). Solicita: TRUE VALUE. Clase: 8, 16, 35, 42.
23) $ 350,00 10/pub 20928 Abr 29- v May 13

Acta 286281. 18 Abril 1996. CIKATO por CASA JARSE S.A.I.C. (AR). Solicita: FOCO. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 20929 Abr 29- v May 13

Acta 286280. 18 Abril 1996. CIKATO por PULL-IT CORPORATION (US). Solicita: MO-CLAMP. Clase: 6.
23) $ 350,00 10/pub 20930 Abr 29- v May 13

Acta 286283. 18 Abril 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES). Solicita:



Clase: 9, 16, 38, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 20931 Abr 29- v May 13

Acta Nro. 286263. Abril 17, 1996. MARIO FERNANDEZ (MONTEVIDEO). Solicita marca:



Clase: Int. 25, 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 20991 Abr 30- v May 14

Acta 286442. Montevideo, Abril 24, 1996. BACOT por MINETTI & CIA. LTDA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA). Solicito:



Clase: 30 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 21057 Abr 30- v May 14

Acta 286478. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por KRAFT FOODS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicito: KISS COOL. Clase: 30 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21058 May 06- v May 17

Acta 286479. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por AZAROLLA S.R.L. (URUGUAY). Solicito: TALISMAN. Clase: 25.
23) $ 700,00 10/pub 21059 Abr 30- v May 14

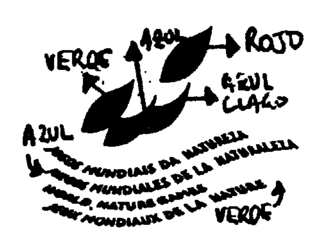
Acta 286480. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por SYSTEMS BIO-INDUSTRIES (FRANCIA). Solicito: ROUSSELOT. Clase: 29 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21060 Abr 30- v May 14

Acta 286481. Montevideo, abril 25 1996. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicito: SELLATECH. Clase: 17.
23) $ 350,00 10/pub 21061 Abr 30- v May 14

Acta 286482. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicito: POLILAK. Clase: 2.
23) $ 350,00 10/pub 21062 May 06- v May 17

Acta 286444. Montevideo, Abril 24, 1996. VANRELL por NELSON FOLIATTI y JOSE OLIVENCIA (URUGUAY). Solicito: PLACARD. Clase: 16 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 21063 Abr 30- v May 14

Acta 286443. Montevideo, Abril 24, 1996. MARINARI por B y A Ltda. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35, 36.
23) $ 1.750,00 10/pub 21064 Abr 30- v May 14

Acta 286220. Montevideo, 16 abril 1996. MARTINONI por BLUE POINT JOALHEIROS LTDA. Solicita: BLUE SPIRIT. Clase: 14.
23) $ 350,00 10/pub 21088 Abr 30- v May 14

Acta 286221. Montevideo, 16 abril 1996. MARTINONI por BLUE POINT JOALHEIROS LTDA. Solicita: BLUE POINT. Clase: 14.
23) $ 350,00 10/pub 21089 Abr 30- v May 14

Acta 286374. Montevideo, Abril 22 de 1996. NUEVO FEDERAL S.A. (Argentina). Solicita: "CRISTAL FEDERAL". Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 21164 May 02- v May 15

Acta 286330. Montevideo, 18 Abril 1996. LUIS MARIO BELTRAN ALBANO (Uruguay). Solicito: PUSSYCAT. Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 21174 May 02- v May 15

Acta 286507. Abril 26, 1996. GFE ASSOCIATS, SA Solicita:



Clase: 41 Detalle.
23) $ 1.750,00 10/pub 21187 May 03- v May 16

Acta 286421. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita: CINE*MAS SHOWCASE. Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 21188 May 02- v May 15

Acta 286422. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita: SHOWCASE. Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 21189 May 02- v May 15

Acta 286423. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita:



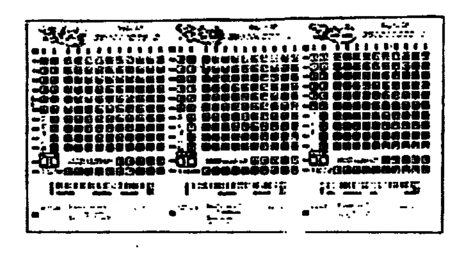
Clase: 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 21190 May 03- v May 16

Acta 286379. 22 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS ROSENBUSCH S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 21195 May 03- v May 16

Acta 286410. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 21196 May 03- v May 16

Acta 286411. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por ANGEL PABLO ROTONDARO (Uruguay). Solicita: "FAGAL". Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 21197 May 02- v May 15

Acta 286412. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY). Solicita:



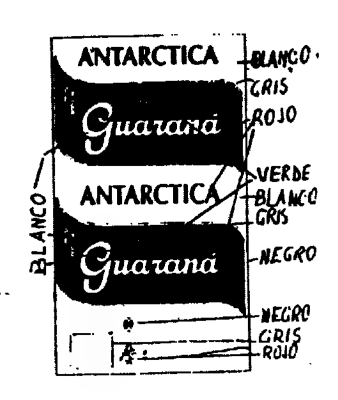
Clases: 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.100,00 10/pub 21198 May 03- v May 16

Acta 286488. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS H. LTDA. (UY). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 21199 May 03- v May 16

Acta 286489. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BIO COSMETICA EXEL ARGENTINA S.R.L. (Argentina). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.400,00 10/pub 21200 May 03- v May 16

Acta 286490. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por COMPANHIA ANTARCTICA PAULISTA INDUSTRIA BRASILEIRA BEBIDAS E CONEXOS (Brasil). Solicita:

Clase: 32.
23) $ 2.800,00 10/pub 21201 May 03- v May 16

Acta 286492. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por PEDRO A. KOLODZINSKY y EDGARDO C. GUBERMAN (AR.). Solicita: "CENTRO MEDICO KNOLLERT". Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 21202 May 02- v May 15

Acta 286458. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL ALFOMATIC". Clase: 7 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21215 May 02- v May 15

Acta 286459. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL CASOMATIC". Clase: 7 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21216 May 02- v May 15

Acta 286460. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL BLOCKFORMER". Clase: 7 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21217 May 02- v May 15

Acta 286461. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL OST". Clase: 7 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21218 May 02- v May 15

Acta 286462. Abril 25, 1996. FOX, por Blue Cross and Blue Shield Association. Solicita: "BLUE CROSS AND BLUE SHIELD DE URUGUAY". Clase: 36, 42 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21219 May 02- v May 15

Acta 286457. Abril 25, 1996. FOX, por KONUS ITALIA S.R.L. Solicita:

KONUS

Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 21220 May 03- v May 16

Acta 286502. Abril 26, 1996. FOX, por CIBA-GEIGY AG. Solicita: "RES-Q". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 21221 May 02- v May 15

Acta 286501. Abril 26, 1996. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita: "NALOPHAN". Clase: 18 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 21222 May 02- v May 15

Acta 286499. Abril 26, 1996. FOX, por ALEYCA S.A. Solicita: "URUWEB". Clase: 9, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21223 May 02- v May 15

Acta 286500. Abril 26, 1996. FOX, por GENERAL ELECTRIC COMPANY. Solicita: "THERMOCLEAR". Clases: 17, 19, 20.
23) $ 350,00 10/pub 21224 May 02- v May 15

Acta Nº 286345. Montevideo, 18 de abril de 1996. Con esta fecha KAKANE LTDA. Solicito la marca: ARDE PARIS. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 21228 May 02- v May 15

Acta 286513. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por LONGA INDUSTRIAL LTDA. (BRASIL). Solicito: LONGA. Clase: 6 y 20.
23) $ 700,00 10/pub 21238 May 02- v May 15

Acta 286514. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por LCS International B.V. (HOLANDA). Solicito:



Clase: 3, 9 y 14 S/D.

23) $ 1.400,00 10/pub 21239 May 03- v May 16

Acta 286515. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por RENZO FERRARI KETTNER Y LORENZO FERRARI RODRIGUEZ (URUGUAY). Solicito: 21 de Setiembre DIA MUNDIAL DE LA INVESTIGACION SUBACUATICA. Clase: 41.
23) $ 700,00 10/pub 21240 May 02- v May 15

Acta 286516. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por Sterling Uruguay Limitada (URUGUAY). Solicito: MEJORFEN. Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21241 May 02- v May 15

Acta 286517. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals S.A. (BELGICA). Solicito: RIXIMUNE. Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21242 May 02- v May 15

Acta 286518. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicito: TUMS ALIVIA LA ACIDEZ Y ADEMAS, HACE BIEN A LA SALUD. Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 21243 May 02- v May 15

Acta 286341. Montevideo, 18 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por DISPROD LTDA. Solicita:



Clases: 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 21262 May 03- v May 16

Acta 286342. Montevideo, 18 abril 1996. MARTINONI por VITERBA S.A. Solicita: DOÑA HORTENSIA. Clases: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21263 May 02- v May 15

Acta 286276. Montevideo, 17 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por DISPROD LTDA. Solicita: CASQUITOS. Clases: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21264 May 02- v May 15

Acta 286390. 22 Abril 1996. CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE AG (CH). Solicita: RONOZYME. Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 21282 May 02- v May 15

Acta 286389. 22 Abril 1996. CIKATO por EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL). Solicita:



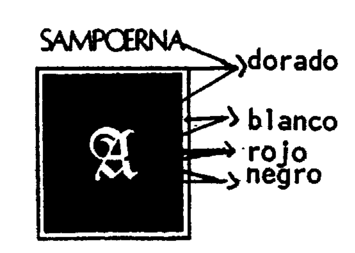
Clase: 36, 38.
23) $ 1.400,00 10/pub 21283 May 03- v May 16

Acta 286388. 22 Abril 1996. CIKATO por FLAMAGAS, S.A. (ES). Solicita:



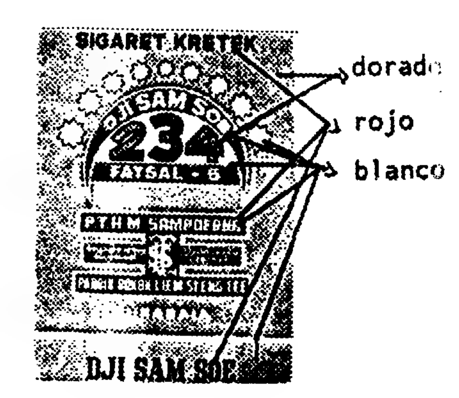
Clase: 35.
23) $ 1.750,00 10/pub 21284 May 03- v May 16

Acta 286386. 22 Abril 1996. CIKATO por PT HANJAYA MANDALA SAMPOERNA (ID). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 2.100,00 10/pub 21285 May 03- v May 16

Acta 286385. 22 Abril 1996. CIKATO por PT HANJAYA MANDALA SAMPOERNA (ID). Solicita:

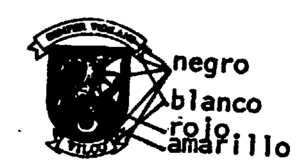


Clase: 34.
23) $ 2.800,00 10/pub 21286 May 03- v May 16

Acta 286384. 22 Abril 1996. CIKATO por CORPORACION INTERNACIONAL DE AVIACION, S.A. DE C.V. (MX). Solicita: MAS DESTINOS PARA LLEGAR A TODO EL CONTINENTE. Clase: 39.
23) $ 700,00 10/pub 21287 May 02- v May 15

Acta 286383. 22 Abril 1996. CIKATO por CORPORACION INTERNACIONAL DE AVIACION, S.A. DE C.V. (MX). Solicita: TODA AMERICA, NUESTRA. Clase: 39.
23) $ 700,00 10/pub 21288 May 02- v May 15

Acta 286416. 23 Abril 1996. CIKATO por VILCO LTDA. (UY). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.400,00 10/pub 21289 May 03- v May 16

Acta Nro. 286373. Abril 22, 1996. MARCOPOLO S.A. (Brasil). Solicita marca:



Clase: Int. 12, 39.
23) $ 1.050,00 10/pub 21304 May 03- v May 16

Acta Nº 286503. Montevideo, Abril 26 de 1996. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca: "ECODRIVELINE". Denunciando prioridad Solicitud UK Nº 2043134 de fecha 1/11/95. Clase: Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.050,00 10/pub 21396 May 03- v May 16

Acta Nº 286475. Montevideo, Abril 25 de 1996. ALVARO CROCCO, por SIMON, S.A. ESPAÑA). Solicita marca:

simón

Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.750,00 10/pub 21397 May 03- v May 16

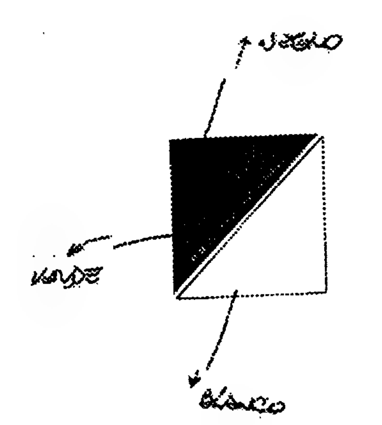
Acta Nº 286474. Montevideo, Abril 25 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SEMEATO S/A -INDUSTRIA E COMERCIO. (BRASIL). Solicita marca: "SEMEATO". Clase: Int. 3, 5, 7, 8, 12, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 21398 May 03- v May 16

Acta Nº 286441. Montevideo, Abril 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por VITAL MANTARAS S.R.L. (URUGUAY). Solicita renovar marca: "VITAL". Clase: Int. 29, 30 y 31 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 21399 May 03- v May 16

Acta Nº 286440. Montevideo, Abril 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por ARES TRADING S.A. (SUIZA). Solicita marca: "GONAL-F". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 21400 May 03- v May 16

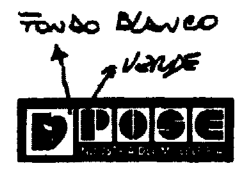
Acta Nº 286527. Montevideo, 26 de abril de 1996. Con esta fecha Francisco Perossio. Solicito la marca: RED BULL. De la clase: 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 21405 May 03- v May 16

Acta Nº 286472. Montevideo, 25 abril 1996. Con esta fecha INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. Solicito la marca:



De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21421 May 03- v May 16

Acta Nº 286471. Montevideo, Abril 25 de 1996. Con esta fecha INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. Solicito la marca:



De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21422 May 03- v May 16

Acta Nº 286473. Montevideo, Abril 25 de 1996. Con esta fecha INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. Solicito la marca:



De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21423 May 03- v May 16

Acta: 286521. Abril 26, 1996. Fernández Secco por EMPACK LTDA. Solicita:



Clases: 35, 39, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 21545 May 06- v May 17

Acta Nro. 286408. Abril 23/1996. JORGE E. RODRIGUEZ (Argentina). Solicita marca: B E L L M A T I C. Clase: 20.
23) $ 350,00 10/pub 21547 May 06- v May 17

Acta 286599. 30 Abril 1996. MINASA TVP ALIMENTOS E PROTEINAS S.A. (BR). Solicito marca:

NEWBAG

Clase: Int. 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 21550 May 06- v May 17

Acta 286600. Abril 30, 1996. MINASA TVP ALIMENTOS E PROTEINAS S.A. (BR). Solicito marca:



Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 21551 May 06- v May 17

Acta 286601. Abril 30, 1996. SEAGRAM DE ARGENTINA S.A. (AR). Solicito marca: COYOTE, Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 21552 May 06- v May 17

Acta Nº 286487. Montevideo, 25 de abril de 1996. Con esta fecha ELECTROMAT S.R.L. Solicito publicar la marca:

ElectroMat

De la clase: 35, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 21554 May 06- v May 17

Acta Nº 286415. Montevideo, 23 Abril 1996. Con esta fecha Solicito: Hanna Najjar Michel Angel la marca



de la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 21584 May 06- v May 17

Acta Nº 286529. Montevideo, 26 Abril 1996. Con esta fecha Solicito Leonardo Di Matteo Castro la marca:



De la clase: 6. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 21585 May 06- v May 17

Acta 286427. 24 Abril 1996. CIKATO por RONSON INTERNATIONAL LTD. (GB). Solicita: RONSON. Clase: 16, 18, 34.
23) $ 350,00 10/pub 21586 May 06- v May 17

Acta 286424. 24 Abril 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US). Solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 21587 May 06- v May 17

Acta 286425. 24 Abril 1996. CIKATO por NIDOSTAR S.A. (UY). Solicita: F 40 FILMS. Clase: 35, 41.
23) $ 350,00 10/pub 21588 May 06- v May 17

Acta 286426. 24 Abril 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: LINEA NUTRI-MEDIC. Clase: 5, 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21589 May 06- v May 17

Acta 286509. 26 Abril 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: ELDEREND. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 21590 May 06- v May 17

Acta 286525. 26 Abril 1996. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY). Solicita renovar: PUREX 100. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 21591 May 06- v May 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.067. Montevideo, 24 de Octubre de 1995. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ARTICULO ABSORBENTE CON MIEMBRO DE CONTACTO CON EL CUERPO PARA CONTROL DEL LIQUIDO Y METODO DE FABRICACION". Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/328,987 de fecha 25/10/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 19947 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 24.068. Montevideo, 25 de Octubre de 1995. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ARTICULO ABSORBENTE AUTO ADHERENTE". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/331,072 de fecha 28/10/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 19948 Abr 23- v May 07

Acta U 3418. Montevideo, abril 16 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JORGE MUNIZ, NICOLAS MONTAGNO y ENRIQUE FONSECA (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "DISPOSITIVO VERTEDOR" de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20015 Abr 23- v May 07

ACTA 24.096. Montevideo, noviembre 22, 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY), solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA MEZCLA DE TABACOS, DE CARACTERISTICAS SIMILARES A OTRA, PARTIENDO DE TABACOS DIFERENTES", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20016 Abr 23- v May 07

ACTA U 3385, Octubre 24/1995. MARIA ANGELICA ACOSTA, solicita modelo utilidad: ASA PARA BOTELLA.
24) $ 525,00 10/pub 20027 Abr 23- v May 07

Acta U-3409. Montevideo, marzo 8, 1996. GUICHON-FABRISUR S.A. (UY). Solicito Modelo Industrial para: BALDE. Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 525,00 10/pub 20383 Abr 25- v May 09

Acta U-3416. Montevideo, abril 15, 1996. GUICHON, por RAFAEL PORTO (UY). Solicita: MODELO DE UTILIDAD para: ENCENDEDOR ELECTRICO PARA COCINA A GAS O SIMILAR. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 525,00 10/pub 20384 Abr 25- v May 09

Acta 2859. Octubre 30, 1995. FOX por SAO PAULO ALPARGATAS S/A (Brasil). Solicita patente Modelo Industrial para: "SUELA". Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta MI 5500621-3 defecha 2 de junio de 1995. De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20398 Abr 25- v May 09

Acta No. 24.160. Montevideo, 07 de Febrero de 1996, con esta fecha Trevellini, Bárbara; Pereira, Alicia, Sima, Ana Raquel, Inthamoussu, Mariana, Cascardo, Camila solicita patente de invención para "Leche para Hipertensos" y de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 787,50 10/pub 20771 Abr 29- v May 13

ACTA No. 2.860. Noviembre 3, de 1995. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ENVASE".
Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 229/038.267 de fecha 2/5/95.
De acuerdo con la Ley No. 14.459, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20868 Abr 29- v May 13

ACTA No. 2.861. Noviembre 3, de 1995. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ENVASE". Reinvindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/038.262 de fecha 2/5/95.
De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20869 Abr 29- v May 13

Acta 24.152. Montevideo, enero 25, 1996. GHICHON - METALGRAFICA ROJEK LTDA. (BR), solicita: Patente de Invención para: MEJORAS EN LAS TAPAS METALICAS PARA EL SELLADO AL VACIO DE LOS ENVASES DE ALIMENTOS EN CONSERVA.
Reinvindica prioridad en Brasil el 25.1.95 No. 9500311-8.
Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 787,50 10/pub 20882 Abr 29- v May 13

Acta 24.149. Montevideo, enero 17, 1996. GUICHON, por RHONE-POULENC RORER S.A. (FR), solicita: PATENTE DE INVENCION para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DEL (2R,3S)-3-BENZOILAMINO-2-HIDROXI-3-FENILPROPIONATO DE 4,10-DIACETOXI-2d-BENZOILOXI-5B,20EPOXI-1,7B-DIHIDROXI-9-OXO-TAX-11-EN-13x-ILO, TRIHIDRATADO.
Reivindica prioridad en FRANCIA el 25.1.95 No. 95 00816.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 1.050,00 10/pub 20883 Abr 29- v May 13

Acta 24.144. Montevideo, ENERO 4, 1996. GUICHON por MOGEN INTERNATIONAL N.V. (NL). Solicita: Patente de Invención para: ACUMULACION INTENSIFICADA DE TREHALOSA EN LAS PLANTAS.- Reivindica prioridad en Europa No.s 95200008.1 (6042 P) y 95202415.6 (6042 P2) el 4.1.95 y 7.9.95 respectivamente.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 787,50 10/pub 20884 Abr 29- v May 13

Acta U-3417. 15 ABR. 1996 RODOLFO PILAS POR LABORATORIO SARDALINA LIMITADA (BRASIL). SOLICITA Modelo de Utilidad. PERFECCIONAMIENTO EN TAPA PARA FRASCOS.
24) $ 525,00 10/pub 20900 Abr 29- v May 13

Acta: U 3396 Noviembre 30, 1995. FERNANDEZ SECCO por INDUSTRIA E COMERCIO DE AUTO PECAS REI LTDA. Solicita patente modelo de utilidad "DISPOSICION INTRODUCIDA EN PIEZL PARA EJE CARDAN" reivindicando prioridad Brasilera No. 7501616-8 de fecha 18.08.1995. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 787,50 10/pub 20908 Abr 29- v May 13

ACTA 24075. MONTEVIDEO, 7 DE NOVIEMBRE 1995. MANFREDO A. CIKATO POR THE JOSEPH COMPANY (US), SOLICITA PATENTE DE INVENCION: DISPOSITIVO DE INTERCAMBIO TERMICO PARA ENFRIAMIENTO AUTOMATICO DE ENVASES DE BEBIDA. PRIORIDAD Nº 9422479.7 del 8-11-94 (GB).
24) $ 787,50 10/pub 20925 Abr 29- v May 13

Acta No. U 3411. Montevideo, 15 de Marzo de 1996. ARMANDO SCIARRA por MUL-T-LOCK TECHNOLOGIES LTD. (IL). Solicita: Modelo de utilidad para: "CERRADURA PARA RECAMARAS Y CARGADORES DE ARMAS DE FUEGO", reivindicando prioridad solicitud Noruega No. 950.992 de fecha 15 de marzo de 1995 e Israelí No. 116.159 de fecha 27 de Noviembre de 1995, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 21110 May 03- v May 16

Acta Nº 24.074. Noviembre 7 de 1995. FOX, por ERICH NEKYSKA (Alemania). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "DISPOSITIVO PARA LA RECEPCION Y RETENCION DE OBJETOS REDONDOS Y ANGULARES". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21225 May 03- v May 16

Acta Nº 24.079. Noviembre, 9 de 1995. FOX por ANTONIO GERMANO GOMES PINTO (Brasil). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCESO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAL ORGANICO PARA SU TRANSFORMACION A ESTADO MINERAL". Reivindicando Prioridad solicitud brasilera Acta No. PI 9404414-7 de fecha 9 de noviembre de 1994. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.-
24) $ 1.050,00 10/pub 21226 May 03- v May 16

Acta 2.876. Montevideo, Diciembre 1 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA, por THE COCA-COLA COMPANY (Estados Unidos). Solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA PARA AGUA". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21244 May 03- v May 16

Acta 24.108. Montevideo, diciembre 1 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita patente de invención sobre: "RECIPIENTE PARA LLEVAR BOTELLAS O LATAS". Reivindica prioridad alemana Acta P 44 42 836.7 de fecha 1o./12/1994. De acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21245 May 03- v May 16



Ley. 26.9.904. PANKOWSKY. PANKOVOSKY prometen vender despensa Juan de Dios Peza 2050. Acreedores allí.
25) $ 640,00 20/pub 15358 Abr 18- v May 17

LEY 26 setiembre 1904. BELTRAN NIBER SOSA PIRIZ prometió vender a MARIA ESTHER LANZ, rotisería, fiambrería y comidas al paso, sito en Gral. Flores 4478 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 18587 Abr 09- v May 08

Ley 26/9/904.- FIRSEL S.A. prometió vender a ADEKEL S.A. garage para automóviles, ubicado en Brandzen 2086. Acreedores presentarse al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 18625 Abr 09- v May 08

Ley 26 Setiembre 1904. FRANCISCO CRISCUOLI y CLAUDIA REYES prometieron vender a María Alvarez Camoirano el Kiosco de Camino Carrasco No. 4284 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 18684 Abr 09- v May 08

LEY 26/9/904. JOSE VILLAVERDE PARDO vendí Bar. Acreedores presentarse en Washington 201.
25) $ 700,00 20/pub 18786 Abr 10- v May 09

LEY 26/9/1904. Cooperativa Obrera Ideal prometió vender a Santos Pérez Hernández la Panadería Ideal. Rivera y Elena Barros. Dolores, Soriano. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 18800 Abr 10- v May 09

LEY 26/9/904.
"ZUGA S.R.L." prometió vender a "ERIPLAN S.A." comercio en Avda. Artigas 659 - Las Piedras. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 19110 Abr 12- v May 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. EDELMIRO LOIS BARBEIRA y MARINA ORGEIRA DOMATO prometen vender a Fernando Lois Orgeira, café, bar, sito en Rambla Roosevelt 226. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 19543 Abr 25- v May 23

Ley 26-09-1904. Prometimos vender Autoservice a SANI SRL. Acredores en Blandengues 1727.
25) $ 700,00 20/pub 19817 Abr 22- v May 20

LEY 26/9/904. FRANCISCO CALVAR y ELIDA AGUILERA prometieron vender a CARNES URUGUAY II LTDA carnicería Gral. Hornos 5237. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20078 Abr 23- v May 21

ANALON S.A. prometió vender a PROBIOMONT S.A. el establecimiento comercial sito en Juan José Arteaga No. 1355.
Acreedores, Bartolomé Mitre 1335 esc. 405.
25) $ 1.400,00 20/pub 20225 Abr 23- v May 21

Ley 26 setiembre 1904. Rotisería Messina S.R.L. prometió vender a Sistemas Gráficos S.R.L. comercio, vinería y venta de alimentos (rotisería) en calle Libertad 2669 A. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20282 Abr 23- v May 21

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender a MODERNA S.R.L. comercio ramo farmacia en calle Morquio No. 800, ciudad Durazno. Acreedores allí. (Hora 8 a 12 y 14 a 19, lunes a viernes. JUAN PATRICIO MACKINNON.
25) $ 1.400,00 20/pub 20362 Abr 25- v May 23

Ley 26/9/1904. "RADIAL S.R.L." prometió vender a "BERA LIMITADA", la estación de servicio sita en Ruta No. 1, kilómetro 66,6a. Sec. Jud. de San José.- Acreedores: Mercedes 1774/403.
25) $ 1.400,00 20/pub 20382 Abr 25- v May 23

Ley 1904. Prometí vender Cantina "La Terminal", Galicia 911. Acreedores allí. LUIS INCHAUSTI.
25) $ 700,00 20/pub 20575 Abr 26- v May 24

Ley 2.904
David Judykt Puzmak ó Puzniak prometió vender a Susana Laguzzi Chalup, salón sito en Duvimioso Terra 1055.
Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20610 Abr 26- v May 24

Ley 26/9/1904
María Suárez y Carlos Rodríguez prometieron vender a Mirtha Orons Santiago almacén en Fernández Crespo 2094 bis y 2096. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20971 Abr 30- v May 28

VENTA DE COMERCIO.- Ley 26/9/1904. Prometimos vender salón Comodoro Coé 3218 a Alicia Sopena. Acreedores allí. BRUZZONE-MAYOBRE.
25) $ 700,00 20/pub 21071 Abr 30- v May 28

Ley 26.9.904. Manuel VARELA MALLO y Enrique Alberto DZIEKONSKI cedió derechos promitentes comprador a Julio César MARTINEZ, carnicería de Pando 2894.
Acreedores a Escribanía Ginzo: Treinta y Tres 1374 esc. 004.
25) $ 1.400,00 20/pub 21333 May 03- v May 30

Prometimos vender pensión sin comida sita en Arenal Grande No. 1336/38 de Montevideo a Alvaro López. Acreedores allí. Antonio López e Inés Llanes.
25) $ 1.400,00 20/pub 21452 May 06- v May 31

Ley 26-9-1904. Prometimos vender quiosco de Carlos María Ramírez 466. Acreedores al mismo. María Nela Rosales. Oscar Omar Gelpi.
25) $ 1.400,00 20/pub 21453 May 06- v May 31



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Se notifica por esta vía a HECTOR ENRIQUE SQUIERA RUECO (N.U. 357.189) la Resolución del Directorio de Antel No.2210/95 (Acta No. 1637) de fecha 1o.11.95 recaída en expediente 357.189/8, que dispone: 1o.) Destituir al amparo de lo expresdo en los incisos f) de los artículos 66 y 69 del Estatuto del Funcionario de Antel, al funcionario Sr. Héctor SQUIERA por la causal omisión a los deberes del cargo. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51246 May 03- v May 07

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el padrón sito en la 9a. Sección Judicial de Florida, padrón 89 propietario, Eugenio Cardozo con domicilio desconocido, y que de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor Germán Dellepiane tiene un área de 360 m2 y se deslinda así:
Por el Norte línea de 60 m lindando con el padrón No. 88, por el Este línea de 6 m lindando con el padrón 1346, por el Sur líneas de 60 m lindando con resto del padrón No. 89, por el Oeste Línea de 6 m. con frente a la calle No. 2.
Expte. No. 265.322/94.
El Expte. respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 Piso 5o. Montevideo.
A publicarse durante 3 días hábiles consecutivos.
Montevideo, 25 de abril de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51364 May 03- v May 07

//tevideo, 6 MAR. 1996 R.Nº 464/96 (1652) 303/6
Visto: que por R. 2170/93, del 25/11/93, se crearon diversos cargos dentro de la Serie C.08 y se regularizó la situación de una nómina de funcionarios teniendo en cuenta las tareas que desempeñaban;
Considerando: I) que de acuerdo a lo que informa la Gerencia de Sector Tráfico Aguada con la conformidad de la Gerencia de Area y División, en la citada nómina se proponía la regularización de Fernando REINOSO Gutiérrez (N.U. 377.147 - C.I. 1:933.142 - 6), clase C.06.1, Operador Radiotelefónico, a quien se le excluyó en virtud de estar autorizada su inclusión en la lista de personal a redistribuir en otros Organismos;
II) que con posterioridad debido al tiempo transcurrido el Sr. REINOSO desistió de su redistribución, acto que se dejó sin efecto por R. 908/95, del 8/3/95;
III) que en consecuencia correspondería su regularización en la clase C.08.1, Operador General, dado que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Sistemas Técnicos existen vacantes;
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1º) Designar, con carácter provisorio, en un cargo de clase C.08.1, al Sr. Fernando REINOSO Gutiérrez, ocupante de un cargo de clase C.06.1.-
2º) Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial durante 3 días y su colocación en carteleras en todas las Unidades y Gerencias.
3º) Abrir un período de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial, para que los que se consideren perjudicados por la designación provisoria efectuada así lo expresen y manifiesten su voluntad de concursar, mediante nota presentada en la Gerencia de División Recursos Humanos.
4º) Disponer que en caso de no presentarse solicitudes de concurso, la designación provisoria se considerará definitiva.
5º) Suprimir el cargo de clase C.06.1 que ocupa actualmente el Sr. REINOSO en caso que resulte designado definitivamente.
A sus efectos, pase a las Gerencias de Divisiones

Explotación de Montevideo y Recursos Humanos.
W/cg.- Exp. No. 95/02159.-
Cr. Ricardo J. Lombardo - Presidente
Dr. Matías Rodríguez Perdomo, Secretario General
Cra. Lic. Sylvia Sacchi, Gerente de Area, Administración de Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51378 May 03- v May 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por esta via a ISABEL ALPUIN (N.U.386.812, C.I. No. 3.481.979-6) la Resolución del Directorio de ANTEL No. 227/96 (Acta No. 1647) de fecha 31.1.96 recaída en expediente 95/04821 que dispone: No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la ex-Agente Telefónico de Tres Esquinas, Jefatura Local de Rosario, Sra. Isabel Alpuin, contra la Resolución del Directorio No. 1716/94 de 28.9.94 (Acta No. 1598), franqueando el subsidiario de anulación para ante el Poder Ejecutivo. Asesoría Legal de ANTEL. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51396 May 03- v May 07

ANTEL

sxpediente Nº 95/00261
NOTIFICACION: NOTIFICASE por esta vía a Daniel ANDRADE PAIS la Resolución del Directorio de ANTEL No. 681/95 de fecha 22/02/95, recaída en expediente 95/00261 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Gestión Deudores relativa a la deuda del servicio No. 400877 a Nombre de DANIEL ANDRADE PAIS, por un monto de $ 4,765.58 (Pesos uruguayos cuatro mil setecientos sesenta y cinco con 58/100), calculada al día 11/02/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Alejandro Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51247 May 03- v May 07

Expediente Nº 95/04978
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Gustavo César Campodónico la Resolución del Directorio de ANTEL No. 763/95, de fecha 17/10/95, recaída en expediente No. 95/04978 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 1959663605 (celular) a nombre de Gustavo César Campodónico por un monto de $ 28.498,00 pesos uruguayos veintiocho mil cuatrocientos noventa y ocho con 00/100 calculada al día 28.04.95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51249 May 03- v May 07

Expediente Nº 95/04968
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Salvatore Lo Grasso la Resolución del Directorio de ANTEL No. 755/95 de fecha 17/10/95, recaída en expediente 95/04968 qué dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 1959661421 (celular) a nombre de Salvatore Lo Grasso por un monto de $ 30.353,00 (pesos uruguayos treinta mil trescientos cincuenta y tres con 00/100, calculada al día 28.04.95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51250 May 03- v May 07

Expediente Nº 95/04967
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A José Luis Cabañas la Resolución del Directorio de ANTEL No. 754/95 de fecha 17/10/95, recaída en expediente 95/04967 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 1959661357 (celular) a nombre de José Luis Cabañas por un monto de $ 16.015,00 pesos uruguayos dieciséis mil quince con 00/100, calculada al día 28.04.95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51251 May 03- v May 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 95/04354
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DE LOS SANTOS María Zueli. La Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 894/95 de fecha 12/12/1995, recaída en expediente Nro. 95/04354 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 982088 de Montevideo a nombre de DE LOS SANTOS MARIA ZUELI por un monto de $ 3.644,86 (pesos uruguayos tres mil seiscientos cuarenta y cuatro con 00/100 M/N), calculada al día 03/05/94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51397 May 03- v May 07

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

NOTIFICA por este único medio al Sr. "CARLOS PEREZ" que al haber computado 15 faltas sin aviso en forma continuada se lo emplaza, según las normas vigentes establecidas en el B.I. 3167/90 Art. 2º. Párrafo 1º y Art. 3º, "Art. 2º el funcionario inasistente será emplazado a comparecer dentro del tercer día a expresar su voluntad de no renunciar y los motivos fundados que tuvo para su inasistencia bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante..."Art. 3º vencido el emplazamiento sin que se hubieren presentado descargos en el mismo expediente, se configurará la presunción de Renuncia Tácita a la Función y la Administración procederá a su desinvestidura.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51399 May 06- v May 08

NOTIFICA por este único medio a los "Integrantes de las Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua, del Barrio 26 de octubre (Ex-Facultad de Agronomía)" que la ANP. no cuenta con papel en desuso y chatarra para ser donados,- de acuerdo a lo informado en providencia de la Gerencia de Administración Finanzas y Desarrollo del 8 de abril de 1996, recaída en asunto 960644.
Alicia Carnelli, Escribana Téc. III.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51400 May 06- v May 08

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

De acuerdo a la Reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la ciudadana MIRTA RODRIGUEZ FALCAO, que ha sido aceptada su renuncia al cargo que ocupaba en los padrones presupuestales de la misma.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51448 May 06- v May 08

De acuerdo a la reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la Agte. 2a. (PS) IRMA RAISSIGNIER que de acuerdo a lo resuelto por el Sr. Director Nacional con fecha 28.3.95 se hace lugar a lo solicitado, quedando sin efecto la sanción impuesta con fecha 9.11.94.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51449 May 06- v May 08

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS.-

Notifícasele al Sr. Arturo Gerardo Paz Fernández de lo dispuesto mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 20/12/95. "Declárase operada la rescisión del contrato de función pública que vincula al Sr. Arturo Gerardo Paz Fernández, con la Dirección General de Casinos, unidad ejecutora 013 del Inciso 05".
Ministerio de Economía y Finanzas.
Depto. de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51455 May 06- v May 08

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ADEMAR KEHRWALD para aprobar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 5373 de la 8va. Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de mayo de 1996 a las 16.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral Rivera, 286, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 840,00 3/pub 21371 May 03- v May 07

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD DIVISION INVESTIGACIONES

Se notifica a través del presente al Sr. Javier Teran C.I. 3.690.216.9 de la Resolución Ministerial de fecha 01.03.96 de la cual se transcribe a continuación la parte Resolutiva:
1º) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo - debidamente comprobado en estas actuaciones del funcionario de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Javier Teran, C.I. 3.690.216-9
2º) Comuníquese y vuelva a la Dirección Nal. de Vialidad a sus efectos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51453 May 06- v May 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de marzo de 1996 en el expediente Asunto 487/95 se otorgó a ORLANDO VIRGILI el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena sucia, por el plazo de treinta años, afectando parcialmente los padrones Nº 42157 y 42158 de la 3a. sección judicial del

departamento de Canelones, en un área de 44 hás 3982 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 78 al fo. 78 del libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de abril de mil novecientos noventa y seis.
Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 840,00 3/pub 20876 May 03- v May 07

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de abril de 1996 en el expediente Asunto 88/86 Carpeta 2835 se otorgó a Cosboy S.A. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena, por el plazo de dieciocho años, que afecta parcialmente al padrón 12870 de la 6a. sección judicial del Departamento de San José en un área de 14 hás. 0022 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros-Concesión para Explotar con elNº 80 al Nº 80 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de abril de mil novecientos noventa y seis.
Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 630,00 3/pub 21434 May 03- v May 07

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ASUNTO No. 41.
Montevideo, 1o. de febrero de 1995.
VISTO: los autos sucesorios de doña Esther Adriana Foglia Paullier;
RESULTANDO: I) que dicha causante falleció habiendo otorgado testamento abierto el día 29 de mayo de 1975 ante el Escribano Carlos A. Galán.
II) que de acuerdo a las disposiciones del testamento referido, resulta único y universal heredero el Ministerio de Salud Pública, con destino al Instituto Nacional de Oncología.
CONSIDERANDO: I) lo dispuesto por los artículos 1059, siguientes y concordantes del Código Civil;
II) lo informado por el Departamento Jurídico de la División Asuntos Legales del Ministerio de Salud Pública;
ATENTO: a lo establecido en el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, resolución No. 13/993 de 12 de enero de 1993, Título I;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA en ejercicio de las atribuciones delegadas RESUELVE:

1o.- Acéptase bajo beneficio de inventario la herencia instituida por doña ESTHER ADRIANA FOGLIA PAULLIER en beneficio del Ministerio de Salud Pública, con destino al Instituto Nacional de Oncología.
2o.- Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Asuntos Legales.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51159 Abr 24- v May 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE PSICOLOGIA

Se intima a Mario Do Santos, su presentación en Facultad de Psicología para notificarse de la Resolución No. 17 del Consejo de Facultad de Psicología de fecha 25 de octubre de 1995, con plazo de 3 días.
Dra. Bilman Lamas.
27) $ 210,00 3/pub 21106 May 03- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY C/ALTIERI PEREIRA CARLOS EDUARDO y otra Intimación de pago. FICHA: 144/94, se cita, llama y emplaza al señor CARLOS EDUARDO ALTIERI PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, vientiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 19186 Abr 24- v May 08

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos: "Goicoechea Amorin, José y otros - Concurso voluntario", ficha: 124/93 se hace saber al público que por auto Nro. 739 del 12 de Abril de 1996 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 457 y siguientes del Código General del Proceso, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 24 de Junio de 1996 a las 16.00 horas, en la sede del Juzgado, a la cual se cita expresamente a los acreedores con los justificativos de sus créditos, previniéndose que se adoptará resolución y que los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se halle, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.200,00 10/pub 21582 May 06- v May 17

DE SEXTO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. Turno dictada en autos "Catalina G. Calello Pugliese c/ Diolindo Rosa Vasconcellos e Isaura González Soria - Ejecución de Hipoteca" Ficha No. 260/94 se emplaza a los herederos de Isaura González Soria por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 22 de diciembre de 1995.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 20284 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en los autos caratulados "CASA SAPELLI S.A. Liquidación Judicial", ficha 8/85, se cita a los acreedores de la sociedad anónima Casa Sapelli S.A. para la reunión que se celebrará el día 16 de mayo de 1996 a la hora 14 en este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 521 piso 6o., a los fines dispuestos por el art. 26 de la Ley No. 2230.- Se hace saber que se encuentran a disposición de los acreedores para su consulta, en el Juzgado, toda la documentación presentada, y que las deliberaciones tendrán lugar, sea cual fuere el número de acreedores que concurren. Se previene que los acreedores que concurran sin haber comparecido anteriormente deberán hacerlo munido de la documentación de sus respectivos créditos. Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Raquel Frieri, Lund, Actuaria.
27) $ 1.200,00 10/pub 20666 Abr 26- v May 10

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos: TINCHOS LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y MORATORIA PROVISIONAL, (FICHA 235/94), según lo dispuesto por auto 46 de 6/2/96, se ha dispuesto la publicación del siguiente: No. 46, Montevideo 6 de febrero de 1996.- Vistos: Con el Sr. Fiscal téngase por válido el emplazamiento dispuesto, no habiendo mediado oposición y de conformidad con lo previsto por el art. 1524, sigtes. y concordantes del C. Comercio homológase el concordato preventivo extrajudicial presentado.- Notifíquese personalmente al deudor y publíquese debiendo acreditarse la primera publicación dentro del 3er. día (arts. 1550 y 1557 C.Com.).- Expídase testimonio.- Notifíquese al Sr. Interventor la providencia 889 según lo solicitado en el escrito de fs. 137 y s.s.- Habiéndose omitido en su oportunidad inscríbase la solicitud (art. 1526 inc. 3o. C. Com.).- DRA. MARIA ESTHER GRADIN. JUEZ.- Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.- Montevideo, 9 de abril de 1996.- Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 1.350,00 10/pub 19426 Abr 24- v May 08

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "LA ROSA DORADA S.R.L.".- CONCORDATO JUDICIAL".- Ficha: 21/96, se CONVOCA a los Acreedores de "LA ROSA DORADA S.R.L.", para la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 28 de junio de 1996 a la hora 14 y 30'.- SE PREVIENE: I) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina Actuaria. II) Que el plazo para la presentación de las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, las cuales se podrán hacer verbalmente y ante el Actuario, vencerá a los 20 días contados a partir de la fecha de la primera publicación.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- (Art. 1532 Nal. "3o."z del C. de Comercio. Montevideo, 16 de abril de 1996.-
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 1.500,00 10/pub 21267 May 03- v May 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos "GRAFICA NANTES S.A.- Liquidación Judicial.- Ficha 17/399/91", se hace saber que por providencia No. 1602 del 14.12.95 que se dispuso la LIQUIDACION DEFINITIVA de GRAFICA NANTES S.A., declarando la insolvencia de la masa (art. 25 Ley 2230).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de diciembre de 1995. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscrito.
27) $ 375,00 5/pub 21257 May 03- v May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO

.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, en autos "Perraccini, Ferracano y

otros. Sucesión" Ficha 327/86, se emplaza a Oscar Miguel Escobar Suárez por 90 días para que comparezca a estar a derecho en su calidad de cónyuge supérstite de María Isabel Perraccini, bajo apercibimiento.-
Montevideo, 12 de febrero de 1996.-
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 20655 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "BURRIELLO LYLIAN C/ CARDOZO SERGIO MEDIDA PREPARATORIA PREVIO A P.P.P. Ficha BN 8/95, se cita, llama y emplaza al señor SERGIO CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintidos de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51333 Abr 26- v May 10

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. turno, dictada en autos caratulados "ROSSO ZUBILLAGA, Elbe Y ACOSTA BORGES, Elena Isabel por el menor GONZALEZ LUNA, Jonhatan. RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. PV 297/95 se EMPLAZA a la Sra. Fátima Margarita LUNA a estar a Derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, julio 17 de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 19580 Abr 24- v May 08

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ELSA o CLSA LAPIDO FERNANDEZ, (Ficha 531/95), citándose a herederos, acreedores y de más interesados, especialmente al señor JOAQUIN EUFEMIO LAPIDO FERNANDEZ de acuerdo al artículo 1071 del Código Civil, por el término de 90 días , a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 20259 May 06- v May 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "SILVA, IRMA C/ RASETTI, JORGE Y MONTADO, OLGA. PENSION ALIMENTICIA", Fa. PV 41/85.1/95, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. JORGE ROSETTI ó RASETTI MONTADO a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, marzo 21 de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51003 Abr 24- v May 08

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. del Jdo. Ldo. de Flia. de 7º turno, Dra. Ma.Alicia LOPEZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre INES APARICIO y JULIO CESAR MORIN en los autos caratulados: "APARICIO INES C/ MORIN JULIO CESAR DIS. SOC. CONY. FA. D/337/94" y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
EN FE DE ELLO: siento el presente, que signo y firmo en Montevideo el trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 19872 Abr 23- v May 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en los autos caratulados "LOPEZ GARBARINO JULIO OROSMAN Y FIORI ESTECHE ESTELA MARY C/ ESTEVEZ BLANCA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Ficha 87/96/C", se cita, llama y emplaza a BLANCA ESTEVEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51452 May 06- v May 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "GOMEZ JOSE MARIA SOLICITANTES GOMEZ CURBELO NORA FELICIA Y GOMEZ CURBELO RICARDO JOSE SUCESORES DE GOMEZ JUANA PASTORA FICHA A 468/95 POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". Se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra. Juana Pastora Gomez para que comparezca a esta a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento legal.- Montevideo, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 19422 Abr 23- v May 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en los autos caratulados "Rodríguez San Román, Raúl Sucesión" Ficha A 505/93, se cita y emplaza por el término de 30 días a Tolentina Piriz y a sus sucesores a cualquier título para que comparezca a manifestar su voluntad de aceptar la mitad de gananciales o la porción conyugal, bajo apercibimiento de designásele curador de bienes.
Se deja constancia expresa que para esta publicación se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 03 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso de Piccini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51313 Abr 26- v May 10

DE DECIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez de Familia de Trece Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA CASTILLO PADUA. FICHA 315/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50726 Mar 28- v May 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos: "SALAYETA MARIA ISABEL C/ESPINOSA PABLO DANIEL. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Ficha B/90/96 se cita, y emplaza a PABLO DANIEL ESPINOSA a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51361 May 03- v May 16

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo noveno turno, en autos caratulados; "RODRIGUEZ LERIDA, JULIO ALBERTO C/JERCOVICH LACZUS MARIA VICTORIA MARGARETA- Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", Ficha D/100/96, se ha dispuesto notificar por edictos a la señora María Victoria Margareta JERCOVICH LACZUS, el siguiente decreto que a continuación se transcribe: Auto No. 734 de fecha 28 de marzo de 1996. Decrétase la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los referidos cónyuges, notificándose esta providencia a la parte demandada por EDICTOS, conforme a lo establecido en el art. 89 del C.G.P.- Acreditadas las publicaciones y vencido el emplazamiento comuníquese y expídase certificado.- Dr. Panos Tashdjian - Juez Letrado- Es. Mila Burgueño- Actuaria Adjunta.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.050,00 10/pub 19688 Abr 24- v May 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "ABIN, Jorge c/ GAYOSO, Andrea" Ficha B/120/96" Ratificación de Tenencia y solicitud de GUARDA" emplácese a la demandada a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, 10 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 19557 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BRITOS, MARIA INES Y ROSSI DUFOUR, OMAR C/REA, WILMA DEL CARMEN- P.P.P." FICHA:- C/21/92/1/94, se cita, llama y emplaza a la SRA. WILMA DEL CARMEN REA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51025 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: ARNAUD, RAUL TORIBIO - AUXILIATORIA DE POBREZA, MEDIDAS CAUTELARES Y POSESION NOTORIADE ESTADO CIVIL (ANTEC. F. 341/94 POR NOTORIA DE ESTADO CIVIL) - FICHA: V 350/95, se hace saber que se inició posesión notoria de estado civil de hijo natural de MATILDE ARNAUD y hermana natural de LOLA VITALIA ARNAUD, citando, llamando y emplazando a todos los interesados a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, el 1º de febrero de 1996.-
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51220 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS.- En los autos "PARRA, Clotilde" - Herencia Yacente" Ficha S/345/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento

de Clotilde Parra Silveira, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) $ 1.680,00 30/pub 14089 Mar 25- v May 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: KEUROGLIAN SANDRA C/ DUTRA ISIDORO, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA C/120/96.-
Se cita, llama y emplaza a: ISIDORO JUAN DUTRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51402 May 06- v May 17

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

En los autos "ESPINEL, Marcelo -Herencia Yacente- Ficha S/660/92, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso e publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de Marcelo Espinel (art. 429.2 del CGP).-
Montevideo, nueve de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51104 Abr 18- v May 31

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno en los autos caratulados: COLOMBO. BLANCA -Posesión Notoriade Estado Civil.- Auxiliatoriade Pobreza (fa. S/339/ 95) se hace saber que por auto No. 48 del 1º/2/96, se dispuso emplazar a los interesados en esta gestión, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente la asiste auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 28 de marzo de 1996.-
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51129 Abr 24- v May 08

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en los autos caratulados: MIÑONES o MIGNONE, JULIA SEVERA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- (Fa. S/PS/3/ 96) dispuso emplazar a los herederos de JACINTA MIÑONES o MIGNONE, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de abril de 1996.-
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20059 Abr 24- v May 08

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30 en los autos caratulados: VALDEZ, WALTER Y VALDEZ, RAFAEL - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - (fs. S/PS/2/96) y por auto No. 557 del 21 de marzo de 1996, dispuso emplazar a los herederos de Irma Valdez Pereira, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio.
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 21021 Abr 30- v May 14

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º turno, en autos caratulados: PORTOS, GABRIELA C/VARANDAS, JOSE LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- (Fa. D/ PS/3/96), por auto No. 665 del 29 de marzo de 1996, se dispuso emplazr al demandado JOSE LUIS VARANDAS, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 22 de abril de 1996.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51379 May 03- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. turno caratulados: "SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS Y CAJA SUIZA DE BENEFICENCIA. INFORMACION AD PERPETUAM", Ficha 810/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los representantes legales de la SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS Y CAJA SUIZA DE BENEFICENCIA, solicitando información ad perpetuam, previa a la enajenación de los derechos de uso en los sepulcros No. 59 y 60 del Cementerio del Buceo. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados por el término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el l it. c del art. 2427.1 del Digesto Municipal. Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 20848 Abr 29- v May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. turno dictada en los autos caratulados "FELICIA ADELAIDA ESQUIVEL Y OTRO C/PEDRO GASTON LATOUR Y OTRAS. ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 604/95, por intermedio del presente se hace saber a los demandados Pedro C. Latour, Angela Bruno de Latour, Miguel J. Otegui, María Rosa Griego de Otegui, Charles Wrighton Harrison, Margaret Senior, Ana Wrighton, Joan Wrighton de Mabbot la solicitud de escrituración respecto del padrón 25.167 de la 7a/Sec. Jud. de Canelones (antes 3025), CITANDOLOS en consecuencia de EXCEPCIONES por el término de diez días. Montevideo, 10 de abril de 1996. ESC: SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
27) $ 900,00 10/pub 21172 May 03- v May 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados "BERKMAN con ANAGNOSTIS y otros. Escrituración de oficio", Ficha 1518/ 94, por auto No. 2865 de fecha 4 de octubre de 1995, se cita, llama y emplaza a Angel Anagnostis Tasi y a Joaquina Adorno y sucesores a cualquier título, para que comparezcan en el plazo de 60 días a otorgar la escritura de compraventa del terreno sito en la quinta sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Playa Hermosa, empadronado en mayor área con el número 1287 (hoy padrón individual número 5058), señalado con el Nro. 37 de la manzana 131 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Leonel Lema de junio de 1959, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado con expediente Nro. 279/59 el primero de agosto del mismo año, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 1996 el 23 de octubre de ese año, según el cual se compone de una superficie de 450 metros, con 15 metros de frente al oeste-suroeste a la calle A; 30 metros al nor-noroeste, lindando con el solar 38; 15 metros al este-noreste, lindando con el solar 8 y 30 metros al sur-sureste, con el solar 36 y se los cita de excepciones. Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) $ 1.800,00 10/pub 20305 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28o. Turno, en autos caratulados "Gorga, Enrique c/ Balnearios del Uruguay S.C. y otros. Cumplimiento de Obligación de Hacer", F. 1133/95, se cita y emplaza a Taylor S.A. y a sucesores de Dino Lapi, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 20551 Abr 26- v May 10

CONVOCATORIAS

CACECCOM

CACECCOM llama a elecciones para el día 15 de mayo de 1996. Presentación de listas hasta el 9 de mayo de 1996 en Guayabo 1940. Acto electoral de 9 a 17 horas en Guayabo 1940 o Minas 1250 Sub-suelo.
Comisión Electoral.
27) $ 525,00 5/pub 21395 May 03- v May 09

VARIOS

CONCORDATO
ISABEL MARCHELLI, comerciante, se presentó a concordato privado el 14 de marzo de 1996, haciéndose constar que la documentación e informe correspondiente está a disposición de los interesados en el Escritorio del Escribano Ricardo Ramírez Lauz, sito en la ciudad de Treinta y Tres, en Manuel Oribe 1336.-
TEXTO DEL CONCORDATO.-
1o) En virtud de las circunstancias mencionadas en la memoria explicativa adjunta, se encuentra imposibilitada de cumplir con las obligaciones asumidas en los términos, plazos y condiciones pactadas.-
2o) Se agrega determinación de los deudores por categoría al 14 de marzo de 1996, elaborándose un estado de situación estimativo de la empresa al 14 de marzo de 1996.-
3o) Las bases del concordato privado son: se pagará la totalidad de los créditos admitidos en el concordato, en moneda nacional con quita del 50%, en todos ellos, de sus montos, sin intereses en 24 cuotas, contadas a partir de 180 días de la fecha de obtenida la mayoría requerida por el art. 2 de la ley 8.045 o de la fecha de homologación de este concordato si se deduce oposición. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 17 de abril de 1996.-
27) $ 3.150,00 10/pub 20423 Abr 25- v May 09

CITASE al Sr. Jorge Walter SALADA CHERMA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/ 3/96, recaída en expediente Nº 34375, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 315,00 3/pub 21183 May 03- v May 07

CITASE al Sr. Diego SCIARRA CAUBARRERE

a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/3/96, recaída en expediente Nº 33988,dentro de un plazo de 30 días, bajo apercimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 315,00 3/pub 21184 May 03- v May 07

Cítase al Sr. Jorge Pablo LANFRANCO PINO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/3/96,recaída en expediente Nº 52950 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 315,00 3/pub 21185 May 03- v May 07

Cítase a la Sra. Ana Elena COLOMBINO HAREAU a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/3/96, recaída en expediente Nº 45.091 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 315,00 3/pub 21186 May 03- v May 07

CITASE al Sr. Víctor Alejandro MAYES SABAJ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/3/96, recaída en expediente No. 31680, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 315,00 3/pub 21384 May 03- v May 07

BIEN DE FAMILIA

Con fecha 10/4/96 los cónyugues Juan Ignacio Domínguez Gérez y Silvia Beatriz Figares Grecco declaran Bien de Familia, el inmueble padrón 1.128 de la manzana Nº 93 de la ciudad de Fray Bentos, primera sección Catastral de Río Negro, en favor de sí mismos y de sus hijos Ana Belén, Gastón Ignacio y Mariana Candela Domínguez Figares.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51132 Abr 24- v May 08

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 29/03/1996.
Inscripción: No. 492, Fo. 695, Lo. 8.
Otorgante: Mario RIVERO MODERNEL.
Beneficiarios: Témpora RIVERO BALDANI, y Tulda Inés MODERNEL ROBALDO.
Bien: Padrón 2.055, 4a. Sec. Jud. Canelones con frente a calle Valentín GOMEZ No. 572 -LAS PIEDRAS-.
Tasación Banco Hipotecario: 2.358 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51134 Abr 24- v May 08

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 28 febrero 1996 antes Esc. Daniel Veneri, inscripta: No. 6671 Año 1996.
Beneficiarios: Amílcar Perna Pérez y Norma Ivonne González Méndez, e hijas Marisa Valeria y Beatriz Ivonne Perna González.
Padrón: 85.078, 12a. Sección Judicial de Montevideo.
Tasación: 2.856 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51138 Abr 24- v May 08

Por escritura que autorizó el Escribano Miguel Senattore Villero, el 17 de abril de 1996, Luis Alberto Gómez Chapper y su esposa Lelly Susana Barrios González, constituyeron bien de familia (ley 15.597) sobre el padrón Nro. 6.057, zona urbana de la ciudad de San José de Mayo, a favor de los mismos constituyentes.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51338 Abr 29- v May 13

De acuerdo a la reglamentación vigente, la D.N.S.P. notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación, de que han sido aceptadas sus renuncias, a los cargos ocupados en los padrones presupuestales de lamisma:
ARTEGGIANTE BASTOS, Walte, Resolución Ministerial Nº 106 del 26.01.96.
LALLANES BARRERA, Etel Virginia, Resolución Ministerial Nº 1254 del 05.12.95
TORRES CECILIO, Silvia Chabela Resolución Ministerial Nº 22 del 02.01.96.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51446 May 06- v May 08

De acuerdo a la Reglamentación vigente la D.N.S.P. notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación, que no han sido recontratados para ocupar cargos presupuestales de la misma.
URGOITTI ESQUIVO, Víctor Nolberto Resolución Ministerial No. 57 del 09.01.96
MARTINEZ ACOSTA, Gladys Beatriz Resolución Ministerial No. 57 del 09.01.96
MENDOZA RETAMOSA, Karina Gabriela Resolución Ministerial No. 57 del 09.01.96
PEREYRA CAPELLO, Miguel Angel Resolución Ministerial No. 57 del 09.01.96
CABRAL CASERAS, Dora Alicia Resolución Ministerial No. 57 del 09.01.96
MARTOY GILES, Evangelina Susana Resolución Ministerial No. 57 del 09.01.96
OUTEDA MALDE, Gerardo Antonio Resolución Ministerial No. 57 del 09.01.96
ROMERO LARROSA, María Dinorah Resolución Ministerial No. 57 del 09.01.96.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51447 May 06- v May 08

BIEN DE FAMILIA (exonerado el pago por ley)

Escritura: Montevideo, 20/10/1995
Inscripción: No. 98, fo. 153, Lo. 72-14/3/1996
Otorgantes: LUIS PEDRO QUINTQNQ SELLANES (representado por Juz. Ltdo. de 1era. Instancia de 3er. Turno S. José) y MARIA ELISA MACHI CASTRO.
Beneficiados: MARIA DE LOS ANGELES y ESTELA MARIS QUINTANA MACHI
Bien: Padrón 2271-6ta. sec. jud. de San José-Libertad- Frente a calle 25 de agosto 666.-
Tasación: 2338 UR-BHU.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51451 May 06- v May 17

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Intímase la presentación ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, calle Rincón Nº 719 en el término de 3 días, a los interesados en el registro de las siguientes marcas:
30/04/96

NOTIFICASE DE LA VISTA CONFERIDA POR EL TERMINO DE 20 DIAS

ACTA Nº MARCA
232731 SIPALKI-DO
233714 KERUBIN
233734 ALQUIAUTO
236606 EL ORIENTAL
236610 LA CUEVA DEL BAGAYO
238320 500 QUINIENTOS AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA
238370 MULTIPERCHA
238978 MONTECRISTO
239195 SUPERCEMENTO
239909 CRANNY
240019 LOS ASTERISCOS
241130 NOBLEZA CRIOLLA
241397 TOMMI TOOLE
242285 RUECALAN
242719 PATRIOT
242978 TELEFONO LIGADO
244693 DRY IMAGER
245683 BERNIE

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51458 May 06- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de 9o. turno en autos: "FERNANDEZ, Nelson y otros c/ BEISUR S.A. y otras -Demanda Laboral" ficha: 28/95, se intima a BEISUR S.A. a que proceda a dar cumplimiento con la Sentencia de autos, y se le cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y seguirse las actuaciones.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Arturo Héctor Otero, Actuario.

27) $ 750,00 10/pub 21329 May 03- v May 16

JUZGADO DE PAZ

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de 7o. Turno, en autos caratulados "CARLOS SANTIAGO BRUZZONI PANIZZA C/JOSE GORFAIN SCHUSTER y/o SUS SUCESORES", Ficha 941/95, se cita, llama y emplaza a estar a derecho, a José Gorfain Schuster y/o sucesores a cualquier título y a quienes se les notifica el decreto que a continuación se transcribe:
3165, Montevideo, 27 de octubre de 1995. Decrétese el cese de condominio de origen contractual existente entre las partes, respecto del inmueble cuya descripción surge de fs. 2. Cítese de excepciones por el término legal en los domicilios indicados a fs. 11 bajo apercibimiento. Atento a los solicitado en el petitorio 2o. del escrito que procede, expídanse edictos de estilo, citándose y emplazándose a estar a derecho al Sr. José Gorfain Schuster y/o sucesores a cualquier título, teniéndose presente las prevenciones y plazos dispuestos por los arts. 89 y 127 del C.G.P. Al 3o. oportunamente se proveerá. A los otrosíes téngase presente. Pereyra Fernández.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 1.350,00 10/pub 19884 Abr 23- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CAMACHO, JULIO Y OTRA C/ CARMEN DEL LOURDES GOMEZ-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Ficha 763/94; se cita llama y emplaza a CARMEN DEL LOURDES GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.-
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51036 Abr 24- v May 08

DE CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, en autos "PRATTO MEIRINO, BLANCA JOSEFINA - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" FICHA 149/95, se convoca a los acreedores de Blanca Josefina Pratto Meirino para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este juzgado (Garibaldi 580) el día 7 de mayo de 1996 a la hora 16, previniéndose que el balance y demás documentos, presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la oficina haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".-
Las Piedras 29 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 19371 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Dávila Alonso, Silvia Yoselin c/Fernando Pablo Marone Macció. Pérdida Patria Potestad" Ficha 1327/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Fernando Pablo Marone Macció, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 17 de Noviembre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51183 Abr 23- v May 07

DE CUARTO TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Falcón Alvez, Mario Néstor y otra c/ Adriana Janett Soca. Pérdida Patria Potestad". Ficha 1618/1995. Se cita, llama y emplaza a Adriana Janett Soca para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 29 de Marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51151 Abr 24- v May 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. turno, en autos "Antelo, Lilián Rosa c/Rodolfo Aranda. Pérdida Patria Potestad" Ficha 914/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Rodolfo Aranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 22 de Marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51344 Abr 29- v May 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1er. Inst. de Río Branco Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERLIN HINDEMBURG MONTEIRO MONTERO, (Ficha 2/96), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos.
Río Branco, 28 de marzo de 1996.-
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 19796 Abr 24- v May 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Carmelo, en autos caratulados: "MANITTO BERTONI, ROSA (o) MANITTO BERTONI DE QUINTANA, ROSA. SUCESION (Fa. 431/85) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho en las sucesiones de ELIO ROQUE y LEONOR QUINTANA, dentro del término legal de treinta días. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Carmelo, a veintiún días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50993 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ GRAU, Anita- CONCURSO VOLUNTARIO" (Fa. A.141/95) 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 7 de mayo de 1996 a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junolverá con los que concurran, y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457. num. 2 del CGP). A los efectos legales se hace esta publicación.
Rosario, 9 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 980,00 10/pub 18809 Abr 24- v May 08

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental (Encargado) de Flores dictado en autos "Elba Leticia Pérez C/ Sucesores de Domingo Germán Cheble. DAÑOS Y PERJUICIOS, Ficha A Nº.200/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELBA LETICIA PEREZ, deduciendo demanda por daños y perjuicios por enriquecimiento injusto contra los sucesores de DOMINGO GERMAN CHEBLE MENDEZ. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal (90 días) a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Emplazándose especialmente a ROSA CHEBLE con domicilio desconocido dentro del país, ARIEL CHEBLE, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires (Rep. Argentina) y a STELLA CHEBLE con domicilio en la ciudad de Rivera. Daniel Castro (Juez de Paz Departamental de Flores (Encargado) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Trinidad, 22 de Febrero de 1996.
Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1.200,00 10/pub 20190 Abr 24- v May 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "KURTZEMANN ROMERO, Orlando - Marta Mabel BONILLA de KURTZEMANN c/Gabriel Omar CABRERA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. F.C. 219/1991", se cita, llama y emplaza a Gabriel Omar CABRERA, para que dentro del plazo de 90 días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51090 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Margarita Modesta Fernández Alvariza, Fa. 74/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, abril 12 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 20345 Abr 25- v May 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO LÜDDECK, (Ficha 1463/ 95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 11342 Abr 25- v Jun 06

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "Sosa Juan Francisco Posesión Notoria de Estado de hijo natural fa. 1513/95" hace saber que se presentó Juan Francisco Sosa solicitando posesión notoria de estado de hijo natural de la Sra. Amalia Sosa Camejo, citándose a todos los que se consideren con derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Maldonado, 22 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20962 May 03- v May 16

DE QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Intancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "SALAZAR, MARIA DEL CARMEN. REGULACION DE HONORARIOS. FICHA 205/95", se cita y emplaza al SR. JUAN RAMON GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días (art. 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Maldonado, 18 de marzo de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 600,00 10/pub 19251 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PRISMACOLOR SOCIEDAD ANONIMA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 243/95", se cita de excepciones y emplaza a PRISMACOLOR SOCIEDAD ANONIMA o sus sucesores a título Universal o Singular por el término denoventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el presente trámite según lo dispuesto en art. 89 y 127 del C.G.P.: según lo ordenado por auto Nº 3242/95 de fecha30 de noviembre de 1995.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 6 de marzo de 1996.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51022 Abr 24- v May 08

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 8vo. Turno de Maldonado, en autos caratulados: BENAVIDEZ BALDIN, GABRIELA y SWIF IGNACE ROBERTO DE OLANO -SUCESION- FICHA 376/88, se cita, llama y emplaza a todos losinteresados por el término de 90 días, haciéndose saber que la herencia del Sr. SWIPT ROSE IGNACE ROBERTO DE OLANO, se reputa yacente, habiéndose designado curador. La presente publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el inc. final del art. 1129 del C.G.P., como complemento de la ya realizada en el año 1988, que obra agregada en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, noviembre 17 de 1995.
Esc. Nelson Richart, Actua.
27) $ 980,00 10/pub 19304 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FENIGER KESCHNER FA. 99/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 14 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 19017 Abr 24- v May 08

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ADE FLOGLIARINO, (Fa. 411/96), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Helena Belonakis, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 19292 Abr 24- v May 08

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MILKA CASSINI FA. 311/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 19294 Abr 24- v Jun 05

DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO MARIA CONTE MAC DONELL, Fa 242/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 11 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19196 Abr 24- v May 08

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALBA RETA GIGENA, Fa 382/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 19295 Abr 24- v May 08

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO FRANCISCO PEREZ, Fa. 486/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 8 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21204 May 03- v May 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de PEDRO SOFIA TORRES COSTA. Fa.B/413/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, ActuariaAdjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19949 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA GIORDANO MORALES. Fa. B/69/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 21 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19952 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primeralnstancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NESTOR SANCHEZ SUAREZ. Fa. B/57/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.-
Paysandú, 18 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19956 Abr 24- v May 08

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de JOSE AMERICO ROLANDI FERRARI. Fa. B/447/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20490 Abr 26- v May 10

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO QUEVEDO LOPEZ. Fa. B/99/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días adeducir en forma sus derechos.
Paysandú, 8 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20491 Abr 26- v May 10

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES DESSIMOZ o DISSIMOZ CAZZASA o CASAZZA. Fa. B/451/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20836 Abr 29- v May 13

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IDA JULIA NARDINI MARTINI. Fa. B/87/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21495 May 06- v May 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "C. L. Y B. C. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA". Fa.E/13/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a RAFAEL MANUEL MORALES a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51341 Abr 29- v May 13

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CASTO SABATIN F: B/488/95" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Paysandú, 19 de marzo de 1996.-
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 18499 May 06- v May 17

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SAUL BASSADONE MEDINA. F. B/94/96" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 19171 Abr 24- v May 08

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA ELSA ARIAS. F: B/546/95", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 11 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19953 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA VILLALBA F:B/368/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 03 de noviembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19954 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA RODRIGUEZ CABRERA F: B/554/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma.
Paysandú, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19955 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PAULINO RITO. F: B/42/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de ABRIL de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20185 Abr 24- v May 08

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EMA WOLF SCHNEIDER y ENRIQUE MILL AXT. F: B/54/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) $ 600,00 10/pub 20492 Abr 26- v May 10

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ROSA CULELA AMARILLO DE LEMES. F: B/538/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 6 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) $ 600,00 10/pub 20494 Abr 26- v May 10

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BUIDID o BUDID RAMIA. F:B/332/95. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 setiembre de 1995.
27) $ 600,00 10/pub 20793 Abr 29- v May 13

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ABAYUBA ORTIZ PINTOS. F: B/114/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20837 Abr 29- v May 13

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMADO EMETERIO JOSE LAURINO y HUGO RAMON LAURINO FERRARI. F:B/38/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que cmparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21496 May 06- v May 17

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARGARITA MAXERA DE VIOLA. F:B/46/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21497 May 06- v May 17

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARIA AGAPITA MARTINEZ F:B/532/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21498 May 06- v May 17

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DI SANTO GARCIA. F:B/108/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21499 May 06- v May 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASAS, AIDA y FUMONT, RUBEN C/PATIÑO, MARIO y SALAS, YANELA. P. PATRIA POTESTAD. F: C/356/95", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARIO FERNANDO PATIÑO y YANELA BEATRIZ SALAS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51171 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

El Señor Juez Letrado de Primer turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PASCUAL PIZZICHILLO GIOSA y CARMEN MACCHI PARENTE- B/181/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19950 Abr 24- v May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "CACERES FREYRE, Carlos Alberto c/ Juan Antonio QUESADA, Antonio José SCORZATE y Juan José GARCIA MONASTERIO. Cumplimiento de obligación de escriturar y daños y perjuicios", ficha: 311/93, se notifica por este medio a: JUAN JOSE GARCIA MONASTERIO, cuyo domicilio se desconoce (arts. 89 y 126 del C.G.P.) la providencia No. 5.761 de fecha 24/9/93, que dice: "De la demanda traslado, emplazándose a la contraparte bajo apercibimiento, intimándosele a constituir domicilio en el radio del juzgado a sus efectos, librándose los exhortos o Carta Rogatoria del caso, oficiándose. Al petitorio 3) de fs. 15-15vta. oportunamente se proveerá. A los otrosíes, téngase presente Dr. Edgardo Ettlin -Juez Letrado". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 15 de febrero de 1996. Dra. Graciela Lorda -Actuaria Adjunta.
27) $ 980,00 10/pub 18837 Abr 24- v May 08

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SAN MARTIN, Marico y María Celia c/ Sucesores de Andrea SAN MARTIN. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", ficha: 290/95 se cita y emplaza a todos los sucesores e interesados en la sucesión de Andrea SAN MARTIN bajo apercibimeinto en caso de no comparecencia de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto No. 1.018 de fecha 5/3/

96, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 13 de marzo de 1996. Dra. Graciela Lorda-Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51254 Abr 25- v May 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Edicto: En el expediente caratulados "Contribución Inmobiliaria/Deuda de padrones urbanos del Balneario La Paloma" Nº 881 La Intendencia Municipal de Rocha, cita y emplaza para que comparezcan a notificarse por los adeudos de contribución inmobiliaria que grava a los padrones Nºs 217/802 de la décima sección catastral de Rocha a la Señora Silvana Quesada Marchetti; 217/301 de la décima sección catastral de Rocha a Nelori Sociedad Anónima; 217/1102 de la décima sección catastral de Rocha a los Señores Manuel Francisco Iglesias Ayestarán y Blanca Mora, en el plazo de treinta días contados, a partir del siguiente a la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados.- Y a los efectos previstos en el artículo 51 incisos 5º y 6º del Código Tributario, se realizan estas publicaciones.-

Rocha, abril 23 de 1996.-

Miguel A. Casanyes, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51392 May 03- v May 07

EDICTO: En el expediente caratulado "Contribución Inmobiliaria/Deuda de padrones del Balneario La Paloma, "Nº. 882 la Intendencia Municipal de Rocha cita y emplaza a fin de que comparezcan a notificarse de la deuda que por el impuesto de contribución inmobiliaria grava a los padrones Nos. 3603 y 3741 de la ciudad de La Paloma (décima sección catastral de Rocha) a los Señores Raúl Costa Ibero, Lila Costa Ibero, Carlos Alberto Costa Ruibal, María del Carmen Costa Ruibal Oscar Costa Ruibal, Anabel Costa Labandera, Irene Costa Labandera, Andrea Costa Labandera, María Noel Costa Labandera, Amílcar Nicolás Costa Labandera, María Isabel Costa Labandera, y Marcelo Costa Arburúa en el plazo de treinta días, a contar del siguiente, a la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados.- Y a los efectos previstos en el artículo 51 incisos 5º y 6º del Código Tributario se realizan estas publicaciones.

Rocha, abril 23 de 1996.

Miguel A. Casanyes, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51393 May 03- v May 07

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

DEPARTAMENTO JURIDICO

En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, art. 428 y en la Ley 14.306 arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de lo adeudado por Contribución Inmobiliaria Rural en la Oficina de Asesoría Letrada dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados ypromover las acciones judiciales correspondientes.-

PRIMER LISTADO DE CONTRIBUYENTES MOROSOS

Contribuyente	Número de Padrón	Sección Judicial	Deuda Actualiz. al 15/04/96
Arena Echeverría, María C.	4558	6a.	$ 683,251.90
Bidegain, Luis Mario	1879	6a.	$ 601,482.70
Ferreira, Fernando V.	1789	5a.	$ 497,448.84
Bidegain, Roberto A.. y otros	1890	6a.	$ 455,290.80
Apatie Iriart, Nelly	2077	14a.	$ 302,231.78
Parra Balestie, Leontina	7714	4a.	$ 276,323.23
Casas Porta, Angel Juan	8855	14a.	$ 243,389.46
Martinez Imas, Raúl Carlos	3972	9a.	$ 233,781.36
Martinez Imas, Raúl Carlos	7771	9a.	$ 224,125.27
Martinez, Raúl C.	9216	9a.	$ 220,601.17
Gonzalez Moreno, Alberto	1461	4a.	$ 206,949.67
Bidegain, Roberto Agustín	8105	6a.	$ 205,272.30
Villegas. Felipe	9530	11a.	$ 155,414.15
Santamarina. José A. y otra	3842	11a.	$ 156,342.90
Rojas. Mabel Nélida	327	9a.	$ 154,266.90
Perez Camia. Luisa	5593	5a.	$ 117,022.37
Sandez Medina, Alberto	6090	4a.	$ 112,524.48
Nebú Rodriguez, Odila R.	2790	5a.	$ 105,594.83
Bonifacio, Juan F. Suc.	1610	5a.	$ 98,037.15
Larralde de Cenoz, María S.	4484	6a.	$ 79,729.66
Rogberg Algorta, Carlos Andrés	243	1a.	$ 79,673.50
Pastrana Gallo, Araceli G.	4131	4a.	$ 70,890.25
Villegas, Felipe	9529	11a.	$ 66,787.90
Doval Lazara, Julio	2402	1a.	$ 65,653.65
O'Brien Artagabeyrla, Guillermo	5966	14a.	$ 54,676.60
S. de Morwen, Carmen	1769	5a.	$ 54,288.90
Echaniz Curbelo, Gilberto	8967	14a.	$ 47,763.82
Banchero, María J.	9250	4a.	$ 41,152.10
Carbone, Pablo	4121	4a.	$ 36,477.80
Geymonat Armand Ugón. Silvio	4490	5a.	$ 32,581.20
Olarte. Manuel R. y otros	2094	14a.	$ 26,228.10
Jerónimo Metol S.A.	9678	12a.	$ 23,557.10
Lopez, Walter y Otros	9854	11a.	$ 22,713.25
Bidegain, Javier y otros	9002	8a.	$ 22,493.50
Fernandez, Juan Carlos	295	1a.	$ 19,968.20
Gonzalez, Emilio Sucesión	1840	6a.	$ 18,557.30
Banchero Barale, José	3847	4a.	$ 10,609.10
Banchero. José P.	9058	4a.	$ 6,572.60
Geymonat, Enrique y otros	4773	3a.	$ 173,305.29
Lavista, Raúl y otros	9316	9a.	$ 167,687.80
Bardier Surraco, Pedro	4175	4a.	$ 104,108.13
Colombato, William y otro	1027	3a.	$ 84,900.18
Meyer, Federico Guillermo	2870	7a.	$ 86,746.80

Contribuyente	Número de Padrón	Sección Judicial	Deuda Actualiz. al 15/04/96
Berger Geymonat, Lelio	9500	4a.	$ 83,804.75
Paolini Manciere, Juan	4188	4a.	$ 66,473.00
Gomensoro Lamolle, Juan y Haroldo	7916	7a.	$ 60,211.30
Geymonat, Enrique	1268	3a.	$ 48,097.33
Eugui Zubeldia, Pedro	960	7a.	$ 47,260.57
Suhr Becquer, Enrique	6623	7a.	$ 41,949.95
Eugui Zubeldia, María Guillerma	3783	7a.	$ 39,070.95
Gallo Rovere, Celestino	7857	7a.	$ 32,717.70
Meyer, Federico Guillermo	5396	7a.	$ 20,005.90
Diaz, Juan Francisco	6071	3a.	$ 19,461.80
Ostolaza, Santiago F. y otra	924	7a.	$ 17,115.80
Cortela, Viviano Euclides	7647	4a.	$ 16,348.30
Rotondo, Francisco	1515	4a.	$ 13,932.10
Gomensoro Cabezudo, Haroldo y otro	7915	7a.	$ 15,178.40
Antonioli, Irma Tamar	4361	4a.	$ 10,938.40
Rovetta Pissano, Miguel	4195	4a.	$ 9,404.10
Gomensoro Cabezudo, Haroldo y otro	7912	7a.	$ 9,388.00
Grand Gay, Luis	4142	4a.	$ 7,376.60
Gomensoro, Haroldo A.	8009	7a.	$ 6,878.80
Lasa Pesce, Edgardo Gabriel	863	7a.	$ 6,503.50
Elizalde Sellanes, Juan Raul	5834	3a.	$ 7,556.20
Estrada, Agustín	3080	14a.	$ 274,593.30
Suarez, Raymundo y otro	6697	13a.	$ 209,768.81
Estrada, Agustín	6462	14a.	$ 110,649.65
Ortega Ocampo, José A.	5264	13a.	$ 101,798.60
Ortega Ocampo, José A.	4398	13a.	$ 98,479.70
Bentancur Berreta, Daniel	9933	13a.	$ 86,051.90
Nater, María Luisa	2109	13a.	$ 76,460.60
Guerrero Loreto, Sucesión	2695	5a.	$ 71,989.68
Iraola, Alfonso G.	8953	5a.	$ 53,748.60
Cáceres, Jorajuría Alvear J.	8386	13a.	$ 43,325.30
Suarez, Raymundo y otros	2126	13a.	$ 13,035.10
Ortega Ocampo, José A.	2199	13a.	$ 10,543.50
Dibot, Luis C.	9299	13a.	$ 12,689.50
Dibot Antelo, Amilcar	2192	13a.	$ 11,988.40
Roth, Fernando	9241	13a.	$ 9,243.15
Rodriguez, Juan Alberto	2179	13a.	$ 8,934.15
Sepúlveda Denis, Juan A.	6010	5a.	$ 8,190.70
Dibot Antelo, Nestor Alfredo	9760	13a.	$ 9,863.60
Gimenez, Hilario	4396	13a.	$ 9,040.00
Dibot Ravel, Luis	8848	13a.	$ 6,908.20
Morales, Gerardo Miguel	3098	13a.	$ 6,623.50
Rodriguez, Angel Mario	8408	13a.	$ 5,848.35

Contribuyente	Número de Padrón	Sección Judicial	Deuda Actualiz. al 15/04/96
Froidebeaux Seiler, Elbio E.	3547	13a.	$ 5,835.10
Gonzalez, Felix	5597	5a.	$ 5,759.40
Suarez Sante, Victor M.	2218	13a.	$ 5,646.40
Ungold, Paulina E.	7834	13a.	$ 5,003.41
Dibot Antelo, Amilcar	9762	13a.	$ 4,259.10
Dibot Antelo, Oscar María	9761	13a.	$ 3,799.60
Urchipía Pedernera, Mario W.	7029	5a.	$ 3,745.70
Calvente, Francisco M.	4821	13a.	$ 3,566.90
Dibot Antelo, Marino	9737	13a.	$ 3,446.40
Calzada Esperanza, Hector	5167	12a.	$ 3,176.37
Valentín Alonso, Leonardo	704	8a.	$ 8,824.25
García de Alvarez, Rosa	1625	5a.	$ 228,768.51
Valentín Audemar, Pedro	1946	12a.	$ 4,171.95
Ross Steiner, Betty Haidee	1971	12a.	$ 165.179.06
Clavijo, Abdon	1984	12a.	$ 7,631.15
Picar Hermanos	1986	12a.	$ 16,100.85
Longo de Rissitelli, Vicenta	2846	6a.	$ 24,648.04
Sanchez Bringas, Alfredo María	3097	13a.	$ 42,757.90
Delgado Fierro, Lucrecio y Delgado			$
De León, Gladys y otras	3358	12a.	$ 60,069.10
Viera Morales, Antonio María	3440	5a.	$ 17,082.45
Meseguès de Iturrioz, Narcisa y Castillo			$
Meseguès, Mary Elida	3572	12a.	$ 3,723.90
Bentancor Reyes, María Vicenta y otros	3606	12a.	$ 25,096.70
Guerrero Curutchet, Zulma Yolanda	3880	5ta.	$ 58,305.50
Bentancor Reyes, María Vicenta y otros	4726	12a.	$ 57,319.85
Rodriguez, Saturnino	4729	12a.	$ 151,623.46
Iturrioz Machin, Gabriela	5482	12a.	$ 6,877.90
Fleitas Medina, María Esther y otro	5531	12a.	$ 14,323.17
Roth Karlen, Daniel	5752	12a.	$ 34,608.11
Cepeda Ribeiro, Carlos Eduardo	6135	5a.	$ 101,539.10
Valentín, Juan Evangelista	6381	12a.	$ 22,854.59
Bentancur, Arturo Modesto	6909	8a.	$ 8,472.35
Birriel Luzardo, Leonel Arcadio	7400	12a.	$ 62,814.07
Bentancur, Arturo Modesto	6911	8a.	$ 3,682.50
Hillman Burger, Gustavo Adolfo	7747	12a.	$ 36,605.00
Roth Knuser, Adolfo Hector	8507	6a.	$ 95,037.90
Rodriguez Echaniz, Dardo y otro	7875	12a.	$ 22,293.90
Rodriguez Echaniz, Dardo y otro	7876	12a.	$ 20,989.52
Posse, Cirilo	8014	6a.	$ 29,950.98
Birriel, Leonel Arcadio	8102	12a.	$ 15,922.98
Iturrioz Meseguès, Juan Modesto	8388	12a.	$ 5,140.10
Perera Mussini, María y otra	8534	6a.	$ 4,887.50

Contribuyente	Número de Padrón	Sección Judicial	Deuda Actualiz. al 15/04/96
De Vega, Hector y otra	8704	12a.	$ 9,518.92
Castillo, Elida Esther	8717	5a.	$ 7,447.48
Ribeiro Marr de Cepeda, María	9184	5a.	$ 49,150.40
CO.NA.PRO.LE.	9213	6a.	$ 5,227.65
Fleitas Fajardo, Pedro Antolín	9450	12a.	$ 18,288.87
Ross Steiner, Betty Haidee	9521	12a.	$ 45,150.35
Luzardo Kelly, Julio	9659	6a.	$ 78,701.60
Urchipía Pedemera, Mario	9837	6a.	$ 22,549.50
Fassi Vence, Luis R.	4407	4a.	$ 11,190.00
Fassi Vence, Luis R.	6643	4a.	$ 8,341.30
Bonino, Mariano	781	7a.	$ 78,516.30
Bonino, Mariano	782	7a.	$ 3,990.10
		TOTAL:	10,005,544.92

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51389 May 03- v May 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "LLUBERAS ACOSTA, CARLOS ARIEL-CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO-" Fa. A/365/95 se cita, llama y emplaza a los acreedores de CARLOS ARIEL LLUBERAS ACOSTA a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 30 de MAYO de 1996 a la hora 14, en la que se considerará la solicitud de quitas y espera formulada oir los deudores en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 457 nal. 3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Jutna tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.
Salto, 15 de abril de 1996.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.050,00 10/pub 19928 Abr 24- v May 08

SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBANO, JUAN CARLOS - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 84/96).- Se hace saber que por auto No. 316/96 del 20 de marzo pp. se ha decretado el Concurso Civil necesario del Sr. JUAN CARLOS ALBANO, convocándose para la Junta de acreedores dispuesta por el Art. 460 del C.G.P. y de acuerdo a lo establecido por el Art. 89 del C.G.P., para el día 16 de mayo de 1996 a la hora 14.-, en esta Sede, calle Treinta y Tres y Artigas 3er. Piso.- Se previene que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el Estado en que se halle.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 8 de abril de 1996.
Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.500,00 10/pub 20835 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "LAGRECA DANGAIZ, ANIBAL -CONCURSO VOLUNTARIO-" Fa. A/283/95 se cita, llama y emplaza a los acreedores de ANIBAL LAGRECA DANGAIZ a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 21 de MAYO de 1996 a la hora 14, en la que se considerará la solicitud de quitas y espera formulada oir los deudores en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 nal. 3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.-
Salto, 7 de marzo de 1996.-
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 980,00 10/pub 18811 Abr 24- v May 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO
PARTICION

Por disposición del Sr. Juez letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "BONAVITA LEITES AMELIA ADELA-PARTICION-FICHA B/734/1995-se hace saber que ante esta Sede se presentó AMELIA LEITES DE BONAVITA, promoviendo acción de PARTICION, del inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo, PADRON No. 5883/502, sito en la calle ANDES No. 1217/502.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS BONAVITA ESPINDOLA, DANIEL BETHENCOURT GOROSTIAGA Y/O A SUS SUCESORES para que comparezcan a estar a derecho, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San José, 20 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 1.050,00 10/pub 20809 Abr 29- v May 13

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C/ GUTIERREZ NINA MARIA Y DE OLIVEIRA PEDRO FERNANDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD-FICHA B/2/1996- se emplaza a NINA MARIA GUTIERREZ y PEDRO FERNANDO DE OLIVEIRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días.-

San José, 12 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51391 May 03- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "I.M.S.J. C/ .LEOPOLDO BENTANCOR.- JUICIO EJECUTIVO". Fa. C/105/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó la I.M.S.J., promoviendo acción ejecutiva contra el Sr. Leopoldo Bentancor.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LEOPOLDO BENTANCOR, para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 días, de acuerdo con los arts. 89 y 127.3 del C.G.P. San José, 22 de marzo de 1996.
27) $ 700,00 10/pub 19118 Abr 24- v May 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, dictada en autos: "TEIXEIRA CORREA, Francisco" - Concurso Voluntario- Ficha A.198/95, se hace saber que se ha dispuesto citar al Sr. Ferrón y demás acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse el 12 de Junio de 1996 a las 14 hs. en este Juzgado, en calle 18 de Julio 349 de la ciudad de Tacuarembó. Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativas de los créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos; 2) Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle; 3) Que la Junta resolverá con los que concurran.-
Tacuarembó, 26 de marzo de 1996.-
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 18990 Abr 24- v May 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MARTINOTTI MORA, Celeste Lady c/. Sucesores a cualquier título de Riva Maciel, María Elena" -Escrituración forzada de Promesa Inscripta- Ficha A.102/93, se cita y emplaza a que comparecen a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, a los sucesores de la Sra. MARIA ELENA RIVA MACIEL, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, que los represente en esta litis.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 21 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 18992 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de AMBROSIO LEAL TECHERA y MARIA ASUNCION MEDEROS o MEDEIRO MARTINEZ, ficha B/343/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 31 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 16792 Abr 26- v May 10

EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: WALTER HINDEMBURG SAMPAYO RIVERO, Ficha B/412/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 22 de 1995.-
Esc. Ana Gabriela Solimano Gori, Actuaria Adjunta.-
27) $ 600,00 10/pub 19597 Abr 24- v May 08

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ FABILA, ABELIO. SUCECION. Fa. B/50/96.
Se hace saber que se decretó judicialmente abierta la Sucesión de Don: ABELLO o ABELIO GONZALEZ FABILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 28 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 19600 Abr 24- v May 08

EDICTO

.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en autos SILVA SOTO, INES. SUCESION. Fa. B/80/96.
Se hace saber que se decretó judicialmente abierta la Sucesión de Doña: INES SILVA SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 28 de 1996.-
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 19601 Abr 24- v May 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO FRANCES URUGUAY S.A.
Comunicación art. 362 y 363 - Ley 16.060

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de marzo de 1996 resolvió modificar el estatuto aumentar el capital social a la suma de $ 450.000.000 dándose cumplimiento por la presente a lo establecido en los arts. 362 y 363 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
28) $ 6.120,00 10/pub 20470 Abr 26- v May 10

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA JULIA BELOSO FRIGENTE, (Ficha S/138/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21600 May 07- v May 20

DANIEL ENRIQUE LUNGO VISCA, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21622 May 07- v May 20

SEGUNDO TURNO

MARNE ZUELI FONTES FERRER, (Ficha S/78/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21707 May 07- v May 20

QUINTO TURNO

JOEL BERGSTEIN, (Ficha 114/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21621 May 07- v May 20

MAX FEUER, (Ficha 120/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21737 May 07- v May 20

OCTAVO TURNO

MARIA AIDEE o HAYDEE TEIXIDOR BECEIRO o BECCEIRO, (Ficha S/121/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21739 May 07- v May 20

DECIMO TURNO

ELENA MONDINA IBARGOYEN, (Ficha 114/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21714 May 07- v May 20

TOROSSIAN BENLIAN PEDRO, (Ficha 510/95).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21716 May 07- v May 20

DECIMOCUARTO TURNO

BEATRIZ ROSA VANNI ALONSO, (Ficha S/60/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21732 May 07- v May 20

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ANGELICA BARBIEL ALZOLA, (Ficha A/165/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21631 May 07- v May 20

MAX DREIFUSS, (Ficha A/153/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21712 May 07- v May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR LUIS BONNET POUYANNE, (Ficha A/87/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21711 May 07- v May 20

DECIMOCTAVO TURNO

HERMOGENES RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha A/331/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21713 May 07- v May 20

EDUARDO ARTURO OLAVE BARBOT, (Ficha A/68/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21738 May 07- v May 20

DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO MARCALAIN CRESPO, (Ficha A/82/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21715 May 07- v May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESAR OVELMAR SAYA MANSILLA, (Ficha 562/93).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21598 May 07- v May 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISOLINA PIREZ CORP, (Ficha S/497/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21709 May 07- v May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA, (Ficha 126/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21597 May 07- v May 20

DELMIRA DE LA PIEDAD CAVALEIRO, (Ficha 374/95/S).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51479 May 07- v May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

VENANCIO ARREGUI, (Ficha 110/96/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21599 May 07- v May 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMEN PUENTE VIDAL, (Ficha S/371/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21710 May 07- v May 20

VIGESIMONOVENO TURNO

OMAR SORIA FERNANDEZ, (Ficha S/74/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21731 May 07- v May 20

MARIA DOLORES RISSO VIERA, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21740 May 07- v May 20

DE TRIGESIMO TURNO

NEPOMUCENO SILVERA CABRERA, (Ficha S/399/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21708 May 07- v May 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RUBEN TORIBIO EUGENIO CAMACHO AICARDI, (Ficha 30/96).
Las Piedras, 23 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21617 May 07- v May 20

MILTON SERGIO ALSINA LUZARDO, (Ficha 632/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21616 May 07- v May 20

MARIO GIANFAGNA BARTOLOMEO, (Ficha 679/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21618 May 07- v May 20

RAMONA FERREIRA o FERREYRA GONZALEZ o GONZALVEZ, (Ficha 496/95).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51467 May 07- v May 20

ROSALIA OLIVERA CARDOZO y ELBIO PIRIZ, (Ficha 12/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51469 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

TULIO CIRIACO CUNEO NAVARRO, (Ficha 283/A/1996).
Pando, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21726 May 07- v May 20

EDEN SOLANO VIDAL CANEPA, (Ficha 1095/A/1995).
Pando, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21727 May 07- v May 20

FRANCISCO ALBERTO GARDIL ALDABALDE, (Ficha 347/A/1996).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21736 May 07- v May 20

CUARTO TURNO

VALERIA GONZALEZ DE PERNAS, EMA PERNAS GONZALEZ, QUINTINA o DELFINA PERNAS GONZALEZ, DOLORES TRANSFIGURACION PERNAS GONZALEZ, IRMA LIRA PEÑA PERNAS, (Ficha 1670/A/1994).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21728 May 07- v May 20

DEMETRIO BENITO BENTANCOR MEDINA, (Ficha 1366/BIS/A/1995).
Pando, 10 de noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21729 May 07- v May 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ADELA SUSANA MOLEDA PECOUL, (Ficha B/214/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21606 May 07- v May 20

FILIBERTO NASI o FILIBERTO ENRICO GIOVANNI NASI y MANUELA SALINO o EMANUELA TERESA GIULIA MARIA SALINO, (Ficha B/70/96).
Rosario, 18 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21607 May 07- v May 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO FRANCISCO RODRIGUEZ MUERZA, (Ficha B/96/96).
Durazno, 16 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21632 May 07- v May 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSON NACCARATO BOBENRIETH, (Ficha B/49/96).
Trinidad, 30 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21611 May 07- v May 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUANA GARCIA MODERNELL, (Ficha 264/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21695 May 07- v May 20

CLOTILDE MANZINI RUIZ DE VILLARREAL, (Ficha 255/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21696 May 07- v May 20

RAUL ALBERTO ARRON BIDEAU, (Ficha 778/1995).
Mercedes, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21697 May 07- v May 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HILDA MARTINEZ FAGUNDEZ, (Ficha B/125/96).
Tacuarembó, 9 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21690 May 07- v May 20

TERCER TURNO

EUDOXIO GONZALEZ INACIO, (Ficha B/141/96).
Tacuarembó, 25 de abril de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21691 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

NAREZ JURI, CELEM o NARE JURI, CELEN o NAREZ JURI, CELEN, (Ficha A/29/96).
Paso de los Toros, 27 de enero de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21613 May 07- v May 20



AUDINCOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Audincor S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en el Domicilio de la sociedad, Pérez Castellano 1410, a las 18 horas primer llamado, a las 19 horas segundo llamado, el día 31 de mayo de 1996 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Balance al 30/11/95.
2) Designación del Directorio.Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad la cual entregará un recibo en contrapartida.
El Registro de Accionistas se abrirá 10 días hábiles antes de la mencionada Asamblea y se cerrará en el acto de inicio de la misma.
03) $ 630,00 3/pub 21743 May 07- v May 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

NELSA BEATRIZ AGGERO y GABRIEL OSCAR CANEPA (Ficha: E/374/95).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21602 May 07- v May 20

JOSE MARIA LOPEZ NUÑEZ y LETICIA BEATRIZ GOMEZ SILVA (Ficha: E/133/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21744 May 07- v May 20

SEXTO TURNO

HORACIO RUBEN BELORAB MINDIUK y ROSANA YISEL DELACROIX CASTRO (Ficha: 72/96).eo, 15 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21718 May 07- v May 20

SEPTIMO TURNO

CARMEN FERNANDEZ GONZALEZ y DARWIN PELOCHE MEDERO (Ficha: 253/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 216291 May 07- v May 20

DECIMOCUARTO TURNO

LAURA MARIA CASTELLANO RODRIGUEZ y FERNANDO ANTONIO CORREA PEREIRA (Ficha: 468/1995).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21733 May 07- v May 20

DECIMONOVENO TURNO

JORGE ANIBAL DAVIS DEBOTO y ANA MARIA DEUBALDO FERNANDEZ (Ficha: D/97/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21719 May 07- v May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ARMANDO SARLI BENINCASA y MARIA DEL SOCORRO ACOSTA Y LARA GARCIA (Ficha: D/513/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21717 May 07- v May 20

VIGESIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS DE LA CRUZ DE OLIVERA y SANDRA LORELEY CARRASCO FACHOLA (Ficha: D/76/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21628 May 07- v May 20

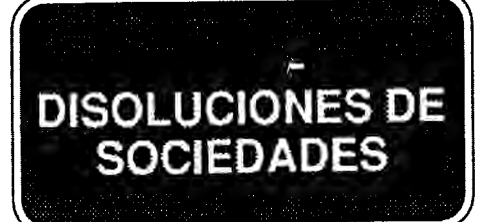
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

LUCIO GERARDO KINLEY y BLANCA CANAPA, (Ficha: 607/95).
Las Piedras, 22 de abril de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51468 May 07- v May 20

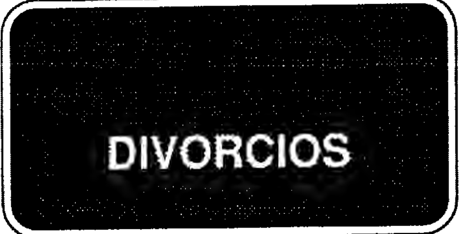
TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

UTER ROSANO FAGUNDEZ y ALBA RUTH VIANA SANTOS o de los SANTOS (Ficha: B/ 3/96).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 21689 May 07- v May 20



MONTEVIDEO
ALLANDRIEU S.A.
Disolución y liquidación

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 12 de marzo de 1996 con el Nº 17 del Fo. 20 al Fo. 20 del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo 1795/91.
06) $ 612,00 1/pub 21747 May 07- v May 07



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS FERREIRA GESI C/OLMOS ISIDRO MODESTO-DIVORCIO". Ficha 439/95, se cita llama y emplaza a ISIDRO MODESTO OLMOS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 12 de marzo de 1996. Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51473 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Albornoz Valdez, Inés Eugenia c/Gregorio Delgado. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza" Ficha 217/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Gregorio Delgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 18 de abril de 1996. MARTA ELHORDOY DE PELUFFO. Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51485 May 07- v May 20



MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 85783 habilitado en Edificio Cozumel Brava U-102 (Rambla Lorenzo Batlle Pacheco) Departamento Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21702 May 07- v May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMO TURNO

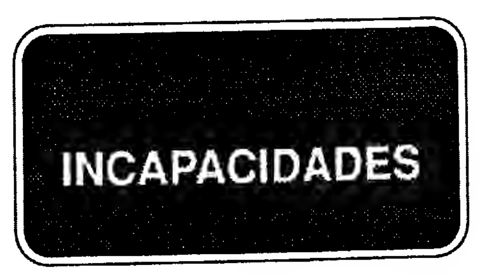
EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se emplaza a la Señora María del Carmen JUNCAL MONTERO, al reintegro a sus funciones en las Sedes de los Juzgados Letrados de Familia de 19 y 20 Turno, como funcionaria administrativa de los mismos, bajo apercibimiento.
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 51460 May 07- v May 20



MONTEVIDEO
ENTES
UTE

EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber:
Al Sr. Giuseppe DITO y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 21 de setiembre de 1993, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8.000 (P) sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, el que según plano Nº 1230 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. del 20 de julio de 1992, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano, tiene un área de 2006 mts.2 con 60 dm2. y se deslinda: al Noroeste de frente a la ruta 101 según una recta de 49 mts. 95, por el Noreste y Sureste linda con la restante fracción del padrón Nº 8.000, según 2 rectas de 65 mts. y 11 mts. 79 respectivamente, y por el Sur linda con el padrón Nº 8.001 según una recta de 75 mts. 27, 2) Que el referido inmueble será destinado a la instalación una estación reductora de 30/15 kV. 3) Que el Poder Ejecutivo por la misma Resolución declaró urgente la toma de posesión del bien designado. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 366.8435 (son trescientas sesenta y seis con 8435/10.000 unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 51470 May 07- v May 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Le-

trado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "AREVALO GONZALEZ ROSA SOLICITANTE, AREVALO OBDULIA. INCAPACIDAD. FA. C/495/95", se hace saber a sus efectos que por auto No. 802/96 de fecha 17/04/96, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al SR/SRA. OBDULIA ENRIQUETA AREVALO quien aceptó el cargo el día 17 de abril de 1996.
Montevideo, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51464 May 07- v May 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: BRAVO ALVEZ, MIGUEL - SOLICITA: BRAVO, GRACIELA MONICA - INCAPACIDAD - FICHA: V/237/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL BRAVO ALVEZ, designándose curadora propietaria a su hermana legítima GRACIELA MONICA BRAVO - AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 11 de abril de 1996. Esc. Susana Berger. Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51478 May 07- v May 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "Alfonso Hernández, Myriam Beatriz, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".Ficha 1755/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MYRIAM BEATRIZ ALFONSO HERNANDEZ, habiéndose designado curador a Gregoria Marcelina Hernández. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de abril de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51483 May 07- v May 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Moreira, Juan Carlos. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 901/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Moreira, habiéndose designado curador a Juan María Moreira. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de Febrero de 1996. Esc. ALBANA DIAZ. Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51484 May 07- v May 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, Magela Avelina. PRESUNTA INCAPAZ (Ficha B/82/93) se hace saber al público que por auto No. 2085 de fecha 27 de julio de 1995 se declaró en estado de Incapacidad a MAGELA AVELINA RODRIGUEZ MARTINEZ designándose Curadora de la mismo(a) a ELENA MARTINEZ PEREZ.
Durazno, agosto 22 de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 21605 May 07- v May 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SANTELLANO, Patricia Yanet". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/92/93, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: PATRICIA YANET SANTELLANO, habiéndose designado curador definitivo a: Virginio Santellano.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 27 de marzo de 1996.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51482 May 07- v May 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Schubert Victorio Rodríguez Rodríguez, Ficha 206/1996 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de María Latour y Liber Cabral sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 21706 May 07- v May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Rizzi Núñez, quien optó por el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Raquel María Saralegui Silva y de Ivonne Casamayou Gómez sobre su vida y costumbres. Montevideo, mayo de 1996. Ficha 247/96.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 21722 May 07- v May 20

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó Alfredo, Cabrera Díaz (Ficha 488/96), optscribano Público, el cual ofreció como testigo sobre su vida y costumbres a los testigo: Mariela Grissel Martínez Núñez y a Fernando Gustavo Medina Quintana. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
Maldonado, 23 de Abril de 1996.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
11) $ 900,00 10/pub 21610 May 07- v May 20

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 25 de Setiembre 1996

LICITACION PUBLICA Nº 258 - CITOMETRO DE FLUJO
Primer llamado: 21.05.1996
Hora: 14:00
Segundo Llamado: 04.06.1996
Hora: 15:00
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Sección Compras), Bvar. Artigas Nº 1465, entrepiso del Despacho Central de Medicamentos, de lunes a viernes de 07:00 a 20:30 hrs.-
12) $ 175,00 1/pub 21594 May 07- v May 07

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
LICITACION PUBLICA 902/96

MATERIALES: Maderas (neoplac,Pino Brasil, etc.).
Ferretería: (clavos, tornillos, materiales eléctricos, pintura, etc.).
Barraca: (monolítico, Binda Fix, etc.).
Materiales de Acondicionamiento Térmico Hierro y Aluminio.
PLIEGO: $ 500, pagar en Tesorería, 8 de Octubre 3029 de 7:30 a 11:00 horas.
Retirar en Recepción de Adquisiciones: 8 de Octubre 3029 de 8.00 a 12.00 hoas.
APERTURA: 29 de mayo hora 09:00 en Escuela de Sanidad salón Nº 8.
Jefe de la División Adquisiciones. CNEL. VICTOR H. CAPO.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 51474 May 07- v May 08

LICITACION PUBLICA Nº 901/96

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS. Se comunica que en la Licitacion Pública Nº 901/96 queda sin efecto la adquisición de artículos de papelería pedido Nº 71049, 2 cajas de cartucho de tinta negra HP 51626 A.
70608 - 2.000 sobres manila 18 x 13.
Jefe de División Adquisiciones CNEL. VICTOR H. CAPO.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 51475 May 07- v May 07

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Licitación Pública Nº 2005/96.
OBJETO: Adquisición de Reactivos.
APERTURA: 29/05/96. Hora 09.00. Lugar: Escuela de Sanidad salón Nº 3. Pliegos a consultar y retirar en 8 de Octubre 3029 - Sector 2 de 08:00 a 12:00 hs. de lunes a viernes.
Valor del Pliego $ 300, a pagar en Tesorería de 07:30 a 11:00 horas.
Jefe de División Adquisiciones CORONEL VICTOR H. CAPO.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 51476 May 07- v May 08



Montevideo, mayo 7 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO FABIO ALMADA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 594 y VIRGINIA ERIKA BRIGNONI, 23 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en M. Albo 2682.

OMAR AMBROIS, 45 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en 25 de Agosto 709 y MARTA FONSECA, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Scosería 2556/701.

RUBEN DOMINGO DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 2 No. 93 Malvín Norte y ADRIANA BEATRIZ MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 2 No. 93 Malvín Norte.

OFICINA No. 2

WASHINGTON GUSTAVO BRUN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 5423/4 y MARIA GRIZEL DE SOUZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones Km. 20.200 - Of. 1 No. 588.

DIEGO BARRIENTOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Piaggio 1329/2 y VERONICA NOEMI MUSETTI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 5057/111.

OFICINA No. 3

DANIEL JULIO CASSELLA, 37 años, soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado en Missisippi 1404 y MARGARITA RENEE NAVARRO, 38 años, soltera, docentea, oriental, domiciliada en La Gaceta 1288/104.

JOSE ALVARO CARBALLIDO, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1627/501 y VERONICA ZORAIDA CONTRERAS, 31 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1627/501.

ALVARO JUAN CAMARDELLI, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Abayubá 2617 y MONICA ALEXANDRA BELLO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Islas Canarias 4404.

CARLOS JAVIER COITIÑO, 28 años, soltero, ing. en sistemas, oriental, domiciliado en Cardal 3070/201 y ANA MARIELA CERVETTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3070/201.

DANIEL HUGO CAPO, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Ponce 1262/301 y MONICA EMILDA DELLA VALLE, 32 años, viuda, sicóloga, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1262/301.

OFICINA No. 4

DIEGO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859/1506 y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2516/701.

GASTON SANTIAGO FIGUERAS, 29 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Oct. Lapido 1124 bis y MARTA ANDREA ARES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3459.

OMAR ALEJANDRO LOPEZ, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Plutón 3441 y VERONICA PATRICIA PORTE, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Plutón 3441.

OFICINA No. 6

JAVIER ADRIAN MOREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 127 No. 2061/301 (Malvín Norte) y NANCY LOPEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 127 No. 2061/301.

WALDIR MACHADO da SILVA, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Atlántico 1625 y MARIELA CRISTINA BOEDO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3939/1.

RAFAEL WASHINGTON MONTIAGUDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70/M15/201 y MARIA NOEL CAPURRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Etchamendi 1835.

OFICINA No. 7

WALTER RICARDO PACIELLO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Talcahuano 3349 y ANA CLAUDIA REBOLLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1404 apto. 602.

MIGUEL EDUARDO PASTORE, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Castro 628 y AIDA del LUJAN PACALUK, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yaguarón 1365 apto. 602.

JUAN PEDRO PAROLA, 40 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2094 apto. 2073 y SUSANA ESTHER CANEPA, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2094 apto. 2073.

JORGE ILDEMAR PERAZZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 7 Cerros 7856 y ALEJANDRA CORBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 16 Pasaje P. 7555.

OFICINA No. 8

FERNANDO ADRIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4372 y LORNA INES STAINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4372.

OFICINA No. 9

PABLO RAMON SOLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picasso 5032 y KARINA STELLA ROCHA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuatí 6261.

ALEJANDRO DANIEL SAUER, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4767 y CLAUDIA JANET DISABELLA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estados Unidos 1530.

DIEGO SIRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasio Aguirre 1095 y MIRIAN ALEJANDRA SORIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje G 2382.

OFICINA No. 10

GERARDO VALAZZA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Montero 2864 y EUGENIA BEATRIZ de LEON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puyol 1634.

ITALO OLIVERA, 56 años, soltero, pizzero, oriental, domiciliado en Oficial 3 N- 5659 y MARIBEL GOMEZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 No. 5659.

ENRIQUE MANUEL ORUE, 38 años, divorciado, empleado, paraguayo, domiciliado en Tacuarembó 1413 bis/704 y ALEJANDRA LIA GAINZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertador 1632/1404.

EDUARDO RAUL NIEVES, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Gaboto 1791/4 y MARIA ALEJANDRA COLLINS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivadavia 1534.

DANIEL SANTIAGO OLIVERI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en G. Ramírez 1860/702 y ANA ELENA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3330.

CARLOS REYNALDO ODELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3882 y CLAUDIA CECILIA TAPIE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cotopaxi 3882/4.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: CASTRO, EMILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha A113/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Emilio Castro, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: padrón No. 11.014 solar No. 9 de la manzana No. 727 de la cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 420 m2, lindando con los padrones 11013 al sur cuyo ocupante es Omar Prieto, padrón 11015 al norte cuyo ocupante es el compareciente con frente a calle No. 35 y Av. 25 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.500,00 10/pub 21620 May 07- v May 20

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, Dra. Caren Lidice Seoane, (subrogante), en los autos caratulados "KAUFFMAN, ENRIQUE RICARDO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 239/95, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Palermo Werner Ferrao y Maria Virginia Ferrao Da Rosa, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 1ra. sección catastral, Barrio Artigas, manzana Nº 91, padrón en mayor área Nº 3088, fracción Nº 6, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Gravina de Noviembre de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3701 el 23 de noviembre de 1982 con una superficie de 922 m.c. 68 d.c. y se deslinda así: Al N.O. con calle Elías Manuel Alvarez (continuación 25 de Mayo) 26m.48, al S.E. con calle 18 de Julio 26m40, al S.O. con padrón 3087 33m90, al N.E. con Padrón 10038, 36 mts. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 23 Abril 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental (Subrogante).
16) $ 1.500,00 10/pub 21693 May 07- v May 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LAURA PAZ ARRARTE Y EDGARDO MAARTINEZ ZIMARIOFF solicitan la inscripción de la obra titulada "CLAVES Y SECRETOS DEL BUEN CONSUMIDOR", de la cual se declararon autores.
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 21647 May 07- v May 20

RICHARD DANIEL RIPOLL ECHENIQUE solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "DETRAS DEL ARCO IRIS", del cual se declaró autor.
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 21721 May 07- v May 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 14o. Turno de Familia, en autos caratulados."DAMIANI MARTINEZ MARIA JULIA y DAVEREDE SANGUINETTI JULIO ESTEBAN. Ficha 398/95 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de MARIA DAMIANI y JULIO DAVEREDE respecto de MARIA JULIA DAMIANI, donde dice, "nacida el nueve de junio de mil novecientos diez y nueve, debe decir "nacida el nueve de junio de mil novecientos dieciséis, Acta número 7 del 15 de enero de mil novecientos cuarenta y cinco ante el oficial de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo por así corresponder, Montevideo, 12 de febrero de 1996. Esc. MARIS RIVOIRA, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51481 May 07- v May 20

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Alza Castro Alfredo c/ Impresora Schnek S.A Intimación de Pago " Ficha 240/94, se hace saber que el próximo día 13 de mayo de 1996, a partir de las 15 horas en local de la Avda. Millán No. 2371, se procederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública de los bienes a ejecutar sobrea la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, destacando: 1 troqueladora No. 5054; 1 troqueladora No. 9935; 1 mesa de platina; 1 pegadora de atiches; 3 escritorios de madera; 1 armario 2 ptas. corredizas; 1 mueble metálico 2 puertas; 1 impresora Heildelberg mod. GTD No. 695780; 1 dobladora 60K No. 161541379; 2 carritos de metal 4 ruedas; 1 guillotina Polar Mod. 107ST No. 3114 3/66; 1 máquina revelar Beckey Omega 1620VL; 1 mesa reversible; 1 insoladora Klisich Viokop serie 8009/6816; 1 motor Asea con sierra y pulidora No. 1946; 1 heladera de 0.50 x 0.50 aprox. y 1 fax Mita Ace 7 No. 00463. (los bienes se exhiben en Cochabamba No. 2927 y Avda. Millán No.2371). Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA de compra del Rematador (13.40%) y el 2 % impuesto a las Ejecuciones Forzadas; 2o) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Rematador (2.76 %); 3o) Será de cuen del comprador los gastos de retiro y acarreo de la mercadería comprada. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, Actuaria.
20) $ 225,00 1/pub 21730 May 07- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados " BANESTO BANCO URUGUAY S.A. c/ BEISUR S.A."Ejecución Prendaria, ficha 35/95, se hace saber que el proximo 13 de mayo a las 15 horas en el local sito en Piedras No.274,se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, Mat. 3653, Ruc. 211224630014, a la venta en subasta pública, asistido del Sr.Alguacil del Juzgado, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: SIETE CAMIONES con hormigonera, marca PEGASO, a gas-oil, empadronados todos en Montevideo, de acuerdo al siguiente detalle: a) Modelo 3060 L Motor 98300-949 Padrón No. 418.402 matricula 551.780; b) Modelo 3060 GL Motor 98300872 Padrón 418.400 matricula 551.778; c)

Modelo 3060 L Motor 98203130 Padrón 418.401 matricula 551.779; d) Modelo 10-95 LA Motor 97803267 Padrón 418.405 matricula 551.783; e) Modelo 1095 A Motor 524031801 Padrón 418.404 matricula 551.782; f) Modelo 3060 Motor 98301072 Padron 418.398 matricula 551.776; g) Modelo 3060 GL Motor 98301271 padron 418.399 matricula 551.777. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 2,7 % por concepto de comisión de venta. 4) Que serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia,titulación,et. 5) Que los camiones a rematarse carecen de titulos de propiedad inscripto. 6)Que se desconoce si el Modelo 3060 L Padron 418.402 matricula 551.780 posee Libreta Municipal de Circulación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. .
Montevideo, mayo 3 de 1996. Mirta G.D'ONOFRIO.-Act. Adj.
20) $ 720,00 3/pub 21630 May 07- v May 09

DE DECIMOSEXTO TURNO
GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. turno, dictado en autos caratulados "Alacahan, Torus c/ Del Río Gómez, Gonzalo y otros. Ejecución Hipotecaria" Ficha 195/94, se hace saber que el próximo 15 de Mayo de 1996 a las 15 y 30 horas, en el local de Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328 se procederá por intermedio del Sr. Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA, Matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad cero cero tres y la cuota parte de dominio que le corresponde en los bienes comunes del edificio y terreno, unidad que está empadronada con el Nro. 170.810/003, que según plano de fraccionamiento horizontal y mensura del Agrimensor Hebert Oddone de setiembre de 1975, cotejado en la Dirección General de Catastro el día 26 de los mismos mes y año e inscripto en dicha Dirección el 10 de Octubre del mismo año con el Nro. 78.919, se ubica en Planta baja, a cota vertical más 41 centímetros, se compone de una superficie de 53 mts. 75 dms.Le corresponde a esta Unidad, el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: patios "F" y "G". La unidad descripta forma parte del edificio construído sobre un solar de terreno sito en la 14ta. sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el nro. 170.810, el que según título, consta de un área de 300 mts. y según el plano antes relacionado de un área de 302 mts. 38 dms. Deslindes: 6 mts. de frente al N.E. a la calle Burgues, entre las de Carmelo y Regimiento Nro. 9, distando el punto medio de dicho frente: 86 mts. 41 cms. de la esquina que forma la calle del frente con la primera de las nombradas, estando señaladas las puertas de entrada del edificio con los Nros. 3.321 y 3.323 49 mts. 98 cms. al S.E. lindando con el padrón Nro. 170.812; 6 mts. al S.O. lindando con el padrón Nro. 148.783 y 49 mts. 98 cms. al N.O. lindando con el padrón Nro. 170.811. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en dólares americanos, el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la Ley ponga a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 art. 391, o sea el 4,02 % y el 2 % respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34 % del precio de remate. 4) Que el expediente y demás documentación relativa al inmueble, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en 25 de Mayo 523 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones 22 de Abril de 1996.
Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 1500,00 5/pub 21752 May 07- v May 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c/LOPEZ SZCZUBELECK, Emilio Cesar y otro", Ejecución de Hipoteca, Ficha 117/95, se hace saber que el próximo 13 de mayo de 1996 a las 15:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 101 que integra el Edificio construído en el padrón 15224, de la 6a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. José Gonzalez Fonticelli inscripto en D.G.C. el 27/11/70 con el Nº 64.863, consta de una superficie de 130,73 mts., con 9,48 mts. de frente al Este de la calle Juan Manuel Blanes, distando su punto medio 34,86 mts. a la esquina con calle Lavalleja. La unidad 101, padrón 15.224/101 según dicho plano, se ubica en primer piso, a cota vertical más 4,35 mts., consta de una superficie de 94,17 mts, y le corresponde la utilización del Balcón "E uno" y escaleras "B uno y B dos"..SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3,99% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluido impuestos. (4) Que existe posibilidad de adeudos ante el B.P.S. (5) Que del certificado de arrendamiento no surge contrato inscripto (6) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 1.200,00 5/pub 21614 May 07- v May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito c/Tieso Di Martino", Juicio Ejecutivo, Ficha 167/93, se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 15:30 horas, en Diego Espinosa 2910, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de U$S 6.500,oo (50% de su tasación) el siguiente vehículo: marca "Nissan", tipo camioneta, año 1990, diesel, padrón Nº 374.862, matrícula de Montevideo Nº 608.713. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio en concepto de seña, en el acto y efectivo. (2) Que serán de su cargo gastos de escritura, transferencia, comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. (13,60%) e impuesto Ley 16.320 art. 391 (2%) y demás que la Ley pone de su cargo. (3) Que serán de cargo del expediente comisión de venta, impuestos e I.V.A. (2.78%). (4) Se deja constancia que no hay título de propiedad inscripto en el Registro de Automotores, según lo que resulta del certificado de dicho registro. (5) Que se encuentra agregada al expediente la solicitud de la Sra. Elba Novo Estevez a los efectos de rematar la totalidad del vehículo. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Abril 29 de 1996.
ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 495,00 3/pub 21612 May 07- v May 09

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "GASTELLU PIÑEYRO,Lidia Mireya C/HERRERA,Enrique Aníval,-JUICIO EJECUTIVO,Ficha C.309/95"se hace saber que el próximo 16 de mayo de 1996 a la hora 15.00,se sacará a remate por el martillero Don;Marcelo Machín en el local sito en calle Dr.Herrera Nº 811 de esta ciudad,sobre la base de las 2/3 parte del valor de tasación de la mitad indivisa ganancial del inmueble Padrón Nº 7.439 (o sea 56.000 pesos uruguayos) ubicado en la 1ra.Sección Judicial de Durazno.-SE PREVIENE: a)Que se ha dispuesto el remate de la otra mitad ganancial,la que se encuentra en el expediente acordonado bajo el rubro de autos "GASTELLU PIÑEYRO,Lidia Mireya C/ CASTRO,María.-JUICIO EJECUTIVO,Ficha C.56/94.-b)La seña del mejor postor será del 20% de la oferta,más comisión y demás tributos.-c)Los títulos del referido inmueble se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede sito en calle 18 de Julio Nº 670 de esta ciudad.-Durazno,25 abril 1996.-
Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 630,00 2/pub 21633 May 07- v May 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "GASTELLU PIÑEYRO,Lidia Mireya C/CASTRO,María.-JUICIO EJECUTIVO,Ficha C.56/94"se hace saber que el próximo 16 de mayo de 1996 a la hora 15.00,se rematará por el martillero Don;Marcelo Machín en el local sito en calle Dr. Herrera Nº 811 de esta ciudad,sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de la mitad indivisa ganancial del inmueble Padrón Nº-7.439 (o sea $ 56.000) ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Durazno.-SE PREVIENE:a)Que se ha dispuesto el remate de la otra mitad gaancial,la que se encuentra en el expediente acordonado bajo el rubro de autos "GASTELLU PIÑEYRO,Lidia Mireya C/HERRERA,Enrique Aníval.-JUICIO EJECUTIVO,FichaC.309/95.-b)La seña del mejor postor será del 20% de la oferta,más comisión y demás tributos.-c)Los títulos del referido inmueble se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede sito en calle 18 de Julio Nº 670 Durazno.-En Durazno a 25 abril 1996.
Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 630,00 2/pub 21634 May 07- v May 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TALLER DE COMERCIO INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 26/02/96
Inscripción: No. 149, Fo. 182, Lo. 3
Socios: Francisco Vicente GUERRA FABRO y Cristina Mónica MALCUORI MORONI.
Objeto: Enseñanza de ComercioInternacional.
Capital: $ 20.000,00 (10.000,00 C/Socio)
Administración: Cristina Mónica MALCUORI MORONI
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 21601 May 07- v May 07

IMAGEN S.R.L.

Contrato: 1/11/95
Inscripción: 14/12/95 No. 2557 Fo. 3302 Lo. 1 Legajo 4159/95
Capital: $ 6.300 (100 cuotas de $ 63)
Socios: Laura Graciela Mujica Ferreira (50 cuotas) y Walter José Brusa Nieto (50 cuotas)
Objeto: Carpintería, cuadrería, papelería, fotografía.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Para enajenar o gravar bienes ambos socios, administración indistinta.
22) $ 816,00 1/pub 21603 May 07- v May 07

"H P S.R.L."

Contrato: 15/3/1996
Insc. en Reg. Público y General de Comercio: el 9/4/1996 No. 238 Fo. 296 Lo. 3
Socios: Hugo Emilio Roland Bonjour y Edison Bertinat Garrou
Capital: $ 60.000 en 30 cuotas de 2.000 c/una.
Aportes: Partes iguales.
Objeto: Venta y representación de maquinarias e implementos agrícolas, repuestos y similares.
Plazo: 20 años prorrogables por 5 años.
Domicilio: Colonia Valdense
Administración: Edison Bertinat Garrou.
22) $ 816,00 1/pub 21608 May 07- v May 07

TAB S.R.L.

Modificación de Contrato: documento privado 12 Abril 1996, inscripto Registro Público y General de Comercio No. 674 Fo. 876 Lo. 2. PLAZO 20 años desde el 12/4/96.
22) $ 408,00 1/pub 21609 May 07- v May 07

DA SILVA LIMITADA
REGULARIZACION DE SOCIEDAD

Contrato: 19/03/96
Inscripción: No. 159, Fo. 196, al Fo. 196 Lo. 3, de Contratos Legajo 869/96.
Socios: EDI DA SILVA BARROS y RAUL ISMAEL VIETA BENTANCOR
Capital: $U 34000, por partes iguales.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Las Piedras.
Administrador: EDI DA SILVA BARROS.
22) $ 612,00 1/pub 21619 May 07- v May 07

TALLER ASUNCION LIMITADA

Contrato: 14.3.1996
Socios: José Antonio Molnar Montiglio y Carlos Esteban Ponce de León Costa.
Capital. $ 10.000 (20 cuotas $ 500 10 cuotas cada socio)
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 579, Fo. 745, Lo. 2 Contratos (Legajo 884/96).
22) $ 612,00 1/pub 21627 May 07- v May 07

ACLARACION

En publicación de fecha 19/1/96 pág. 5461-c de Constitución de S.R.L. se estableció la inscripción de "LA BARATIJA S.R.L." con el Nº 2713 al Fº 3524 al 3525 del 22/11/95 omitiéndose el Lº 2, de Contratos.
22) $ 612,00 1/pub 21651 May 07- v May 07

CESION DE CUOTA

Sociedad: "LIBRERIA DIFUSION LTDA."
Contrato: 25/01/96.
Inscripción: Nº 344 Folio 431 Libro 2 Contratos.
Cedentes: MIRTA SENDY ROCHES FERNANDEZ y GABINO RIOS SUANES
Cesionarios: NATALIA, PABLO y MATILDE VERA RIOS.
22) $ 408,00 1/pub 21692 May 07- v May 07

"EL TATA S.R.L."

Contrato: 22/01/94.
Inscripción: 3/02/94. Nº 3. Folios 9 a 13.
Objeto: a) Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios;
b) compra, venta, arrendamiento, administración y construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; c) negocios rurales en general; d) explotación agropecuaria.
Socios: Carlos Enrique López Isasa y María del Lourdes López Isasa.
Capital: $ 45.000, el que se dividió 50 cuotas de $ 900 c/u, correspondiéndole a cada uno de los socios 25 cuotas de capital.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Carlos Enrique López Isasa.
22) $ 1.020,00 1/pub 21694 May 07- v May 07

MALAGA LTDA.
Modificación

Contrato: 15 marzo 1991
Inscripción: No. 754 Fo. 2975v. Lo. 1 (Legajo 5314/91).
Administración: Graciela Reñones Pérez, José Trabazo Santomé y Camila Pérez Torres.
22) $ 408,00 1/pub 21703 May 07- v May 07

TARA S.R.L.
Cesión-Modificación

Contrato: 12 abril 1996.
Inscripción: No. 592 Fo. 768 Lo. 1 (Legajo 802/95).
Cedente: NELSON ALBOJER PIPERNO (Totalidad de cuotas).
Cesionario: José Trabal Alvarez.
Administración: Luis Alberto Albojer Piperno.
22) $ 408,00 1/pub 21704 May 07- v May 07

SILCAR LTDA.
Cesión

Contrato: 1o. julio 1994.
Inscripción: No. 1486, Fo. 2211 al 2212 Lo. 2, Legajo 2156/90 28 julio 1994.
Cedentes: Viviana y Leonor Garreta (totalidad de cuotas).
Cesionario: Carlos Garreta.
22) $ 408,00 1/pub 21705 May 07- v May 07

Denominación: "MARCELO BRAVI S.R.L."
Fecha contrato: 14/2/1996.
Inscripción: 25/3/96 con No. 585, Fo. 751, Lo. 2.
Socios: NELSON GABRIEL BRAVI YEMINI y MARCELO RODOLFO BRAVI YENINI.
Capital: $ 40.000. Cada socio 40 cuotas de $ 500.
Objeto: Compraventa de bienes muebles o inmuebles, intermediación en todas sus formas, prestación de todo tipo de servicios, exportaciones e importaciones, consignaciones y representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Bella Unión.
22) $ 816,00 1/pub 21720 May 07- v May 07

LEOMARLO S.R.L.
Cesión de cuota

Fecha: 1/2/96.
Registro: Nº 506, Fº 661, Lº 1.
Cedente: Leonardo Salvador Bernal Villarreal (30 cuotas).
Cesionario: Salvador Bernal Larrique.
Administración: Indistinta.
22) $ 408,00 1/pub 21725 May 07- v May 07

MIFEL LTDA.

Contrato: 28.10.89.
Registro: Nº 1583, Fº 5999, Lº 2 de Contratos.
Socios: FELIX y MIGUEL TRIAS.
Administración: conjunta.
Plazo: 10 años.
Objeto: Carpintería.
Capital: $ 504 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
22) $ 408,00 1/pub 21741 May 07- v May 07

NUEVO MODELO LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 21.12.95.
Inscripción: Nº 2703, Fº 3490, Lº 1 (legajo 7548/93).
Cedentes: JOSE LUIS ARAUJO NOSENZIO y SYLVIA ALICIA PAREDES FUENTES.
Cesionarios: JESUS CLARO PAZOS y SUSANA VIRGINIA BORDA.
Administración: indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 21742 May 07- v May 07

ACLARACION
ALECAM LTDA.
(Antes Alecam S.A.)

Publicación del 28/03/96.
Donde dice: "Inscripción: No. 559 del Fo. 720".
Debe decir: "Inscripción: No. 559 del Fo. 719 al Fo. 720".
22) $ 408,00 1/pub 21749 May 07- v May 07

ACLARACION
Misisaga Ltda. (antes Misisaga S.A.)

Publicación del 28/03/96.
Donde dice: "Inscripción: Nº 558 del Fo. 718".
Debe decir: "Inscripción: Nº 558 del Fo. 717 al Fo. 718".
22) $ 408,00 1/pub 21750 May 07- v May 07

ACLARACION
TEMAE LTDA. (antes Temae S.A.)

Publicación del 28/03/96.
Donde dice: "Inscripción: Nº 133 Fo. 160"
Debe decir: "Inscripción: Nº 133 del Fo. 159 al Fo. 160".
22) $ 408,00 1/pub 21751 May 07- v May 07

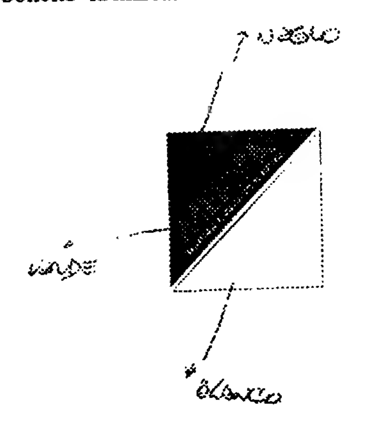
PLENOSOL S.R.L.

Transformación de S.A. a S.R.L. por Asamblea 8.4.96.
Inscripta: 26.4.96, Nº 701; Fº 914; Lº 2.
Socios: Aline Paula, Aldo Javier y Gustavo Daniel POLAK GELBER y Hernan Roberto y Leonardo Roberto FUCILE BLAU cada uno con 2 cuotas.
Capital: $ 10.000.- en 10 cuotas.
Objeto: Propietaria de bienes inmuebles y arrendamiento de los mismos.
Plazo y domicilio: 20 años prorrogables por 5 períodos de 2 años y Montevideo.
22) $ 816,00 1/pub 21753 May 07- v May 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 286472. Montevideo, 25 abril 1996. Con esta fecha INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. Solicito la marca:



De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21421 May 07- v May 20

Acta No. 286639. Montevideo, 3 MAYO 1996, con esta fecha FEDERICO FERNANDO GRECZANIK, solicito la marca TIO MAC



de la clase 29-30-42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 21615 May 07- v May 20

ACTA 286452 Abril 24, 1996. NUMEROSKY por URUMADE SRL., solicita: "TE-CHOCO-LATE-CAFE" Clase: 24.
23) $ 350,00 10/pub 21635 May 07- v May 20

ACTA 286453 Abril 24, 1996 NUMEROSKY por INFONET LTDA., solicita: "INFONET". Clase Int.: 42.
23) $ 350,00 10/pub 21636 May 07- v May 20

ACTA 286523. Abril 26, 1996. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita: "RUFFINAS". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21637 May 07- v May 20

ACTA 286524. Abril 26, 1996. NUMEROSKY por CLARCITY S.A., solicita: "CAPS". Clases Int.: 28, 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21638 May 07- v May 20

ACTA 286573. Abril 30, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "ACCUPAK".
Clase: 10 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 21639 May 07- v May 20

ACTA 286574. Abril 30, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "EYEMAPNET".
Clase: 9 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 21640 May 07- v May 20

ACTA 286576. Abril 30, 1996. FOX, por FERMENTECH MEDICAL LIMITED, solicita: "OPHTHALIN".
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 21641 May 07- v May 20

ACTA 286621. Mayo 2, 1996.. FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, solicita: "ACTINEL".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 21642 May 07- v May 20

Acta 286620. Mayo 2 de 1996. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "PRODREN".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 21643 May 07- v May 20

ACTA 286622. Mayo 2, 1996. FOX, por SOLO CUP COMPANY, solicita: "SOLO".
Clase: 21.-
23) $ 350,00 10/pub 21644 May 07- v May 20

ACTA 286575. Abril 30. 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "KLEAR".
Clase: 3 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21645 May 07- v May 20

ACTA 286577. Abril 30, 1996. FOX, por Maserati S.p.A., solicita:



Clase: 7, 12 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 21646 May 07- v May 20

ACTA Nro. 286477. Abril 25/1996. DUBOURG por ATLANTICO S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 21648 May 07- v May 20

ACTA 286450. Abril 24/1996. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando como SEIKO CORP.), solicita: THERMIC.
Clase: 14.
23) $ 350,00 10/pub 21649 May 07- v May 20

ACTA 286451. Abril 24/1996. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando como SEIKO CORP.), solicita: THERMO TIC.
Clase. 14.-
23) $ 350,00 10/pub 21650 May 07- v May 20

ACTA 286626. Montevideo, Mayo 2, 1996. VANRELL por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicito: ODEX TOTAL.
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 21654 May 07- v May 20

ACTA 286625. Montevideo, Mayo 2, 1996. VANRELL Por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicito: JANE TOTAL.
Clase. 3.
23) $ 700,00 10/pub 21655 May 07- v May 20

ACTA 286627. Montevideo, Mayo 2, 1996. BACOT por EL PAIS SA (URUGUAY), solicita:

amarillo negro
A diario vivimos EL PAIS primero siempre.
azul

Clase: 16.
23) $ 1.400,00 10/pub 21656 May 07- v May 20

ACTA 286628. Montevideo, Mayo 2, 1996. BACOT Por EL PAIS SA (URUGUAY), solicita:

amarillo
EL PAIS azul

Clases: 16, 18, 25, 28, 35, 36, 38, 39, 41, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 21657 May 07- v May 20

ACTA 286629. Montevideo, mayo 2, 1996. BACOT por EL PAIS S.A. (URUGUAY), solicita:

negro—A diario vivimos
amarillo—EL PAIS-azul
primero siempre.

Clase: 16.
23) $ 1.400,00 10/pub 21658 May 07- v May 20

ACTA 286534. Montevideo, abril 29, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicito: TANIDIL.
Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21659 May 07- v May 20

ACTA 286539. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por MARCELO HEROSA GAMBA (URUGUAY), solicita: SAGRADA VENDIMIA.
Clase. 33.
23) $ 700,00 10/pub 21660 May 07- v May 20

ACTA 286540. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL Por CELSO LTDA. (URUGUAY), solicita:

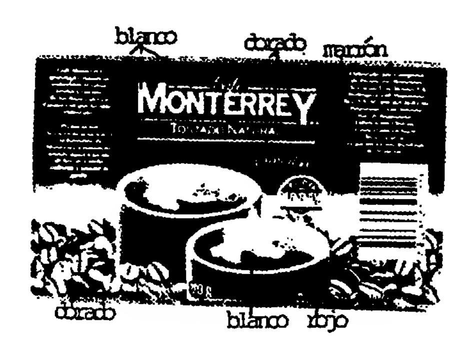
Lokuras

Clase: 30 y 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 21661 May 07- v May 20

ACTA 286541. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por S.I.R.A. LTDA. S.A. (URUGUAY), solicita: SWISS MILITARY.
Clase: 14.
23) $ 700,00 10/pub 21662 May 07- v May 20

ACTA 286542. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por INTERWIND S.A. (URUGUAY), solicita: AQUATEAM.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 21663 May 07- v May 20

ACTA 286543. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE), solicita:



Clase: 30 S/D.
23) $ 2.800,00 10/pub 21664 May 07- v May 20

ACTA 286544. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL Por VIRELCOR S.A. (URUGUAY), solicita: CARTOONS.
Clase: 24.
23) $ 350,00 10/pub 21665 May 07- v May 20

Acta 286414. Montevideo, 23 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por F.A. BURGUEÑO LOPEZ, solicita:



Clase: 02.
23) $ 1.050,00 10/pub 21734 May 07- v May 20

Acta 286413. Montevideo, 23 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por CENTURY S.A., solicita:

Clase: 20 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 21735 May 07- v May 20



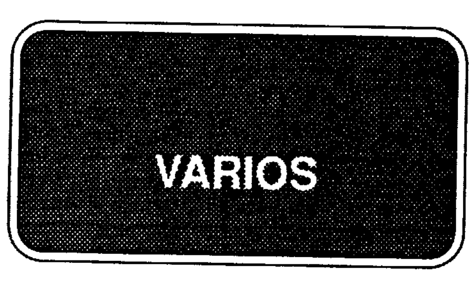
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 2.860. Noviembre 3, de 1995. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ENVASE".
Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/038.267 de fecha 2/5/95. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20868 May 07- v May 20



Ley 26-9-1904. Prometí vender Comercio sito en General Pallejas 2501. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 21623 May 07- v Jun 03

LEY 26/9/1904.- Noelia del Carmen Martino Castro prometió vender a "GRAÑALAGUZZI S.R.L." la Farmacia "SAN MARTIN", sita en Haedo esquina Giménez, Mercedes. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 21698 May 07- v Jun 03



MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Dpto. de Provisión de Vacantes
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 96114

Montevideo, 15 de abril de 1996.

ASISTENTE INFORMATICO (GRADO 7)
GERENCIA AREA SECRETARIA GENERAL

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 96-376 del 14 de febrero de 1996, según consta en el Expte. Nº CC00189495, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de UTE que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Analista Programador o nivel de conocimientos equivalentes.
1.2. Conocimientos sobre instalación y administración de Bases de Datos Documentales.
1.3 Conocimientos de Redes Novell:
- Comandos de red.
- Utilitarios.
- Facilidades de impresión (colas, servidor de impresión, etc.).
- Parámetros de instalación (IPX, NEXT, Bootconf.sys,Boot Remoto, etc.).
- Seguridad (grupos,usuarios, derechos efectivos, etc.).
- Diagnóstico de fallas.
1.4 Conocimientos sobre desarrollo de programas.
1.5 Conocimientos sobre el Sistema Inforsec y de su Plataforma informática (Componentes físicos y lógicos) asi como la especificación de sus entradas/salidas y almacenamiento de la información.
1.6 Conocimientos de los Sistemas informáticos pertenecientes a la Unidad.
1.7 Conocimientos de los procedimientos y la normativa aplicable a la Unidad.
1.8. Conocimiento sobre el Sistema GDC en lo referente a la integración de la Red de Pcs con el Host (transferencia de proyectos, procesos intermedios, transferencia de resoluciones).
1.9. Conocimiento del Modelo OSI.
1.10 Conocimientos sobre Microinformática y experiencia en selección de Harddware ySoftware.
1.11 Conocimientos sobre productos y nuevas tecnologías aplicables a la informática.
1.12 Conocimientos sobre distribución en planta de redes de microcomputadores (repetidores, Hubs, bridge/routers, etc.).
1.13. Conocimientos sobre:
- Word Perfect v. 5.1.
- ZyIndex v. 3.0.
- Software de Comunicaciones Acces Services v. 1.3.
- Netware 3270 Lan work station v. 3.0.
- Netware SAA v. 1.3.
- Clipper v. 5.01.
- Ensave v. 3.31.
- LT Auditor.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Razonamiento abstracto.
c) Capacidad de análisis y juicio crítico.
d) Capacidad de planificación y coordinación.
e) Capacidad de supervisión y control.
f) Buena aptitud verbal.
g) Capacidad favorable en relaciones interpersonales.
h) Aptitudes para trabajar en equipo.
i) Responsabilidad, dinamismo e iniciativa.
j) Madurez emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1. CAPACITACION
a) Prueba de conocimientos 40 ptos.
b) Entrevista con el Tribunal 15 ptos.
c) Experiencia relacionada 5 ptos.
d) Formación 5 ptos.
d) Evaluación Psicolaboral 20 ptos.
SUB TOTAL 85 ptos.
3.2. ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 06 ptos.
a) En el puesto (para 10 años o más) 09 ptos.
TOTAL 100 ptos.
3.3. PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 20 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Héctor RAMELLA (Gte. de Sector Desarrollo y Mantenimiento Sistemas de Información).
- Sra. Mirtha DEVITA (E/F Gte. Sector Pro-Secretario Técnico Administrativo).
- A/P Ricardo PICASSO (Sub-Gerente Asesor Informático).
- Alterno Esc. Elías CARRO (Gte. Sector Pro-Secretario Técnico Administrativo).
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538,del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2o. piso, en horario de oficina.
(Tel. 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 26 de abril de 1996 a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACIONQUE ACREDITE LOS REQUISITOS E XIGIBLES.
Cra. ANALIA HALTY, Sub.Gerente a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos. JESUS GONCALVES, Técnico en Selección, Dpto. Prov. de Vacantes.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51471 May 07- v May 07

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

A.I.C. Gral. Cesareo L. Berisso 3 de mayo de 1996.
"Dar por rescindida la relación contractual existente entre la Administración y el funcionario Oficial VI, Escalafón E, Grado, 3, Raúl Bentancor Cabrera, a que se refieren estos procedimientos."
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51462 May 07- v May 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS ALBANO FERREIRA para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado Cañada de la Laguna, que aporta aguas al arroyo Yucutujá, afluente del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 5050, su embalse afectará a parte de los padrones No.s 5050 y 370, ambos de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de junio de 1996 a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Gral. Garzón 539, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 945,00 3/pub 21699 May 07- v May 09

MINISTERIO DE TURISMO

Dispónese la clausura administrativa de la firma Inmobiliaria del Parque y aplícase una multa de 150 UR (unidades reajustables ciento cincuenta) a su titular Inmobiliaria del Parque S.R.L. con domicilio en Avda. Italia Km. 24.600.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51477 May 07- v May 09

INTENDENCIA
Servicio de Inspección General
NOTIFICACION

Se notifica a ANA ESTHER, ALIS ROSA, ANTRANING y HAGOP PANOSIAN AGHALLAIN que se les ha aplicado una multa de U.R. 14.8410 (UNIDADES REAJUSTABLES CATORCE CON 8410/10.000) por el no cumplimiento de los trabajos que debían realizar para impedir el paso de humedades a la finca de la calle Luis Batlle Berres No. 4194/96.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51461 May 07- v May 09

BANCOS



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

TASAS MEDIAS DE INTERES

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15º de la Ley No. 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3º del Decreto Ley No. 14.887 de 27 de abril de 1979, el Banco Central del Uruguay hace saber que las tasas medias de interés anual efectivo, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondientes al trimestre ENERO - MARZO de 1996 son las siguientes:

PLAZOS MENORES A UN AÑO

En moneda nacional no reajustable	73,07 %
En dólares USA	9,89 %

PLAZOS IGUALES O MAYORES A UN AÑO

En moneda nacional no reajustable	99,53 %
En moneda nacional reajustable	6,92 %
En dólares USA	11,34 %

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51465 May 07- v May 07

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Elvira Isabel GARCIA GARCIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de abril de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 715,00 1/pub 21595 May 07- v May 07

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ivonne María SUAREZ SUAREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo,29 de abril de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 140,00 1/pub 21701 May 07- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoprimer Turno, en autos caratulados "PAPELERIA LA SELECTA LTDA.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Ficha 82/95), por auto No. 1758 de fecha 30 de noviembre de 1995, se declaró la quiebra de la Sociedad de Responsabilidad Limitada PAPELERIA LA SELECTA LTDA., designándose Síndico Provisorio al Cr. Júpiter Pérez, con domicilio en San José 1079 Esc. 703, ante quienes los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida sopena de no quedar, quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
27) $ 1315,00 5/pub 21596 May 07- v May 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEPTIMO TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "Bosco Muñoz, Alfredo Fernando", Ficha A/300/95, se hace saber que se presentó Beatriz Martínez Addiego, solicitando la declaración de ausencia de Alfredo Fernando Bosco Muñoz.
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) $ 60,00 1/pub 21745 May 07- v May 07

VARIOS
Aclaración

En "Diario Oficial" No. 24400 del 20 Octubre 1995 página 2848-C tercera columna, se publicó aviso No. 37460 omitiéndose consignar: Plazo: 30 años.
Queda salvado el error.
27) $ 70,00 1/pub 21700 May 07- v May 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TECHERA, ALBA C/WILMAR MOREIRA DIAZ, Ficha No. 628/95, se cita, llama y emplaza a WILMAR MOREIRA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de abril de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51466 May 07- v May 20

OBLIGACIONES NEGOCIABLES AL PORTADOR DE SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

1- INFORMACION SOBRE LA EMPRESA

Sudamtex es una Sociedad Anónima y se constituyó de acuerdo con las leyes uruguayas, el 23 de octubre de 1945 por un período de 99 años. Sus estatutos fueron aprobados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de diciembre de 1945, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno el 17 de diciembre de 1945 con el Nº 15, a Fo. 57 y siguientes, del Tomo 12 de Contratos de 1945 y publicados en el Diario Oficial del 20 de diciembre de 1945 y en la Gaceta Comercial del 19 de diciembre de 1945. El domicilio legal es Rincón 487, Piso 7º, Montevideo, Uruguay. Desarrolla actividades en el ámbito de la industria textil, siendo su objetivo principal la elaboración, confección y fabricación, por cuenta propia o de terceros, de hilados, tejidos, artículos de material plástico, prendas y vestuario.
A la fecha de esta publicación el Capital integrado asciende a $ 165.434.756.- y las Reservas a $ 25.671.571.

2- CONDICIONES DE LA EMISION

Monto	Serie C: U$S 4:000.000 Serie D: U$S 3:000.000
Plazo	4 años.
Vencimiento	24 de mayo del 2000
Amortización	A opción del obligacionista, por im portes no menores a U$S 3.000 amortización hasta 30 puntos porcentuales el 24 de mayo de 1998 y el 24 de mayo de 1999.
Rescate Anticipado	El obligacionista tendrá la opción de solicitar la cancelación total el 24 de mayo de 1999. El precio a pagar en este caso, será del 100% del capital aún vigente.
Tasa de Interés Anual	Libor semestral más 4%.
Fecha de Emisión	24 de mayo de 1996
Período de Suscripción	Serie C: Los tenedores de las obligaciones emitidas el 10 de setiembre de 1993, tendrán preferencia en la suscripción de la serie, desde el día 10 hasta el día 14 de mayo de 1996. El saldo que resulte luego de ejercida la opción de preferencia, tendrá como plazo de suscripción desde el día 15 hasta el día 21 de mayo de 1996. Serie D: Desde el día 15 y hasta el día 21 de mayo de 1996.
Intereses	Pago y ajustes semestrales, el 24 de noviembre y el 24 de mayo de cada año.
Agente Fiduciario	Bolsa de Valores de Montevideo
Agentes de Custodia y Pago	Serie C: Bolsa de Valores de Montevideo Serie D: Citibank N.A.
Importe Mínimo de suscripción	U$S 1.000

Los intereses semestrales y el capital se abonará a través del Agente de Custodia y Pago, que corresponda según la serie.

La presente emisión no tiene garantías reales y fue aprobada por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de abril de 1996 y por la Auditoría Interna de la Nación.
Existen obligaciones creadas con anterioridad por U$S 3.975.000 serie A emitidas el 10.9.93 y por U$S 5:000.000 serie B emitidas el 15.12.94.
Valores cotizables en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1995
SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
(En Pesos Uruguayos)

CAPITAL CONTRACTUAL 223.000.000
CAPITAL INTEGRADO
Acciones en Circulación 165.434.756
CAPITAL SUSCRITO 165.434.756

ACTIVO
Disponibilidades 6.885.024
Créditos por Ventas 81.387.395
Otros Créditos 5.318.482
Bienes de Cambio 77.784.340
Bienes de Uso 252.618.888
Créditos a Largo Plazo 21.168.872
Inversiones a Largo Plazo 20.494.697
Intangibles 19.563.202
TOTAL DEL ACTIVO 485.220.900

PASIVO Y PATRIMONIO
Deudas Comerciales 6.221.166
Deudas Financieras 66.866.237
Deudas Diversas 12.223.574
Deudas Financieras a Largo Plazo 56.632.250
Capital 165.434.756
Ajustes al Patrimonio 91.795.153
Reservas 25.671.571
Resultados Ejercicios Anteriores 32.468.925
Resultados del Ejercicio 27.907.268
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO 485.220.900

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
(En Pesos Uruguayos)

Ingresos Operativos 192.442.658
Ingresos Operativos Netos 192.442.658
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados (133.906.885)
RESULTADO BRUTO 58.535.773
Gastos de Administración y Ventas (24.974.667)
Resultados Diversos 3.617.111
Resultados Financieros (9.270.949)
RESULTADO NETO 27.907.268

Registro Público y General de Comercio: Inscripto con el Nº 787, Fº 843 Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo 635/92, el 26 de abril de 1996.

28) $ 4.070,00 1/pub 21758 May 07- v May 07

Montevideo
R.U.C. 210155570013

División Contralor ... - Dpto. Estudios Con... VISACION PARA PUBL... Fecha: 10/04/1996 Nombre ANTONIO ZARRILLO Firma

Cr. ANTONIO ZARRILLO
Asesor III s Inspector

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

RIBEREÑA SA
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de Diciembre de 1994

ACTIVO	
Disponibilidades	188,993
Inversiones Temporarias	2,044
Creditos por Ventas	2,657,692
Otros Creditos	878,125
Bienes de Cambio	603,537
Activo Fijo Neto	5,230
TOTAL ACTIVO	4,335,621
PASIVO	
Deudas Comerciales	3,412,471
Deudas Diversas	234,093
Capital Social	50
Ajuste al Patrimonio	603,567
Resultado Corriente	85,440
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,335,621

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al Ejercicio Finalizado al 31 de Diciembre de 1994

Ingresos Operativos Locales	9,147,704
Descuentos, Bonificaciones e Impuestos	619,891
Ingresos Operativos Netos	8,527,813
Costo de los Bienes Vendidos	5,784,066
Resultado Bruto	2,743,747
Gastos de Administracion y Ventas	3,018,657
Resultados Diversos	366,226
Resultados Financieros	116,495
Resultado por Exposicion a la Inflacion	(122,371)
Resultado Neto	85,440

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 10 014442

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ribereña S.A. realizada el día 28 de Junio de 1995.
La ganancia pasa a Resultados Acumulados.
Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 171 a 187 inclusive del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de abril de 1984 y anotado con el número 2890 folio 368 del Libro respectivo Nº 34.

28) $ 888,00 1/pub 21430 May 07- v May 07

OSE
AGUA PARA LA VIDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/12/94

ACTIVO		
INMOVILIZADO		
Bienes de Activo Fijo	$ 4,957,412,556.00	
Obras en Proceso	$ 519,815,857.30	
	$ 5,477,228,413.30	
A Deducir: Depreciaciones	$ (2,460,908,999.00)	
----------	$ 3,016,319,414.30	
Valores en Gtía. y en Custodia	$ 2,005.63	$ 3,016,321,419.93
CIRCULANTE		
Cajas y Bancos	$ 57,053,547.12	
Cuentas a Cobrar	$ 284,849,454.69	
Almacenes	$ 84,323,786.36	
Mercaderías en Tránsito	$ 76,998,100.00	$ 503,224,888.17
NOMINAL		
Prog. de Desarrollo Operacional	$ 25,863,900.07	
A Deducir: Depreciaciones	$ (9,129,653.75)	$ 16,734,246.32
OTROS ACTIVOS		$ 17,148.56
DIFERIDO		$ 6,121,401.33
TRANSITORIO		$ 59,864,999.92
		$ 3,602,284,093.23

PASIVO Y PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
Aportaciones Gob. Central - BID	$ 3,680,709.92	
Aportaciones Gobierno Central	$ 41,508,291.58	
Aportaciones de terceros	$ 113,171,702.36	
Reservas Especiales	$ 2,749,205,433.88	
Patrimonio	$ 94,860,421.94	
	$ 3,002,426,559.68	
Resultado del Ejercicio 1994	$ 149,662,217.48	$ 3,152,088,777.16
PASIVO		
EXIGIBLE		
Varias Cuentas Acreedoras	$ 314,620,748.44	
Provisiones	$ 40,326,906.72	$ 354,947,655.16
PREVISIONES		$ 72,849,002.22
TRANSITORIO		$ 22,398,658.69
		$ 3,602,284,093.23

CUENTAS DE ORDEN: $ 405:987.845.77

Cra. M. Elisa Redondo
Gerente del Dpto.
Financiero y Contable

Jorge Carlotta Bosch
Secretario General

Sr. Wilson Elso Goñi
Presidente

Ing. Arturo Castagnino
Gerente General

Montevideo, 10 de abril de 1996.
" Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos ."

28) (Cta. Cte.) 1/pub 51463 May 07- v May 07

CARULC LTDA.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de junio de 1993

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disoonibilidades	3,638.66
Deudores de plaza	7,624.00
Otros creditos	838.66
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12,101.32
ACTIVO NO CORRIENTE	
BIENES DE USO	
Valores originales y revaluados	850,722.16
Amortizaciones acumuladas	(430,475.12)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	420,247.04
TOTAL ACTIVO	432,348.36
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas comerciales	9,850.00
Deudas financieras	16,067.88
Deudas diversas	13,617.98
TOTAL PASIVO CORRIENTE	39,535.86
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas diversas	6,222.23
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6,222.23
TOTAL PASIVO	45,758.09
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	
Capital Cooperativo	4,024.55
Revalúos voluntarios	522,459.10
Reservas	16.08
Resultaos Acumulaoos	(139,909.46)
TOTAL PATRIMONIO	386,590.27
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	432,348.36

"Montevideo; 20 de 12 de 19.. VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 [illegible] Revisión y Certificación [illegible] posterior".

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30-Jun.-1993

Ingresos operativos	75,762.26
Costo de los servicios prestados	(57,505.13)
RESULTADO BRUTO	18,257.13
Gastos de administración y ventas	(28,590.46)
Resultados diversos	(3,245.21)
Resultados financieros	(12,308.29)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(25,886.83)

" Montevideo; 29 de IX de 1995

VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto [illegible] Lit. A), sin perjuicio de su Revisión Certificación posterior.

SYLVIA RICCA
Asistente Técnico

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA — ASESORIA JURIDICOS

28) $ 1.200,00 1/pub 21538 May 07- v May 07

CARULC LTDA.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de junio de 1992

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	189.95
Deudores de plaza	2,008.18
Otros créditos	685.98
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,884.11
ACTIVO NO CORRIENTE	
BIENES DE USO	
Valores originales y revaluados	634,904.25
Amortizaciones acumuladas	(306,693.93)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	328,210.32
TOTAL ACTIVO	331,094.43
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas comerciales	5,619.42
Deudas diversas	13,871.39
TOTAL PASIVO CORRIENTE	19,490.81
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas diversas	8,820.39
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	8,820.39
TOTAL PASIVO	28,311.20
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	
Capital Cooperativo	2,044.55
Revalúos voluntarios	414,745.23
Reservas	16.08
Resultaos Acumulados	(114,022.63)
TOTAL PATRIMONIO	302,783.23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	331,094.43

VISADO, ... 28 de 12 de 19 95 ... Art. 51 ... A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30-Jun.-1992

Ingresos operativos	29,931.50
Costo de los servicios prestados	(26,084.83)
RESULTADO BRUTO	3,846.67
Gastos de administracion y ventas	(21,677.22)
Resultados diversos	(1,623.59)
Resultados financieros	(1,537.72)
Resultados extraordinarios	5,007.84
RESULTADO DEL EJERCICIO	(15,984.02)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA - DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS

"Montevideo; 29 de IX de 1995

VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto N° [illegible] Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

[illegible] RICCA
Asistente Técnic[illegible]

CARULG LTDA.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de junio de 1991

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	2,101.09
Deudores de plaza	3,793.76
Otros créditos	70.33
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,965.18
ACTIVO NO CORRIENTE	
BIENES DE USO	
Valores originales y revaluados	395,670.40
Amortizaciones acumuladas	(179,867.55)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	215,802.85
TOTAL ACTIVO	221,768.03
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas comerciales	2,843.67
Deudas diversas	28,342.87
TOTAL PASIVO CORRIENTE	31,186.54
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas diversas	2,790.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,790.00
TOTAL PASIVO	33,976.54
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	
Capital Cooperativo	1,724.55
Revalúos voluntarios	284,089.47
Reservas	16.08
Resultaos Acumulados	(98,038.61)
TOTAL PATRIMONIO	187,791.49
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	221,768.03

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30-Jun.-1991

Ingresos operativos	18,359.99
Costo de los servicios prestados	(18,773.59)
RESULTADO BRUTO	(413.60)
Gastos de administración y ventas	(13,387.65)
Resultados diversos	(1,324.66)
Resultados financieros	(20,115.23)
Resultados extraordinarios	(37,763.63)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(73,004.77)

"Montevideo; 29 de IX de 1995

VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley (P 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

28) $ 1.200,00 1/pub 21536 May 07- v May 07

CARULC LTDA.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de junio de 1994

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	1,214.37
Otros créditos	54.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,268.37
ACTIVO NO CORRIENTE	
BIENES DE USO	
Valores originales y revaluados	1,121,900.79
Amortizaciones acumuladas	(596,954.88)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	524,945.91
TOTAL ACTIVO	526,214.28
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas comerciales	51,472.50
Deudas financieras	1,011.45
Deudas diversas	180,194.80
TOTAL PASIVO CORRIENTE	232,678.75
TOTAL PASIVO	232,678.75
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	
Capital Cooperativo	5,004.55
Revalúos voluntarios	654,951.64
Reservas	16.08
Resultaos Acumulados	(366,436.74)
TOTAL PATRIMONIO	293,535.53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	526,214.28

"Montevideo; 26 de IX de 1995.
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51
Decreto-Ley N 13.675 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación
Posterior".

SYLVIA RIOCA
Ayudante Técnico

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA - DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30-Jun.-1994

Ingresos operativos	22,181.00
Costo de los servicios prestados	(55,978.81)
RESULTADO BRUTO	(33,797.81)
Gastos de administración y ventas	(33,143.17)
Resultados diversos	(2,830.88)
Resultados financieros	(156,755.42)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(226,527.28)

28) $ 1.200,00 1/pub 21535 May 07- v May 07